



VICTIMOLOGÍA Y MODERNIDAD

Un abordaje desde la perspectiva
conductual-contextual a la
noción de víctima

Marco Biffi. Ganador de mención de reconocimiento por su compromiso Institucional, social y académico en la Universidad Católica de Colombia en mayo de 2007. Mejor ECAES 2009 entre los estudiantes de la Universidad Católica de Colombia en el programa Psicología.

Doris del Castillo. Tecnóloga en mercadeo de Unitec, diplomado en administración de empresas en Forum y Psicóloga de la Universidad Católica de Colombia.

Marco A. Biffi Ordoñez
Doris E. del Castillo Gómez

***VICTIMOLOGÍA Y
MODERNIDAD***
*Un abordaje desde
la perspectiva
conductual-contextual
a la noción de víctima...*

Agradecimientos

*A nuestras familias,
a nuestros profesores de victimología,
a aquellos que aportaron en algún sentido para
esta obra,
y a la vida en general...*

Autores...

Marco Biffi & Doris del Castillo

VICTIMOLOGÍA Y MODERNIDAD

*Un abordaje desde la perspectiva
conductual-contextual
a la noción de víctima...*

...Domar; Se le tiene...

Primera Edición
Bogotá: Mayo de 2010

© *Derechos reservados 2010*
© *Marco Biffi & Doris del Castillo*
ISBN 978-958-44-6805-5
Impreso en Unigraficas Marín
Bogotá - Colombia
Comentarios: domarseletiene@gmail.com

A quien le interese...

Contenido

<i>Introducción.....</i>	<i>9</i>
<i>La psicología y los problemas fundamentales.....</i>	<i>17</i>
<i>Visión histórica del hombre.....</i>	<i>51</i>
<i>De cómo el individuo se constituye únicamente en sociedad.....</i>	<i>77</i>
<i>Pseudoresoluciones y Conflictos de normas; la lucha por la vida.....</i>	<i>113</i>
<i>Consideraciones Generales para el abordaje de la Modernidad.....</i>	<i>129</i>
<i>La Psicología.....</i>	<i>143</i>
<i>De la victimología, la ley y las víctimas.....</i>	<i>185</i>
<i>La (posible) psicología salvífica milenaria.....</i>	<i>193</i>
<i>El control social, el Derecho, la responsabilidad y la fuerza.....</i>	<i>225</i>
<i>La Sociedad de Consumo y sus posibles víctimas.....</i>	<i>287</i>

Introducción...

“-Vida como fruto de la vida. Por mucho que el hombre amplíe sus conocimientos y se muestre todo lo objetivo que quiera, el único fruto que consigue no es más que su propia biografía”.

F. Nietzsche; Humano demasiado humano; Aforismo 513

A los lectores, quienes realizan esta lectura ahora, y a los escritores, quienes para cuando ustedes la lean ya abandonaron esta escritura, los une un hilo conductor, el hilo que va tejiendo la conducta verbal aprendida en contextos sociales similares, el lenguaje que permite que nos relacionemos con otros humanos aún sin conocernos, por el *-no muy simple-* hecho de compartir un idioma, por saber interactuar, desenvolvemos y comprendemos como seres vivos en un contexto socio-verbal... hablamos una misma lengua, y según el conductismo, este contexto social verbal no sólo nos permite entrar en contacto con otras personas, sino que también es la naturaleza misma que nos lleva a interactuar con nosotros mismos, a ser nosotros mismos, a definirnos como seres humanos, con todas sus paradojas, algunas de las cuales esperamos develar en este texto.

La filosofía desde la cual se pretende dar una perspectiva de la noción de víctima, está ubicada en la misma línea del conductismo radical, que se puede denominar perfectamente como conductismo skinneriano, operante, contextual o hasta cultural; aunque hay muchos conductismos, algunos históricos y otros vigentes, algunos filosóficos y otros psicológicos, y entre los radicales, unos paralelos al skinneriano, otros matizados con éste y otros post-skinnerianos (Pérez-Álvarez, 2004), en este libro se retoma la categorización de dicha variedad de conductismos, en sólo dos clases sustancialmente diferentes, por una parte el conductismo radical, en el título de este libro, enmarcado en el nombre <<*conductual-contextual*>>, y por otra vía diferente, el conductismo metodológico, (Skinner, 1974, Pérez-Álvarez, 1996; Fuentes, 1992, Pérez-Álvarez, 2004).

Según Pérez-Álvarez (1996), el aspecto que permite englobar a las diferentes clases de psicología dentro del conductismo metodológico, es que todas asumen de una u otra manera la mediación mental, lo que las sitúa en una <<*perspectiva representacional*>>; mientras que por su parte, el conductismo radical recoge aquellas psicologías que entienden la conducta en función del contexto y que (por tanto) mantienen la explicación en el mismo nivel de los fenómenos estudiados.

Así, mientras el conductismo metodológico toma a la conducta como indicador de variables teóricas no observables, las cuales son redefinidas en términos de estímulos y respuestas (lo que como se argumentará a lo largo del libro, supone un retroceso al entendimiento de

la *psique*), el conductismo radical ve a la conducta como tal con significado psicológico pleno, alejando la necesidad de manejar un plano teórico ajeno al del fenómeno conductual (Fuentes, 1992; Quiroga, 1996).

Se usa la palabra retroceso por diversos motivos, para comenzar, se puede decir que incluir variables teóricas o hipotéticas que darían cuenta del porqué de la conducta, implica incurrir en una paradoja (por ejemplo ver Pérez-Álvarez, 2004), la cual no permite dar una verdadera explicación del fenómeno a estudiar; la paradoja consiste en que mientras se tome a la conducta como un indicador de una variable no observable, (por ejemplo la autoeficacia), para luego explicar la conducta de la persona sobre la inferencia del indicador mencionado (poseer mayor o menor nivel de autoeficacia), se estará incurriendo en un razonamiento circular tautológico; es decir, se explica la conducta, en función de un término que se infiere de la misma conducta; se parte de la conducta y se vuelve a la conducta, pero se da un rodeo considerado en esta perspectiva como innecesario; siendo una de las más graves consecuencias de dicha paradoja, el entender y explicar a la conducta de manera descontextualizada, lo que como se verá, puede llevar a una visión de la naturaleza humana quizá inadecuada para las nuevas necesidades modernas.

Una de las consecuencias de la famosa alianza cognitivo-conductual, sería que el conductismo, un enfoque marcadamente contextual e ideográfico, fue llevado a ser algo diferente, empujándolo hacia “*un*

modelo médico, internista, nomotético y en definitiva descontextualizado de los problemas psicológicos, como si todos los casos de un cuadro fueran iguales y sus causas consistieran en el déficit o disfunción de un supuesto mecanismo interno” (Pérez-Álvarez, 2007); el caso es que el conductismo seguiría su camino de manera paralela a la autoproclamada <<revolución cognitiva>> (Pérez-Álvarez, 2004), y algunos de sus frutos serán parte del sustento teórico y epistemológico del presente texto.

Bueno, pero el objetivo de este libro no es refutar a nadie, es dar una perspectiva de una serie de temas que nos permitan ver desde una óptica diferente algunos de los fenómenos relacionados con la noción de <<víctima>> en la modernidad, esperando que esto a su vez facilite ampliar su noción en la victimología; también de acuerdo con la epistemología conductual-contextual, no se necesita o pretende conquistar el monopolio de la verdad, tan sólo se propone y argumenta sobre los aportes de determinados autores conductistas o con afinidades claras al conductismo, temas relacionados con el concepto de interés, especialmente por sus implicaciones prácticas en el sistema; tampoco se trata de desprestigiar a los colegas cognitivo-conductuales, ni más faltaba, simplemente se hace la distinción porque es crucial para el lector entender que aunque se comparte la palabra <<conductual>>, estos dos enfoques son muy diferentes en su manera de concebir al mundo y al ser humano, ya que para comenzar, las estrategias metacientíficas son diferentes (Pérez-Álvarez, 2004), y esto supone de entrada una diferencia radical.

La óptica conductual-contextual, da cuenta del estudio de la conducta desde una perspectiva radical, sobretodo por ir a la raíz del fenómeno (la conducta) y no salir de ese nivel de análisis, evitando al máximo la inferencia o la teorización sobre la conducta, resolviéndose así en su propia práctica (Pérez-Álvarez, 1996). Esto no entra en contradicción con el estudio de temas demasiado humanos, tales como la conciencia, el pensamiento, el lenguaje, la cognición, las emociones, el yo, etc., tópicos en los que el propio Skinner trabajó de una u otra manera por décadas, aportando, como veremos a lo largo de este escrito, en esta línea radical, diferentes avances que abonaron el terreno para un abordaje integral de la totalidad de la persona bajo premisas conductuales o contextuales (ver Pérez-Álvarez, 2004).

En algunos puntos del libro, se retoma la psicoterapia desde el punto de vista conductista (Pérez-Álvarez, 1996), esto por una parte, ya que de acuerdo a la visión dialéctica del mundo (compatible con la visión contextual), la realidad se entiende en este contexto como una totalidad en la que el análisis de cada una de las partes de un sistema no tienen mucho valor si no se relacionan las partes con el todo (Linehan, 1993/2003), así la comprensión de los trastornos psicológicos nos dará elementos para relacionar diversos fenómenos sociales con la noción de víctima; por otra parte, se retomarán elementos del contextualismo funcional o teoría del marco relacional, el cual se ofrece como una filosofía pragmática de la ciencia de la conducta (Gifford y Hayes, 1999; citados en Pérez-Álvarez, 2004); esta filosofía

sustenta a la terapia de aceptación y compromiso (ACT), la cual nace oficialmente hace más de diez años, contando en ese momento con más de dieciocho años de construcción de muchas bases filosóficas y teóricas, así como desarrollos técnicos (Hayes, Strosahl y Wilson, 1999). De acuerdo con uno de los componentes nucleares del contextualismo funcional, y en consonancia con la mencionada visión dialéctica del mundo, el estudio de la conducta humana se asume desde esta perspectiva como un todo, en el cual cada parte de la interacción, define las cualidades de las otras partes con las que interactúa.

Por lo mismo, a lo largo de este escrito, cada tema muestra una cara diferente de este complejo fenómeno englobado acá en la palabra <<modernidad>>, cada cara se relaciona con las demás, y cada una de ellas es importante para el resultado final; los trastornos psicológicos estudiados y tratados por el conductista-contextual, requieren de una postura filosófica que nos ayudará a clarificar el punto al que quisiéramos llegar, además, el tratamiento a los trastornos clínicos desde un enfoque contextual, es diferente, no sólo por sus procedimientos, sino porque este abordaje propone toda una concepción de la cultura dominante de esta época y una concepción propia del ser humano y de la patología, que además, permite engranar cada tema bajo unos mismos principios, presentes en la naturaleza, en la vida, y por su puesto en nosotros, raza humana.

Parte de este libro se va a desarrollar también por medio de postulados de Federico Nietzsche, ya que se encuentran afinidades entre este y el conductismo, esto,

en la manera de abordar los asuntos humanos desde lo que Nietzsche llama el <<*método histórico*>>.

Por cuestiones pragmáticas, se van a citar las obras a referenciar en diferentes estilos, por ejemplo, sólo en esta introducción se citaran al igual que el resto de referencias las obras de Nietzsche, esto para poder dar referencias más exactas cuando sea citado a lo largo del libro en notas a pie de página; Nietzsche nos dará una visión más amplia de la relación de esta filosofía con el derecho, dichas obras son, consideraciones intempestivas (1873-1876/1932), humano demasiado humano (1878-1879/ 1998), Así hablaba Zaratustra (1883/?), genealogía de la moral (1887/?), el anticristo (1888/1999) y más allá del bien y del mal (1889/2001).

Por último, se da a conocer que aunque hay múltiples referencias para los temas a ser tratados durante el libro, en la medida de lo posible se remitirá a las referencias en habla hispana o traducidas más significativas que se pudieron encontrar del tema desde la mencionada perspectiva, también se procuró apelar a artículos disponibles en Internet que capturan el espíritu conductual que se quiere retratar, de manera que permitan al lector un acceso relativamente fácil a los temas en los que por cuestiones técnicas no se puede ahondar de manera más cabal en este trabajo.

La psicología y los problemas fundamentales...

“En suma, la comunidad verbal nos enseña a tener valores y a discernir, clasificar, diferenciar, comparar, razonar, actuar sobre las razones dadas, diseñar el futuro, rememorar el pasado, emocionarnos, planificar experimentos, diseñar edificios, y también crímenes, y a disfrutar y a sufrir todo lo imaginable y más”

Wilson K. & Luciano, M. C. Terapia de aceptación y compromiso (ACT) Un tratamiento conductual orientado a los valores.

Dice Skinner (1974), *“la psicología no es la ciencia del comportamiento humano. Es la filosofía de esa ciencia”*. El problema de si la psicología es una ciencia, y de qué tipo de ciencia vendría a ser, no es sencillo, ya que también en lo referente a la psicología, para usar palabras típicas de Nietzsche *«la unidad de la palabra no garantiza la unidad de la cosa»*; por eso nos remitimos al siguiente autor, quien habla en su obra acerca de la psicología según el conductismo.

Pérez-Álvarez (2004), destaca la importancia de revestir al conductismo con más filosofía, esto porque la conducta no es sólo cuestión de psicología (por ejemplo, también le compete al ámbito jurídico, como a muchas otras ciencias); además de esto, se puede afirmar que el conductismo puede ofrecer un valioso aporte para la filosofía, así como diferentes filosofías (el materialismo cultural, el materialismo filosófico, el existencialismo, la fenomenología, el pragmatismo, el Marxismo, el ratió-vitalismo), tienen sus afinidades, o han dado sus aportes al conductismo, y pueden dar profundidad a este, a veces llegando a corregirlo o perfeccionarlo.

El mismo autor (Pérez-Álvarez 2004), resalta que la psicología no es una ciencia natural, la psicología hace parte de las ciencias humanas (sociales-culturales), aunque quizá sea la más científica de ellas. Además de esto, el conductismo es toda una filosofía de la psicología, gracias a su estrategia metacientífica construccionista (término usado por el autor para diferenciarla del constructivismo moderno), estrategia en la que la ciencia es un *“autentico proceso operatorio regido por las consecuencias, incluyendo los modelos y las reglas que sean”*; postura desde la cual, la ciencia se toma como una construcción social humana, además porque de hecho estudia la conducta humana partiendo del contexto social de referencia. Pero el alcance del conductismo como filosofía, y no ya sólo como filosofía de la psicología, estaría en que *“podría desarrollar una ontología organizada sobre el papel fundamental de la conducta tanto en la evolución biológica como en el*

desenvolvimiento de la vida en una escala histórica, cultural, psicológica y en definitiva antropológica”, dando el alcance suficiente para proponer toda una teoría del conocimiento.

Se espera, este libro sea un paso hacia esa dirección, es decir, que tanto ayude a la comprensión del conductismo bien entendido, y de los alcances que tiene este como filosofía, como que alerte sobre la relevancia que adquiere el poder aportar (al menos por ahora) un punto de vista, sobre asuntos que tienen aplicación en ámbitos prácticos como el jurídico, desde un entendimiento del ser humano, en algunos puntos compatibles y en otros no tanto con la epistemología actual de la victimología.

Para comenzar, Nietzsche¹; plantea que hasta sus días, la psicología siempre estuvo embarazada de prejuicios morales, sin embargo, este autor sentencia, que el psicólogo que pase con su nave mas allá de la moral, *“al menos podrá pretender que se reconozca nuevamente a la psicología el primer lugar entre las ciencias, las cuales le sirvan de preparación. Porque entonces la psicología será de nuevo el camino que conduzca a la investigación de los problemas fundamentales”*.

En miras a una aclaración con respecto a la terminología usada por Nietzsche para referirse a los fenómenos propios de los seres humanos, por ejemplo, al hecho de que dicho autor hable de instintos o de voluntad del poder, lo que puede llevar a sus lectores a encasillar

¹ Mas allá del Bien y del Mal; aforismo 23

sus postulados entre otras corrientes filosóficas las cuales entienden al ser humano de manera diferente a como lo hace el conductismo (encasillamiento que se encuentra también en algunos libros de texto), remitimos a este apartado², en donde el autor plantea que *“Una cantidad de fuerza corresponde a la misma cantidad de instinto, de voluntad, de acción; mejor dicho, la resultante no es otra cosa que este instinto, esta voluntad, esta acción misma, y no puede parecer de otro modo, sino en virtud de los seductores yerros del lenguaje, según el cual, todo efecto está condicionado por una causa eficiente, por un <<sujeito>>”*.

De este pasaje, vale la pena rescatar que el autor pone al instinto, a la fuerza, a la voluntad y a la acción, en un marco de coordinación, es decir, el instinto no es la causa de la acción, ni la fuerza lleva a la acción, ni la voluntad es la que lleva a la fuerza a ejercer sobre el sujeto que actúa, tan siquiera hay un sujeto neutro que puede actuar o no a voluntad; esta multiplicidad de explicaciones causales entre diversas partes del mismo organismo, sólo se puede concebir según Nietzsche gracias a errores que provienen del lenguaje, confusiones que pueden llevar a entender un sólo fenómeno, <<un acto>>, erróneamente, ya que según sus tesis, -continúa posteriormente- *“no hay tal substratum, no hay un ser detrás del acto, el acto es todo. Lo que hace la plebe es desdoblar un fenómeno en efecto y en causa”*. Al hacer esto, el autor mantiene los fenómenos en un mismo plano,

² Genealogía de la moral; Disertación I Cap. XIII

(recuérdese la característica diferencial del conductismo radical), sin aludir a supuestas relaciones mecánicas entre variables ubicadas supuestamente dentro del organismo, lo que ya sería un punto fundamental en común.

En el conductismo radical, se conciben las relaciones entre hacer, pensar, decir, imaginar, tener una emoción o recordar, como una corriente con distintas formas de conducta, habiendo tantas formas de conducta, como verbos que den cuenta del fluir de dicha corriente (la corriente de conducta como metáfora será especificada más adelante); en este sentido, la distinción entre conducta, con respecto a la emoción y cognición de la psicología moderna es problemática, ya que así se toman dichos componentes como contrapartes, en las que la emoción y la cognición no serían conductas, (Pérez-Álvarez, 2004); desdoblado así sus relaciones en causas y efectos como denuncia Nietzsche.

La concepción del mundo y de la naturaleza de la conducta no es un asunto trivial; por ejemplo, Hayes et. al. (1999), sugieren que bajo una concepción mecánica del ser humano, tal como la que se usa en algunos modelos cognitivos por medio de metáforas como la computacional, se puede tratar a la persona como una maquinaria, en la que al ocurrir alguna disfunción, se atribuya la misma a una falla en alguna parte del sistema; por ejemplo, ante un pensamiento disfuncional, se procede a tratar de remplazarlo por otro más funcional; así como cuándo en un ordenador se daña una chip o la memoria y se trata de remplazarlo para que todo vuelva a funcionar normalmente. Como se decía, dicho enfoque

difiere del punto de vista conductual-contextual, pues en esta perspectiva, un pensamiento disfuncional no tiene poder causal sobre las otras partes (ni siquiera se habla de partes) del individuo, así, en vez que querer remplazar lo malo por lo bueno al estilo mecanicista, se toma al pensamiento como un pensamiento, quizás evaluado como <<malo>>, pero en ultimas, tan sólo un pensamiento, ni más ni menos.

En este punto, Pérez-Álvarez (2004) nos muestra como el conductismo se acerca a la fenomenología Europea (diferente a la versión subjetivista americana), ya que ambos tienen en común su radical adualismo, así la fenomenología trata de romper el dualismo sujeto/objeto con su vuelta a las cosas mismas, “*la mente es negada como interioridad y afirmada como intencionalidad y el mundo es negado como exterioridad y afirmado como medio*”, supuesto fundamental que está presente también a lo largo de la obra de Nietzsche³, quien por ejemplo, plantea que “*en el mundo no hay un fuera ni un dentro*”, pues no hay una esencia y una apariencia en el mundo que equivalgan a los conceptos dentro y fuera, aunque los filósofos se hayan valido de dichos conceptos por siglos; para él, estos carecen de sentido “*del mismo modo que Demócrito aplicaba los conceptos arriba y abajo al espacio infinito*”.

Otra muestra de la base adualista en la obra de este autor, es su postura crítica frente a la metafísica⁴, donde resalta que “*podría existir un mundo metafísico; apenas*

³ Humano demasiado humano, Aforismo 15

⁴ Humano demasiado humano; Aforismo 9

puede discutirse su posibilidad absoluta. Lo consideramos todo con un cerebro humano y no podemos extirpar este cerebro". Esta es una base que pone a todas las personas, tengan creencias metafísicas o no, en un mismo plano de realidad, lo que ya da muestras de su postura filosófica, así -continúa- "*todo lo que hasta ahora les ha hecho considerar que hasta ahora las hipótesis metafísicas son valiosas, temibles o agradables, lo que las ha creado, es pasión, error y autoengaño. Los métodos cognoscitivos que nos han enseñado a creer en tales hipótesis no sólo no son buenos, sino que son los peores*". Se espera que al final de este libro, el lector tenga una idea de porque Nietzsche tomaba una posición tan tajante con respecto a la consideración de un mundo metafísico que en el mejor de los casos nos resultaría "*inaccesible e incomprensible*", y que en cambio si nos puede alejar de un abordaje comprensivo de los asuntos humanos.

Skinner (1974), de manera similar, pero refiriéndose a las teorías en las que se asume la percepción como una copia del mundo, plantea que "*Los que creen que nosotros vemos copias del mundo pueden argumentar que nunca vemos el mundo en sí, pero por lo menos es igualmente plausible decir que nunca vemos nada más*", de nuevo, en el peor de los casos, si llegan a tener razón con dichas teorías, nos son cuando menos indiferentes en el campo pragmático.

Por lo pronto, reparemos en que la mayoría de afirmaciones metafísicas no tienen en cuenta que lo que los hombres denominamos vida, es resultado de una larga

historia de acontecimientos, y que se encuentra aún en trance de devenir, en constante cambio; los hombres de distintas épocas han sido distintos, por el hecho de que sus historias y condiciones de vida han sido diferentes a las nuestras, es más, como se verá, hay motivos para pensar que los hombres de la época moderna son aún más diversos que los de antes; esta falla de la filosofía metafísica, se debe en parte gracias a lo que llama Nietzsche⁵ “*el pecado original de los filósofos*”, el cual consiste en “*partir del hombre actual y pensar que analizándolo pueden alcanzar el fin propuesto*”, ya que en últimas lo que el filósofo afirma, “*sólo es testimonio de un hombre de un espacio y tiempo muy limitados*”, el cual esta influenciado por sucesos políticos o religiosos diversos; así, la queja del autor con relación a los filósofos tradicionales radicaba en que “*No quieren comprender que el hombre y la facultad de conocer son el resultado de una evolución*”; por eso, propone la necesidad de “*la filosofía histórica, y con ella la virtud de la modestia*”.

Por su parte, desde el contextualismo funcional (Pepper, 1942 citado en Hayes et. al. 1999), se asume que la unidad de análisis central, es el acto en marcha en el contexto (*the ongoing act in context*); pudiendo ser otro término adecuado para describirlo según los autores el acto histórico (*the historical act*), al tener en cuenta el contexto situacional e histórico.

⁵ Humano demasiado humano; Aforismo 2

Así Nietzsche⁶, describe la manera en que los metafísicos asumen que las cosas con valor supremo tienen un origen propio; origen que no deriva de las cosas de este mundo seductor y engañoso; supuesto desde el que se podría decir *“En el seno del ser, del imperecedero, del dios escondido, de la <<cosa in se>>, está su origen. Este método de juzgar nos presenta el prejuicio típico que distingue a los metafísicos de todos los tiempos; este método de apreciar forma la base de todos sus procedimientos lógicos; parten de este punto, de su <<fe>>, tratando de llegar al <<conocimiento>>, a lo que llaman <<verdad>>”*. Entre estas cosas con valor supremo, se podrían sugerir los mismos temas problemáticos que por siglos se asumieron desde una concepción dualista tradicional, tales como el alma, la capacidad de razonar, el libre albedrío, la vida misma... misterios a los cuales el hombre les ha dado durante mucho tiempo un tinte metafísico, y que el conductismo trata de explicar, ahora desde una concepción monista, mundana e histórica; sin saber todas las respuestas, por su puesto, pero como se decía, con la virtud de la modestia ante nuestras propias limitaciones.

Los componentes nucleares del contextualismo (Hayes et. al. 1999) son (1) se enfoca en el evento como un todo, es decir, entiende al organismo como un todo interactuando en un contexto histórico y situacional, y nunca explica su conducta, por ejemplo, como la acción del cerebro como sujeto pensante o de las piernas como

⁶ Más allá del bien y del mal; Aforismo 2

las que caminan, (2) sensibilidad al rol del contexto en el entendimiento de la naturaleza y función de un evento, lo que implica la delimitación y definición de los conceptos en términos contextuales, ayudando a plantear las metas en un sentido pragmático, y (3) la comprensión de la verdad bajo un criterio pragmático, analizando la verdad en términos de realización de metas, es decir, no se asume que el mundo está preorganizado, se analiza el problema conductual en función de los objetivos que se quieran alcanzar, esto, diferente al mecanicismo, en el que se asume que la verdad está preorganizada en partes que están esperando a ser descubiertas, sobre la base del realismo: *-podemos conocer algo pues es real-*.

El contextualismo funcional no defiende su postura, porque sea la correcta o la verdadera; sencillamente lo hace para aclarar <<*desde donde se está parado*>>, ya que por ejemplo, cada punto desde donde una persona se ubica, le da un determinado ángulo o punto de vista, que sería diferente si se parase desde un punto distinto, (Hayes et. al. 1999), por eso el título de este libro incluye la palabra perspectiva (por eso y por que Nietzsche también habla en algún punto de su obra y en un sentido similar sobre <<*perspectivas*>>), pues acá, en coherencia a la postura filosófica del conductismo, no nos interesa tanto defender la verdad de los postulados expuestos como su posible aplicación práctica o influencia hipotética en diferentes campos y ciencias, para una muestra las jurídicas, donde una concepción histórica y contextual del ser humano puede dar luces sobre como

mejorar procedimientos, los cuales por ejemplo, son estudiados por la victimología.

Con respecto al problema de la verdad, Nietzsche⁷ plantea esta cuestión, *“Pero, ¿quién es el que pregunta? ¿Cuál es en nosotros la cosa que tiende a la verdad? Realmente, hemos vacilado mucho tiempo en preguntarnos la causa de esa voluntad, hasta tanto que nos vimos parados delante de una cuestión todavía más importante. Nos hemos preguntado cuál sería el valor de esta voluntad”*. Para él es lícito dudar del valor de la verdad, como lo expresa en este apartado⁸, *“Que la verdad valga más que la apariencia no es un mero prejuicio moral, sino que es también la suposición menos probada del mundo”*, desde esto se puede inferir para comenzar, que no se ubica desde una perspectiva realista como el materialismo o el positivismo con el que se asocia erróneamente al conductismo radical; ubicando también el meollo del asunto en el lenguaje, al cuestionar *“¿No podrá el filósofo elevarse sobre la ciega fe en la gramática?”*.

Porque de una u otra manera, se ha debatido sobre <<la verdad>> durante siglos, parece un problema fundamental el saber si la verdad como tal existe, o si está en las cosas del mundo, o en el organismo que interpreta, o en donde, con respecto a esto Nietzsche⁹ aconseja, *“¡Guardaos mucho, oh filósofos y amigos de la ciencia, de exponeros al martirio de sufrir por causa de la*

⁷ Más allá del bien y del mal; Aforismo 1

⁸ Más allá del bien y del mal; Aforismo 34

⁹ Más allá del bien y del mal; Aforismo 25

<<verdad>>!”), o de tener que defenderla “*¿como si la verdad fuese una <<persona>> en minoría de edad!*”, pues “*Sabéis que ningún filósofo, a la larga, tiene razón: que hay mucha mayor verdad en los puntos interrogativos que ponéis detrás de vuestras palabras y frases favoritas*”. En este punto ya podemos adelantar que de este texto, más que una propuesta de la naturaleza de las víctimas a modo de definición que pretenda ser perfecta o irrefutable, se va a encontrar como lo dice el título, una mirada desde una perspectiva específica; perspectiva que entre otras cosas puede dejar como mayor aporte por ahora, interrogantes nuevas y la delimitación de nuevas necesidades, lo que no es despreciable en el mundo de la ciencia.

Pérez-Álvarez (2004), basado en un pasaje de Nietzsche, plantea una objeción acerca del tratamiento que este da a la verdad, pues sugiere que según dicho pasaje, todo son metáforas, así, la realidad de las metáforas suplantaría a la realidad del mundo, aunque el sol no deje de <<salir>> y <<escondarse>>, con o sin metáforas. Sin embargo, este otro pasaje nos puede dar una nueva luz sobre la visión de Nietzsche frente al tema, o por lo menos sobre como se entiende su postura en el contexto del presente libro; -dice Nietzsche¹⁰- “*Admitiendo que nada nos sea <<dado>> de real, fuera de nuestro mundo interno de deseos y de pasiones, y que no podamos elevarnos ni bajarnos a ninguna otra <<realidad>> que no sea de nuestros instintos – ya que*

¹⁰ Más allá del bien y del mal; Aforismo 36

el pensar no es otra cosa que la relación de varios instintos entre sí - ¿Por qué no será permitido hacer una prueba, y preguntarnos si este <<dado>> será suficiente para comprender por nosotros mismos el mundo llamado mecánico o <<material>>?”; frente a esta definición de pensamiento vale la pena recordar que la conducta relacional, es la naturaleza de la cognición humana para el contextualismo funcional, y que instinto en la obra del autor citado, es equivalente a fuerza, voluntad o acción, como ya vimos; ante dicho cuestionamiento, continúa Nietzsche, “*No pretendo entenderlo como una <<ilusión>>, una <<apariencia>>, una <<representación>> (en el sentido de Berkeley o Shopenhauer), sino en el sentido de que sea igualmente <<real>>, que nuestras mismas emociones...”*, estando así Nietzsche contra la <<objetividad>> entendida como asumir a priori que la verdad existe como realidad independiente o preconcebida al humano que la valora, y aclarando que por no ser en el sentido señalado <<objetiva>> no deja de ser real.

El mismo autor¹¹, refiriéndose a los filósofos del porvenir encargados de pasar más allá de la moral para iluminar con nuevos valores a la humanidad, escribe “*¿Son amigos de la <<verdad>> estos filósofos que vienen? Es probable; porque, hasta ahora, todos los filósofos amaban sus propias verdades. Mas, de cierto, no serán dogmáticos”*. Aclarando el sentido en el cual la verdad es irrelevante, a no ser por su utilidad, cuando

¹¹ Más allá del bien y del mal; Aforismo 43

advierte que¹², *“la falsedad de un juicio no puede servirnos de objeción contra el mismo. La cuestión es saber cuanto ayuda tal juicio para favorecer y conservar la vida, la especie y todo lo necesario para la evolución”*.

En un ajuste de términos, se puede decir que para el contextualismo funcional, el criterio de verdad es la utilidad (Hayes et. al. 1999); mientras que para Nietzsche, según el párrafo anterior, la verdad pierde relevancia ante otro criterio más importante como la utilidad para la conservación de la vida, la especie y lo que necesita para evolucionar; en ese orden de ideas, Pérez-Álvarez (2004) expone que *“este restablecimiento del orden práctico en la filosofía, no cancela el pensamiento (ni siquiera las <<ideas metafísicas>>), sino que lo mide por su sentido pragmático en la resolución de los problemas de la vida”*, describiendo una postura radicalmente conductual-contextual.

Lo que encuentra de criticable Nietzsche¹³ en el ideal ascético, presente hasta en las ciencias de los que se creen libres de dicho ideal, *“es la fe en el valor metafísico y eminente de la verdad”*, a esto apuntan sus cuestionamientos, a la verdad que *“fue puesta como esencia, como Dios y no como problema”*; del mismo modo, cuestiona el contextualismo funcional a la verdad como la concibe el mecanicista, como si estuviese afuera, esperando a ser descubierta, preconcebida antes de la interpretación humana o del uso que se le de a la

¹² Más allá del bien y del mal; Aforismo 4

¹³ Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. XXIV

<<verdad>>, según criterios pragmáticos en el contexto de su utilidad.

Nietzsche¹⁴, en este sentido, apela a que “*una convicción consiste en creer que, en un punto cualquiera del conocimiento, estamos en posesión de la verdad absoluta. Esta creencia supone, pues, que existen verdades absolutas, que hemos encontrado asimismo los métodos perfectos para llegar a ellas, y, por último, que quien tiene convicciones aplica esos métodos perfectos. Estas tres proposiciones revelan de inmediato que quien tiene convicciones no es un individuo que piense científicamente, que está en la edad de la inocencia teórica, que es un niño, por muy adulto que sea su aspecto*”; también Hayes et. al. (1999), se refieren al respecto, curiosamente en términos muy similares; al proponer que quien critica los supuestos y los valores de sus adversarios intelectuales, creyendo que los suyos le dan una posición intocable, equivale a la versión adulta del niño que se tapa los oídos y dice “*Nah nah nah nah nah*” ante los argumentos del otro.

Así pues, Nietzsche¹⁵, se declara enemigo de las convicciones, y plantea la posibilidad del entrenamiento para una futura <<objetividad>>, “*-entendiendo por esta palabra, no la <<contemplación desinteresada>>, que es un absurdo, sino la facultad de dominar el pro y el contra, sirviéndose del uno y del otro para la interpretación de los fenómenos y de las pasiones*”. Podemos aspirar a ese tipo de objetividad y no al de la

¹⁴ Humano demasiado humano; Aforismo 630

¹⁵ Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. XII

realidad dada afuera como el mecanicista, principalmente porque bajo esta perspectiva¹⁶, “*el hombre, producto de una evolución, está sujeto a cambios y el individuo no es nada fijo ni duradero*”; esto implica que todas nuestras valoraciones sean injustas, ya que, “*nuestro ser, que es nuestra unidad de medida, no constituye una medida invariable, puesto que tenemos tendencias y fluctuaciones, y, sin embargo, tendríamos que saber que somos una unidad fija para hacer una apreciación justa de la relación de algo con nosotros*”.

Al respecto dice Skinner (1988, citado en Delprato, & Midgley,1992), “*La gente es cambiada por las contingencias de refuerzo, no almacenan información sobre estas*”; la contingencia de tres términos es un proceso circular dialéctico, en el que cada conducta crea una nueva situación que reobra sobre la propia conducta, lo que hace que tras cada conducta, ni la situación ni el organismo sean los mismos (Pérez-Álvarez, 2004), por su parte plantea Nietzsche¹⁷, “*El aprender nos transforma a la manera que el alimento, cuyo efecto no es solamente la conservación de la vida, como sabe muy bien el fisiólogo*”. Bajo estas premisas, ni se podría hacer una valoración justa u objetiva en el sentido mecanicista -lo que ya apunta a los fundamentos del Derecho-, ni se podría hablar del ser humano, como una entidad independiente de las contingencias a las que es expuesto, desde las que evalúa o valora la realidad, y que en ultimas lo transforman; incluyendo estos principios a los seres

¹⁶ Nietzsche, Humano demasiado humano; Aforismo 222 y 32

¹⁷ Más allá del bien y del mal; Aforismo 231

humanos que estudian la conducta de otros seres humanos en estas <<*ciencias humanas*>>.

Ilustrando este aspecto del conductismo, Pérez-Álvarez (2004), usa la metáfora del bosque (imagen del tiempo utilizada por Ortega y Gasset), el cual se configuraría de maneras distintas para un poeta, un leñador, un cazador, un maderista, un guardabosques o un emboscado; y ni que decir para un grillo o para una vaca. Este punto es de vital importancia, ya que da cuenta de que la estabilidad que se asume cultural y a veces hasta científicamente del mundo, como el lugar objetivo en el que nuestro *substratum* –diría Nietzsche- es libre de obrar de tal o cual manera, no es tan objetivo, es más bien contingente, tanto a lo que aprendemos a cuenta de nuestra historia de vida, como a la cultura en la que nacimos, a las situaciones que hemos vivido, a nuestra intención en un instante dado, a circunstancias que en muchísimos casos no escogemos de manera voluntaria (nadie escoge donde nacer, en el seno de que familia, como ser criado sus primeros años), o que en el mejor de los casos, para algunos aspectos de la vida, se supone en parte seleccionamos entre unas cuantas opciones (trabajar acá o allá, estudiar esto o lo otro, votar por uno de estos cinco tipos como presidente).

Así, Skinner ubica la causa última de la conducta en el ambiente, primero en la evolución de las especies, segundo en la vida del individuo con su historia de refuerzo (Skinner, 1974); y por último plantea que la misma cultura obedece a dicho principio causal (Skinner, 1981/1988, citado en Pérez-Álvarez, 2004).

Asimismo, también Skinner (1953) plantea que “*las nuevas formas de conductas se descartan o seleccionan a través de reforzamiento*”. Esto implica que el organismo que se comporta, lo hace en función de conseguir algo; así, desde que empieza nuestra vida nos vamos comportando según las contingencias, en un proceso que se repite circunstancia tras circunstancia bajo lo que se entiende como el principio de refuerzo, según el cual las consecuencias reforzantes de nuestras acciones aumentan la probabilidad de que dicha acción reforzada se repita en un contexto similar que nos avisa sobre la posibilidad de ser reforzados nuevamente (Skinner, 1974).

Nietzsche, por su parte, plantea en diferentes escritos –*todos entre los antes referenciados*–, postulados que podríamos relacionar con la tendencia natural de los humanos a comportarnos bajo el principio de refuerzo, esto en diferentes circunstancias y usando diversos términos que ilustran implicaciones varias de dicho principio, por ejemplo, “*no existe en el hombre un impulso a acercarnos o a separarnos de algo, sin un sentimiento de querer lo ventajoso y de evitar lo perjudicial*”, “*el conocimiento no deja en pie más motivos que el placer y el dolor, la utilidad y el perjuicio*”, “*Toda <<mala>> acción está motivada por el instinto de conservación que se da en todo individuo o, mas en concreto, por su tendencia al placer y su deseo de huir del dolor*”, “*Sin placer no hay vida, la lucha por el placer es la lucha por la vida*”, “*Ni el premio ni el castigo se conceden a cada cual como si les correspondiesen; se les otorgan por razones de utilidad*”; en últimas, un pilar de

la obra de éste autor es la voluntad del poder y dice Skinner (1974), “*El comportamiento operante es esencialmente el ejercicio del poder: tiene un efecto sobre el ambiente*”..

El comportamiento operante, que es el que está bajo control de las contingencias de refuerzo, ha sido refinado desde una perspectiva fenoménica conductual, en la que la conducta de las personas, se puede entender mejor como una “*corriente de contingencias*” (Quiroga, 1996), es decir, la conducta se puede entender mejor que con otras metáforas, como la corriente de un río (haciendo alusión a la corriente de conciencia propuesta por William James y conjugándola con la filosofía de la psicología de Skinner), esto es, como un continuo fluir, un devenir de contingencias, una tras otra, discriminación tras discriminación, elección tras elección, como un constante avanzar por el mundo en el presente, pero siempre teniendo co-presentes estímulos a los que nos queremos acercar, un proceso fenomenológico de logro y no uno mecánico de relaciones lineales; un proceso continuo de <<*discriminación de contingencias*>> (Fuentes, 1993).

De acuerdo con este último autor (Fuentes, 1993), una <<*contingencia discriminada*>> “*es una relación virtualmente operable entre una situación presente y alguna otra situación o logro posible en donde, a la par que dicha relación no es consistente o necesaria (en cuanto que puede quedar en el curso desmentida por algún otro logro posible), no por eso deja de estar <<implantada>>, frente a otras posibles, en virtud de*

haber sido lograda o realizada o transitada en experiencias operatorias pretéritas. Se comprende entonces que dichas <<situaciones presentes>> consisten en lo que en el análisis conductual funcionan como <<estímulos discriminativos>> y que dichos <<logros virtualmente logrables>> consisten en los <<reforzadores>>. Un reforzador funciona, en efecto, en el análisis conductual como aquel logro posible que en cuanto que ya se ha logrado en experiencias pretéritas establece el recorte selectivo (la discriminación) de aquellas propiedades de la situación antecedente respecto de las cuales el logro ha sido obtenido, y, por ello, un estímulo discriminativo funciona como aquellas propiedades antecedentes que señalizan la ocasión respecto de la cual una conducta podrá obtener un cierto logro lograble”.

Con relación a la obra de Nietzsche, sería importante resaltar el hecho que Fuentes menciona al decir que el proceso de logro puede quedar desmentido por otros logros posibles que se den en el curso de la acción, ya que para este¹⁸ *“La evolución de una cosa, de una costumbre, de un órgano, no es una progresión hacia un fin, y menos una progresión lógica y directa realizada con el minimum de fuerzas y de gastos: es más bien una sucesión constante de fenómenos mas o menos independientes y violentos de cosas no juzgadas por otras cosas, sin olvidar las resistencias y las metamorfosis que entran en juego para la defensa y para la reacción. Si la*

¹⁸ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XII

forma es fluida, la finalidad lo es más todavía...”; esto para ilustrar que, la finalidad y el origen son dos aspectos separados, Nietzsche hace esta distinción, ya que no hacerlo, puede llevar a errores lógicos como se verá más adelante.

Algo parecido sucede en el terreno de la moral, - dice Nietzsche¹⁹- *“es cierto que en el terreno de la moral todo se modifica y cambia, que es incierto y está en una constante fluctuación, pero también es verdad que todo fluye y se dirige hacia un único fin”*, así, siempre habrá un logro de por medio, aunque no siempre sea el mismo logro.

Volviendo a la <<contingencia discriminada>>, este en palabras de Quiroga, (1998), *“es un proceso fenoménico-operatorio de logro funcional que consiste en la efectuación ejercitiva de un recorrido entre una presencia fenoménica actual y alguna otra presencia fenoménica potencial”*, este término (<<contingencia discriminada>>) permite resaltar, que el conductismo, lejos de ser una filosofía que formula al comportamiento humano como un conjunto de respuestas automáticas ante estímulos, como si el conductismo viera a la persona como un autómatas, un robot, un títere o una máquina, como suele malentenderse (estos ejemplos los da Skinner, 1974), lo que trata es de entender y explicar a la conducta como articulación con el mundo en la dialéctica co-evolutiva sujeto mundo, cuya figura central de la idea de

¹⁹ Humano demasiado humano; Aforismo 107

configuración es la mencionada <<*contingencia discriminada*>> (Pérez-Álvarez, 2004).

A propósito, vale la pena recordar el trabajo de Quiroga, al corregir (posibles) errores cometidos por Skinner en sus planteamientos sobre la conducta, encontrando, al igual que Emilio Ribes (1990), algunos residuos de la concepción mecanicista que podrían sobrevivir en el conductismo Skinneriano. Quiroga, por un lado, critica el uso que Skinner le da a la teoría de la evolución de Darwin, cuando se basa en esta para explicar al medio como el selector de las conductas en la ontogenia del individuo, por otro lado, critica también a la <<*tasa de respuestas*>> propuesta por Skinner como dato básico en el análisis de la conducta por ser un error heredado de la evaluación del comportamiento operante en términos estadísticos.

El problema de la analogía entre la el ambiente como selector de características morfológicas en la teoría de la evolución y el medio como selector de conductas en la ontogenia de la persona (Quiroga 1995), vendría a ser que desconoce el mismo sentido fenoménico-practico señalado por Fuentes, al considerar la conducta como experiencialmente libre de sus consecuencias, como si estuviera libre de orientación al logro mientras no fuera reforzada, así, la actividad operante se asume de manera implícita como pasiva y ciega a sus consecuencias, lo que haría que sólo se mantuviera por coincidencia con el reforzador, (nótese que al plantear al medio como selector se sugiere en el fondo a un organismo pasivo, lo que difiere del papel activo del organismo en el fenómeno del

conocimiento, entretejido con las circunstancias hacia el logro, como en Fuentes y en Nietzsche); pues no se puede concebir una operante sin proceso de discriminación de rutas operables de un organismo que llevan a un logro, y no se pueden estudiar los componentes de la contingencia (Estímulo – Respuesta - Consecuencia), como elementos aislados, sin perder de vista su naturaleza fenomenológica. Sin embargo, Quiroga deja claridad que al manejar Skinner <<de hecho>> a la conducta como un proceso fenoménico-práctico, sus planteamientos conservan su valor práctico a pesar de este (posible) error conceptual.

Por el otro lado, los problemas conceptuales de la formulación del condicionamiento operante en términos estadísticos (Quiroga, 1998), son problemas en la medida en que también obstaculizan la comprensión fenoménica del comportamiento expuesta en la <<contingencia discriminada>>; aunque se supone que el dato básico o la <<frecuencia de respuestas>> supuestamente mediría las respuestas operantes por su variación cuantitativa, esto sólo se concibe bajo la lógica que se hereda de la visión mecanicista de la estadística, la cual legitima que se recorten los elementos de la contingencia de tres términos como unidades discretamente independientes y medibles en términos de sus frecuencias respectivas, perdiendo así el sentido de logro al tomar dicho dato básico como una distribución estadística, y no como una mera descripción de las variaciones o ajustes del comportamiento al cambio de las contingencias ambientales.

Con relación a este tema, Nietzsche²⁰, llega hasta a plantear que las mismas leyes numéricas se basan en el error, pues *“la sola noción de pluralidad supone que ya hay algo que se presenta muchas veces; y aquí esta exactamente el error, pues estamos imaginando entidades y unidades inexistentes. (...) En todas las afirmaciones científicas utilizamos inevitablemente dimensiones falsas, pero como estas dimensiones son por lo menos constantes (como nuestra percepción del tiempo y del espacio, por ejemplo), no por eso dejan de ser totalmente exactos y seguros los resultados científicos en sus relaciones mutuas”*.

Un claro ejemplo de como puede desvirtuar un dato cuantitativo a un fenómeno complejo como la naturaleza de un ser vivo, sería el 2% que nos diferencia del primate más cercano con el que compartimos el 98% de nuestros genes; pues ese simple 2%, en parte o desde algún punto de vista, da cuenta de la transformación más radical que ha sucedido en el mundo conocido y nos hace a nosotros dramáticamente diferentes de dicha clase de ser vivo tan <<cercano>> en términos numéricos a nosotros.

Volviendo a la teoría de la evolución, Nietzsche²¹ a su estilo se declara también en contra de las tendencias modernas, las cuales *“preferirían el azar absoluto, e incluso en absurdo mecanicista, a la teoría de una voluntad del poder que intervenga en todos los casos”* ya que el <<misarquismo>> moderno *“se ha espiritualizado y se va infiltrando gota a gota en las ciencias más*

²⁰ Humano demasiado humano; Aforismo 19

²¹ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XII

exactas y objetivas; paréceme que ya se hizo dueño de la fisiología, claro está que con prejuicio de ambas, porque les ha escamoteado un concepto fundamental, el de la actividad propiamente dicha. Por esa idiosincrasia se invento la <<facultad de adaptación>>, y hasta se a definido la vida como una adaptación interior, cada vez más eficaz, a las circunstancias exteriores (Herbert Spencer)”. Recuérdese que Spencer se relaciona con el Darwinismo Social, -continúa Nietzsche- “Mas con eso se desconoce la esencia de la vida, la voluntad de dominio, y se pasa por alto la preeminencia elemental de las fuerzas espontáneas, agresivas, conquistadoras, usurpadoras, trasformadoras, y que siempre están produciendo nuevas exégesis y nuevas direcciones, sometiendo a sus leyes la adaptación misma. Así se niega también la soberanía de las funciones más nobles del organismo, funciones en que la vida se manifiesta como activa y plástica”.

Vale la pena resaltar en este punto, que la voluntad de dominar implica una fuerza viva, un acto, un instinto (como parte de un fenómeno indivisible del ser vivo en un contexto y no como variables *intra-organísmicas* como ya se mencionó), que además, al estar orientada a dominar, implica un proceso de logro, como lo plantea Fuentes sobre la naturaleza fenoménica del estudio de la conducta basado en términos Skinnerianos; en el cual, también la finalidad o logros son susceptibles a ser influenciados por nuevas direcciones o por la impresión de nuevas finalidades que se pueden dar en la marcha (de

hay su plasticidad), especificando este punto, Nietzsche²², propone que *“en todo genero de historia es necesario tener presente que el origen y la finalidad son puntos separados toto coelo; que una vez producida una cosa, se ve sometida necesariamente a potencias que usan de ella para distintos fines: que todo hecho, en el mundo orgánico está íntimamente ligado a las ideas de subyugar, de dominar, y que toda dominación equivale a una interpretación sucesiva, a un acomodamiento de la cosa a fines nuevos”*; en este sentido, se sugiere una suerte de naturaleza cercana entre los conceptos capitales del conductismo (principio de refuerzo, <<contingencia discriminada>>) y los propios de los postulados de Nietzsche (teoría de la voluntad del poder).

En la misma línea evolutiva, plantea Nietzsche²³ que *“deberían reflexionar los filósofos mucho antes de admitir el instinto de la propia conservación como instinto cardinal de los seres orgánicos”*, pues se entiende en ocasiones que la conservación de la vida es la finalidad de la misma, para lo que plantea, *“El viviente apetece por encima de todo manifestar su propia fuerza: la vida misma es la voluntad de dominar. La propia conservación no es más que una consecuencia indirecta y muy frecuente”*.

Un ejemplo de lo dicho, en el reino animal, podría ser el caso de los salmones, quienes viajan contra la corriente durante un largo y peligroso trayecto entre osos que están prestos a comerlos, esto, con tal de desovar en

²² Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XII

²³ Más allá del bien y del mal; Aforismo 13

la parte más alta que puedan del río, para morir momentos después; otro ejemplo, esta vez extraído de la naturaleza humana; podría ser la paradoja de que *“la parte del mundo en la que los trastornos psicológicos se han hecho más evidentes es precisamente, el mundo desarrollado, la parte del mundo en la que más mitigadas están las penalidades para la mayor parte de la población”* (Wilson y Luciano, 2002), lo que resulta contradictorio si se asume el simple <<conservar la vida>> como objetivo de la vida, ya que, además de los problemas psicológicos típicos que los autores llaman *“<<modernas plagas del presente>>”*, hacen notar que en los países más desarrollados, *“la soledad, los conflictos de pareja, la insatisfacción personal, el afán por el éxito, centran la vida de millones de personas que, por otra parte, suelen tener cubiertas necesidades tan elementales como la comida, el techo, el vestido y la atención sanitaria, que en otras latitudes constituyen casi un lujo”*.

Nietzsche²⁴, plantea como finalidad del citado libro, no el mundo de hipótesis propias o extrañas que expone, (ese era uno de sus caminos múltiples, dice); en vez de esto, lo que trata de exponer realmente es el valor de la moral. Este problema, a primera vista, parece una cuestión aislada -dice- *“pero quien se detenga un poco, quien sepa interrogar, verá como se abre frente a él una perspectiva nueva, inmensa; lo sobrecogerá como un vértigo la visión de toda una posibilidad”*. Frente a la confianza en el progreso y al hombre moderno, que es

²⁴ Genealogía de la moral; Prefacio, V y VI

paradójico en diversos sentidos, cuestiona, “Y ¿por que? ¿No podría ser verdad lo contrario? ¿No podrá haber en el hombre <<bueno>> un síntoma de retroceso, un peligro, una seducción, un veneno, un narcótico que diese vida a lo presente a expensas del porvenir? ¿Una vida más agradable, más inofensiva, pero también más mezquina, más baja?”; ese es un asunto moral, siendo la moral como se verá en el capítulo próximo, constitutiva del tipo de humano de cualquier época y lugar, “como si no valiese la pena tomar tan en serio esto de la moral”.

En este sentido, Wilson y Luciano (2002), autores en el marco del contextualismo funcional aplicado en la terapia de aceptación y compromiso, resaltan la paradoja de “vivir en un mundo más cómodo (en el mundo desarrollado), más seguro, más preciso, muchísimo menos doloroso, y encontrarnos abrumados por el sufrimiento generado, precisamente, por ese mundo diseñado para buscar la felicidad evitando el sufrimiento”, todo esto hace parte del fenómeno de la modernidad y quien lea hasta el final del libro, hallará que la trama del mismo, se desarrolla coherentemente, para explicar, porque algo que nos parece tan contrario al sentido común, puede llegar a ser verdad (bajo un criterio pragmático), este fenómeno se debe a que “la humanidad parece comprometida en un afán por superar lo natural y evadirse de cualquier inconveniente de la vida”, lo que como se verá, resulta ser muchas veces contraproducente.

Para el contextualismo funcional, la naturaleza social y verbal del hombre es una parte insoslayable del entendimiento del ser humano moderno y de los

trastornos psicológicos de esta época; para comenzar, vale la pena resaltar que es muy probable que el lenguaje haya quedado seleccionado *-que haya evolucionado-*, por alguna ventaja adaptativa para la especie; seguramente por contingencias que propiciaban seguridad o supervivencia, no por mera diversión; ya que, responder rápidamente ante un peligro en un mundo como en el que *-evolucionó-* en nosotros el lenguaje, una buena coordinación entre los miembros de la especie puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte (Wilson y Luciano, 2002).

Con respecto al tema del lenguaje, el cual es central para el contextualismo funcional, Nietzsche²⁵ propone que *“Las palabras son notas musicales para las ideas, y las ideas son jeroglíficos para ciertas sensaciones o para grupos de sensaciones. Para comprendernos recíprocamente, no basta emplear las mismas palabras: es necesario emplearlas para la misma especie de acontecimientos internos; es decir, hay que tener una experiencia común”*, estas condiciones sólo se dan en el contexto social, así que desde un principio se puede ver que en su obra este tema no se trata de reglas lógicas o significados correspondientes a palabras; con relación al nacimiento del lenguaje, este autor dice *“individuos que han convivido por largo tiempo en idénticas condiciones de clima, de suelo, de peligro, de necesidades, de trabajo, forman algo que se comprende, forman un pueblo”*, y cada pueblo tiene su moral propia y su tabla del

²⁵ Más allá del bien y del mal; Aforismo 268

<<bien>> y del <<mal>>> en la obra de Nietzsche, -continúa- *“por eso la historia del lenguaje es la historia de un procedimiento de abreviaturas, y de esta rápida comprensividad se origina la unión cada vez más íntima. Cuanto mayor es el peligro, tanto mayor es la necesidad de andar de acuerdo; entenderse en el peligro es lo que los hombres tratan de obtener en sus relaciones mutuas”*, así, la experiencia común, la experiencia social, al parecer es condición de la génesis misma del lenguaje (y del pensamiento como subproducto se verá más adelante), lo que hace del hombre, un animal característicamente moral, pues se hizo hombre (con sus aspectos diferenciales al resto de la naturaleza) en las relaciones sociales, *“Las apreciaciones morales del individuo revelan la estructura de su alma, sus condiciones vitales, su propia miseria”*.

En la misma línea, Nietzsche²⁶, afirma a partir de sus observaciones que *“No hay Estado social por rudimentario que sea, donde no se observen estas relaciones. Fijar precios, estimar valores, imaginar equivalencias, cambiar, todo esto preocupa de tal manera el pensamiento primitivo del hombre, que en cierto sentido fue el pensamiento mismo”*. Tanto así, que plantea la posibilidad de que *“la palabra alemana <<Mensch>> (manas) expresa algo de ese sentimiento: el hombre se designa a sí mismo como ser que estima valores, que aprecia y evalúa”*; esto convierte al problema de la evaluación, en una parte constitutiva del

²⁶ Genealogía de la Moral; Disertación II, Cap. VIII

ser humano; al punto que recomienda que²⁷ “*Todas las ciencias deben preparar al filósofo su tarea, que consiste en resolver el problema de la evaluación, en determinar la jerarquía de los valores*”, cabe recordar que uno de los temas fundamentales para la aplicación de ACT, son las direcciones valiosas, los valores que dan sentido a la vida de la persona y que son personales y en cierto sentido *supramorales*; pues la elección de una meta en el contextualismo es arbitraria, la elección es <<*preanalítica*>>, y no se le dice al cliente que esa meta no es la <<*correcta*>> o cual es la única meta que debe escoger (Hayes et.al. 1999)

Cabe resaltar que aunque los escritos de Nietzsche datan de finales del siglo XIX, y el contextualismo funcional de finales del XX para acá, ambos hablan de fenómenos parecidos como tópicos centrales para el entendimiento de la condición humana, en ocasiones hasta usando los mismos términos; así por ejemplo hablan de relaciones, de equivalencias, del entendimiento del ser humano sólo a partir del contexto social y los valores o la moral del mismo, de la importancia de valorar como actividad propiamente humana y de los valores como parte definitoria de lo que somos; a tal punto que el libro de Wilson y Luciano, (2002), se llama “*Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT) una tratamiento conductual orientado a los valores*”; entendiendo en ambos contextos, a los valores que permiten el enriquecimiento del ser humano y su

²⁷ Genealogía de la Moral; Disertación I, cap. XVII

desarrollo pleno, como una elección propia y completamente personal, y no como los valores predominantes en determinada cultura, ni tampoco como los valores de la época moderna, que muchas veces son contradictorios y pueden influenciar enormemente (quizás ser los responsables), de la conducta de personas clasificadas entre los que sufren de un trastorno psicológico o entre las personas que rompen la ley por *x* o *y* motivo.

Según Nietzsche²⁸, el problema es que a los historiadores de la moral, *“les falta espíritu histórico, les falta la inteligencia del pasado”*. Esto lleva a que²⁹ *“Aunque los individuos inteligentes pueden aprender todo lo que quieran de los resultados de la ciencia, no deja de observarse en sus conversaciones, y sobre todo en las hipótesis que proponen en ellas, que les sigue faltando el espíritu científico, pues no tienen esa desconfianza instintiva hacia las aberraciones del pensamiento que ha echado raíces en el alma de todo hombre de ciencia tras un largo ejercicio”*, esto plantea la importancia de una visión histórica de los fenómenos humanos, para aspirar a un conocimiento científico del mismo, bajo la concepción de ciencia y la estrategia metacientífica antes especificada.

Este autor habla del sentido histórico³⁰ como *“la facultad de adivinar rápidamente las apreciaciones de valores, según las cuales vivió un pueblo, una sociedad o*

²⁸ Genealogía de la moral; Disertación I ; Cap. II

²⁹ Humano demasiado humano; Aforismo 635

³⁰ Más allá del bien y del mal; Aforismo 224

un individuo; el instinto de adivinar la relación de tales apreciaciones, es decir, entre la autoridad de los valores y la autoridad de las fuerzas eficientes”; sentido histórico desde donde procura plantear todas sus hipótesis, buscando las relaciones contextuales en las cuales pudiesen haber surgido los fenómenos a estudiar, según el tiempo y las condiciones del lugar en el que se pudieron dar los hechos; donde <<la autoridad de los valores y la de la fuerzas eficientes>>, se podrían leer como la conducta gobernada por reglas o la conducta moldeada por contingencias, las dos maneras en que los seres humanos aprendemos o <<sabemos>>, en términos de Skinner (1974).

En definitiva, Nietzsche³¹, nos deja esta incógnita abierta, “*El alma humana y sus límites; el conjunto de las humanas experiencias hasta el día de hoy; la altura, la profundidad y distancia de tales experiencias; toda la historia del alma; todas sus posibilidades aún inexploradas: he aquí el verdadero terreno predestinado a un psicólogo que ama la <<caza mayor>>*”; ¿pero como acercarnos a ello? Seguramente con la virtud de la humildad para asumir el hecho de que no somos criaturas más <<divinas>> que un pájaro o salmón que lucha por su vida como nosotros, quizá más complejas por el hecho de <<ser racionales>>, es decir, <<verbales o relacionales>>, pero no por eso más <<divinos>> que cualquier otro fenómeno en el reino de la vida; pues se considera es hora de³² “*Restituir el hombre a la*

³¹ Más allá del bien y del mal; Aforismo 45

³² Más allá del bien y del mal; Aforismo 230

naturaleza, dominar sobre las muchas interpretaciones vanas y sentimentales y enigmáticas que hasta hoy cubrieron con un barniz de brillantes colores el eterno texto fundamental (...) sordo a las lisonjas de todos los ruiñeñores metafísicos, que no cesan de cantarle: <<!Tú eres más! !Tú eres más alto! ¡Tú eres de otro origen!”

Sobre este bosquejo de premisas fundamentales, se considera que el argumento del libro puede echar raíces, habiendo aclarado en parte cual es la naturaleza del ser humano que se asume desde esta perspectiva, aunque no es una tarea que se acaba en este capítulo sino que por el contrario, es retomada una y otra vez mientras la complejidad de los temas va aumentando, y van apareciendo nuevos aspectos de la naturaleza humana recogidos en este libro, confiando en que a la postre nos ayuden a plasmar una mirada desde la perspectiva conductual-contextual de la noción de víctima...

Visión histórica del hombre...

“Y en verdad que hacían falta espectadores divinos para saborear el drama que entonces comenzó, y cuyo fin no puede aún preverse”.

Nietzsche, Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XVI

Continuando ahora con una visión histórica antropológica de cómo se pudo desarrollar en el mundo la <<persona humana>>, como figura Universal de lo que somos cada uno de nosotros, convergen en este punto, diversos problemas que se toman normalmente en las ciencias modernas como elementos separados y a veces inconexos, tales como <<el nacimiento de la sociedad, sus normas de convivencia, la coordinación de acciones, la educación, la coacción, la cognición misma del hombre, la promesa como fenómeno social, la responsabilidad, la indemnización, el castigo, los procedimientos que llevaron a forjar una memoria en el hombre, el reconocimiento, la conducta de <<comparar>> en relaciones de compraventa como origen de las relaciones arbitrarias de equivalencia de estímulos, las condiciones de dominación necesarias para el nacimiento histórico del alma, la crítica al contrato como origen del Estado, el papel de la moral en la constitución humana, los personajes sociales como máscara de la persona en determinado nivel de la

organización social del Estado, el responder a estímulos de manera relacional, entre otros>>.

Así, encontramos todo lo dicho íntimamente relacionado, casi como parte de un mismo fenómeno; el cual permitirá más adelante echar una mirada a la noción de víctima, pues entre otras cosas, según estos postulados, desde la misma génesis del hombre existen relaciones de poder, tiranía y adoctrinamiento, es decir, víctimas en algún sentido.

Dice Nietzsche³³ “*creadores fueron los primeros pueblos, y sólo después los individuos; en verdad, el individuo mismo es la creación más reciente*”. A continuación vamos a indagar porque este autor afirmaba tal cosa, y porque desde el conductismo tiene sentido dicha afirmación.

Para comenzar, Nietzsche³⁴ resalta el hecho de que “*desde que hubo hombres hubo rebaños de hombres (familias, ciudades, tribus, pueblos, Estados, iglesias) y siempre fueron en numero incomparablemente mayor los súbditos que los gobernantes*”; esto da para pensar, que la desigualdad ha hecho parte de la historia del ser humano desde sus orígenes, y hasta el día de hoy.

Pues desde el mismo origen del Estado y de lo que Nietzsche³⁵ llama la <<*mala conciencia*>>, se da para él el transito histórico entre el *semianimal* y el humano; describiendo su hipótesis como sigue: “*La mala conciencia para mí el estado morbosos en que debió caer*

³³ Así hablaba Zarathustra; De las mil metas y la <<única>> meta

³⁴ Más allá del Bien y del Mal; Aforismo 199

³⁵ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XVI

el hombre cuando sufrió la transformación más radical que nunca hubo, la que en él se produjo cuando se vio encadenado en la argolla de la sociedad y de la paz. A manera de peces obligados a adaptarse a vivir en tierra, estos semianimales acostumbrados a la vida salvaje, a las guerra, a las correrías y aventuras, vieron obligados de repente a renunciar a todos sus nobles instintos. Forzabasele a ir en sus pies, a <<llevarse a ellos mismos>>, cuando hasta entonces las había llevado el agua: un peso enorme los aplastaba”; éste punto es importante para el argumento, pues se habla en algún sentido de <<responsabilidad>> como el compromiso a responder de determinada manera en el que los individuos se vieron involucrados en función de los requerimientos del naciente Estado, el cual vendría a ejercer una especie de condicionamiento, para hacer que organismos aún irracionales se coordinaran hacia un fin común, aunque fuera <<encadenados>> o mejor dicho por la fuerza, pues el razonamiento aún no estaba refinado en los hombres como para atribuir el cambio de comportamiento a una negociación. Así, a cuenta de ser adoctrinados por una minoría más sagaz, “*veíanse reducidos a pensar, a deducir, a calcular, a combinar causas y efectos. ¡infelices!*”; obligados a cambiar de costumbres, sin haber renunciado sus instintos quienes “*bajo la enorme fuerza represiva, vuelven adentro, esto es lo que se llama interiorización del hombre; así se desarrolla lo que más tarde se llamaría <<alma>>*”.

Para quien esté familiarizado con el contextualismo funcional o teoría de marcos relacionales, probablemente

las actividades a las que se veía reducido el hombre en la hipótesis de Nietzsche le parezcan similares a las que la mencionada teoría maneja, siendo de especial interés el <<marco relacional de causalidad>>, uno de los <<marcos>> esenciales para el desarrollo de la cognición <<normal>>, y fuertemente implicado en los trastornos psicológicos (como se revisará más adelante); indicando así Nietzsche en su hipótesis, las prácticas de dominio de unos *semianimales* menores en número, sobre otra cantidad mayor susceptible a la dominación, de las que resultaría más adelante la cognición humana, nuestro aspecto antropológico diferencial por excelencia, presentado en ocasiones como <<alma>>, naciendo así de las relaciones coordinadas entre los *semianimales*, teniendo al Estado como condición de posibilidad; es decir, a partir de situaciones sociales concretas, teniendo así el <<alma>> un origen mundano y evolutivo, desde el mismísimo primer momento de su aparición en la faz de la tierra, y para el conductismo, repitiéndose la historia hoy cada vez que los adultos socializan a bebés, niños y personas en general en cada interacción social.

Así pues, el desarrollo del alma, se relaciona en su hipótesis con que³⁶ *“Aquel pequeño mundo interior se va desarrollando y ampliando a medida que halla obstáculos la exteriorización del hombre. Las formidables barreras que la organización social ha construido para defenderse contra los antiguos instintos de libertad, y en primer lugar, la barrera del castigo,*

³⁶ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XVI

lograron que todos los instintos del hombre salvaje, libre y vagabundo, se tornaran contra el hombre interior"; para Nietzsche, estos individuos debieron vivir el más horrible de los malestares jamás experimentado sobre la tierra, confundidos al depender de la conciencia, lo que él llama <<su órgano más cojo>>; *"Entonces vino al mundo la más grande y peligrosa de todas las enfermedades, el hombre enfermo de sí mismo; consecuencia fue de un divorcio violento con el pasado animal, de un salto a nuevas situaciones, a nuevas condiciones de existencia"*.

Como condición de dicha hipótesis³⁷, *"menester es admitir que esta modificación no fue insensible o voluntaria, ni adaptación orgánica a un nuevo estado de cosas, sino que fue un rompimiento, un salto, una obligación, una fatalidad contra la cual no era posible luchar"*; hablándolo en términos conductistas, según las tesis de Nietzsche, hizo falta mucho tiempo de condicionamiento, lo más probable por medios nada pacíficos, para lograr hacer del hombre un ser conductible y capaz de responder por sus actos bajo compromisos sociales. Continúa Nietzsche su argumento, exponiendo que *"la sumisión a una norma fija, de una población que hasta entonces carecía de norma y de freno, habiendo comenzado por un acto de violencia, no podía ser llevada a cabo sino por otros actos de violencia; y que, por consiguiente, el <<Estado>> primitivo debió entrar en escena con todo el carácter de una espantable tiranía, de una maquina sangrienta y despiadada, y debió continuar*

³⁷ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XVII

así, que por fin, una tal materia bruta de animalidad fue ablandada y hecha manejable aunque no todavía modelada”, de este fragmento es de resaltar la alusión a las normas, las cuales son centrales en la teoría de Fuentes sobre el nacimiento de la figura histórica <<persona>>, como vamos a revisar más adelante.

Nietzsche aclara que³⁸, *“Empleo la palabra <<Estado>>; pero es fácil comprender que me refiero a una horda cualquiera de bestias de rapiña, una raza de conquistadores y de señores, que con su organización guerrera dejaron caer sin escrúpulos sus formidables garras sobre una población quizá infinitamente superior en número, pero todavía inorgánica y errante. Tal es el origen del <<Estado>>; creo que ya fue bastante refutada aquella opinión que hacía remontar su origen a un <<contrato>>”*. Así, en este punto de su obra, reemplaza la idea aceptada de un contrato social, por otra que implica una relación de la sociedad como <<acredora>>, que cobra sin importarle la opinión o sin negociar con el individuo, sobretodo en esa época del mundo, pues *“Al que nació para mandar, al que se siente poderoso en su ademán, ¿Qué le importan los contratos?”*, el contrato sólo sería posible más adelante en las relaciones de compraventa en una época más avanzada de la humanidad, pues los dominadores de las masas, *“Estos grandes organizadores no saben qué cosa sea falta, responsabilidad, respeto; en ellos reina este egoísmo terrible del artista con mirada de acero que se*

³⁸ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XVII

siente justificado a priori en su obra, como la madre en su hijo”.

Para Nietzsche³⁹, con el pensamiento rudimentario, (recuérdese que este autor lo describe como producto de las relaciones de <<fijar precios, estimar valores, imaginar equivalencias, cambiar>>, siendo relaciones características de los hombres de todo Estado, desde el más rudimentario), nace “*el primer germen del orgullo humano*”; para la visión conductista, el orgullo es el fundamento “*ético (etológico y moral) de la persona*”, cuando faltase, se puede decir que “*la persona decae de su compostura moral*” (Pérez-Álvarez, 2004); encontrando ya a estas alturas del capítulo, al orgullo humano, al pensamiento producto de las prácticas sociales y a la moral o las normas y relaciones entre individuos características de todo Estado, por rudimentario que este sea, como parte de un mismo fenómeno complejo que incluye la operación coordinada de varios individuos (fenómeno social).

El énfasis que hace esta perspectiva en el contexto social de referencia, es decir, en la sociedad y sus prácticas como condición indispensable de la aparición del ser humano y su constitución como tal, parece concordar con los niños que se han perdido en la selva y han sido criados por osos o por lobos, los cuales al ser encontrados tiempo después por sociedades humanas, carecen de los atributos característicos de los seres humanos; donde el punto clave está en que por mucho

³⁹ Genealogía de la moral; Disertación II; Cap. VIII

tiempo se creyó que dichos atributos eran auto-originados por cada uno o producto del toque divino, lo que en dicha lógica nos hacía a los humanos sobrenaturales, *-seres iluminados por la gracia divina, racionales-*, diferentes de los demás animales *-mundanos, carentes de alma, irracionales-*, como si existieran entre ambas manifestaciones de la vida diferencias de clase y no de grado; lo que facilita la emergencia de creencias acerca de lo humano, como algo que reside dentro del cuerpo y brota espontáneamente, al punto que aún hoy, la mayoría de gente cree que un trastorno o un acto considerado <<*malo*>> obedece a algo desajustado en el interior de la persona que lo manifiesta; así como también muchos profesionales de la salud y de la justicia lo creen o asumen, reflejando dicha creencia en sus prácticas según los lineamientos de las instituciones en que trabajen, pudiendo producir efectos iatrogénicos y/o contraproducentes como se revisará más adelante.

Esto, aún cuando si la lógica conductista es correcta, dichos fenómenos obedecen más a lo que va encontrando el humano en su interacción con un mundo y a una manera de hacer las cosas que ya existía antes del propio nacimiento del sujeto y quien sabe desde hace cuanto tiempo atrás. Para una revisión de los niños lobo y su <<*humanidad*>>, lo mismo que de una perspectiva sobre <<*la vida*>> como fenómeno y el ser humano, como ser social cuya interacción constitutiva es la coordinación de acciones en el lenguaje, (lo que concuerda en varios puntos con la postura conductual-contextual), se puede consultar a los biólogos Maturana y

Varela (1990). A propósito, Skinner (1971) refiriéndose a estos casos de niños lobo, dice *“Una persona que halla permanecido aislada desde su nacimiento carecerá de toda conducta verbal, no será consciente de sí misma como persona, no poseerá técnicas de autocontrol, y con respecto al mundo que le rodea, tan sólo conseguirá esas escasas habilidades que se pueden llegar a adquirir en un período de vida corto al contacto de contingencias no-sociales”*

Por lo pronto, nótese que la práctica de intercambiar, la que Nietzsche ubica como se decía, en las relaciones más antiguas entre humanos y de las cuales surge el rudimentario pensamiento en el rudimentario Estado (relaciones de compraventa); requiere de relaciones de equivalencia entre bienes diferentes a los que se les asigna un valor; estas relaciones complejas entre estímulos, necesitan de lo que en el contextualismo funcional se designa como responder relacional o responder a un estímulo en términos de otro, el aprendizaje relacional es el punto clave que define la conducta verbal (Wilson y Luciano, 2002); a propósito de esto, Pérez-Álvarez (2004) dice *“el dinero es el verdadero <<marco relacional>> que da cohesión a las más diversas cosas del mundo de la vida”*, siendo esto coherente con el origen en las relaciones de compraventa que le da Nietzsche a la actividad de relacionar, que en su hipótesis llevo a lo que llamamos *“pensar”*, y a la cognición en el contextualismo funcional; además, también Pérez-Álvarez (2004) nos recuerda que la palabra *“<<pensar>> viene de <<pesar>>, donde pesar*

es la operación de comparar el peso de algo en una mano con un peso en la otra”, coherente con la lógica de relacionar, comparar y hacer equivalencias para el intercambio en la compra-venta.

Para poner un par de ejemplos modernos que ayuden a aclarar a que se refieren los mencionados autores con el <<responder relacional>> mencionado, se puede decir que probablemente responderíamos a un maletín lleno de billetes de manera similar a quien responde a todo lo que se puede comprar con ellos, aunque dentro del maletín existan papeles impresos y no autos, casas, comidas, etc.; así, incluso a la vida de alguien se le pone determinado valor, cuando por alguna circunstancia se indemniza a su familia tras su muerte; esto ayuda a comprender porque se habla de responder a un estímulo o en términos de otro(s), basados en determinados criterios adquiridos en la historia de aprendizaje; nótese que las equivalencias y compensaciones son arbitrarias, el dinero con el que se indemniza a la familia del occiso nunca corresponderá exactamente al valor que tenía en vida la persona, pero hacer equivalencias es algo tan humano que como vemos puede estar en la génesis misma del pensamiento y del derecho de paso (<<equivalencia delito-pena>>), siendo la interacción social prerequisite del mismo en esta lógica.

Volviendo a la historia de la humanidad y a la importancia de la moral en ella, como parte del valorar, y relacionada con los conceptos <<bien>> y <<mal>> que tantas veces se dieron por sentados, y que además están

tan relacionados con el derecho moderno, como señala Skinner (1971) “*“Bueno” y “malo” se transforman en “legal” e “ilegal” y las contingencias quedan codificadas en leyes que especifican la conducta y las posibles sanciones.*”, encontramos que Nietzsche⁴⁰, habla de tres fases de la moral hasta los días en que escribió su libro, lo primero que el ubica como señal de que el animal se había convertido en hombre, es que sus actos no se dirigían a un bienestar pasajero, sino a algo duradero, incorporándose la utilidad y el fin a la historia del *semianimal* convertido en humano, “*esa fue la primera manifestación del imperio libre de la razón*”; con respecto a esto, recuérdese los estudios sobre autocontrol en el conductismo, y la naturaleza que asume Skinner (1971) que tiene, cuando resalta por ejemplo “*el auto-conocimiento y el auto-control tienen un origen social, y los yo conocidos y controlados son el producto de las contingencias de refuerzo y de supervivencia*”.

Una fase superior en esta historia de la moral, se conseguiría en el momento en el que el humano empezó a obrar según el principio de honor, sentido que surgió en virtud de que “*el hombre se disciplino y se sometió a sentimientos colectivos*”; con respecto a esto, Pérez-Álvarez (2004) retomando a Skinner menciona al reconocimiento en calidad de reforzador generalizado, algo que también se ubica en el conductismo como constitutivo del ser humano, siendo el reconocimiento la “*contingencia decisiva de la persona*” para el citado

⁴⁰ Humano demasiado humano; Aforismo 94

autor, lo que entre otras cosas se relaciona con el orgullo antes mencionado y a retomar más adelante.

La última fase, que llega hasta los días en que Nietzsche⁴¹ escribió su libro (ya en la modernidad), se da cuando subiendo los escalones antiguos de la moral, el hombre llega un poco más arriba y ahora decide el mismo que es honorable y útil para sí y para los demás, “*se convirtió en legislador de opiniones*”, lo que hace que el hombre viva y actúe como un individuo colectivo; las condiciones sociales que se tuvieron que dar para que esto fuera posible son una parte importante de la historia antropológica de la figura <<*persona*>> y de lo que más adelante nos servirá para delimitar desde esta perspectiva, hasta que punto o en que sentido se puede hablar de <<*víctimas*>>. Para concatenar en la medida de lo posible los postulados de Nietzsche con los del conductismo fenomenológico, vamos a ver como cuenta esta historia Juan Bautista Fuentes Ortega; el mismo autor de la <<*contingencia discriminada*>> ya revisada, y quien postula el que sería el conductismo filosófico más cabal, para el criterio de Pérez-Álvarez, (2004).

Fuentes (1994), introduce el concepto de <<*conflicto de normas irresuelto personalmente*>>, como una figura de tipo histórico-cultural, que permite entender la génesis y la formación de la figura antropológica (específica) del campo psicológico. Dicho concepto, exige contar con una teoría (Histórico antropológica) de la persona. Se hará en este texto, un resumen con los

⁴¹ Humano demasiado humano; Aforismo 94

puntos clave de dicha teoría, remitiendo al texto original (de libre acceso en Internet) al lector que quiera profundizar en ella, ya que este es un escrito de naturaleza compleja, en el cual cada parte es importante para la justificación de todo el artículo, lo que hace que cualquier resumen esté en alto riesgo de quedarse corto. Una vez advertido esto, se pueden resaltar los siguientes puntos clave de la mencionada teoría histórico-antropológica de la persona:

- El ser humano, tiene un pasado zoológico, en el cual, las contingencias discriminadas determinaban su comportamiento, alejándose y acercándose así a los estímulos en un proceso fenomenológico de logro; donde la conducta es la *constante* discriminación en el medio y orientación hacia un objetivo que hace parte del comportamiento, aunque no esté presente en ese preciso momento aquello hacia lo que se orienta (el reforzador co-presente, hace parte de la contingencia aunque físicamente no este en contacto proximal).
- Existe una primera rotación antropológica, en la que queda re-fundido el proceso de discriminación-generalización zoológico; se da en el momento en el que el individuo empieza a establecer normas (construcciones objetivas que nacen de las relaciones sociales y de trabajo); se trata de actividades co-operatorias (involucran a

- más de un organismo), en las que en vez asumir la existencia de meras relaciones psicológicas subjetivas, se asume que son relaciones *supra-individuales*, (recuérdese que involucra la co-operación), relaciones que se dan por medio de operaciones morfosintácticas (relacionadas con la conducta verbal). Estas operaciones normativas, no suponían una identidad personal, ni siquiera en ese momento se podría hablar de personas según esta teoría, porque su rol quedaba resuelto normativamente al cumplir (o no) el fin por el cual se hacia la relación co-operatoria.
- Existe una segunda rotación antropológica, la cual se construye sobre la anterior, modificándola parcialmente, se da cuando las sociedades llegan a un momento histórico-político en el que se convierten en Estados organizados (por ejemplo Grecia, no Estados rudimentarios como a los que se refiere Nietzsche como una “*horda cualquiera*” capaz de tiranizar a otros cuantos); el punto clave está en que sólo en el Estado puede emerger la persona humana, gracias a que en el pueden confluir grupos humanos pertenecientes en principio a círculos culturales normativos diferentes; en dichas condiciones, las normas de los individuos comienzan a quedar irresueltas

al tiempo que se abre la posibilidad de que estos se alejen de sus círculos normativos de origen, al disociarse por primera vez en la sociedad compleja del Estado, los <<*finés*>> (objetivos o proyectos de acción con relación al grupo que los proponen) y los <<*planes*>> (objetivos con relación al grupo de sujetos a quienes afectan), de los <<*programas*>> (objetivos relacionados con los objetivos mismos propuestos). Esta tripartición esta basada en el trabajo de G. Bueno.

- Esto abre la posibilidad de que el individuo enfrente la tarea de culminarse a sí mismo como persona en virtud de su nueva *responsabilidad moral*, la que se da en la relación reflexiva consigo mismo, pues ya no pertenece irremediamente a un sólo círculo normativo como se dijo, así que puede expandirse en relaciones psicológicas nuevas según las diferentes normas que entran a competir en el Estado; esto abre también la posibilidad de que la persona quede bloqueada cuando quiera seguir determinado camino, que por razones histórico-políticas, no se puedan llevar a cabo; quedando el individuo multi-fracturado entre planes, medios y fines; pues muchos conflictos de normas carecen de solución política y se necesita de medios

coercitivos para restablecer el equilibrio por parte del Estado como poder mayor (repárese que acá, se toma al poder del Estado, no como quien reparte justicia, sino como quien soluciona conflictos prácticos a veces usando la fuerza).

- Así, el Estado nace de la necesidad (objetiva) de organizar en un mundo global la solución de conflictos entre individuos de múltiples círculos normativos particulares (según Fuentes, probablemente no por los medios mas pacíficos y conciliadores ya que no todas las disputas políticas tienen una resolución satisfactoria para cada parte), así la psicología como el derecho, nacerían tanto mundana como académicamente, también obedeciendo a necesidades objetivas de las nuevas maneras de relacionarse el ser humano, en Estados cada vez más complejos; sobretodo desde la migración masiva de los campesinos a las ciudades en la modernidad.
- Entonces, el Estado constituye la estructura misma de la reflexividad personal y moral; la reflexividad psicológica nace (posteriormente) a las condiciones histórico-políticas en las cuales nacimos.
- Esto da para proponer que la sociedad jamás valla a llegar a ser perfecta; es más,

siempre será parte de un proceso <<*infecto*>>, inacabado, condenado a no tener jamás una solución en términos políticos de cada enfrentamiento; falta de solución que se relaciona con crisis (psicológicas) de personalidad como se retomará más adelante.

Es importante resaltar, primero que todo, que para Fuentes, al igual que para Nietzsche⁴², “*la transformación del concepto político de la preeminencia en un concepto psicológico es la regla*”; así, lo psicológico y sus conceptos, nacen de necesidades objetivas que llevaron a prácticas, que son requisito previo para que a partir de ellas, se tome en cuenta lo psicológico como reflexividad, pensamiento o autocontrol moral derivado de relaciones de control de conducta a otras personas. Dice Nietzsche⁴³ que hasta “*la propia jerarquía de los bienes no se elabora ni se modifica según puntos de vista morales; por el contrario, sólo después de fijada se determina si un acto es moral o inmoral*”, esto en consonancia con Skinner (1971) para quien los eventos privados son subproductos de las contingencias a las que el organismo es expuesto durante su vida.

El ubicar la génesis de los atributos humanos en las relaciones sociales, puede ayudar a entender mejor la visión conductista del hombre, la cual es adualista o mundana, al asumir que este se da como producto de la interacción entre una dotación genética adquirida en la

⁴² Genealogía de la moral; Disertación I ; Cap. VI

⁴³ Nietzsche, Humano demasiado humano; Aforismo 42

historia de la especie, el desarrollo de dicha dotación en la interacción con el ambiente en su moldeamiento del comportamiento por las contingencias a las que el organismo es expuesto constantemente en su desarrollo, y la situación actual en la que se encuentre el organismo (Skinner, 1971); esto, en vez de asumir al sujeto como poseedor de facultades auto-originadas que por tanto tiempo se ha supuesto tiene, desde diferentes campos o ciencias relacionados con la conducta humana, como si fueran propias de la esencia humana *ergo* independientes en alguna medida de las contingencias del mundo, que es el concepto de yo con el que Skinner no está de acuerdo, el que llamaba el <<*hombre autónomo*>> (Skinner, 1971; Pérez-Álvarez, 2004).

Como Fuentes resalta, en las relaciones cooperativas entre humanos antes del desarrollo del Estado organizado que da pie a la segunda rotación antropológica; la reflexividad quedaba anulada por el cumplimiento o no de la norma; también Nietzsche⁴⁴, pensaba que la reflexividad quedaba anulada en el primer estadio social, ya que argumenta que en un principio el ser moral se remitía única y exclusivamente a obedecer a una ley o costumbre establecida, *“es totalmente indiferente que nos sometamos a ellas de buen o de mal agrado; basta con que lo hagamos. (...) Ser malo es ser <<no moral>> (inmoral), practicar la inmoralidad, resistirse a la tradición, ya sea absurda o razonable”*. Bueno y malo, no se relacionaban entonces con acciones

⁴⁴ Humano demasiado humano; Aforismo 96

altruistas o egoístas, sino con adhesión o no a la tradición; sin embargo fueron un primer paso para lo que hoy delimitamos como <<bueno>> o <<malo>> y luego para lo que la sociedad castiga social o penalmente en la actualidad.

Nietzsche⁴⁵, plantea esta evolución como sigue, *“Durante la época más larga de la historia humana, conocida con el nombre de tiempos prehistóricos, el merito o demerito de una acción se juzgaba por las consecuencias que traía consigo: (...) La fuerza retroactiva del buen éxito o del mal éxito era el criterio de la bondad o malicia de las acciones. Llamaremos a este periodo premoral de la humanidad”* (esto se puede relacionar con el pasado zoológico del hombre señalado por Fuentes, pues mientras menos moral o normativo era el hombre, más se regía por la simple discriminación de contingencias al igual que los animales); *“Por el contrario en los últimos diez mil años, en las regiones principales de la tierra, llegase hasta el punto de que la causa, no el efecto, decidieran el valor de las acciones: esto es de por sí un gran acontecimiento, una notable perfección del ojo y de la medida: (...) es la característica de un periodo que puede llamarse moral; es la primera tentativa de conocerse a si mismo, en lugar del efecto la causa”* (esto se puede relacionar con la responsabilidad moral que Fuentes recalca al poder el hombre buscar sus caminos en la coexistencia de círculos normativos diferentes en el Estado organizado, así se

⁴⁵ Más allá del bien y del mal; Aforismo 32

pudo relacionar <<lo que consigue>> como efecto de <<lo que buscó>> en el pasado como su causa).

Sin embargo, con relación a lo dicho, Nietzsche⁴⁶ advierte, *“Pero un nuevo y fatal prejuicio, una singular estrechez de interpretación, conquistó el poder; y se interpretó que el origen de la acción era la intención, y se creyó que el valor de la acción reposaba en el de la intención”* (recuérdese que uno de los tópicos del derecho actual es la culpabilidad, que se relaciona con la intención de causar determinado daño en determinado bien jurídico de otra persona). Pero, -continúa Nietzsche- *“¿no nos hallamos aquí ante la necesidad de decidirnos hoy por una nueva inversión de valores? ¿no estamos en el dintel de un periodo negativo, el cual podría llamarse período extra moral? En el día de hoy, al menos entre nosotros inmoralistas, nace la sospecha de que no es precisamente la intención la que da el valor decisivo al acto, (...) En una palabra, creemos que la intención no es más que una señal y un síntoma que necesita de explicación, un signo susceptible de múltiples interpretaciones y que no significa nada por sí mismo”*. Recuérdese de nuevo que para Skinner (1971), los sentimientos y eventos internos (como la intención) no son causas del comportamiento sino efectos que también deben ser explicados por causas ambientales, por ejemplo dice *“Una persona no actúa por que “este enfadada”, sino que actúa y esta enfadada por una razón común no especificada”*, postura diferente a la tradicional que cuenta con un hombre autónomo, quien

⁴⁶ Más allá del bien y del mal; Aforismo 32

sería completamente responsable tanto de lo que siente, como de las intenciones que <<tiene>>, y de lo que hace.

Otra posible afinidad ente Fuentes y Nietzsche⁴⁷, se da cuando este último plantea que, cuanto menos estén ligados los hombres a su tradición, “*mayor es la compenetración recíproca entre los hombres, la polifonía de los esfuerzos*” (Fuentes habla de relaciones transitivas y simétricas entre individuos multifugados de sus planes y fines al alejarse de su círculo normativo). Así, Nietzsche resalta el papel de la imitación en diferentes ámbitos, tales como los grados y géneros de moralidad, las costumbres y las culturas. Plantea que en otra época, en las culturas originales de pueblos cerrados en sí mismos, “*cada cultura se encontraba siempre delimitada a un lugar*”; cosa que no pasa ahora en la que llama “*edad de la comparación*”, el significado de esta época, es que en ahora “*pueden compararse y vivirse unas junto a otras concepciones del mundo, costumbres y culturas diferentes, cosa que no era posible antes*”, condiciones similares a las que abren la posibilidad de las personas en la obra de Fuentes, cuando plantea al Estado organizado como condición de posibilidad de la figura <<persona>> al poder los individuos alejarse de los círculos normativos de origen interactuando así en múltiples círculos normativos, siendo así moralmente responsable el propio individuo de los diversos caminos que por primera vez puede buscar sin estar limitado por la moral cerrada de los pueblos aislados.

⁴⁷ Humano demasiado humano; aforismo 23

Para Nietzsche⁴⁸, <<la edad de la comparación>> es a la vez una desgracia y un orgullo, ya que de este mismo fenómeno, nace la posibilidad del progreso, porque da el chance de comparar y “*decidir con plena conciencia desarrollarse en lo sucesivo de acuerdo con una cultura nueva, mientras antes se desarrollaban inconcientemente y al azar: hay pueden mejorar las condiciones para producir la generación de hombres, su alimentación, su educación, su instrucción, organizar económicamente toda la tierra, medir y equilibrar las fuerzas de los individuos en general unas respecto de otras*”, y refinar así las cualidades humanas bajo nuevas condiciones sociales de existencia.

Nietzsche⁴⁹, señala que aún existen pueblos donde se habla en cada uno de ellos una lengua propia del <<bien>> y del <<mal>>, lengua que es ajena e incomprensible a la del pueblo vecino; mientras que la señal de la aparición del Estado, es la <<confusión de lenguas del bien y del mal>>, lo que abre la posibilidad a la existencia de <<conflictos de normas>> podría decir Fuentes, como se retomará más adelante.

Así, la compleja evolución de las organizaciones sociales dan cuenta de cómo llegamos a ser lo que somos, con nuestras virtudes, ilusiones y valores; otro tema que vale la pena resaltar para ser retomado más adelante, es la conducta supersticiosa estudiada por Skinner, la cual está caracterizada porque determinado tipo de conducta se mantiene en las prácticas culturales como si fuera la

⁴⁸ Humano demasiado humano, Aforismos 23 y 24

⁴⁹ Así hablaba Zaratustra; sobre el nuevo ídolo

responsable de la consecución de un reforzador (relacionado muchas veces con la supervivencia), aunque dicha conexión no obedezca a relaciones verdaderas entre la conducta y lo que la refuerza (ver Skinner, 1971); un ejemplo serían las tribus que aún hoy sacrifican cuando nacen entre sus gentes dos gemelos a uno de ellos, o cuando sacrifican al niño que nace con cualquier síntoma de malformación, con tal de que no se cumpla el mal presagio que anuncian las características extrañas de estas criaturas, y no sean como tribu víctimas de demasiados robos o logren recibir la lluvia que necesitan; dándole propiedades causales a un hecho que seguramente no está relacionado con lo que se intenta controlar; esta clase de hechos son ilustrados por Skinner (1974) de la siguiente manera *“En muchos países, la lluvia es un hecho reforzante y conduce a una amplia variedad de comportamientos supersticiosos, inclusive las danzas de la lluvia. La explicación dada a las danzas de la lluvia podría ser la de que esta agrada a la persona, fuerza o espíritu que manda la lluvia”*.

Relacionado con esto, Nietzsche⁵⁰ expone que *“La costumbre es, pues, la unión de lo agradable y de lo útil, y además no exige reflexión. Siempre que el hombre puede ejercer una coacción, la ejerce para conservar y propagar sus costumbres, pues a sus ojos tienen una sabiduría garantizada. De igual manera, una comunidad de individuos obliga a cada uno de sus miembros a practicar la misma costumbre. Se produce aquí el*

⁵⁰ Humano demasiado humano; Aforismo 97

siguiente razonamiento erróneo: como uno se siente bien practicando una costumbre o, al menos, como mediante ella se conserva la existencia, la costumbre es necesaria, pues se considera que es la única posibilidad de que uno se encuentre bien”, esta puede ser una de las razones para que el pensamiento crítico naciese hace tan poco; pues cada moral es defendida <<a priori>>, posiblemente al ser asumida como la responsable del mantenimiento de una u otra manera de los miembros que la comparten, aunque sea una atribución en muchas ocasiones supersticiosa.

En este sentido, Nietzsche⁵¹, recalca que *“así es como actúa el Estado, todos los padres educan a sus hijos de igual manera. <<Limítate a considerar que esto es verdad –les dicen-, y verás que te irá bien>>. Sin embargo, esto significa que se considera que el provecho personal que procura una opinión demuestra la verdad en ésta; quiere decir que se recurre a la utilidad de una doctrina para garantizar su certeza y su fundamento intelectual*”, esto puede llevar a la coexistencia de muchas <<verdades>>, pues a muchas estrategias, algunas quizá contradictorias, se les puede atribuir el beneficio de la supervivencia, facilitando así la incompreensión entre individuos de diferentes morales y el <<conflicto de normas>> que vivencian los individuos influenciados por diferentes morales simultáneamente; como recuerda Pérez-Álvarez (2004) *“Otra cosa es que cada cual, como es usual en la sociedad moderna, tenga*

⁵¹ Humano demasiado humano; Aforismo 227

distintos y hasta contradictorios contextos de reconocimiento, con lo que ello suponga un conflicto e incluso de problema de identidad”, lo que nos permite articular los temas expuestos hasta el momento bajo unos principios similares. Así, de acuerdo con la filosofía conductista, las características psicológicas humanas son una de las caras de los fenómenos propios de los seres humanos cuando estos fueron criados y conviven en contextos sociales-verbales de referencia con determinado grado de complejidad propia del Estado, maximizada en la modernidad, y llevada cada vez más al extremo en la sociedad postmoderna.

De cómo el individuo se constituye únicamente en sociedad...

*“La conciencia y el superego
sustituyen y representan en cierta forma
a la comunidad”*

*B. F. Skinner; Más allá de la
libertad y la dignidad*

Parte de las obras de Skinner, como fue señalado, apuntan a desvirtuar al <<hombre autónomo>>, término con el que dicho autor describe una manera particular de concebir a los seres humanos, en la que se asume que sus aspectos diferenciales emanan de una fuente interna en la mayoría de explicaciones de naturaleza metafísica, y que en esta lógica, sería la que nos haría completamente responsables de nuestra conducta; así lo ilustra este pasaje de una de sus obras (Skinner, 1971) *“Desde el punto de vista tradicional, la persona es libre. Es, por tanto, autónoma en el sentido de que su conducta no tiene causas. Por consiguiente, es responsable de lo que hace y será justamente castigado cuando lo merezca. Esta opinión, así como las consecuencias prácticas a ella inherentes, debe ser re-examinada cuando un análisis científico revela relaciones de control insospechadas entre la conducta y el ambiente”*; como veremos, estas

relaciones de control que están presentes a lo largo de la vida de las personas, son constitutivas del ser humano por sustentar el auto-conocimiento y el auto-control de cualquiera de nosotros; el cual sólo pudo ser aprendido en sociedad...

Este es un tema polémico, por lo menos eso reporta Skinner (1974) cuando se refiere al respecto como sigue *“yo creo que un análisis científico del comportamiento debe suponer que el comportamiento de una persona está controlado por sus historias genética y ambiental, y no por la persona misma como agente individual y creativo; pero no hay aspecto de la posición conductista que haya dado lugar a objeciones más violentas que éste”*.

A este respecto, Nietzsche⁵² plantea la necesidad de hacer guerra al atomismo funesto y duradero, al <<atomismo del alma>> que significa *“la creencia que admite el alma como algo de indestructible, de eterno, de indivisible, como una mónada, un átomo; esta creencia debe desterrarse de la ciencia. Y no por esto, dicho sea entre nosotros, será necesario desembarazarse del alma y renunciar así a una de las más antiguas y venerables hipótesis; tal podría suceder al naturalista inexperto, el cual, tan pronto como se aventura a <<tocar el alma>>, se le desliza entre los dedos”*. Así pues, no se trata de negar la existencia del <<alma>>, el <<yo>> o como se quiera llamar, aunque así se acusa en muchas ocasiones al conductismo sin verdadero conocimiento de causa, tampoco el conductismo se trata de negar emociones,

⁵² Más allá del bien y del mal; Aforismo 12

pensamientos o eventos privados que suceden <<*debajo de la piel*>> (diría Skinner); se trata de entenderlos sobre sus causas últimas que vienen de la relación del organismo con el contexto. En este sentido, -continúa Nietzsche- “*No; tenemos abierto el camino a nuevas configuraciones y utilizaciones de la hipótesis del alma; conceptos semejantes al de <<alma mortal>> o <<alma como pluralidad de sujetos>>, o <<alma como sistema social de instintos y de afectos>>, pretenden ya derecho de ciudadanía en la ciencia*”, tarea que no es fácil, porque confronta la esencia de lo más íntimo, lo más nuestro, lo hasta ahora más intocable, “*es posible que los antiguos psicólogos hallan salido del paso con mayor facilidad y alegría*”; (para una revisión del abordaje de la totalidad de la persona en letra conductista, de nuevo se remite a Pérez-Álvarez, 2004; donde las coincidencias con la sugerencia de Nietzsche saltan a la vista).

Así pues, el alma, aquel delicado concepto que Aristóteles trataba en un sentido monista como conjugación de forma y función, el cual fue impregnado de dualismo en las reinterpretaciones de la edad media por cuenta del poder religioso dominante (Ribes, 1990); se hace en el conductismo actual un espacio, con el fin de dar cuenta de la totalidad de la persona, sin violar en momento alguno su fundamento epistemológico, que es lo importante para el caso.

Entrados ya en el tema, una de las referencias inexcusables en el mismo es el trabajo que se ha llevado a cabo para dar cuenta desde un punto de vista conductual-contextual de la adquisición del yo y su papel en los

trastornos de personalidad, por parte de los doctores Kohlenberg & Tsai (1991), en el desarrollo de la terapia contextual llamada psicoterapia analítico funcional.

Ellos dan una explicación de la adquisición del <<yo>> sobre fundamentos Skinnerianos, basada en parte en el análisis de las prácticas que llevan a que la persona a dar cuenta de sí misma en el proceso de socialización que todos vivimos de una manera u otra para llegar a ser considerados humanos; *-recuerden a los “experimentos” desafortunados de la naturaleza, los niños criados por lobos u osos-*, (para revisiones en español de este proceso pueden remitirse a Pérez-Álvarez, 1996, a Kohlenberg & Tsai, 2001, a Pérez-Álvarez, 2004; o también el libro citado en el párrafo anterior cuenta con traducción al español desde hace un par de años).

Para entender la adquisición del yo desde una perspectiva histórica propia del conductismo, debemos ubicarnos en la premisa que Pérez-Álvarez (2004) retrata así, *“contando con el mundo como condición de posibilidad, se hace posible entender el yo en lo que comporta también de mundo privado. Porque antes es el mundo que mi mundo. (...) el yo es antes un tú, a partir del cual el niño aprende, en un proceso de discriminación dado en la práctica social convencional, a designar como <<yo>> lo que previamente es un <<tú>> (o un <<él>>) para los demás”*; *“el tú es más antiguo que el yo”* dice también Nietzsche⁵³, así que para hablar de condición de posibilidad, *“Se hablará*

⁵³ Así hablaba Zaratustra; Del amor al prójimo

inicialmente del niño aprendiendo y del adulto enseñando como representante de la comunidad verbal y sociedad” (Skinner, 1971).

Esto quiere decir que cuando nacemos, ya estamos inmersos en un contexto social en el que mucha gente se comunica, principalmente por medio de una lengua determinada, y primero las personas se refieren a nosotros como <<tú>> o por nuestro nombre, así como primero sabemos que existen <<tú(s)>> por ser estímulos con los que interactuamos antes de tener conciencia de nosotros mismos, sólo luego nos venimos a enterar que <<yo>>, soy un <<tú>> para otros, quienes a su vez son <<yo(es)>> como yo, y que tienen su propia perspectiva, lo que como evidencian los experimentos de Piaget sobre egocentrismo, es una habilidad que sólo se hace latente años después de nacer el individuo; es un proceso que suena un poco enredado, pero que en últimas lo aprendemos de manera natural y sin reflexionar mucho sobre ello; es el proceso que Kohlenberg & Tsai, (2001) describen bajo los pasos resumidos a continuación.

Cuando los adultos le están enseñando al niño a hablar, comienzan reforzando el hecho de que se refiera a objetos concretos (respondiendo con alegría cuando dice mamá en presencia de su mamá, por ejemplo). Así se le va enseñando al niño a referirse a los estímulos del mundo, aún sin saber que él también es un estímulo del mundo para los otros y para si mismo. Sin embargo, cuando se le enseña al niño a dar cuenta de su <<yo>>, no se trata de mostrarle un estímulo del mundo, ajeno a él (como una manzana o su mamá), sino de enseñarle a dar

cuenta de su propia existencia, lo que hace más complejo el proceso.

Luego de que ya sabe referirse a estímulos concretos (mamá, tete, jugo), empieza a aprender unidades funcionales más complejas, tales como <<yo veo a mamá>>, <<yo quiero jugo>>, <<yo tengo hambre>>; estas unidades funcionales más grandes, implican una diferencia significativa a los reportes anteriores a esta fase, porque el bebé que dice <<tete>>, está dando una respuesta controlada por un estímulo público, mientras el bebé que dice <<yo quiero tete>>, ya está dando cuenta de la actividad privada <<querer>>, la cual, después de múltiples estímulos queridos, puede seguir estable aunque se cambie el *-objeto del deseo-*; así puede ora querer tete, más tarde querer a su mamá, luego querer manzana, y así por el estilo, ir en cada discriminación aprendiendo a dar cuenta de esa parte de sí mismo, como un estímulo al que sólo él tiene acceso; hasta que el <<querer>> se puede discriminar, como una unidad independiente del objeto querido de turno.

Por último, de la discriminación que le permite dar cuenta de qué <<quiere>>, y por vías similar de qué <<ve>>, qué <<siente>>, etc., como actividad privada, (actividades que varían de caso en caso, dependiendo de lo que se vea, sienta o quiera, pero que como actividad privada permanecen estables), permiten a la postre que el yo se experimente como actividad privada que sintetiza las actividades antes mencionadas, así el yo emerge como una unidad independiente, en la cual confluyen simultáneamente lo que quiere, lo que siente, lo que ve,

etc.; dando cuenta esta teoría, de la emergencia del yo como una unidad independiente, sin necesidad de recurrir a variables explicativas intrínsecas diferentes a la práctica social con la que se educan los seres humanos unos a otros, actividad para la que por su puesto el lenguaje y por ende la comunidad verbal son indispensables.

La adquisición del yo como una unidad funcional, puede tener alguna relación con lo que Nietzsche⁵⁴ llama <<resonancia de las impresiones>>, explicando las disposiciones anímicas fuertes y el cómo se recuerda algo o cómo se da la conciencia de estados similares y el origen de estos eventos privados de los que damos cuenta a la sociedad, planteando que “*se forman rápidas asociaciones habituales de sentimientos y de pensamientos que, finalmente, cuando suceden con la rapidez del relámpago, ya no se perciben como complejas, sino como unidades*”, así percibimos puras unidades (similar a la unidad que percibimos en el yo), cuando “*en realidad son ríos de cien manantiales. También acá, como es frecuente, la unidad de la palabra no garantiza la unidad de la cosa*”, dando cuenta de un yo dinámico, por estar conjugado con las contingencias y no estático o autónomo, como <<esencia>> del ser humano en la visión tradicional dualista. Así las cosas, tenemos que “*en un sentido diferente, la persona se hace consciente cuando la comunidad verbal dispone las contingencias*” (Skinner, 1974).

⁵⁴ Humano demasiado humano; Aforismo 14

Por su parte, desde el contextualismo funcional, se habla del marco de relaciones <<*deictic*>> como la perspectiva del hablante, destacando la abstracción que se produce a través de numerosas ocasiones de relaciones básicas como <<*derecha/Izquierda*>>, <<*yo/tu*>>, <<*aquí/allí*>> y <<*ahora/entonces*>>, como relación entre la persona y los objetos que forman parte de repertorios de toma de perspectiva, este es un punto clave en la terapia de aceptación y compromiso (Wilson & Luciano, 2002); los marcos relacionales que se relacionan con la identidad de las personas (<<*deictic*>>), se aprenden en un proceso similar a la perspectiva mencionada de Kohlenberg & Tsai, y la de Linehan en la teoría que respalda la terapia dialéctica, la cual fue desarrollada especialmente para casos de trastorno de personalidad límite; siendo todos estos avances enfocados en un mismo sentido contextual, parte del desarrollo de las terapias llamadas <<*de tercera generación*>>, las cuales tienen un amplio cuerpo de evidencia empírica a favor.

La explicación del proceso de discriminación del yo en el contextualismo funcional, también parte del proceso de socialización del bebé, donde se enseñan a partir de numerosos ejemplos las relaciones que permiten la emergencia de diferentes dimensiones del yo, como un proceso socioverbal (Hayes, 1984, citado en Wilson y Luciano, 2002), en el cual dependiendo de la historia de cada uno, se enseña a la persona a abstraer a partir de múltiples relaciones, y de marcos relacionales más básicos, la experiencia del yo-aquí (lo que ya nos da una

perspectiva), la experiencia del tu-allí (lo que nos da múltiples perspectivas) y la perspectiva del tiempo psicológico <<ahora, antes y después>>, luego llevando un paso más la abstracción hasta que la persona puede dar cuenta de relaciones causales y de causas de su comportamiento mismo; llegando hasta la abstracción de relaciones de correspondencia entre lo que dice que va a hacer y lo que termina haciendo (Luciano, Barnes-Holmes y Barnes-Holmes, 2002, citados en Wilson y Luciano, 2002). Una parte muy importante de este proceso es que a la postre permite la regulación verbal de la acción, la que se vuelve problemática en los trastornos psicológicos cuando se dirige en función de evitar eventos privados en vez de hacia los valores propios de la persona (ver Luciano, Rodríguez y Gutiérrez, 2004).

El caso es que el contextualismo funcional, explica como el entrenamiento de la comunidad verbal sobre el niño, en materia de relacionar estímulos desde una perspectiva construida socialmente, lleva a diferenciar tres diferentes sentidos del yo; los cuales son el <<yo como contenido>>, que nace de la respuesta de múltiples preguntas acerca de los eventos que la comunidad entiende como internos o privados, (lo que pensamos, lo que sentimos, lo que valoramos, las razones que damos para responder de *x* manera en *y* circunstancia); el <<yo como proceso verbal>>, que nos permite dar cuenta desde nuestra perspectiva a la sociedad sobre preguntas como ¿Qué sientes?, ¿quieres o no?, de tal forma que la sociedad entienda por lo que estemos pasando – *interiormente*- y por ultimo, el <<yo como contexto>>.

quien da cuenta de la trascendencia, ya que, todo lo que hacemos lo hacemos constantemente desde la perspectiva *YO* localizada *AQUÍ Y AHORA*, la cual es una perspectiva consistente y predecible, que además siempre ha estado con nosotros y es de esperar que esté con nosotros el resto de nuestra vida <<como detrás>> de cualquier contenido (Wilson y Luciano, 2002).

Esto da cuenta del papel imprescindible que tiene el lenguaje y la interacción social en la <<humanización>> de los individuos, lo que implica necesariamente como prerrequisito una comunidad social-verbal que enseñe un lenguaje que permita desarrollar la conducta verbal y relacional (puede ser hasta por medio de señas, como es el caso de los sordomudos, lo que importa es la función social y no la topografía de la conducta), sin el cual no podríamos dar cuenta de nosotros mismos, probablemente, ni a nosotros mismos, insistiéndose en los resultados de la falta de estas prácticas en desafortunados experimentos del destino (niños lobo o casos documentados de maltrato, en personas a las que no les hablaron en su infancia, y presentan severos retrasos mentales a la postre), como una posible prueba que sustente las afirmaciones aquí expuestas.

Para reflexionar un poco, acerca de la seriedad de este tema en la educación de las nuevas generaciones en la modernidad, se recomienda el artículo de Luciano, Gómez y Valdivia (2002) titulado, “*consideraciones sobre el desarrollo de la personalidad desde una marco contextual-funcional*”; donde se delibera sobre la influencia que puede tener la cultura moderna dominante,

en las nuevas generaciones, por medio de múltiples ejemplos comunes a la crianza en los últimos tiempos.

Lo que se busca resaltar con esta pequeña y resumida revisión de la construcción social verbal del yo desde esta perspectiva, es empezar a develar en la medida de lo posible algunos de los desacuerdos entre la perspectiva tradicional del sujeto auto-originado y libre, frente al sujeto del conductismo que según se puede observar, está condicionado por múltiples causas, la mayoría de ellas anteriores a su misma existencia (como el contexto social-verbal de referencia o determinadas pautas de crianza); sin embargo, gracias a la coherencia de la perspectiva, como se verá, hay mucha más tela de donde cortar con respecto al tema que nos ocupa.

Entonces, para emparejar las cuentas del tema con Nietzsche⁵⁵, se encuentra como primera medida, una crítica al sujeto auto-originado y al absurdo extremo de algunas de las teorías postmodernas que aseguran que la realidad es una creación de los órganos de los sentidos (o del cerebro); pues esta creencia encierra una contradicción insalvable partiendo del hecho de que nuestro cuerpo es integrante del mundo, “*¡Y en tal caso nuestros órganos serían obra de nuestros órganos!*”. Esto no tiene sentido, ni valor pragmático o explicativo alguno, por eso se descarta en primer lugar. Luego advierte el autor que “*ya es hora de sustraerse al encanto de las palabras*”, planteando luego determinados interrogantes interesantes como un problema a ser

⁵⁵ Más allá del bien y del mal; aforismo 15 y 16

resuelto, antes de sobreestimar al pensamiento como ente auto-originario del que emana la realidad, dichos interrogantes son “¿De donde he tomado el concepto de pensar? ¿Por qué creo en la causa y en el efecto? ¿Qué cosa me confiere el derecho de hablar de un yo, y de un <<yo que es causa>>, y por último, de un <<yo que es causa de pensamientos>>?”. Estas interrogantes, como vimos, son retomados por las terapias contextuales, por lo menos con buenos resultados en el campo pragmático que ya es mucho, dando cuenta de la adquisición de los trastornos de personalidad u otros trastornos diversos desde un plano mundano, estudiándolos desde la lógica de la perspectiva del yo antes planteada, lo que da luces sobre los puntos cruciales que pueden ayudar a discriminar el yo de una manera más funcional para los usuarios de las citadas terapias.

Pérez-Álvarez (2004), resalta del contextualismo funcional y sus avances en el estudio de marcos relacionales, que “*la demostración experimental de aprendizajes naturales no es trivial, porque si fuera el caso de tener que enseñarlos, por ejemplo, en el retardo del desarrollo o de romperlos, por ejemplo, en trastornos psicológicos, se entendería su génesis y funcionamiento, mientras que para una teoría nativista o cognitivista todo quedaría a expensas de un oscuro despliegue de dentro*”.

También de acuerdo a las teorías contextuales de la adquisición del yo, Nietzsche⁵⁶, recalca que “*nuestro cuerpo no es más que un sistema social de muchas*

⁵⁶ Más allá del bien y del mal; Aforismo 19

almas”, lo que se puede relacionar con este planteamiento de Skinner (1974) “*el actor es el organismo, que se ha convertido en una persona con repertorios diferentes, posiblemente en conflicto, que son el resultado de contingencias diferentes, posiblemente también en conflicto*”, esto implica que pueden coexistir dentro de la misma piel, diversas personas dependiendo del contexto en el que se desenvuelva el organismo, (por ejemplo en el ejército ser uno y en la casa otro), como parte de ser no sólo autores de la conducta, sino actores en diferentes contextos sociales, como el doble aspecto de las personas-personajes que será estudiado con mayor detalle más adelante.

El caso es, que en este sentido, de nuevo, en vez de autónomo, el <<yo>> dependería también de la imagen social comprometida, de hay la importancia del reconocimiento antes mencionado (Pérez-Álvarez, 2004); y por eso, se menciono que Nietzsche⁵⁷ aboga por tener muy clara la diferencia entre causa y efecto, porque en este contexto recobra importancia dicha discriminación como veremos, pues “*la confusión de la causa y el efecto*”, en el sentido personal vendría a ubicarse cuando “*Al parecer, consideramos a posteriori que nuestros pensamientos y juicios son la causa de nuestro ser; pero, de hecho, nuestro ser es la causa de que pensemos y juzguemos de tal o cual manera*”, esto es contrario a uno de los prejuicios propios de la psicoterapia de la postmodernidad, como lo es el narrativismo, según el

⁵⁷ Humano demasiado humano; Aforismo 608

cual se asume que el lenguaje construye realidades, siendo el punto que aunque el lenguaje esté en todo, no lo es todo (Pérez-Álvarez, 2001), y el lenguaje existe en el mundo y es enseñado por otros, ningún individuo lo aprende a hablar por su cuenta, creando así a las otras personas con quienes va a seguir hablando después, y creando también los demás aspectos reales del mundo; esto permite aclarar un punto conductista clave, y es que los sentimientos y los pensamientos antes que causa del comportamiento humano, son efectos o subproductos de las contingencias en las que se desenvuelve el organismo; “*el sentimiento es un subproducto del hecho*” y “*Los sentimientos son subproductos de las contingencias*” (Skinner, 1971).

Por su parte, dice Nietzsche⁵⁸, “*Instrumento de tu cuerpo es también tu pequeña razón, a la que llamas <<espíritu>>, un pequeño instrumento y un pequeño juguete de tu gran razón. / Dices <<yo>> y estás orgulloso de esa palabra, pero esa cosa aún más grande, en la que tú no quieres creer, -tu cuerpo y su gran razón: ésta no dice yo, pero hace yo*”. Así, el sí-mismo (*Selbst*), vendría a ser el cuerpo actuando en contexto; y el yo (*Ich*), el encargado de pensar, de la narrativa a la que las teorías postmodernas frecuentemente le da propiedad causal sobre la conducta y la construcción de la realidad; además para Nietzsche, “*El sí-mismo escucha siempre y busca siempre: compara, subyuga, conquista, destruye. El sí-mismo domina y es el dominador también del yo*”.

⁵⁸ Así hablaba Zaratustra; De los despreciadores del cuerpo

La narrativa sería así una <<parte>> del cuerpo, un instrumento y no su origen; dice Nietzsche “*el despierto, el sapiente, dice: cuerpo soy yo íntegramente, y ninguna otra cosa; y alma es sólo una palabra para designar algo en el cuerpo*”; en esta lógica cualquier teoría que tome conceptos mentales y los tome por causa de la conducta, incurre en una relación circular tautológica, pues su existencia se supone es causada a partir de las conductas que trata de explicar (Pérez-Álvarez, 2004).

Puede ser en este sentido que Skinner (1974) afirmaba “*independientemente de las insuficiencias que muestre una explicación comportamental, debemos recordar que las explicaciones mentalistas no son explicaciones*”, quizá encajen mejor como descripciones de maneras de comportarse, con su valor limitado a esa condición y al sentido pragmático que se le pueda dar al concepto en cuestión tomándolo como causa.

Nietzsche⁵⁹, se cuidaba de caer en este tipo de razonamiento, acá tomando de ejemplo a Kant, muestra una afinidad con la lógica propuesta, -dice- “*Kant estaba muy orgulloso de su tabla de categorías (...) el orgullo de Kant era el haber descubierto en el hombre una facultad nueva, la facultad de los juicios sintéticos a priori*”, pero “*¿De qué modo son posibles los juicios sintéticos a priori?, se pregunto Kant; ¿y qué respondió en el fondo? <<por la facultad de una facultad>>*”, así vemos “*el malicioso hábito del romanticismo, en aquellos tiempos en que <<descubrir>> e <<inventar>> tenían*

⁵⁹ Más allá del bien y del mal; Aforismo 11

el mismo significado”, sin embargo “vino el tiempo en que la gente empezó a frotarse los ojos, y todavía hoy se los está frotando. Vióse que era un sueño: quien primero lo había soñado era el viejo Kant. Había dicho <<por la facultad de una facultad>>. Pero ¿esto es una respuesta o una definición? No es acaso una repetición de aquella famosa pregunta: ¿Por qué el opio hace dormir? <<por la facultad de una facultad>> equivale a decir <<gracias a su virtud dormitiva>>”.

En este punto se vuelve a citar este capítulo de Nietzsche⁶⁰, con una parte ya citada anteriormente pero que se considera viene al caso, -dice- “*así la moral plebeya distingue entre la fuerza y los efectos de la fuerza, como si detrás del hombre fuerte hubiese un substratum neutro que fuera libre para manifestar o no la fuerza. Pero no hay tal substratum, no hay un ser detrás del acto; el acto es todo. Lo que hace la plebe es desdoblar un fenómeno en efecto y en causa*”; en este sentido, el hablar de un -yo- con libre albedrío, supuesto fundamental para culpar a alguien de una acción, sería atribuir a dicho yo (*como sujeto neutro*), de la intención de una acción (*como predicado voluntariamente buscado*); intención que se infiere de la acción, la cual se explica por la intención misma; no explicando en último término nada; o mejor dicho en palabras de Nietzsche, asumiendo que el acto en cuestión se da <<por la facultad de una facultad>>.

⁶⁰ Genealogía de la moral; Disertación I Cap. XIII

Nietzsche, cuestiona además al yo como originario del pensamiento en estos dos apartados, en el primero expone⁶¹ “*la frase <<yo pienso>> presupone que yo comparé mi estado actual con otro estado ya conocido, para poder determinarlo; pero tal comparación no puede ser considerada por mi como <<certeza inmediata>>*”, pues asumir que los pensamientos obedecen a un <<yo>> que los quiso pensar, es desconocer su naturaleza relacional y la comparación mencionada (recuérdese la raíz etimológica de <<pensar>>, es decir, <<pesar>>), además desconocer que los pensamientos emergen en determinados contextos ante determinadas claves y no de la nada; a este respecto apunta Nietzsche⁶² “*Por lo que concierne al prejuicio de los lógicos, no me cansaré nunca de poner en relieve un hecho que estos espíritus supersticiosos confiesan de mala gana; yo quiero decir que un pensamiento viene cuando <<él>> quiere y no cuando <<yo>> quiero; de tal manera, que sería falsear la verdad del hecho el asegurar que el sujeto <<yo>> es la condición del predicado <<pienso>>*”, esto además de la paradoja comprobada empíricamente en contextualismo funcional, aquel hecho de que no querer pensar en algo, implica pensarlo para negarlo, lo que crea una especie de efecto rebote propio de los <<eventos privados>>.

Vale la pena en este punto del recorrido, invocar a otro de los conductistas filosóficos, esta vez a Gilbert Ryle (1949), quien en su obra <<el concepto de lo

⁶¹ Más allá del bien y del mal; Aforismo 16

⁶² Más allá del bien y del mal; Aforismo 17

mental>>, argumenta, cómo muchos de los conceptos psicológicos que se toman comúnmente como auto-originales, no son más que conceptos disposicionales, sobre los cuales se pretende explicar la naturaleza humana; pero que al estar plagados de errores categoriales (incluir en una categoría a un concepto que corresponde a otra), confunden más de lo que explican; siendo así, el problema no sería hablar de <<la mente>>, sino que tipo de cosa entendemos por ella, y de nuevo se ve que los conceptos mentales serían más descripciones que explicaciones de la conducta.

El punto crítico viene según Ryle desde la doctrina oficial heredada de la filosofía de Descartes; si asumimos que <<la mente>> o <<el alma>> o el concepto que se quiera usar para dar cuenta de la vida interior del ser humano, es una entidad no física, que obedece a leyes diferentes a las de las cosas del mundo, tendremos entre manos graves contradicciones tales como ¿Cómo lo que hace mi cuerpo *–físico–* se refleja en el aprendizaje de mi mente *–no física–*?, ¿Cómo algo que mi mente quiere se traduce en acciones que mi cuerpo ejecuta y que de nuevo reobran en mi mente cuando ya he satisfecho físicamente el capricho de mi <<alma>>?, ¿si mi mente es un primer movimiento necesario para activar mi cuerpo, quien activa a ese primer movimiento mental?. El caso es que para Ryle, muchos de los conceptos psicológicos como la voluntad, la motivación, la inteligencia, están mal categorizados, así son tomados por cosas que no son. A continuación se tratará de captar algo de la esencia de sus postulados por medio de una serie de ejemplos, que se

presentaran con algunas variaciones a los presentados por Ryle en la citada obra:

- Ejemplo 1: Se dice que un vidrio es frágil; el vidrio no está roto en este momento, donde está su fragilidad, ¿en su esencia?
- Ejemplo 2: Se dice que yo soy un fumador, en este momento no estoy fumando, en que puede determinar que soy fumador, ¿en mi esencia?
- Ejemplo 3: Estoy repitiendo mentalmente una canción que me gusta mucho, donde está la canción, ¿en mi cabeza?

En estos ejemplos, se puede crear la ilusión de que las cosas o las personas tienen una esencia que sobrepasa al mundo físico, cuando alguien argumenta que el respeto no se ve, que la honestidad no se puede comprar o que la naturaleza lo ha premiado con mucha inteligencia, y argumenta en analogía a dichos conceptos la existencia del <<*alma*>> (o el concepto que sea) como entidad independiente al cuerpo y de naturaleza diferente o existencia desligada de este, se pueden evidenciar errores lógicos categoriales, en la misma línea en la que desenmascaramos los ejemplos uno por uno.

- Ejemplo 1: Se dice que el vidrio es frágil, porque tiene la tendencia a romperse ante un golpe relativamente suave; es una tendencia que se abstrae del campo físico, de las regularidades que encontramos en los diferentes vidrios a lo largo de la vida.

- Ejemplo 2: Se dice que soy fumador, cuando se observa en mí la tendencia o disposición a fumar en determinadas circunstancias (cuando salgo por el periódico todas las mañanas, después de almorzar, cuando salgo con amigos); también estos son descriptores de regularidades abstraídas del campo físico.
- Ejemplo 3: La ilusión de que la canción está <<en mi cabeza>>, se puede deber a la metáfora que acompaña a los sentidos dístales (vista y oído), ya que cuando tengo la sensación de un hormigueo en mis piernas, por ejemplo, por más que sea imaginario, no digo que el hormigueo está en mi cabeza sino en mis piernas (siendo el tacto un sentido proximal, no hay necesidad de ubicarlo metafóricamente dentro de mí aunque no halla un estímulo correlacionado con mi sensación).

En esta muy pequeña muestra de los múltiples temas y ejemplos que usa Ryle en su obra, se puede presentir como tras un examen concienzudo, las variables mentalistas se caen por su propio peso; aunque como veremos, el hecho de que sean <<ficciones explicativas>> como las llamaría Skinner, no es lo peor que puede suceder cuando nos enfrentamos a un error categorial, si lo evaluamos sobre la medida de los efectos prácticos en la vida, empezamos a entender porque Nietzsche, en una pasada cita, decía que los métodos usados por la

metafísica <<*no sólo no son buenos sino que son los peores*>>, además se considera acá entre otras cosas, pueden dejar muchas posibles víctimas en diversos campos.

Para más señas, varios términos que se refieren al complejo mundo emocional (ansiedad, depresión), o simples descriptores de estados (por ej. querer), son metáforas basadas en la descripción de eventos físicos (Hayes et. al. 1999); lo que no es para sorprenderse, debido a la enseñanza social de la autodescripción de la experiencias privadas por parte de la comunidad verbal.

Sin embargo, aunque la palabra que se use para describir un estado interno sea breve y se repita muchas veces para una multiplicidad de fenómenos, esto no hace de dicho proceso algo simple; por ejemplo, Nietzsche⁶³, dice “*el querer se me parece como algo complicado, algo que sólo tiene unidad en la palabra*”, ya que “*en primer lugar, toda voluntad comprende una pluralidad de sensaciones, es decir, la sensación de un estado del cual se quiere alejarse, y la de un estado del cual se desea hallarse; luego la lucha entre estas dos sensaciones*”, esto de acuerdo, también al principio de refuerzo y a la relación dialéctica con el mundo. Además –continúa- “*no sólo debe reconocerse como ingrediente de la voluntad el sentir, y un sentir múltiple, sino también el pensar, en todo acto de la voluntad hay un pensamiento dominante, y no se crea que pueda separarse el <<querer>> de este pensamiento, pues entonces no quedaría nada de la*

⁶³ Más allá del bien y del mal; Aforismo 19

voluntad”, respecto a esto, se puede suponer que debido a esta tendencia reflexiva que <<heredamos>> de la comunidad verbal, y que nos acompaña la mayoría del tiempo, se puede explicar la aceptada creencia de que el pensamiento es la causa de la acción; aunque se asocie por pura contigüidad en el tiempo (Wilson y Luciano, 2002), es importante resaltar que el querer no se puede separar del pensamiento dominante descrito, lo que hace de este un proceso experiencial más que simplemente lógico.

En tercer lugar, -continúa Nietzsche con su visión del <<querer>>- *“la voluntad no es sólo un complejo de sensaciones y de pensamientos, sino también un afecto, precisamente el de mandar. Lo que se llama libre albedrío es esencialmente el sentimiento de superioridad respecto de quien debe obedecer: <<yo soy libre, él debe obedecer>>; esta conciencia se halla en toda voluntad y también se halla la atención intensa, la mirada recta dirigida a una sola cosa, la estimación inmediata <<ahora es menester esto y no lo otro>>, la íntima certidumbre de que se hallará obediencia”*, así, para él, en todo este proceso está presente *“todo lo que es propio de quien manda”*, y lo más extraño en la voluntad, es que *“como nosotros somos a un tiempo los que mandamos y los que obedecemos, y al obedecer experimentamos las sensaciones de la constricción, de la opresión, de la resistencia, que suelen seguir al acto de la voluntad, y como por otra parte estamos acostumbrados a pasar por alto sobre esto y a engañarnos acerca de este dualismo en virtud del concepto sintético <<yo>>, se hace*

atribuido al <<querer>> toda una cadena de conclusiones desmadejadas y de estimaciones falsas de la voluntad; de manera que el que quiere cree de buena fe que la voluntad basta para la acción”, así “atribuye la ejecución de su querer a la voluntad misma, y de ese modo se aumenta en él aquel sentimiento gozoso del poder, sentimiento que nace del éxito”, “por lo cual un filósofo debería reclamar para sí el derecho de considerar el <<querer>> en sí mismo desde el punto de vista de la <<moral>>, de la moral en cuanto doctrina de las relaciones de dominio y obediencia, en las cuales tiene origen en fenómeno <<vida>>”.

Sobre la voluntad de dominar, Nietzsche⁶⁴, propone el siguiente asunto: “Educar y disciplinar un animal que puede hacer promesas ¿no es esa la tarea paradójica que se impuso respecto del hombre la naturaleza? ¿no es este el verdadero problema de la humanidad?”, con las bases recopiladas hasta ahora, se hace lícito entrar a preguntarnos, que es entonces a grandes rasgos lo que nos diferencia del reino zoológico; aunque ya se haya adelantado terreno en el campo antropológico y en general en el resto del libro, remitimos al siguiente cuadro, para seguir con el asunto de la promesa; cuestión que no es considerada aislada ni trivial, pues da cuenta de poder <<responder>> por un comportamiento desde la imagen comprometida socialmente, a pesar de la distancia espacio-temporal entre la persona en el momento de la promesa y el cumplimiento de esta, con

⁶⁴ Genealogía de la moral; Disertación II; Cap. I

relaciones de por medio entre lo que se dice que se va a hacer y lo que se hace, que como se comentaba ha estudiado el contextualismo funcional.

“contempla al rebaño que ante ti se apacienta. No sabe lo que es ayer ni lo que es hoy; corre de aquí a allá, come, descansa y vuelve a correr, y así desde la mañana hasta la noche, un día y otro, ligado inmediatamente a sus placeres y dolores, clavado al momento presente, sin demostrar ni melancolía ni aburrimiento. El hombre contempla con tristeza semejante espectáculo, porque se considera superior a la bestia, y, sin embargo, envidia su felicidad. Esto es lo que él querría: no sentir, como la bestia, ni disgusto ni sufrimiento, y, sin embargo, lo quiere de otra manera, porque no puede querer como la bestia. Puede suceder que un día el hombre preguntase a la bestia: “por qué no me hablas de tu felicidad y no haces más que mirarme” Y la bestia quisiera responder y decir: “Porque olvido a cada instante lo que quiero responder.” Ahora bien, mientras preparaba esta respuesta, ya la había olvidado, y se calló, de suerte que el hombre quedóse asombrado.

Pero se asombro también de sí mismo, porque no podía aprender a olvidar y se sentía ligado siempre al pasado. Haga lo que haga, bien eche a correr, bien apresure el paso, la cadena corre con él. Es asombroso: Ahí esta el momento, y en un abrir y cerrar de ojos desaparece. Antes, la nada; después, igualmente la nada. Pero el momento vuelve, para turbar el reposo del momento que va a llegar. Del libro del tiempo se separa una hoja, cae al suelo, y el viento la recoge y la lleva lejos, para volver a traerla y depositarla en las rodillas del hombre. Entonces el hombre dice: “Recuerdo.” E imita al animal, que olvida al punto y que ve morir cada momento, volver a la noche y extinguirse para siempre. Así es como el animal vive de manera “no-histórica”, pues se reduce en el tiempo, semejante a un número, sin que quede una extraña fracción. No sabe simular, no oculta nada, y aparece siempre como lo que es, por lo que no puede ser más que sincero. El hombre, por el contrario, se dobla bajo el peso cada vez mayor del pasado. Ese peso le inclina de un lado y

apesadumbra su paso, como si llevase un fardo oscuro e invisible. Pero puede negarle en apariencia, que es lo que suele hacer delante de sus semejantes, para despertar su envidia. Por eso se emociona como si se acordase del paraíso perdido, cuando ve el rebaño pastando, o también cuando ve cerca de él, en un comercio familiar, al niño que no tiene aún nada que lamentar del pasado y que, entre el presente y el pasado, se entrega a sus juegos con una venturosa inconsciencia. Y sin embargo, sus juegos han de verse interrumpidos. Harto pronto tendrá que salir del olvido. Entonces empieza a comprender la palabra “era”, esa palabra puente, con la que lucha, el sufrimiento y la mortificación se acercan al hombre, para recordarle lo que su existencia es en el fondo: un imperfecto que nunca deja de ser imperfecto. Cuando, por fin, la muerte trae el tan deseado olvido, le arrebatada también el presente y la vida. Además, pone su sello sobre la convicción de que su existencia no es más que una sucesión ininterrumpida de momentos pasados, una cosa que vive de negarse a sí misma, de contradecirse perpetuamente.

Federico Nietzsche (1874); Consideraciones intempestivas. De la utilidad y de los inconvenientes de los estudios históricos para la vida.

Así llegamos a “el autoconocimiento, lo que nos puede facilitar tanto una mejor adaptación en determinadas circunstancias, como también generar un gran sufrimiento en otras. En este último caso, el autoconocimiento desarrollado en la historia individual estaría limitando la vida personal, lo que nunca podría ocurrir en el caso de los animales, quienes “viven” tanto las consecuencias positivas como las negativas pero sin poder reparar en sí mismos y en lo que les sucede en el presente o en su significado en el futuro. Disfrutan y sufren, o sea, viven, sin reparar o saber que disfrutaban, sin comparar el hoy y el ayer, es decir, sin disponer de una

parte de ellos mismos que les permita darse cuenta de lo que ven, sienten, piensan o recuerdan” (Hayes, 1984; Skinner, 1953, citados en Luciano, Gutiérrez y Rodríguez, 2005).

Volviendo al asunto de la promesa⁶⁵, encontramos que ésta incluye, la característica humana de trascender en el tiempo, *“cuando se trata de prometer; no se trata de la imposibilidad puramente pasiva de sustraerse a la impresión recibida, ni del malestar que causa la palabra dada y no cumplida, sino se trata de la voluntad activa de guardar una impresión, se trata de la continuidad en el querer, de una verdadera memoria de la voluntad; de suerte que entre el primitivo <<haré>> y la descarga de la voluntad o ejecución del acto, todo un mundo de cosas nuevas y aun actos de la voluntad halla lugar sin inconveniente alguno. Pero ¡Cuan largo tiempo tuvo que aprender el hombre entre lo necesario y lo accidental, a penetrar la causalidad, a anticipar y prever lo que el porvenir oculta o disponer de cálculos con certidumbre, a discernir el fin de los medios! ¡Hasta que punto el hombre tuvo que hacerse metódico, regular, necesario, así respecto del prójimo como respecto de sus propias ideas, para disponer de su persona como futura, para ligarse con una promesa!”*; recuérdese que desde el punto de vista histórico del autor, ésta es una capacidad que sólo se hizo fiable en el ser humano después de millones de años de condicionamiento, en un proceso ejercido entre humanos de generación en generación; siendo el ser

⁶⁵ Genealogía de la moral; Disertación II; Cap. I

humano moderno, por lo menos en la escala cuantitativa temporal, algo así como el equivalente a un grano de arena en la playa del tiempo; sin embargo no hay que fiarnos de los datos cuantitativos; pues este grano de arena (cerca de 140 años para acá) a cambiado al mundo, en algún sentido lo que el 2% de nuestros genes nos cambian con relación al chimpancé, esto es lo que justifica una revisión de los problemas fundamentales a estas alturas de la historia del mundo.

Dice Nietzsche⁶⁶, *“Aquí debe buscarse el origen de la responsabilidad, esta tarea de educar y disciplinar a un animal que pueda hacer promesas, presupone otra tarea: la de hacer al hombre determinado, uniforme, regular y por consiguiente apreciable”*, Linehan (1993/2003), por su parte plantea que *“Generalmente, el propio sentido del yo se forma mediante las observaciones de las reacciones de uno mismo y de los demás ante las propias acciones. Los prerrequisitos del desarrollo de la identidad son la consistencia emocional y la predictibilidad, a lo largo del tiempo y en situaciones similares. La labilidad emocional conduce a la impredecibilidad conductual y a la inconsistencia cognitiva que consecuentemente interfiere en el desarrollo de la identidad”*, así las cosas⁶⁷ *“Solamente por la moralización de las costumbres y por la camisa de fuerza social, llego el hombre a ser realmente apreciable”*, tanto para la sociedad, como para la persona en su relación consigo misma; aquí de nuevo recordemos

⁶⁶ Genealogía de la moral; Disertación II; Cap. II

⁶⁷ Genealogía de la moral; Disertación II; Cap. II

al reconocimiento y su papel en nuestra reafirmación como personas.

Nietzsche⁶⁸, atribuye en buena medida este hecho, a “*el deseo de nuestra vanidad que ansía que nos consideren consecuentes de principio a fin, que nuestro pensamiento y nuestro ser formen una única realidad; pues esto despierta la valoración de otros y, por consiguiente, nos da confianza y poder*”, sin embargo cuando estamos en medio de <<contingencias sociales>>, <<normas>> o <<morales>> contradictorias, es más sano entender que las relaciones entre pensar, sentir y actuar son arbitrariamente establecidas en la historia de vida; no tener flexibilidad en este sentido es parte del cuadro de muchos trastornos psicológicos (Wilson & Luciano, 2002).

Vale la pena tener en cuenta que el ser humano es sugestionable porque ésta es la condición misma de la educación, y por lo tanto es un proceso constitutivo de ser persona. Siendo todo ser humano como ser social, característicamente dado a la ductilidad, ya que siempre otros seres humanos *e-ducen* y *con-ducen* (*ducere*), a todo ser humano que nace en la sociedad (Pérez-Álvarez, 1999; Pérez-Álvarez, 2004), por esto también se afirma que “*la sociedad y el lenguaje construyen y constituyen la conducta del sujeto. Ya se ha dicho, también, que la conducta es radicalmente (etimológicamente) social*”. Ya que esto da cuenta no sólo de la influencia inexcusable de la sociedad en la construcción de cada individuo, sino de

⁶⁸ Humano demasiado humano; Aforismo 608

la influenciabilidad característica del ser humano, que seguramente durante la historia llevo a millones de personas a ser casos no registrados de victimización, al hacer parte, al menos más involuntaria que voluntariamente, de los fines de otros por medio de las relaciones de poder establecidas arbitrariamente; Ante esto Nietzsche⁶⁹ aporta, “*lo mismo que el padre, también el maestro, la casta, el sacerdote, el príncipe, ven en cada hombre que nace una nueva ocasión de posesión natural. Por consiguiente...*”.

Como se comentaba, el ser humano, en la constitución de su identidad personal, maneja un doble aspecto; tanto por ser persona individual, con personalidad característica y propia, como por ser personaje, ser social, validado por el reconocimiento de los otros en contextos sociales en los que se desenvuelve; lo que Pérez-Álvarez (1996), recoge como “*el doble aspecto del yo: el actor y el personaje*”; el tejido que se hace entre el mundo privado y el aspecto publico de cada persona. Este autor recuerda que “*la distinción entre ser y estar plantea el ser sí-mismo diferente a y a la vez inseparable del estar circunstancial de ese mismo ser-en-sí, el sí-mismo o self*”. También hace referencia al *ser trascendental* y al *estar empírico* de Ortega, con su magistral formula <<*yo soy yo y mis circunstancias*>>; esto es muestra de una relación circular dialéctica, en la que cada parte define a la otra recíprocamente, lo que

⁶⁹ Más allá del bien y del mal; Aforismo 194

según el autor, bien meditado ahorraría a los psicólogos malentendidos sobre la mente y el yo.

Sobre este tema, y bajo un visión dramaturgica conductista de la persona, Pérez-Álvarez (2004), precisamente en el libro que se titula <<contingencia y drama>>, nos recuerda que la misma palabra <<persona>>, tiene su origen en la palabra <<máscara>> (*prosopon*), que utilizaban los antiguos griegos en el teatro para que el publico reconociera su personaje, es decir, el personaje es reconocido por su máscara, así, “*la extensión de la <<máscara>> a su designación de persona en la vida real, fuera ya del teatro (si se quiere en el escenario de la vida), lejos de ser casual, puede ser por causa de la analogía radical entre teatro y vida*”.

En este sentido, la mascara social, no sería falsedad sino apariencia que muestra la verdad; “*La máscara en este sentido nietzscheano no hace sino revelar las “mil caras” de la vida (...) El verdadero ser de la vida es manifestarse, ser-máscara*” (Pérez-Álvarez, 1996), así, la mascara hace parte del doble aspecto mencionado; recogido en diversos contextos (en la noción de persona, en el idioma castellano, en la fenomenología, en Mead y en Sartre, en la terapia contextual cuando todavía no se llamaba ACT, en ortega y Gasset y en Goffman, respectivamente), como identidad personal/persona social; ser/estar; trascendental/empírico; yo/mi; persona/conducta; yo/circunstancias; actor/personaje. Para un recuento más amplio, y una mirada a las implicaciones prácticas de esta consideración del doble aspecto de cada persona en determinado trastorno, se

puede consultar el artículo “*reivindicación de la persona en la esquizofrenia*” de García-Montes y Pérez-Álvarez (2003).

Aunque temas como el <<yo>> o la <<persona>> no son comúnmente asociados con el conductismo, un abordaje conductual de la persona se hace imprescindible, ya que “*bastaría recordar que instituciones occidentales de primer orden como la ley, la moral y la libertad civil tienen su base precisamente en la noción de persona como responsable de su conducta*” (Pérez-Álvarez, 2004), lo que justifica el camino que ha seguido hasta acá el argumento; como parte del proceso necesario para comprender el aporte de la filosofía conductual-contextual al tema en cuestión del presente libro.

El asunto –dice Nietzsche⁷⁰– está en que “*nuestra ciencia se halla todavía encantada por el lenguaje, y no ha podido desembarazarse aún de esas pesadillas de <<sujetos>> (...) El sujeto (el alma) fue hasta aquí el artículo de fe más inquebrantable...*”; sin embargo, el conductismo, como se ha visto a lo largo de este capítulo, entiende y explica a el <<alma>> o al <<mundo interior>>, como algo contingente a sucesos de este mundo (entendidos sólo en relación al contexto cultural), de manera que sólo damos cuenta de dicho <<mundo interior>> por medio del lenguaje, el mismo que paradójicamente dificulta ver la naturaleza social del alma por las prácticas culturales dominantes en la cultura occidental y que nos hacen asumir el mundo interno

⁷⁰ Genealogía de la moral, Disertación I, Cap. XIII

como paralelo del único mundo que nos consta y a partir del cual, como vemos, se puede dar cuenta de lo que se creía sobrenatural.

En esta línea es que Nietzsche⁷¹, postula que “*el << sujeto y objeto >>, ¡todo esto son puros errores!*”, lo cual es de entrada pertinente al tema del derecho, que se basa en sujetos activos << criminales >> y sujetos pasivos << víctimas >> de los delitos. Esto porque para dicho autor⁷², cuando “*se decía: << yo >> es la conciencia, << pienso >> es el predicado y lo condicionado; el pensar es una actividad para la cual hay que imaginar un sujeto como causa*” lo que obligaba a incurrir en un error; pues el problema es que según lo visto, el yo antes que causa, de pensamientos o acciones de las cuales se le hace responsable, es efecto de contingencias sociales y de determinantes culturales que darían cuenta de su desarrollo como persona y su constante reafirmación, dicho de nuevo para más señas.

Pero volviendo a los personajes como *ser-mascara* de las personas en el fenómeno social, dice Nietzsche⁷³ en una advertencia a los jefes de partido, “*Cuando se puede hacer que los hombres se declaren abiertamente a favor de una causa, la mayoría de las veces se habrá conseguido también que se declaren a favor de ella en el fondo de ellos mismos, porque desde ese momento pretenderán que se les considere consecuentes*”. Esto gracias a esa mencionada característica del hombre

⁷¹ Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. XII

⁷² Más allá del bien y del mal; Aforismo 54

⁷³ Humano demasiado humano; Aforismo 548

(<<ducere>>), y al compromiso social que adquirimos con nuestras acciones publicas, pues nuestra conducta implica poner en marcha nuestro papel, de manera que irremediabilmente, al comportarnos socialmente comprometemos nuestra identidad.

Nietzsche⁷⁴, bajo esta lógica expone lo que lama “*cómo el parecer se convierte en ser*”; planteando que quien actúa de manera hipócrita regularmente, termina dejando de ser hipócrita; pues “*quien lleva siempre la máscara del gesto amistoso acaba adquiriendo la actitud benévola sin la que no puede darse la manifestación de la cordialidad, y cuando dicha actitud acabe apoderándose de él, será afable*”. Pérez-Álvarez (2005), describe el mismo fenómeno, a partir de una concepción dramática de la persona, teniendo en cuenta el doble aspecto mencionado; donde da cuenta de cómo al actuar de determinada manera, aunque no sea del modo más natural, la persona cambia gracias a su dialéctica con el personaje, es decir, al fingir un personaje, se termina por fungir y forjar un carácter; además resalta las implicaciones de esto en una sociedad de la in-formación como la que vivimos actualmente, en la que estamos bombardeados de modelos descontextualizados por los medios de comunicación principalmente, lo que nos lleva a tener identidades diversas coexistiendo en nosotros, al punto de hacer difícil responder a la pregunta de quien somos, con la misma seguridad que don Quijote afirmaba su identidad, quién al menos al parecer sólo tenía un

⁷⁴ Humano demasiado humano; Aforismo 51

personaje, y no tantos como los humanos actuales ante las contingencias encontradas y en ocasiones contradictorias de la modernidad.

Esto también se podría relacionar, con el énfasis en la actividad que hacen las terapias conductuales-contextuales, las cuales revisaremos en parte más adelante, esto para comprender su concepción de patología, la cual está íntimamente relacionada con la concepción del ser humano <<normal>> o <<anormal>>, terapias en las que por lo general se acentúa sobre la necesidad de la acción hacia direcciones valiosas por parte del consultante, sin contar como requisito previo con la desaparición de los síntomas (por ejemplo tristeza o ansiedad) (Wilson y Luciano, 2002; Pérez-Álvarez, 2007), lo que muchas veces redundaría en la desaparición de estos últimos, probablemente a manos de los efectos colaterales del comportamiento valioso; así se invita a romper el patrón de conducta problemático <<de hecho>>, con el <<sí-mismo>> y no con el <<yo>> para decirlo en términos de Nietzsche, con el cuerpo actuando y no en una disertación lógica sobre la racionalidad de nuestras acciones.

Dice Nietzsche⁷⁵, “*Toda mente profunda necesita de una máscara; en torno de una mente profunda se va formando sin cesar una máscara, gracias a la interpretación constantemente falsa y superficial de todas sus palabras, de todos sus pasos, de toda señal de vida que de él emane*”; sin embargo, ese no sería el caso de las

⁷⁵ Más allá del bien y del mal; Aforismo 40

personas con mentes profundas únicamente, sino de una u otra manera el de todas las personas, pues aunque nos hacemos la ilusión de que nos comprendemos, de que no estamos solos; en realidad la única posibilidad de interpretar la situación de los otros es haciendo equivalente lo que vemos en otro a situaciones similares en nuestra historia de vida; debemos recorrer nuestro camino en *soledad psicológica* se dice desde el contextualismo funcional (Wilson y Luciano, 2002), así, aunque nos conozcamos muy bien con otra persona, nunca la terminaremos de comprender por completo.

A propósito del famoso ejemplo del dolor de muelas como experiencia real del <<*mundo debajo de la piel*>>, dice Nietzsche⁷⁶, “*por analogía deducimos que algo le duela a alguien, y por el recuerdo y la fuerza de la imaginación podemos también sufrirlo nosotros mismos. Pero ¡que diferencia abra siempre entre el dolor de muelas y el sufrimiento (compasión) que produce observar a alguien con dolor de muelas!*”; entonces, la comprensión entre humanos está de entrada limitada, ya que la unidad de medida es fluida y dinámica de momento a momento, y relativamente ajena de historia de vida a historia de vida; sobretodo entre culturas diversas por tener morales diversas o entre clases sociales en las que sus humanos se desenvuelven en circunstancias marcadamente diferentes.

En éste orden de ideas recalca Nietzsche⁷⁷ acerca de todas las morales que se dirigen con el fin de lo que

⁷⁶ Humano demasiado humano; Aforismo 104

⁷⁷ Más allá del bien y del mal; Aforismo 198

llaman <<la felicidad de los individuos>>, “*todos ellos barrocos e irracionales en la forma, porque se dirigen a la <<universalidad>>, porque generalizan en donde no se debe; todos ellos incondicionados y absolutos*”, la felicidad para él es un mal fin o una mala meta, ya se verá el porqué, así quienes venden recetas y soluciones a modo de supermercado para <<adquirir>> la felicidad y el éxito (Wilson y Luciano, 2002), como si el bienestar dependiera de la actitud positiva, y el sufrimiento fuera síntoma de anormalidad o de enfermedad psicológica, sin tener en cuenta los determinantes contextuales de las emociones que se dan en las circunstancias en las que está entretejido el yo; hacen poco menos que robar a sus ingenuos clientes, y hacerles más desdichada la vida y más complicada la existencia al enredarlos en trampas verbales que estudiaremos en la visión contextual funcional de patología.

Pseudoresoluciones y Conflictos de normas; la lucha por la vida...

“Así como en el reino sideral dos soles determinan a veces la órbita de un planeta, y en algunos casos el planeta es iluminado por los soles de luz con diferentes colores, ora con luz roja, ora con luz verde, ora con ambas mezcladas, así nosotros, los hombres modernos, gracias a la mecánica compleja de nuestro firmamento, somos determinados por morales diferentes; nuestras acciones reflejan varios colores, rara vez muestran uno solo, y en algunos casos obramos de manera multicolor”

F. Nietzsche, Más allá del bien y del mal; Aforismo 215

La teoría (Histórica-Antropológica) de la persona de Fuentes (1994), es propuesta principalmente para escalar sobre ella la figura de “*conflicto de normas irresuelto personalmente*”, dando su explicación cuenta de una conexión entre la persona (Histórica) y las crisis psicológicas de la personalidad. Recordemos que la persona, históricamente hablando, sólo se puede dar sobre determinadas condiciones histórico-políticas de fondo, que reubican al individuo en un ámbito (auto)normativo, que es precisamente el que le convierte en persona;

permitiéndole una relación dialéctica entre la exterioridad social “(la persona como << mascara >>, rol social, o arquetipo colectivo en el que el individuo se instala)” que a la vez connota una identidad propia “(la propia personalidad, la identidad personal de cada cual)”;

el punto clave está en que en este tipo de cuestión dialéctica, los conflictos no se resuelven jamás en el campo reflexivo (la tentación es decir psicológico), sino que se resuelven en las relaciones socio-políticas con los otros y las circunstancias que delimitan las relaciones entre las personas. Así, la firmeza de la personalidad, en últimas se asienta en las condiciones histórico-políticas en las cuales vive la persona. En esta teoría por firmeza se entiende que el organismo está “(regularmente interadaptado)”.

La crisis de la personalidad (Fuentes, 1994), se entiende pues, “como un desfallecimiento en la firmeza (en la interadaptación regular) del tejido de arquetipos normativos en los que su personalidad (cuya formación a de suponerse ya en curso) consistía”. Según esto, con el desfallecimiento de los fines del individuo, multi-fugado en sus planes (entre diferentes planes de acción, pero a la deriva de ellos al no poder culminarlos), se verá irremediabilmente desvanecida la firmeza que de otra manera, sostendría al individuo en una regularidad; en otras palabras, se desvanecería también la misma personalidad.

Imagine que usted es un jugador de fútbol, está entre los mejores deportistas del mundo y los equipos pagan millones y millones de dólares para que usted juegue con ellos. Una noche sale en su auto a comprar

algunos artículos al supermercado y de repente al cruzar un semáforo en verde, se da cuenta muy tarde de que otro auto no respetó el semáforo que le indicaba frenar y chocan estrepitosamente... Usted despierta en un hospital sin una de sus piernas.

Con este dramático ejemplo, nos podemos hacer una remota idea de las crisis de personalidad, crisis en la que entraría usted si fuera ésta persona, sólo que acá por un evento puntual, mientras en los trastornos de personalidad, lo que rompe la dialéctica es un ciclo entre la misma persona en su interacción en las condiciones normativas que no le permiten <<reafirmarse>> como <<persona>> regularmente interadaptada, y que se repite una y otra vez sin resolver nada, sólo pseudoresolviendo la situación por más empeño reflexivo que se ponga; esto, porque una parte importante de ser la persona que era, radicaba en el hecho de ser futbolista, y además ser uno de los mejores; eso era algo que moralmente usted se imponía, un camino que en algún momento eligió seguir, y que era ratificado por los contratos, por la prensa, por sus amigos, por los partidos ganados, por los goles marcados... ahora sin una pierna, el fin por el que se comportaba y su imposibilidad para cumplirlo, así como el cambio del comportamiento de la mayoría de personas para con usted, lo deja en algún sentido flotando, gravitando, su personalidad se desvanece en buena parte al no ser reafirmado nunca más por las situaciones sociales que antes le sostenían, obligándolo a cambiar, no sin antes sufrir una crisis de identidad personal, que jamás se podrá resolver con reflexividad, quizá con

aceptación, como un proceso experiencial y no lógico, y con compromiso para con nuevos valores que ya no impliquen ser el mejor jugador de fútbol del mundo, todo esto debido a que el conflicto lo genera una razón de tipo histórico-política (sin una pierna, no puedes seguir siendo el mejor jugador, por más actitud positiva que mantengas o frases autocomplacientes positivistas).

Así expone la reafirmación social de la personalidad Fuentes (1994), *“En la medida, en efecto, en que el regreso a la pluralidad normativa no retroalimente el progreso a la culminación de la (propia) personalidad, podríamos decir que el individuo queda multi-fracturado o multi-descompuesto en el seno de dicha pluralidad normativa: no es que carezca de normas, sino que, en cuanto que multi-fracturado entre ellas, carece de la resolución inter-normativa que le permita la conquista y/o el mantenimiento de una propia personalidad”*, esto lleva a alguna forma de *“crisis de moralidad”*, que se da al seguir teniendo el individuo relaciones reflexivas consigo mismo, partiendo de las relaciones psicológicas que aprendió en el trato de los demás, aunque la fuente de alimentación de dichas relaciones este bloqueada u obturada.

Bajo esta concepción, *“un trastorno psicológico de la personalidad sería una dinámica de indefinida sustitución de pseudorresoluciones de conflictos morales irresueltos éticamente”*; los trastornos de personalidad fueron delimitados ante un aumento constante de problemas persistentes y moderados de relación interpersonal; recuérdese que este tipo de relaciones son

las que abren la posibilidad del surgimiento de <<personas>>, es decir, las sociedades históricas, que “*serían sociedades civilizadas por cuanto que se constituirían en la ciudad, siendo ésta el centro de convergencia de las sociedades neolíticas previamente aisladas, esto es, el lugar de reunión o entretrejimiento de las nuevas relaciones sociales, comerciales y laborales, que se van estableciendo progresivamente*”, esto implica un ambiente social en el que los individuos con círculos normativos diferentes coexisten y conviven, y en estas condiciones el estado se hace necesario para poner fin a los nuevos conflictos entre individuos de diferentes círculos normativos, velando por la estabilidad de la polis (Fuentes & Quiroga, 2005).

Según Nietzsche⁷⁸, los filósofos que hablaban de la moral fallaban en que, en sus obras “*la moral en sí misma era temida por cosa <<dada>>*”, no debían sus escritos a la recopilación de datos múltiples con sentido histórico, “*y precisamente porque estaban mal informados y no procuraban informarse acerca de las naciones, de las épocas y de la historia de los tiempos pasados, no tuvieron ocasión de encontrarse cara a cara con los verdaderos problemas de la moral, los cuales resultan únicamente de la comparación de muchas morales. En la llamada <<ciencia de la moral>>, faltaba precisamente, por extraño que parezca, el problema mismo de la moral, y ni siquiera se sospechaba la existencia de algo problemático*”; como vemos, Fuentes aporta esta teoría

⁷⁸ Más allá del bien y del mal; Aforismo 186

construyéndola con sentido histórico, esto al no inferir ninguna condición aparte que las propias condiciones del contexto histórico a narrar permitirían.

De manera similar, Nietzsche⁷⁹ propone, “*El hombre de una época de disolución, en la cual se confunden las razas, llevando en sí la herencia de múltiples orígenes, es decir, impulsos y juicios de valores contrarios, y a veces más que contrarios, los cuales están en continua lucha y casi nunca se dan tregua; un hombre de tal civilización, será más tarde un hombre débil; deseará la sensación de la guerra: su felicidad*”; así, Nietzsche también advierte que un hombre que debe debatirse entre varias morales, va de una u otra manera a debilitarse.

En otra obra, el autor⁸⁰ habla de “*la moral considerada como división del ser*”, división en la que a veces se sacrifica una parte de la persona por otra parte también propia, (la vida por la dignidad, la seguridad personal por la victoria de la patria, la comida propia para que coman los hijos); en estos casos, que podrían parecer altruistas, el individuo, precisamente se divide, y sacrifica una parte suya; estos dilemas son exclusivos de los seres humanos pues el conocer relacional implica tener que lidiar con dilemas morales, al estar controlados por distintos tipos de moral, al punto que algunas elecciones se pueden hacer traumáticas, esa es parte de la experiencia de ser seres verbales con auto-conocimiento y reflexividad sobre nuestro propio comportamiento.

⁷⁹ Más allá del bien y del mal; Aforismo 200

⁸⁰ Humano demasiado humano; Aforismo 57

En esta línea podemos recordar a Skinner (1974), quien plantea que *“contingencias complejas de comportamiento llevan a repertorios complejos, y, como ya hemos visto, contingencias diferentes crean personas diferentes, bajo una misma piel, de las cuales las llamadas personalidades múltiples son solamente una manifestación extrema”*; esto viene como anillo al dedo a la modernidad, en la que por ejemplo, la misma exposición a múltiples modelos de comportamiento impulsados por los medios, llevan a la generalidad del principio quijotesco bajo la dialéctica persona/personaje, dificultando cada vez más la tarea de <<conseguir>> una personalidad estable (Pérez-Álvarez, 2005).

Así, desde esta perspectiva, *“El individuo, pues, sólo culminaría como persona a través de su actividad de solución de los conflictos o enfrentamientos entre los contextos normativos definidos —morales o sociopolíticos— en los que se moviera”*. como se mencionaba anteriormente, *“semejante esquema (dialéctico) quedaría muy bien recogido por la doble connotación que la palabra «persona» tiene en el uso ordinario de nuestras lenguas occidentales, pues, por un lado, esta palabra connota —en la dirección del enfrentamiento normativo— una exterioridad social respecto del individuo somático que en cierto sentido «transcendería» su mera individualidad somática —la persona como «máscara», rol social o arquetipo en el que el individuo se instala—, a la par que así mismo connota —en la dirección de la reconstrucción de las relaciones— una apropiación o identidad personal*

propia que también, aunque en otro sentido, iría «más allá» de dicha individualidad somática” (Fuentes 1994; Fuentes & Quiroga, 2005); por eso se habla de una conjugación, de una relación dialéctica en la que ninguna de las partes tiene sentido o podría darse sin la otra.

El punto clave, que llevaría a abogar por una consideración cultural de los trastornos de personalidad desde este punto de vista, de acuerdo con la causalidad social y contextual de las personas, y por consiguiente de que su funcionamiento sea considerado <<patológico>> o <<normal>> según el contexto social de referencia como hemos revisado, estaría en que en un trastorno de personalidad, *“el conflicto entre las posiciones morales (sociopolíticas) enfrentadas, lejos de re-solverse, se iría tan sólo di-solviendo en la medida misma en que, en su lugar, se fuera generando una proliferación de cuasirresoluciones (o pseudorresoluciones) sustitutivas de los mismos. Y sería justamente esta «dinámica sustitutiva de cuasi o pseudorresoluciones de los conflictos morales de partida», según la cual los conflictos interpersonales ni quedarían definitivamente suprimidos, ni tampoco efectivamente resueltos, sino sólo indefinidamente diferidos”*, esta situación es constantemente incomoda para la persona que <<tiene>> el trastorno, porque implica su existencia misma, de la que difícilmente podría escapar, además los miembros de la sociedad tienden a culpar a la persona de su manera de ser, sea esta principalmente errática, aislada, evitativa, noble, etc., como si su <<manera de ser>> obedeciera a variables internas, responsabilizándola de esta manera de

ser así, algo que las personas adoptan también para juzgarse a sí mismas, sin tener en cuenta muchas veces las relaciones con su contexto y las condiciones de posibilidad que este le ofrece, así como los eventos en su historia de vida que juegan un papel insoslayable.

En términos del contextualismo funcional y su visión de patología, el trastorno de evitación experiencial (TEE) que vendría a ser el tronco funcional de muchos de los diferentes trastornos recogidos en los manuales diagnósticos, se hablaría de que la persona, al no querer entrar en contacto con un evento privado (pensamientos, sentimientos, emociones), se comportaría con alguna estrategia de evitación (beber alcohol, dormir, revisar que la chapa esté bien cerrada una y otra vez, compras compulsivas, inactividad que lleve a rumia de pensamientos), comportamientos mantenidos por reforzamiento positivo (*Cree tener razón al comportarse así, ya que culturalmente se entiende a la anormalidad en un marco de equivalencia al sufrimiento, lo que justifica dedicar esfuerzos para no sufrir*), y por reforzamiento negativo (*efectivamente, con estos comportamiento disminuye a corto plazo el malestar*); sin embargo, el verdadero problema está en que, en vez de resolver el supuesto problema (el evento interno), la persona por lo general simplemente pospone la resolución (que es resolución sólo en la medida de lo posible, lo que está en nuestras manos cambiar), de las situaciones contextuales que son las verdaderas responsables y causas ultimas del evento interno evitado (Wilson y Luciano, 2002; Luciano et. al. 2005), viviendo la persona constantemente en una

pseudoresolución de los conflictos, es decir, generando alivio a corto plazo pero resolviendo sólo el evento interno, el subproducto o efecto y no la causa del malestar, y lo peor de todo, manteniendo a la vez comportamientos sin valor vital por no estar conectada la persona con sus valores personales, lo que generalmente le trae altos costos a largo plazo y pérdida del sentido de ésta.

Por su parte, Nietzsche⁸¹ plantea que “*El escepticismo es la expresión más espiritual de cierto estado fisiológico que en lengua vulgar se llama debilidad de nervios, la cual se manifiesta siempre que las razas y clases por largo tiempo separado se cruzan en un modo decisivo y repentino. Entonces en la nueva generación, que ha heredado diferentes medidas y valores de sangre, todo es inquietud, turbación, duda, tentativa. Las mejores fuerzas obran en sentido contrario; las virtudes mismas impiden el crecimiento; el cuerpo y el alma carecen de equilibrio, de fuerza, de gravedad, de aplomo. Pero lo que en ellos está más debilitado y enfermo es la voluntad; no conocen la independencia que hay en la resolución, ni la sensación satisfactoria del querer*”. Lo que Porcel y González (2005), en su artículo “*El engaño y la mentira en los trastornos psicológicos y sus tratamientos*”, caracterizan con la metáfora de una glorieta ubicada en una ciudad moderna, porque los trastornos de esta época son propios del estilo de vida de la ciudad, que representa el

⁸¹ Más allá del bien y del mal; Aforismo 208

<<lugar>> donde daría vueltas la vida de una persona con un trastorno psicológico, reflexionando una y otra vez, sin saber cual camino tomar, sin decidirse por ninguno, en un “*atasco vital*”; sin voluntad ni resolución como advierte Nietzsche. Continúa este último autor hablando del escepticismo, “*esta enfermedad se cubre con las más suntuosas vestiduras de la mentira, y todo lo que hoy se pavonea con el título de <<objetivo>>, de filosofía <<científica>>, de <<el arte por el arte>>, de <<conocer puro e independiente de la voluntad>>, no es más que escepticismo, parálisis de voluntad: de este diagnostico salgo yo garante*” así, deja ver que la cultura promueve en varios sentidos (hasta en ámbitos científicos) el escepticismo o parálisis de voluntad, por eso en ACT, se trata de “*promover la orientación a la vida (a los valores)*”, rompiendo así el círculo reflexivo con acciones valiosas (Pérez-Álvarez, en prefacio a Wilson y Luciano, 2002).

Nótese que Nietzsche al igual que Fuentes, ubican respectivamente en el cruce de razas y valores, o de círculos normativos diferentes, la pérdida de estabilidad de la persona y su incapacidad de resolución moral; así también hay que tener en cuenta que en ningún otro momento de la historia, las morales lejanas en tiempo y espacio fueron tan asequibles para la comparación y posible definición de las personas como en la actual era de la información.

Para Nietzsche⁸², los filósofos del porvenir deben ser escépticos, pero en otro sentido, *“Con el mismo derecho podrían llamarse críticos, en todo caso serán hombres de experiencia”*, pues *“Indudablemente, los filósofos del porvenir no carecerán de aquellas cualidades serias y profundas que distinguen al crítico del escéptico; es a saber: la seguridad en la medida de los valores, el uso constante de unidad del método, el valor reflexivo, el sentimiento de estar solos, de poder justificarse; sí, confesarán que hallan gusto en negar, en despedazar, en manejar el escalpelo con aplomo y delicadeza, aun cuando les sangre el corazón”*, son escépticos pero en otro sentido, pues *“su tarea misma exige otra cosa muy diferente, la creación de valores”*.

Los valores son un tema central en la terapia de aceptación y compromiso como ya se mencionó, en este punto cabe aclarar que el terapeuta no indica los valores apropiados para el consultante, tan sólo media para que la misma persona clarifique sus valores y elija si quiere seguirlos con los costos conductuales de toda elección y aceptando el malestar que puede surgir en el camino, sin el éxito garantizado, pero como una opción de cara a la vida, diferente a elegir seguir evitando, tratando de mostrarle a la persona desde su experiencia que la <<solución>> puesta en marcha como parte del trastorno, es pseudoresolución que autoperpetúa el círculo vicioso del mismo, y el resultado a largo plazo como se decía es

⁸² Más allá del bien y del mal; Aforismo 210

caótico para la experiencia de la persona (Hayes et. al. 1999; Wilson y Luciano, 2002; Luciano et. al. 2005).

Así ACT no habla de control, ese no es el objetivo de dicha ciencia y en ese caso si existe una diferencia de los objetivos de la ciencia de Skinner, y los del contextualismo funcional, ya que este último prefiere hablar de influencia (Hayes et. al. 1999), pues en todo caso, no se trata de hacer de la persona con un trastorno psicológico, una persona sin un trastorno psicológico, cual médico que extirpa un tumor, sino de lograr que el consultante deje de ser paciente y tome un papel activo en la resolución de sus conflictos, en su contexto dependiendo de su situación particular; cosa de que aprenda a andar por si sola, y no sea dependiente de una solución supuestamente externa, como sería la resolución de su problema en manos de la responsabilidad del terapeuta (Pérez-Álvarez, 2007).

Según lo expuesto, los problemas psicológicos se deben entender en el contexto cultural, en el contexto moderno, así se refiere Nietzsche⁸³ a la cultura moderna, *“La suma de nuestros conocimientos, sentimientos y experiencias, es decir, todo el peso de la cultura, ha aumentado de tal forma que ha aumentado ese peligro universal que supone la superexcitación de las facultades nerviosas e intelectuales: las clases cultas de los países Europeos son incluso enteramente neuróticas...”*. Acaso la excitación de las facultades nerviosas fuesen los trastornos relacionados con ansiedad tan propios de la

⁸³ Humano demasiado humano; Aforismo 243

época y con la <<excitación de las facultades intelectuales>> se refiriera a la hiperreflexividad, una característica común en los trastornos psicológicos, que se puede relacionar con la reflexividad en la metáfora de la glorieta antes usada, en la que la persona, sin resolverse en la acción hacia un sentido concreto da vueltas en círculo y no desemboca en acciones valiosas para sí.

Y es que, teniendo en cuenta el conflicto de normas propio de la modernidad, Nietzsche⁸⁴ cuestiona “*Excitar, estimular, animar a cualquier precio -¿no es la consigna de una época debilitada, demasiado madura y supercivilizada?*”; ante este fenómeno, Pérez-Álvarez (2003a), plantea que la personalidad de nuestros tiempos modernos (fenómeno dado más o menos a partir del siglo XIX, en plena modernidad), es la clasificada como *esquizoide* en los trastornos de personalidad del DSM-IV, esto por el modelo de persona que forja la cultura moderna, y de ahí también que la esquizofrenia sea la forma de locura en la modernidad; donde su aspecto central estaría en la desintonía con el mundo. Basta ver los dibujos animados modernos, la publicidad, los temas de los programas de televisión, las expresiones artísticas y culturales, y se entenderá el afán por estimular, por trasgredir cada vez más para exaltar cada vez más, de manera que ya se crea una especie de coraza, se pierde la sensibilidad, el autor propone que esto puede llegar a ser un recurso adaptativo en una civilización como la actual,

⁸⁴ Humano demasiado humano; Aforismo 141

siendo la personalidad esquizoide en esta lógica, no ya un trastorno de personalidad, sino la manera de <<ser persona>> a la que nos llevan las contingencias complejas de la época actual.

Dice Nietzsche⁸⁵, que en la época moderna, el cruce de morales lleva a una especie de *semibarbarie*, “*el pasado con todas sus formas, con todos sus modos de vivir, con todas sus civilizaciones estratificadas, se irradia confusamente en nuestras almas modernas, y recorriendo nuestros instintos todas las vías del pasado, venimos a ser una especie de caos...*”, este es el peligro que viene de la mano con la comparación de morales, que permite a su vez, la posibilidad de progreso.

Nietzsche⁸⁶ resalta que en una época así, cada cual desea distinguirse del tipo general, así se da “*Una inmensa ruina merced al egoísmo feroz y la lucha por la vida, que no reconoce ni moral ni piedad*”, por consiguiente se “*llega a un punto más peligroso, donde una vida más grande, más múltiple, más vasta, vence a la antigua moral, y el individuo se ve obligado a inventar nuevas astucias para conservarse, para redimirse. Entonces se preguntan nuevos porqués, nuevos cómo: desaparecen las antiguas fórmulas; se juntan y entrelazan la corrupción más baja y los más sublimes deseos; se afirma el genio de la raza como mezcla del bien y del mal*”, en otras palabras se da el caos en el que vivimos, naciendo “*el peligro padre de la moral, el gran peligro, pero esta vez en el individuo*”.

⁸⁵ Más allá del bien y del mal; Aforismo 224

⁸⁶ Más allá del bien y del mal; Aforismo 262

Recuérdese que para Nietzsche, el hecho de que estamos en la edad de la comparación, es una desgracia, pero también es un orgullo; época llena de peligros y de posibilidades; lo que de una o de otra manera es nuestra realidad actual; Además, una vez ya en el progreso⁸⁷ “*no podemos volver a lo antiguo, hemos quemado nuestras naves: no nos queda más que hacer de tripas corazón, pase lo que pase. Todo lo que hace falta es echar a andar, cambiar de sitio*”.

Ya contextualizados en la modernidad, sus conflictos de normas, y la pseudoresolución como algo tan propio de la época, pasamos a un análisis más detallado de distintos puntos, algunos de los cuales ya empezamos a tratar y otros que trataremos sobre las bases de los patrones funcionales de comportamiento descritos y las premisas básicas del ser humano para el conductismo.

⁸⁷ Nietzsche; Humano demasiado humano; Aforismo 248

Consideraciones Generales para el abordaje de la Modernidad...

“Es claro que se puede decir cosa poco favorables de los medios que utilizan para aliviar la vida: no mejoran ni sanan sino de forma provisional y pasajera; incluso impiden que los hombres se esfuercen en mejorar realmente su situación, a fuerza de aminorar con paliativos esa pasión que impulsa a los insatisfechos a la acción”.

F. Nietzsche Humano demasiado humano; Aforismo 148

Una vez ya entrados en <<la modernidad>>; a continuación nos centraremos en diversos aspectos que pueden hacer parte de un mismo fenómeno manifestándose con diferentes caras, un tronco funcional, una manera de hacer las cosas que se manifiesta en diversos fenómenos en apariencia inconexos. En primer lugar, se procederá a mostrar brevemente el patrón funcional entre las consideraciones generales, y luego a revelar <<algunas de las máscaras>> de dicho patrón; que se relacionan en algún punto con la noción de víctima, empezando a hilar sobre el terreno avanzado con los trastornos psicológicos, los cuales nos pueden dar cuenta de una manera más clara, de a que nos referimos

con el mencionado patrón de funcionamiento, el cual nos servirá en parte de base para movernos por los otros terrenos, una vez tengamos nuevos elementos identificados.

Para retomar lo antes expuesto, recordemos que será la misma personalidad aquello que depende de la firmeza del suelo (histórico-político) de fondo sobre el que se asienta (Fuentes, 1994). Así, en este capítulo se pretende mostrar determinadas vicisitudes de el suelo de fondo en el que se están formando actualmente las personalidades de los seres humanos de este tiempo.

Para comenzar se delimita lo que enmarcamos en este trabajo bajo la palabra <<modernidad>>, lo cual, está conformado por lo que se a propuesto como modernidad comúnmente, más lo que se ha propuesto como postmodernidad, entendida esta última como el cambio cultural que se dio desde el ultimo cuarto del siglo XX para acá, también llamada capitalismo postindustrial, consumista o sociedad de la información (Pérez-Álvarez, 2001), se habla de modernidad y no de postmodernidad ya que esta última cuenta con las características propias de la modernidad, sólo que llevadas a un nivel más amplio de complejidad, el cual está creciendo constantemente hasta la situación presente, llevándonos a una especie de ultra-modernidad (Pérez-Álvarez, 2004); situación en la cual, el grado de irresolución o pseudoresolución de conflictos está creciendo exponencialmente, gracias al alto grado de conflicto social irresuelto actualmente (Fuentes y Quiroga, 2005).

El cambio cultural mencionado, cuando es presentado por Pérez-Álvarez (2001) en su perfil psicológico, se caracteriza principalmente por el subjetivismo (la posición de cada cual como criterio de verdad, no habría posiciones privilegiadas), la fragmentación (coexistencia de múltiples realidades dentro de uno mismo; contenidos contingentes poco consistentes) y el narrativismo (el lenguaje y la narrativa como constructora de realidades); recuérdese que lo que diferencia a Nietzsche del subjetivismo, y hace factible el encuadrarlo en una posición epistemológica que permite dar una perspectiva histórica afín a la conductual, es el criterio utilidad para la vida por encima del criterio de verdad, lo que es consistente con el pragmatismo característico del conductismo; de hecho en el caso del <<perspectivismo>> de Nietzsche, si hay posiciones privilegiadas de verdad o de saber, estas son las que sirven a la vida y la conservación de sus características principales, siendo “una especie de relativismo muy refinado” (Quinche y Quinche, 2006), por lo demás, dicho autor también describe la fragmentación moderna del individuo ubicándola en el tener que obedecer a morales contradictorias coexistentes en la persona (como diversas estrellas alumbrando un mismo planeta) y también previene contra los yerros del lenguaje proponiendo superar la gramática con fines pragmáticos (ver capítulos anteriores).

Así, como las personas estamos en constante devenir, en un constante cambio en medio de las diversas condiciones de aprendizaje o circunstancias, también es

importante tener claro que la sociedad es también un proceso social en marcha continua, del cual, como en la obra de Mead, emergen <<la mente>> y el <<yo>>; y como en la obra de Vigotsky, los procesos de origen biológico de todas las especies animales y humanas, están en el hombre matizados por el lenguaje que media los procesos superiores que se aprenden en la comunidad de referencia; esta confluencia de temas, hacen que la articulación entre individuo y sociedad sea un tema de interés y de debate en las ciencias sociales (Bueno, 2007).

Se considera que la perspectiva de la psicología sobre el tema puede ser útil, ya que esta es una institución intermedia entre el individuo y las instituciones que constituyen la estructura de la sociedad, pues “*median y re-median los problemas que crean las instituciones básicas (la familia, la educación, la organización política, el sistema económico, la religión)*” (Arnold Gehlen vía Pérez-Álvarez, 1998; Pérez-Álvarez, 2004).

Recordemos que los aspectos diferenciales entre la naturaleza zoológica de los animales y la antropológica del hombre, nos obliga a dirigir la mirada hacia la sociedad en miras de entender al ser humano, ya que una postura que no tenga en cuenta el papel insalvable de la sociedad en la constitución del individuo, como dicen Fuentes y Quiroga (2005), refiriéndose en este caso al modelo evolucionista de Millon de los trastornos de personalidad, “*no se haría cargo de las diferencias específicas formalmente insalvables que habría entre: la conducta (biopsicológica) del animal, la praxis (cultural objetiva) del hombre y la conducta de la persona (con sus*

dos costados, el ético de la resolución de los conflictos morales y el psicológico de su irresolución)”.

Dicen Fuentes y Quiroga (2005) *“La génesis y formación de la figura de la persona humana, que sólo sería posible en el seno de las sociedades civilizadas, supondría una transformación de la forma de las operaciones que, al menos en determinados respectos, distanciaría (ontológicamente) a las personas de los hombres de las sociedades no civilizadas tanto como estos individuos antropológicos pudieran estarlo respecto de los simios”*, por esto en el citado artículo, enfatizan en la importancia de un planteamiento cultural de los trastornos de personalidad, pues los asuntos humanos no se pueden entender ni explicar cabalmente, si se parte de asumir en ellos una condición o naturaleza subjetiva, cuando como destaca Fuentes (1994), lejos de la esencia subjetiva que se asume comúnmente en el campo psicológico, la conducta del hombre está configurada por las normas *supraindividuales*, es decir, *supraobjetivas* que involucran *operaciones co-operatorias* entre más de un individuo.

En palabras de Pérez-Álvarez (2004), refiriéndose al conocimiento en la obra de Fuentes, -dice- *“se trata de un conocimiento práctico mundano, es decir, fundamental, que se constituye a la par de ser-en-el-mundo (por utilizar ahora terminología heideggeriana). Antes de cualquier representación del mundo, uno ya está en el mundo. Primero existo en la aperturidad del mundo y luego, si acaso, pienso”*, o dicho esta vez desde su concepción de persona en su *<<teoría dramática>>*,

“Esta condición teatral implica situar a la persona en el mundo y ver su desempeño de acuerdo con él, lo que es muy distinto de situar el mundo en la persona y ver su desempeño como si brotara del presunto mundo interior”. Así las cosas, *“La visión teatral de la persona es solidaria con una teoría de campo, contextual, ambiental, mundana, y de un análisis funcional de la conducta (dicho ahora sin remilgos técnicos)”*.

Fuentes y García (2006), advierten que de lo que se trata no es de perpetuar el dualismo mente/cuerpo sustituyendo lo que antes se asumía que hacia el alma por sí sola, por lo que haga un cuerpo mecánico por sí sólo; para eso es importante tener en cuenta al hombre como sujeto operatorio (relacionado con la conducta operante que nos caracteriza), y al cuerpo como base fenoménica del yo, el mismo yo que es aprendido en las prácticas culturales y que ayuda a discriminar el yo como una unidad funcional de control privado (Pérez-Álvarez, 2004).

Ya teniendo en cuenta esto, recordamos que Nietzsche⁸⁸, identifica a <<la mala conciencia>> con *“todas las inclinaciones antinaturales, todas las aspiraciones contrarias a los sentidos, a los instintos, a la Naturaleza, al animal”*; recuérdese que la mala conciencia para este autor nació de la ruptura violenta entre el pasado animal y el adoctrinamiento que la sociedad ejerció en los individuos para dar nacimiento al Estado rudimentario, siendo la <<mala conciencia>>

⁸⁸ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XXVI

propia de la clase inferior, que son muchos *semianimales* tiranizados por pocos de estos, de su misma especie pero de diferente clase, existiendo desde el comienzo mismo de la sociedad y hasta hoy, al menos dos clases, una dominante y astuta, capaz de tiranizar a otra clase de seres, mayor en numero pero aún errática.

La <<*mala conciencia*>> nace entonces como respuesta de la clase dominada ante la impotencia de no poder ejercer la voluntad a gusto, de estar dominados por las nuevas normas que se imponen en la convivencia en sociedad, las cuales obligan a responder al individuo por sus comportamientos, a tener que disponer de su persona futura ligándose con promesas hechas o con normas impuestas, a indemnizar a sus acreedores en caso de incumplimiento, relacionando estímulos arbitrariamente para cubrir la <<*falta*>> (incumplir una promesa o no pagar una deuda, equivalía a tener que sacrificar a su esposa, a su mano, a su primogénito, dependiendo del valor de dicha falta, estas son las raíces de los principios de compensación en el derecho moderno); en palabras de Ribes a <<*desligarse funcionalmente*>> del instante presente en el que están anclados los animales, para llegar a ser paulatinamente seres históricos que vivimos el presente llevando siempre a cuentas la carga del pasado, para dejar de reaccionar a las propiedades físicas del contexto, al relacionarlo con contextos diferentes copresentes que se hacen equivalentes en algún sentido al contexto actual del aquí y el ahora, siendo característico de nosotros el comportamiento relacional del cual no

podemos escapar, en este sentido también las naves fueron quemadas al hacernos personas.

Basado en esta historia de condicionamiento de unos seres humanos a otros desde tiempos inmemorables, y para comprendernos como especie de manera histórica, Nietzsche⁸⁹ sugiere, “*Somos herederos de una vivisección de conciencias, de un maltrato ejercido contra nosotros por millares de años; estamos habituados a esto hacemos consistir nuestra maestría, nuestra perversión del gusto*”; recuérdese que según la hipótesis de este autor, para llegar al grado de refinamiento de la memoria y a la claridad en el cálculo que nos caracteriza hoy en día, fue necesario una inimaginable e incontable sucesión de prácticas crueles, las cuales fueron ejercidas con el castigo como herramienta principal, así lograron hacer del hombre un animal tan histórico como el que es hoy en día, dueño de una memoria y capaz (después de mucho tiempo de ser obligado a esto) de responder por sus propios actos; se puede resumir esto en una simple fórmula⁹⁰ “*Cuanto menos memoria tenía la humanidad, tanto era más espantable el aspecto de sus costumbres*”.

El caso es que en ese proceso de forjar la capacidad de la memoria a partir de las prácticas sociales (nada más lejano a esto es ubicar a la memoria en un compartimiento interno como una facultad que se infiere de una facultad), el ser humano y su característica obediencia (recuérdese <<con-ducta>>, <<ducere>>), facilitaron el proceso en el cual errores lógicos pudieron

⁸⁹ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XXIV

⁹⁰ Nietzsche; Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. V

pasar de generación en generación, perpetuando así las explicaciones metafísicas y supersticiosas de los hechos, entre ellos las explicaciones de la conducta, en una época en la que no se podía cuestionar las normas, debido a que no había manera de compararlas y se daban por hecho como el aire para el que respira, esto llevó a una lógica en la que se asume que⁹¹ *“Lo inexplicado ha de ser absolutamente inexplicable, y lo inexplicable absolutamente antinatural, sobrenatural, milagroso, así dice el axioma que se postula en las almas de todos los religiosos y metafísicos”*; pero las cosas inexplicables, a menudo lo son por el simple hecho de ser de *“naturaleza compleja (...) sometidos a muchas condiciones”*, haciendo así relevante una explicación histórica de los fenómenos sociales o hasta de la sociedad misma, del hombre y su naturaleza, cuidándonos de entrada de los prejuicios metafísicos.

Uno de los errores metafísicos, que podemos encontrar como <<tronco común>> que nos permitirá develar los fenómenos tratar, es que las ideas modernas⁹² *“Tienden con todas sus fuerzas al contentamiento universal de los rebaños en el prado; tienden a procurar a cada ciudadano una vida segura, exenta de peligros, cómoda y fácil; sus más frecuentes estribillos son <<igualdad de derechos>> y <<compasión de todos los dolores>>, y hasta dicen que debiera abolirse el sufrir”*, estas ideas modernas, estarían muy bien si el mundo estuviese evolucionando por un muy buen rumbo, si este

⁹¹ Nietzsche; Humano demasiado humano; Aforismos 136

⁹² Nietzsche, Más allá del bien y del mal; Aforismo 44

criterio de verdad favoreciera a la vida y sus características, sin embargo, existen temas muy serios cuya trama se está desarrollando justo ahora, que no se pueden tomar a la ligera, merecen por lo menos algo de atención, y la roban porque son fenómenos interesantes y nos hablan acerca de que tipo de seres somos, así como también dan luces acerca de que tanto pudiésemos cambiar y bajo que condiciones.

Las consecuencias de estos <<errores metafísicos>> se pueden relacionar con lo que Nietzsche⁹³ llama ilustrando un ejemplo “*ceguera para lo lejano*”, ejemplo en el que las amarguras y desprecios que son necesarias como parte de seguir un camino de grandes aspiraciones y parte del proceso de alcanzar ambiciosos objetivos, tienden a ser evitadas o frustradas en aras de un presente cómodo y fácil. Dicen por ejemplo Wilson y Luciano (2002) “*ya es crónico el modo de funcionar <<medio resolviendo>> problemas; esto es, buscando soluciones que miran a lo más cercano o próximo en el tiempo mientras que generan problemas en zonas más lejanas o en tiempos futuros; por ejemplo, trasladar los residuos peligrosos a zonas del planeta alejadas de quienes los han producido, colocar las industrias peligrosas o los vertederos en barrios lejanos a los de uno o zonas deprimidas lejanas al <<corazón de las ciudades>>*”.

Parte de este ciclo, según Nietzsche⁹⁴, está en tomar el sentimiento como prueba de algo más que lo que es la

⁹³ Humano demasiado humano; Aforismo 434

⁹⁴ Humano demasiado humano; Aforismo 161

existencia del sentimiento mismo, pues eso es síntoma de estimarse excesivamente a uno mismo, este autor lo justifica de la siguiente manera “*este crédito no consiste sólo en creer en la sinceridad de nuestro sentimiento, sino también en la infalibilidad de nuestro juicio, (...) Los efectos beneficiosos y edificantes que dispensan una filosofía o una religión tampoco demuestran nada respecto a su verdad: lo mismo que la felicidad que reporta al loco su idea fija no prueba lo más mínimo que dicha idea sea razonable*”; nótese que esto se relaciona con la “*ceguera para lo lejano*”, pues al tener como indicador de verdad un estado de ánimo, y como fin al mismo, se pierde el sentido práctico-funcional de la conducta orientada al logro o a los valores, esto en la obra de Nietzsche es propio del hombre como animal enfermo, el que por su incapacidad o imposibilidad de desbocarse en acción, se ve obligado a inventar una felicidad en lo que se podría denominar un <<autoengaño>>; al vivir a punto de narcóticos (exaltación del sentimiento), que dan vida a lo presente a expensas del futuro (los valores acordes a la vida, las grandes obras, el hombre superándose a sí mismo).

Una consecuencia de la exaltación del sentimiento como indicador, es que dificulta la elección al actuar, pues la única reacción posible a circunstancias desfavorables tomadas literalmente como “*amenazantes*”, es el escape de los eventos privados, al sobreestimar el sentimiento, cuando se toma al estado de ánimo negativo como un enemigo de carne y hueso al que hay que acabar, y se dirigen esfuerzos, muchas veces

infructuosos, a combatirlo, muchas veces con resultados contraproducentes (Luciano et. al. 2005), y en últimas centra la vida en función del sentimiento (en la lógica conductual un subproducto), a costa de reforzar “*la exclusiva contemplación <<del ombligo propio en los eventos privados>>*” (Wilson y Luciano, 2002), mientras las causa de los problemas reales, de índole social, histórico o político (en cualquier caso contextual), es descuidada o evitada cada vez con mayor pericia.

De manera similar dice Nietzsche⁹⁵ “*Cuando un mal nos aflige, podemos liberarnos de él, bien sea suprimiendo su causa, bien cambiando el efecto que produce en nuestra sensibilidad, esto es, convirtiendo un mal en un bien, cuya utilidad no se manifieste quizás hasta más adelante. La religión y el arte (al igual que la filosofía metafísica) tratan de producir un cambio en la sensibilidad*”, esto puede ser por medio de la modificación de nuestro juicio sobre la experiencia o mediante la provocación de un placer en medio de un dolor. El problema está en que “*cuanto mas nos inclinemos a interpretar y a justificar, menos cuenta nos daremos de las causas del mal y las suprimiremos; nos bastan el alivio y la anestesia momentáneos, como es habitual en el dolor de muelas e incluso en los mas graves sufrimientos*”, en resumen, la exaltación del sentimiento como pseudoresolución es a la postre nociva porque incapacita para la acción efectiva resolutoria.

⁹⁵ Humano demasiado humano; Aforismo 108

Dentro de este esquema de vida tan propio de lo que aquí delimitamos con la palabra <<modernidad>>, la lógica de querer sentirse siempre bien lleva a un “*estilo de funcionamiento hedonista*”, en el que se da “*la permisividad extrema, la flexibilidad en <<casi todo>>, la justificación de casi todo con tal de evitar problemas o, lo que es igual, de reducir rápidamente al mínimo el malestar o el sufrimiento propios*”, todo esto hace que los valores a largo plazo estén a la baja (Wilson y Luciano, 2002); “*En este sentido, las contingencias de la acción que reducen el malestar (aunque de modo efímero) y dan coherencia a las reglas del manejo de los eventos privados para vivir (ya explícitamente formuladas por los adultos o bien en el proceso de moldeamiento cuando se dispone del repertorio autodescriptivo pertinente), terminarían dando un papel extraordinario y supersticioso a los eventos privados como determinantes fundamentales del comportamiento*” (Luciano et. al. 2005).

Dicen Quiroga y Fuentes (2003), que “*los conflictos irresueltos que sólo se pueden pseudorresolver serían en realidad conflictos dados entre distintas partes sociales o normas enfrentadas entre sí –es decir, entre distintos cuerpos completamente socializados o normativizados– en el seno de aquellas sociedades en las que el juego económico-político estuviera colapsado y no admitiera resoluciones ético-morales (histórico-políticas) de esos conflictos*”, la pseudoresolución de los conflictos, daría cuenta de la perpetración de los conflictos ante la incapacidad de una solución objetiva por parte de las

entidades o instituciones sociales encargadas del control social, otra parte que ayuda a cerrar el círculo de la pseudoresolución.

Otro punto que vale la pena resaltar, es la condición verbal del hombre, recuérdese que los marcos relacionales son metáforas utilizadas para dar cuenta del aspecto relacional de la conducta humana, así “*Ser verbal implica establecer comparaciones, vernos y ver las cosas lejos o cerca, situar los eventos en el antes, en el ahora y en el después, implica dar explicaciones y regularnos por ellas.*”, es así como “*El aprendizaje relacional es la base que nutre la publicidad, la política, los métodos clínicos, y otras muchas actividades humanas que están orientadas a actualizar y alterar funciones psicológicas vía verbal. Y es esencialmente relevante por su economía, ya que con escasas contingencias se producen nuevas relaciones y se forman y alteran funciones.*” (Luciano y Valdivia, 2006), esto hace más importante el aporte que pueda brindar una perspectiva como la conductual – contextual de la psicología a temas sociales y de interés general, algunos de los cuales tocaremos brevemente por su relación en algún punto con múltiples posibles víctimas.

La Psicología...

“Ser grande equivale a marcar una dirección. Ningún río es ancho y caudaloso por sí mismo, sino por recibir y arrastrar muchos afluentes que le hacen ser tal. Igual sucede con toda grandeza de espíritu. Lo único que cuenta es que un individuo marque la dirección que luego habrán de seguir tantos afluentes, y no que esté mejor o peor dotado en un primer momento”.

F. Nietzsche; Humano demasiado humano; Aforismo 521

Recordemos que la psicología hace parte de las llamadas ciencias sociales o humanas; la génesis de esta institución, es descrita por Fuentes (1994), a partir de la migración masiva de campesinos hacia la ciudad, los cuales se reorganizan en diferentes contextos, principalmente industrial-laboral, escolar-educativo, jurídico y policial, y medico-psiquiátrico; *“La psicología académica, surge pues, como cualquier otra disciplina antropológica, en función de determinadas demandas – objetivas- de control social”*. Primero como un saber mundano que busca controlar las reacciones psicológicas frente a los conflictos de normas irresueltos y luego como un saber académico, el cual responde a diferentes funciones en la sociedad.

Las funciones de la psicología a nivel social, o los contextos en los que cumple función alguna a hoy, se pueden reducir en dos formulas (Pérez-Álvarez, 2004),

por un lado la ordenación de los individuos según requiere el funcionamiento de la sociedad moderna, principalmente en el contexto industrial y escolar, y por el otro, la reordenación de los individuos que la misma sociedad moderna desordena o trastorna, sobretodo en el contexto clínico y social -dice el autor-, atreviéndonos acá a mencionar también el papel del psicólogo en el contexto jurídico, en la reordenación de los individuos inmersos en conflictos de normas. El caso es que la psicología no nace de la nada, por lo contrario, nace en respuesta a demandas objetivas que se van solucionando en la práctica. También en este sentido, la psicología no puede ser una ciencia natural, ya que depende y está basada en el contexto social y su situación actual para intentar resolver, no siempre con éxito (recuerde la pseudoresolución), las necesidades mencionadas. Así, el campo psicológico se dará cuando la atmósfera psicológica alcance situaciones en las cuales se haga necesario el control social de las relaciones psicológicas dadas en su seno pasando de ser una psicología mundana a una académica; como se decía, en miras del control social (Fuentes, 1994).

Siendo así, *“La figura del “conflicto de normas irresuelto personalmente” da cuenta de las características de la modernidad que hacen eclosionar una demanda generalizada de tratamiento psicológico”* (Quiroga, 1998), sin embargo este proceso no está libre de paradojas; la primera sería que, la psicología académica, en el *área privada* por ejemplo, se encargaría de reinsertar en la sociedad a un individuo que a llegado a

su estado por condiciones objetivas de la sociedad; y se le prepara a la persona para volver al contexto en el que surgen los conflictos de normas que se encargan de <<desajustar>> a la persona, así en vez de solucionar el problema de base (histórico-político), el psicólogo sería una especie de <<apagafuegos>> en un incendio que nunca se extingue; manteniendo a los sujetos “*en una inexorable huida indefinida hacia delante, es decir en un aplazamiento sine die de su presunta efectividad; las psicoterapias lanzan a la persona al mismo estilo de vida que precisamente les conduce a demandar atención psicológica*”. (Fuentes, 1994); Según dicho autor, la única intervención privada que puede disponer algún margen de efectividad, es la que promueve un cambio drástico de los modos de vida de los consultantes, orientándolos a ámbitos normativos más estables en los cuales la persona puede asumir su responsabilidad moral y política, en el campo práctico y no en el de la reflexividad; por lo cual, la terapia de modificación de conducta estaría en una posición privilegiada por su naturaleza misma *práctico-efectiva*.

El hecho de que las demás terapias puedan llegar a ser efectivas en la mayoría de casos bajo determinados criterios, no obedece a sus supuestos básicos, los cuales se basan muchas veces en pseudoexplicaciones metafísicas, sino a lo que hacen en la práctica, aunque el terapeuta asuma que la efectividad se deba a todo tipo de constructos. Dice Pérez-Álvarez (1985) “*un aspecto que conviene sobresacar, para decir que en la realidad (todos) los psicólogos se parecen más de lo que ellos*

mismos estarían dispuestos a admitir, de modo que las pugnas entre escuelas y movimientos se habrían de reentender más como una discusión filosófica, que como realizaciones psicológicas distintas”.

Así por ejemplo, al descomponer la mencionada alianza cognitivo-conductual y probar la influencia de cada uno de estos componentes en el nivel de efectividad que está comprobado tiene la terapia cognitivo-conductual, dicha efectividad se ha relacionado más con sus componentes conductuales que con los cognitivos, lo que implica una contradicción con sus presupuestos, y, a la vez, un desconocimiento del papel real que tiene la intervención directa sobre los eventos cognitivos, o del verdadero papel de los componentes conductuales en el nivel de cambio, a pesar de que en este enfoque se suele asumir que los cambios son responsabilidad primordialmente de los componentes cognitivos, sienta así en la terapia cognitivo-conductual, su marcado enfoque conductual la principal responsable de sus resultados, esta psicología sería algo así como cognitiva de enfoque y conductual de hecho (Pérez-Álvarez, 2007; Luciano y Valdivia, 2006; Pérez-Álvarez, 2004).

Esto se relaciona con “*el efecto auto-confirmatorio de la acción clínica*”, el cual es descrito por Pérez-Álvarez, (1998) como sigue “*se refiere al efecto según el cual el clínico termina encontrando lo que busca, a menudo no siendo otra cosa que lo que él mismo su-pone previamente. Este es el sempiterno problema de las ‘ciencias humanas’, que se da sobremano en la*

situación clínica”; lo que en este caso, facilita la psicologización de los problemas de la vida.

Así, para una intervención psicológica efectiva, se tendría que desbordar el papel del psicólogo para convertirlo en un transformador de las condiciones histórico-políticas, o como lo hace la terapia de modificación de conducta cuando es bien conducida, llevando al consultante a que desborde su papel de paciente psicológico y se encargue de los cambios pertinentes como persona moral y política, “*se comprende, entonces, en definitiva, la condición inexorablemente precaria y paradójica de una actuación que, como vemos, debe tratar de des-psicologizar, por medios inicialmente psicológicos, a unos sujetos, hasta donde lo permita un contexto psicológico-mundano que es el que a su vez genera esa <<psicologización>>*”(Fuentes, 1994).

Por otro lado, una ultraparadoja en la psicología, se encontraría en la que llama Fuentes (1994) <<*psicología salvífica*>> (retomando a G. Bueno), esta se da en el límite en el cual, la terapia lejos de corregir el rumbo de la vida de los individuos reorientándoles, los aísla dándoles un sentido sólo bajo los parámetros morales del círculo social relacionado con la terapia, así se “*constituye en el ámbito o marco normativo-social de referencia para la integración personal (...) esto se da en un ambiente en el que los individuos no sólo ya están multi-fugados de las normas (de los planes y programas colectivos) en conflicto de su entorno, sino equi-fugado, respecto a la totalidad de ellos (neutralización mutua de*

conflictos irresueltos); allí se habla de “<<individuo flotante>>”, como un caso límite de la figura de <<conflicto de normas irresuelto personalmente>>. Las psicologías salvíficas, se consolidan al sustituir o encubrir los motivos por los cuales se adquiere la crisis de personalidad con alguna idea de “fuente originaria” de la formación de la persona y sus crisis, así viven entre la ignorancia de las razones reales de su despersonalización, y sólo son efectivas en la medida en que mantienen al individuo a la deriva del propio tratamiento psicológico: no sólo careciendo de criterios psicológicos internos de mejora sino que obstruyendo también el paso para llegar a tener criterios propiamente personales de dicha mejora. En otras palabras, el tratamiento salvífico hace imposible aplicar ningún otro canon de mejora que no sea el del propio círculo interno de la comunidad salvífica y “*crea una suerte de vórtice hermético de impermeabilidad a cualquier solución real exterior a su propio círculo interior*” –explica Fuentes-.

Entre las psicologías salvíficas, un ejemplar es el psicoanálisis, ya que “*constituye una muestra ciertamente característica de enmascaramiento y/o inversión ideológica de los procesos de génesis y de configuración del psiquismo antropológico*”; siendo rescatable del psicoanálisis, su profundo sentido psicológico al plantear a los conflictos como los que generan constitutivamente a la persona humana, pero siendo uno de sus peores puntos, el hecho de que dan una explicación contraria a la génesis de la persona, cuando todo parece indicar, que “*el psiquismo humano se genera y configura sólo con*

posterioridad a una dinámica histórico-cultural objetiva y específicamente antropológica” (Fuentes, 1994), el giro que hace enmarcar a Freud dentro de la psicología salvífica, se dio cuando este dio cuenta del que llamó <<*trauma afectivo originario*>>; puntualmente desde el momento en que dejó de explicarlo en función de una somatización de alguna agresión sexual vivida en la niñez (términos positivos en la historia de vida del individuo), para explicarlo como una <<*fantasía desiderativa*>> que actuaría como principio psíquico universal (un núcleo axiomático de difícil refutación que encubre el proceso psicológico-social).

Esto es importante, pues como señala Pérez-Álvarez (1998), la psicología llega a formar parte del mismo contexto cultural que la promueve y reobra sobre él, aún más, por su propia naturaleza de ciencia social, puede crear las condiciones de su propia necesidad, “*lo que en último extremo incurriría en una psicologización de los problemas sociales si es que no en alguna forma de iatrogénesis*”, esto puede victimizar a los usuarios de los servicios psicológicos, quienes van a consulta en busca de una solución y pueden encontrar que, siguiendo el modelo médico, reciban más y más de lo mismo, un diagnóstico que confirme las sospechas inculcadas por la cultura en el sentido común (problema psicológico como daño interno), lo que seguirá sucediendo mientras los criterios de salud y enfermedad mental sigúan siendo descontextualizados, y continúen siendo eventos privados como los estados de ánimo o pensamientos de cierto tipo, los indicadores de la enfermedad (lo que lleva a

pseudoresoluciones más que a soluciones de los conflictos), o peor aun, si las personas terminan aún más alienadas en un sistema moral acorde a la terapia que los acoge y que a la vez los aleja aún más de las contingencias del mundo, las únicas por las que se puede en ocasiones solucionar la causa del conflicto de raíz.

Esto depende en buena parte del entendimiento que tengan las personas de los trastornos psicológicos (tanto quienes los padecen como quienes los tratan), el cual desde el modelo médico es sustancialmente diferente al que se va a exponer a continuación, propuesto en el contextualismo funcional y su visión propia de patología (el mencionado trastorno de evitación experiencial, TEE), para el cual, el tratamiento es la terapia de aceptación y compromiso (también ya mencionada, ACT por sus siglas en inglés), para una exposición completa, remitimos al lector a los textos (Hayes et. Al. 1999; Wilson y Luciano, 2002; Luciano et. Al. 2005). Para entender un trastorno psicológico es indispensable contar con la historia de aprendizaje, la cual como se ha recalcado ya bastante, se debe entender en el entorno cultural en el cual la persona es criada, lo que incluye la familia, los colegios, los medios de comunicación y definitivamente las prácticas culturales que nos llevan al aprendizaje de un idioma y de la conducta relacional; en la conducta relacional, el contexto determina el valor de los estímulos, más que las propiedades del estímulo mismo; recuérdese el ejemplo del maletín lleno de dinero, ahora imagínese que se lo encuentra en una isla desierta en la que está perdido, situación en la que los billetes le servirían menos que una

caña de pescar frente a la posibilidad de morir de hambre, así, el contexto es el que da el valor de los estímulos al ser relacionados con otros estímulos y la función que estos otros pueden cumplir.

Este responder relacional es propio de seres verbales, y es por eso que se decía que los animales viven de una manera no-histórica, ya que si ellos entran en contacto con comida, ¡pues la comen!, si se sienten amenazados, ¡pues, huyen o atacan!, están como decía Nietzsche anclados al tiempo presente, porque responden a los estímulos físico-químicamente cercanos, de una manera unidireccional; esto significa que responden por sus relaciones con los estímulos presentes basados en su historia de aprendizaje; pero no pueden construir nuevas relaciones entre estímulos no entrenados entre sí; cosa que si podemos los humanos, quienes relacionamos estímulos *bidireccionalmente*, y lo hacemos cada vez que respondemos a una pregunta que nunca nos habían hecho o cada vez que nos enfrentamos a una situación nueva con <<*herramientas*>> propias del aprendizaje <<*adquirido*>> en situaciones similares bajo claves contextuales similares ocurridos durante la historia de aprendizaje de la persona; así, abstraemos por vía relacional claves de otros contextos y de la relación arbitraria de estímulos (Billetes = casas, carros, comidas), y respondemos más que a los estímulos mismos y sus propiedades a las relaciones entre el estímulo presente y otros cuantos estímulos *co-presentes*. Se presume que los animales no tienen dichas capacidades, porque

experimentalmente todo parece indicar que no pueden hacer equivalentes estímulos no entrenados directamente.

Así, debido a nuestra cognición compleja, que no sería otra cosa que la conducta relacional como una operante reforzada por el contexto social-verbal (Hayes y Quiñones, 2005); nosotros todo el tiempo relacionamos, todo el tiempo respondemos a unas situaciones (tirar basura en las calles) en términos de otras (la contaminación, el calentamiento global, la necesidad de cuidar el ambiente); lo que abre perspectivas inmensas de conocimiento fuera de los límites de la contigüidad físico-química que <<*ancla en el tiempo presente*>> a los animales, (sabemos que existen los polos norte y sur aunque nunca hallamos ido a visitarlos), así como nuevos motivos de sufrimiento (sabemos que se están derritiendo los polos por el calentamiento global aunque no nos conste personalmente). De esta manera, los seres humanos relacionamos estímulos, con base en criterios temporales, espaciales, causales, hacemos equivalentes diversos estímulos, asumimos opuestos otros cuantos, establecemos diferencias, todo esto gracias a las capacidades verbales que aprendemos de la sociedad, como producto de una larga herencia de educación o adoctrinamiento.

Recordemos que esto da muestra de las dos caras del conocimiento humano, el cual por una parte nos permite ampliar nuestros horizontes, con la capacidad de planear, de comparar el momento y la situación presentes con momentos y situaciones diferentes, de establecer relaciones entre lo que se dice que se va a hacer y lo que

se hace, de disponer de nuestra persona futura con una promesa como dice Nietzsche, lo que implica responsabilidad y reconocimiento; aunque también, por lo mismo, aumenta el sufrimiento ante las pérdidas y puede ayudar a cerrar ciclos de acción que terminen siendo destructivos para la persona, por eso la persona al elegir, debe contar de antemano con que toda elección tiene dos vertientes y que todo en la vida trae tanto consecuencias positivas como negativas (Wilson y Luciano, 2002). Dice Nietzsche⁹⁶, vale la pena considerar *“que en toda persona y en toda causa cabe encontrar algo de valor a favor de ella, al igual que algo rechazable, que no hay nada que no tenga no sólo dos, sino tres y cuatro caras”*.

En relación a uno de los temas centrales de ACT, la reacción de la persona al sufrimiento propio, dice Nietzsche⁹⁷, *“Hoy se aduce el dolor como el primer argumento contra la existencia, como el problema más funesto de la vida, bueno será recordar aquel tiempo en que se juzgaba lo contrario, porque no se podía pasar sin hacer sufrir”*, la carrera contra el sufrimiento propio, según la lógica contextual, y la visión de ser humano que maneja, es una carrera sin final, porque el sufrimiento es una característica propia de los seres verbales, ya que inevitablemente, y por vía relacional, conocemos y sufrimos el mundo de una manera más compleja que la que se logra por medio de la mera interacción zoológica con el mundo de los seres vivos no verbales.

⁹⁶ Humano demasiado humano; Aforismo 418

⁹⁷ Genealogía de la moral; Disertación II; Cap. VII

Partiendo de este hecho, “*ACT no incurre en las acostumbradas promesas tan propias de la modernidad de que todo tiene solución técnica*” (Pérez-Álvarez en prefacio a Wilson y Luciano 2002), por esto se le aclara y se le pide compromiso al consultante desde el primer momento, con la necesidad de intentar un cambio del que él sea el principal responsable, donde su experiencia va a ser el indicador, tanto de la necesidad de cambio de estrategia conductual, como de la efectividad de las estrategias enfocadas a la aceptación o al compromiso (Wilson y Luciano, 2002), y en la que aunque se cuenta con el sufrimiento de antemano como parte del proceso de cambio, también se hace énfasis en que el sufrimiento es un producto relacional, que no tiene por sí sólo el poder de detener a la persona en la acción orientada a sus valores, cambiando el marco relacional de condicional *-si no dejo de sufrir no me puedo dedicar a actuar por mis valores-*, a uno de coordinación *-sufrir como parte del camino a mis valores-* (Luciano et. al. 2005), esto da sentido a las acciones propias y encamina a la persona en un nuevo marco de acción con mayor <<*sentido vital*>>, teniendo en cuenta las consecuencias nocivas de la evitación a largo plazo, sin tanta <<*ceguera para lo lejano*>> o <<*pseudoresolución*>> de por medio.

Partiendo del hecho de que el sufrimiento es parte natural de toda historia de vida, porque siempre estamos y estaremos comparando involuntariamente, y siempre habrá algún punto mejor al cual llegar, siempre habrá alguna nostalgia por lo que ya fue, por lo que pudo haber sido, por lo que se pudo haber hecho y no se hizo, por

como habría sido mi vida sí... en fin, siempre actualizamos, en la corriente de contingencias, los sucesos presentes, al relacionarlos con aprendizajes pasados, así que es natural que emerjan sentimientos negativos y positivos en el transcurrir de la vida (Luciano et. al., 2005), este es un fenómeno tan natural como las olas del mar, sin embargo, el sufrimiento ha sido satanizado, y como se mencionaba, se ha hecho equivalente en la cultura popular y por parte de algunas prácticas institucionales, a anormalidad y a enfermedad psicológica; así el “*sentirse bien como guía genérica de salud mental*”, trae como consecuencia una tendencia que lleva a la paradoja de hacer que los lugares del mundo donde las personas invierten más recursos y se esfuerzan más en evitar el sufrimiento, estén plagados de enfermedades psicológicas (Wilson y Luciano, 2002), otro indicador podrían ser las tasas de suicidio en los países desarrollados, todos estos angustiados seres humanos que en algún sentido son víctimas, a pesar de tener su subsistencia relativamente garantizada, al menos en el campo económico.

Otro efecto nocivo de la desnaturalización de sufrimiento, es la psicologización de la vida que se comentaba unas páginas atrás, por ejemplo, la persona que sufre un traspies en su vida, una pérdida, un accidente frente al cual el sufrimiento fuese una reacción natural, puede desconfiar de sí misma, sintiéndose como portadora de algún desajuste mental, síntoma de enfermedad psicológica, pudiendo correr con la mala suerte de que el especialista en enfermedades

psicológicas (el que sabe del tema) le corrobore que sus síntomas encajan en un trastorno o enfermedad X, aun cuando la reacción al evento desafortunado puede tratarse por el profesional de la salud como una reacción existencial que muestra sintonía con el mundo por la situación que esta atravesando la persona (Pérez-Álvarez, 2008a); así es como contribuye la práctica clínica a psicologizar el problema psico-social del paciente, pudiendo crear a la postre un problema mayor que el que traería un manejo de la situación orientada a normalizar el sentimiento, a *des-psicologizar* el problema, y a incentivar a la persona a luchar por aquellas cosas que aún valora y por aquellas por las que aún puede hacer algo; la des-psicologización de la persona implica en términos de Quiroga y Fuentes (2003) “*la mejora en la actividad resolutoria de los conflictos interpersonales, o actividad ético-moral*”.

En otras palabras, con el estado de animo como indicador, “*priman lo más básico e individual y se demoniza el dolor como algo ANORMAL –por contra, natural en el ser verbal-. Hemos indicado que el ser humano no puede escapar a su condición verbal, y eso significa que, al igual que podemos recordar situaciones pasadas –o imaginarnos situaciones futuras- que vengan cargadas de emociones positivas, también ocurre que sin que se desee, recordamos o imaginamos situaciones que producen malestar.*” (Luciano y Valdivia, 2006); así las cosas, si acabar con el dolor o el sufrimiento es el indicador de calidad de vida, no existiría un estado superior para el ser humano que el <<*estado de coma*>> y

la Heroína sería la mejor terapia del mundo (Wilson y Luciano, 2002).

Ante esto, vale la pena citar el consejo de Nietzsche⁹⁸, “*los psicólogos debemos desconfiar de nosotros mismos*”, esto, ya que probablemente también somos víctimas del gusto moralesco que se encuentra de moda, lo que puede llevar a que los enfermos resulten más enfermos; ¿Cómo puede pasar esto?, siguiendo al ideal ascético, cuando este se usa al servicio de una finalidad, la exaltación de los sentimientos, sacando al alma de sus quicios, hasta el punto en el que olvide, como por un golpe de varita mágica, todas las pequeñas miserias su enfermedad y de su hastío. Según lo expuesto, el psicólogo no debe estar para aliviar el dolor de la persona exaltando sus sentimiento positivos, sino para encaminar a la persona a que halle una solución real (contextual) a sus problemas, o para llevarlo a que adopte su responsabilidad ética y moral como persona, para que empiece a hacer lo que esté en sus manos para encontrar estabilidad normativa, ya que –continúa Nietzsche- “*tal vez los trastornos intelectuales que de allí se siguen, no están en contradicción absoluta de este genero de medicina, porque según vimos, no se trataba de curar las enfermedades, sino de combatir el dolor y la depresión por medio de jarabes y narcóticos*”; para él, en la lógica de dicha medicina, “<<mejorar>> significa <<domesticar>>, <<debilitar>>, <<desalentar>>, <<retinar>>, <<ablandar>>, <<afeminar>>,”

⁹⁸ Genealogía de la moral, Disertación III, Cap. XX y XXI

degradar...”; así pues, desde el punto de vista contextual, en vez de ser el paciente un sujeto pasivo con una falla interna, se convierte en un sujeto activo u operante con responsabilidad sobre su “*enfermedad*”, y sus respuestas no son indicadores de daños subyacentes a combatir, sino parte activa del problema, y en últimas un intento fallido de solución (Pérez-Álvarez, 2007).

Acerca de lo que se puede relacionar con la función del trastorno psicológico en la vida de la persona, dice Nietzsche⁹⁹, “*Es claro que tal contradicción de la <<vida contra la vida>> es sencillamente un absurdo, lo mismo desde el punto de vista fisiológico que psicológico. No puede ser más que aparente; debe ser una expresión provisional, una interpretación, una fórmula, una adaptación, una equivocación acerca de aquello cuya esencia no se comprende; una palabra, nada más que una palabra, injerta en una antigua grieta del conocimiento humano*”, si se examina a fondo, la persona que dice que no le importa nada, por más que lo crea así, no puede dejar de valorar como ser humano que es, no le puede dar igual una cosa que la otra (que el terapeuta le escuche o que el terapeuta le escupa en la cara, por ejemplo); puede ser su discurso, más bien una estrategia para hacer soportable una situación que se sale de sus manos, aunque la misma persona esté convencida de que todo le da igual (para tratar estos casos, ACT cuenta con ejercicios experienciales, ver Wilson y Luciano, 2002); -continúa Nietzsche- “*Hagamos constar los hechos: el*

⁹⁹ Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. XIII

ideal ascético tiene su origen en el instinto profiláctico de una vida que degenera, y que por todos los medios busca la manera de conservarse; es una lucha por la existencia; es el indicio de un agotamiento fisiológico parcial, contra el cual se hacen fuertes los demás instintos de vida, con artificios siempre nuevos”, desde la perspectiva contextual, los mismos trastornos psicológicos, son luchas por la vida –*intentos de solución*- que hay que reorientar con estrategias adecuadas y ajustadas al contexto de la persona.

Para poner otro ejemplo, cuando hablamos de las personas que reúnen los criterios para ser diagnosticados con trastorno límite de la personalidad, según el tratamiento dado a este trastorno en la terapia dialéctica conductual, la naturaleza del trastorno se puede simplificar en esta fórmula, (1) desregulación de las emociones, para la cual el papel del ambiente invalidante es un factor de crucial importancia, y (2) estrategias no adaptativas de regulación de emociones. De este modo, los comportamientos como <<*intentos de manipulación*>>, las dificultades interpersonales, la autoagresión, las conductas parasuicidas, etc. se pueden relacionar con estrategias de regulación de emociones, teniendo sentido y siendo funcionales a corto plazo para la persona que se comporta de esta manera, (Linehan, 1993/2003), aunque como se mencionaba, afectando a largo plazo, hasta el mismo sentido del yo en estos casos.

El ambiente invalidante que puede facilitar la desregulación de emociones, es aquel en el que las personas del entorno, en vez de responder en consonancia

a las creencias, preferencias o gustos del niño que está siendo criado, responden de manera extrema (demasiado o muy poco) a la experiencia privada compartida con el grupo, sobresimplificando los problemas (por ejemplo, cualquier fracaso se atribuye a falta de constancia o de esfuerzo del niño), sin tener en cuenta su experiencia privada (por ejemplo si dice *–tengo sed–*, se le puede responder *– no tienes sed! Hace poco tomaste agua –*), o se puede castigar su expresión de sentimientos, tales como <<*la frustración*>> que surge naturalmente ante algún fracaso (Linehan, 1993/2003); en palabras de Nietzsche¹⁰⁰ “*Las disonancias no resueltas entre el carácter y las ideas de los padres se prolongan en el ser del niño y configuran la historia de sus sufrimientos internos*”. Esto tiene sentido en la lógica contextual, pues como vimos, las mismas relaciones sociales llevan al niño dar cuenta de sí, y a relacionarse consigo mismo por medio de la conducta verbal; además, las estrategias de control aprendidas en el trato social, son luego usadas para el autocontrol cuando las normas entran en conflicto (Fuentes, 1994); así que la evidencia de este trastorno, suma credibilidad a la hipótesis del control del ambiente sobre las variables internas y resta credibilidad a la hipótesis del humano como ser autónomo auto-originado.

En esta línea, Nietzsche¹⁰¹ hablando sobre irresponsabilidad e inocencia, propone que “*entre los actos buenos y los actos malos no hay una diferencia de especie, sino a lo sumo, de grado. Los actos buenos son*

¹⁰⁰ Humano demasiado humano; Aforismo 379

¹⁰¹ Humano demasiado humano; Aforismo 107

la sublimación de los actos malos; y los actos malos son actos buenos, pero realizados de una forma tosca y estúpida. Cualquiera que sea el modo como puede obrar el hombre, es decir, como debe hacerlo, este no desea más que autocomplacerse (unido a esto el miedo que tiene a la frustración)...”. Esto podría aplicar para los actos tomados como –síntomas- de las enfermedades psicológicas, así como para los actos tipificados en los códigos penales que dejan víctimas de delitos a su paso, partiendo de esto, se puede encontrar que toda conducta, por desadaptativa que parezca, cumple una función en la vida del consultante (o delincuente), y el sentido de dicha función se puede encontrar en la historia de refuerzo; al final¹⁰², *“toda bestia y la bestia filosófica lo mismo que las demás, tiende por instinto a un óptimo de condiciones favorables, en las cuales pueda desarrollar su fuerza y sentir la plenitud de su poder; toda bestia tiene también un horror instintivo a toda especie de perturbaciones y obstáculos que se presenten o se puedan presentar en este camino”*; y si lo que la sociedad enseña que es la causa de la conducta son los eventos internos, pues la persona naturalmente los querrá evitar cuando crea que estos son los responsables de sus acciones, lo que es parte del proceso que la puede llevar al patrón de acción rígido ante eventos internos (TEE), situación en la que la persona está *“atrapada en un círculo del que, por lo general, no entiende cómo llegó a existir, ni sabe como salir, a pesar de los constantes y numerosos intentos para*

¹⁰² Nietzsche, Genealogía de la moral; Disertación III; Cap. VII

dar algún tipo de solución a lo que le pasa, para sentirse bien al encontrar un sentido para su vida”, el asumir la propiedad causal de los eventos internos sobre la conducta, aún cuando la relación pensar-actuar no es mecánica, lineal o causal, es lo que se delimita como <<contexto social-verbal de dar razones para la conducta>>, haciendo parte importante en el tratamiento con ACT (Luciano et. al. 2005).

Nietzsche¹⁰³ volviendo al asunto de la exaltación del sentimiento, plantea que *“hedonismo o pesimismo, utilitarismo o eudemonismo: todos estos modos de pensar que toman por medida el goce, el dolor, estados de animo accesorios, son modos de pensar primitivos y candidos...”*, en consonancia, la medida de efectividad de ACT no está en que la persona recobre la felicidad o elimine sus síntomas, el criterio de éxito está en el compromiso de la persona para actuar en dirección hacia sus valores, así ACT no subestima a los consultantes, los trata de hecho como seres capaces de aceptar *–en el sentido de contemplar sin empeñarse en modificar–* sus <<síntomas>>, aceptación que toma sentido, y da sentido a la vida del consultante, sólo cuando este se comporta hacia sus valores, y si acaso como valor agregado, se encuentre después con que los síntomas, como pasa a menudo, desaparecen. Esta manera de tratar al consultante, lleva a tomarlo de hecho como sujeto moral con la capacidad de modificar los problemas en su contexto por medio de sus acciones, acá puede ser útil

¹⁰³ Más allá del bien y del mal; Aforismo 225

invocar estas palabras, -continúa Nietzsche- *“Nuestra compasión es más elevada: vemos que el hombre se empequeñece, que vosotros le empequeñecéis; hay momentos en que contemplamos con angustia indescriptible vuestra compasión, momentos en que hallamos más peligrosa vuestra seriedad que cualquier ligereza. Vosotros no buscáis imposibles, y sin embargo, no hay mayor imposible que este suprimir el dolor (...) La felicidad no como un fin, sino como el ¡fin! Significa un estado que concluye por hacer ridículo y despreciable al hombre, por hacerle insoportable la existencia ¡No sabéis que la escuela del dolor, el gran dolor, es la única que permitió al hombre subir a ciertas alturas!”*; al fin y al cabo, el dolor y el sufrimiento de una u otra manera nos hace fuertes o conscientes de nuestra propia fuerza, y además, ambos son indicadores fieles de nuestros más altos valores como se verá a continuación.

Existe en ACT una parte del tratamiento orientada a la llamada <<*desesperanza creativa*>> (Wilson y Luciano, 2002), el cual se dirige a confrontar al cliente con el sufrimiento y sobretodo con su respuesta hacia este; generalmente el cliente lleva usando una estrategia de evitación del sufrimiento (o de algún evento privado que se relacione con este), que le permite calmarlo momentáneamente, pero que lo lleva a un círculo vicioso en el cual por evitar su sufrimiento deja de comportarse en dirección a sus valores, lo que hace que la vida se torne vacía, se intensifiquen los “*síntomas*” y con ellos el sufrimiento, y a la postre, se evite con más ahínco, se dirija menos la persona hacia sus valores, se sufra más, se

evite con aún más ahínco el sufrimiento intensificado, etc.; en un proceso en el que el síntoma <<*evento privado*>> ya no sólo trae el malestar propio del sufrimiento, sino que parece tener la capacidad de incapacitar a la persona para ir tras lo que quiere o valora.

En el momento en que el terapeuta le pone al consultante frente a su estrategia (inefectiva) de evitación, la persona puede sentir gran desesperanza, al verse enfrentada con el tiempo y esfuerzo invertido, se podría decir <<*en vano*>> al no alcanzar la meta (abolir el sufrimiento) sino temporalmente y bajo grandes costos; pero a la vez es una desesperanza creativa, ya que, si la persona sufre, sufre porque valora algo que quiere conseguir, aunque su comportamiento paradójicamente la halla alejado de su meta, además, a diferencia de lo que se asume culturalmente -y *es algo en lo que el terapeuta tiene que hacer énfasis*-, la persona no está perdida, no tiene un daño interno, sencillamente ha estado repitiendo una estrategia equivocada para conseguir lo que quiere, (equivocada porque lo dice la experiencia de la persona, no el terapeuta), nada que no se pueda solucionar con el compromiso de la misma para con una nueva estrategia, una orientada a sus valores propios y no a la evitación, lo que no es que sea fácil, pero tampoco imposible.

Ante esto, se pueden citar las siguientes palabras de Nietzsche¹⁰⁴, “*En otro tiempo tenias pasiones y las llamabas malvadas. Pero ahora no tienes más que virtudes: han surgido de tus pasiones. / Pusiste tu meta*

¹⁰⁴ Así hablaba Zaratustra; De las alegrías y las pasiones

suprema en el corazón de aquellas pasiones: entonces se convirtieron en tus virtudes y tus alegrías. / Y aunque fueses de la estirpe de los coléricos o de la de los lujuriosos, o de los fanáticos de su fe o de los vengativos: / Al final todas tus pasiones se convirtieron en virtudes y todos tus demonios en Ángeles. / En otro tiempo tenias perros salvajes en tu mazmorra: pero al final se trasformaron en pájaros y en amables cantoras.”, o estas otras¹⁰⁵, “todo el que construye <<nuevo cielo>> halló la fuerza en su propio infierno”; bajo esta lógica, cualquier conducta operante, esté como esté vista moralmente, obedece a un afán por la vida o por lo que nos han enseñado que es la vida, y se puede reenfocar por medio de los resultados según la experiencia de la persona, quien vive en su propia carne las consecuencias de las estrategias de evitación experiencial y poco a poco empieza a vivir las de las estrategias alternativas orientadas a los valores, ganando en capacidad de responder de manera flexible a sus propios eventos privados.

En este orden de ideas, expone Nietzsche¹⁰⁶, “*En el fondo todas las grandes pasiones son buenas si se les da buena dirección y carrera; la cólera, el temor, el placer, el odio, la esperanza, el triunfo, la desesperación o la crueldad*”, un ejemplo de una <<pasión>> que se considera negativa, pero que tiene como todo lo demás su propia función, puede ser la tristeza, la misma que puede ser tomada como indicador de enfermedad mental,

¹⁰⁵ Nietzsche, Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. X y XI

¹⁰⁶ Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. XX

también puede ser vista como poner la conducta a cero ante un esfuerzo infructuoso, lo que permite evaluar nuevas posibilidades, algo tan importante como los espacios de silencio en la música (Pérez-Álvarez, 2004), en esa línea dice Nietzsche¹⁰⁷, *“Puede suceder que el enfermo acostado en su lecho descubra que el resto del tiempo esta enfermo de su trabajo, de sus problemas o de sus relaciones sociales, y que ha perdido toda conciencia de sí: esta sabiduría se la proporciona el ocio al que le obliga su enfermedad”*.

Resumiendo la visión de patología en el contextualismo funcional, el TEE (Hayes, et. al. 1999; Wilson y Luciano, 2002, Luciano et.al. 2005), se plantea como el tronco funcional de muy diferentes patologías que están dentro de los sistemas de clasificación de enfermedades; la característica de las personas inmersas en este estilo de funcionamiento patológico, es que no están dispuestas a entrar en contacto con sus eventos internos (pensamientos, emociones y sensaciones), y se comportan en función de evitarlos, poniendo en marcha un plan que a la larga no les permite orientar su propia vida hacia las direcciones valiosas a las que les gustaría llegar. Este es un trastorno que se constituye a partir de la misma naturaleza verbal del ser humano y es potencializado por las reglas verbales que están generalizadas en la sociedad moderna, de acuerdo con las cuales se tiende a dar a los eventos privados propiedades causales sobre el comportamiento, lo que puede llevar a

¹⁰⁷ Humano demasiado humano; Aforismo 289

las personas a responder a ellos como si fueran barreras reales para alcanzar los valores propios, por otro lado, también en la sociedad moderna se toma comúnmente al malestar, como si fuera el síntoma visible de una enfermedad subyacente que indicase alguna condición de anormalidad endógena.

Se ha detectado el TEE en casos que pueden clasificar como trastornos afectivos, de ansiedad, en adicciones, en anorexia y bulimia, en trastornos del control de impulsos, en síntomas psicóticos, en estrés postraumático y en afrontamiento de enfermedades, y en los procesos en los que el dolor juega un papel esencial (Hayes, Masuda, Bissett, Luoma y Guerrero, 2004; Hayes et al., 1996, Luciano y Hayes, 2001, citados en Luciano y Valdivia, 2006). Así *“La evitación experiencial es concebida como una dimensión funcional que sirve de base a numerosos trastornos y es un modo radicalmente diferente de presentar y entender los trastornos psicológicos o mentales; de entender la psicopatología desde una perspectiva genuinamente psicológica, muy distante de las aproximaciones reduccionistas, en particular, las biologicistas”* (Luciano y Valdivia, 2006); pero para lo que nos importa en este libro, el énfasis se haría en que todos los mencionados trastornos, estarían reforzados por prácticas culturales que llevan a un estilo de funcionamiento hedonista, lo que además se refuerza en las personas porque es un negocio prospero, y por ende, haría en ese sentido parte de procesos de victimización en masa, o por lo menos en este punto se empiezan a hacer borrosos los limites de los criterios con

los que consideramos que alguien es o no una <<víctima>>.

“Esta terapia ha sido efectiva en numerosos estudios de caso. En los ensayos clínicos controlados (comparando ACT con tratamientos cognitivos empíricamente validados, condiciones placebo, o lista de espera) (véanse revisiones en Hayes, 2004 y Hayes et al., 2004, Hayes y Strosahl, 2004), ACT se ha mostrado mejor (especialmente en los casos crónicos) o igualmente eficaz al finalizar los tratamientos, pero las diferencias son sustanciales en los periodos de seguimiento (ensayos controlados en la depresión, manejo del estrés laboral, sintomatología psicótica, patrones obsesivos-compulsivos, ansiedad y fobia social, consumo de drogas y tabaco, esclerosis múltiple, psico-oncología, tricotilomanía, miedos y preocupaciones, diabetes, episodios epilépticos, dolor crónico, actos auto-lesivos, en intervención con padres de niños con limitaciones, con profesionales). Ha resultado eficaz para evitar cronicidad y alterar de forma notable el curso de secuelas y síntomas variados, habiéndose aplicado en formato breve y amplio; en formato individual y grupal, además de aplicado por diferentes personas y en numerosos países .

Luciano y Valdivia, (2006) Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT). Fundamentos, características y evidencia. Papeles del psicólogo, Vol. 27. www.cop.es/papeles

Una parte importante de esta la terapia, implica utilizar estrategias en el contexto terapéutico para enseñar a la persona a discriminar vía relacional (por metáforas,

ejercicios experienciales o algún otro medio que permita hacer conexión con la naturaleza funcional del problema y sea en algún sentido equivalente a la pauta de evitación típica del TEE o a acciones para su destrucción), los diferentes sentidos del <<yo>>, los cuales como se recordará son por una parte el yo como <<un todo>>, el cuerpo como <<sí mismo>>, donde está siempre la perspectiva del hablante, el antes mencionado <<yo como contexto>>; los eventos privados (sensaciones, pensamientos, sentimientos) como contenidos, los cuales tienen la característica de ser pasajeros, dando sentido a un <<yo como contenido>>, variable y contingente a las situaciones de la vida; y por último un <<yo como proceso>> el cual sería la realidad siempre dinámica, nunca estática, la corriente de conductas siempre trascurriendo; esto es importante porque se relaciona con muchos problemas psicológicos, sobretodo cuando “*no se hubieran diferenciado el acto de pensar, recordar, sentir, etc., de los contenidos que respectivamente se piensan o sienten y, consecuentemente, de quién es depositario de tales contenidos y acciones*” (Hayes, 1984; Kohlenberg & Tsai, 1991, citados en Luciano y Valdivia, 2006).

Por ejemplo alguien que piense <<me quiero matar>>, puede reaccionar a su pensamiento como algo que fuese una guía sobre a lo que debería encaminar sus esfuerzos, esto al tomar su pensamiento literalmente, al punto que se sienta peor al creerse cobarde por pensarlo y no ser capaz de hacerlo; mientras que si alguien discrimina el mismo pensamiento como un simple pensamiento, que se relaciona con cierto(s)

acontecimiento(s) en el mundo real, pero que en último término es un pensamiento y nada más, al que no hay que obedecer necesariamente y que además no estará hay siempre; la historia y la carga emocional del pensamiento cambian para la persona en cuestión.

El proceso de construcción de los <<yo es>> se da de manera natural en la sociedad desde que las personas son muy pequeñas (Luciano, Gómez y Valdivia, 2002), esto, al adjudicar comúnmente causas intrínsecas para los comportamientos del niño, por ejemplo, de un bebé que duerme tanto como cualquier otro bebé, se puede comentar que es *-perezoso como su padre-*, este es el primer paso para el estilo de categorización de conductas vistas como consecuencias de causas internas, las cuales vimos cuando retomamos la obra de Ryle, y es difícil saber hasta que punto la repetición de este tipo de atribución interna, moldea lo que la persona va a ser en el futuro, así como que tipo de cosas serán reforzantes para él dependiendo de con que tipo de estímulos se le pone a interactuar; así, tal vez crezca interactuando con cosas <<normales>> y lícitas, o tal vez con otras <<anormales>> o ilícitas, dependiendo de las condiciones objetivas en las que se debe desenvolver socialmente el niño, las llamadas <<normas>> que regulan el comportamiento de las personas en su círculo familiar, probablemente presentes antes de su nacimiento, así que, por consiguiente, son círculos normativos en los cuales la persona no elige formarse, y sin embargo son ellos los que forman irremediabilmente a la persona.

Así, el tratamiento en ACT, se centra en promover las acciones de la persona hacia sus valores centrales, los cuales son escogidos por el consultante como su decisión personal, de esta manera haciéndose responsable de las consecuencias positivas y negativas que puede acarrear el ir tras sus mencionados valores, mientras acepta los eventos privados que surjan en el camino (aunque la cultura y el sentido común insista en que los eventos privados son el enemigo al cual se debe atacar); parte de esta manera de proceder, es planteada sobre la base empírica que muestra, que muchas veces, el intento de control de eventos privados es contraproducente y parte activa de los trastornos, por esto la aceptación es un buen camino, así, en vez de intentar convencer a la persona de que no piense como piensa o no se sienta como se siente, ¡lo que en últimas confirma que el evento interno es el problema!, lo que ACT propone al consultante es que actúe en función a sus valores, siéntase como se sienta o piense lo que piense, recuérdese que en el contextualismo se toma al evento interno, tan sólo como un evento interno, ni más ni menos (Hayes et. al. 1999); entre otras cosas porque, en palabras de Nietzsche¹⁰⁸, “*Podemos prometer acciones, pero no sentimientos, estos son involuntarios*”.

El caso es que hablando de la concepción cultural de enfermedad mental, los errores categoriales estarían a diestra y siniestra, partiendo de las mismas clasificaciones al uso de los trastornos psicológicos

¹⁰⁸ Humano demasiado humano; Aforismo 58

(donde se clasifican los trastornos como enfermedades de naturaleza biológica o en conceptos mentalistas en forma de esquemas o creencias); cuando la naturaleza del trastorno y la posibilidad de hacer algo para solucionarlo, se puede entender mejor e influenciar de manera más fácil y eficiente, cuando este es entendido en términos contextuales (Pérez-Álvarez, 2007); en esto, como se decía, está involucrada también la psicología como institución social, entidad cultural en cuya constitución las prácticas clínicas son fundamentales (ver Pérez-Álvarez, 2003b); al fin y al cabo, recuérdese lo expuesto en el capítulo primero, cada persona es fundamentalmente diferente a las demás, a estado expuesta a situaciones diferentes y ha cambiado con la experiencia de una manera única; por más regularidades que existan, la <<enfermedad>> cuando se relaciona con la historia de vida, es tan única como la persona, por eso se aboga por un análisis funcional ideográfico dependiendo de la historia de vida y de lo que el cliente o consultante valore, así como las circunstancias en su contexto, donde estaría su condición de posibilidad y sus recursos para superar los problemas que tenga.

Relacionado con lo expuesto, Nietzsche¹⁰⁹ dice que “*el <<dolor psíquico>> no es un hecho, sino solamente una explicación causal de los hechos*”, explicación en la cual, por errores lógicos la persona se siente responsable de sus reveses, (un ejemplo podría ser el explicar su tristeza constante en términos de lo enferma que está o de

¹⁰⁹ Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. XVI

sus neurotransmisores según lo que le hallan dicho, y no explicarla como una reacción natural ante el hecho de no estar haciendo lo que le llevaría a sentirse mejor).

Entonces lo que haría la terapia contextual, en alguna medida, sería reexplicar la causalidad del problema psicológico, enseñar al cliente a que interprete su problema en términos contextuales (Pérez-Álvarez, 2007), por ejemplo, en la psicoterapia analítico funcional, las conductas clínicas relevantes que guían la terapia, (junto con las conductas problemáticas que ocurren en sesión <<CCR1>> y las conductas que representan avances o mejoras y que deben ser reforzadas <<CCR2>>), son las interpretaciones del cliente de su propia conducta <<CCR3>> (Kohlenberg, Tsai, Parker, Bollin y Kanter, 2002); también como se mencionó, ACT trata sobre el tema como el contexto de dar razones sobre el comportamiento; haciendo en esta lógica, para poner un ejemplo, de quien habla de depresión endógena por televisión, lo sepa o no , un victimario, esto al agravar la percepción de la naturaleza del problema emocional de alguien que probablemente está pasando por circunstancias que ameritan su bajo estado de ánimo, a la vez sin proponer solución real alguna, o proponiendo <<soluciones>> descontextualizadas sobre conceptos mentalistas.

También relacionado con esto, Nietzsche¹¹⁰ resalta como muchas veces, la gente se esfuerza en adquirir *una sola* orientación anímica, *una* única forma de ver las

¹¹⁰ Humano demasiado humano; Aforismo 618

cosas que sea aplicable a todas las situaciones, (por ejemplo, una visión nomotética del ser humano, o un estado de ánimo como indicador de normalidad), “*Sin embargo, para el enriquecimiento de la conciencia, puede ser más beneficioso no uniformarse así, sino escuchar más bien la voz prudente de las distintas situaciones de la vida, las cuales encierran sus propios puntos de vista. De esa manera se participa mediante el conocimiento en la vida y en la naturaleza de muchos seres, dado que ya no nos consideramos como un individuo constante, fijo y único*”; para la muestra, en el trabajo clínico no hay concepto más perturbador que el <<yo>>, el cual en parte puede llegar a ser perturbador al ser entendido como un concepto inmutable (Kohlenberg y Tsai, 2001), es decir, independiente de los contextos diversos y estable a pesar de ellos, lo que como se sabe, no es el caso de nadie, pues discriminar contextos y situaciones, así como comportarnos de acuerdo a ellos, es parte de lo que nos hace humanos y confiables a los ojos de los demás; la idea generalizada de un <<yo>> inmutable, como esencia de cada uno, o autónomo para más señas, lo que hace que las personas se compliquen la existencia, y hasta duden de la autenticidad de su <<yo>>, un vértigo también difícil de imaginar para quien no lo ha vivido.

También Nietzsche¹¹¹, describe lo siguiente “*¿Cómo escapar a esta mirada triste y reconcentrada de los hombres incompletos? Esta mirada es un suspiro que*

¹¹¹ Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. XIV

dice: <<¡Ah, si yo pudiera ser otro! Pero no hay esperanza: soy el que soy; ¿cómo podría librarme de mí mismo? ¡estoy cansado de mí mismo!>>”; palabras de autorreproche que perfectamente se podrían escuchar de una persona con un trastorno de personalidad; y es que es difícil para una persona que nunca ha tenido un trastorno de este tipo, incluso para un terapeuta, comprender esta caótica experiencia, donde la persona asume que el problema es <<uno mismo>>, dejando cerrada la puerta de escape a esa constante dinámica de malestar y autodesprecio, ¿dónde se esconde uno de <<uno mismo>>? ¿en la muerte?; esto aun cuando explicando el problema desde la lógica contextual, sus mismas respuestas y su concepción sobre la vida se entienden sobre su naturaleza contingente, y por lo mismo modificable, la variabilidad de la persona ya no es vista por sí misma como síntoma de falta de autenticidad o de cobardía al no poder ser en sociedad quien cree ser en privado, sino como síntoma de normalidad, porque es un hecho que todos nos comportamos de manera diferente dependiendo del contexto en el que estamos (el ejercito, la cárcel, una calle peligrosa, un parque de diversiones, un motel, una iglesia, una oficina, etc.).

Pero quizá, el más claro ejemplo de cómo las prácticas culturales y clínicas moldean los trastornos mismos sea la depresión; este fenómeno es descrito en el citado artículo de Pérez-Álvarez (2007), también disponible en Internet, el cual se titula “*Activación conductual y la desmedicalización de la depresión*”, donde el autor ilustra la manera de ver los trastornos

psicológicos desde un enfoque contextual, y su contraste con una perspectiva médica de los mismos, tal como la adoptada por quienes medicalizan a las personas con depresión, así como por el mismo enfoque adoptado por el conductismo mediacional en la terapia cognitivo conductual. En este trabajo, el autor basado en rigurosos estudios sobre pacientes diagnosticados con depresión, describe como nace la activación conductual, una terapia netamente contextual, a partir de las conclusiones de un estudio en el que se demostró que los componentes conductuales en la terapia cognitivo-conductual, por si solos, surtían el mismo efecto que los componentes cognitivos sumados a los conductuales; en pocas palabras, los componentes dirigidos a la modificación cognitiva, no son la parte de la terapia que la lleva a ser efectiva, como comúnmente se asume. También retoma otro estudio, realizado en 241 pacientes diagnosticados con depresión mayor, en los que la activación conductual probó ser más eficaz que la terapia cognitiva y tan eficaz pero más eficiente que la medicación en el tratamiento.

Aparte de eso, dicho artículo *-contextualiza-* al lector acerca de las ventajas que acarrea entender dicho trastorno psicológico llamado depresión en términos contextuales, en donde los sentimientos de tristeza, que normalmente se tratan como síntomas, son vistos como respuestas que motivan la evitación conductual, la cual *autopropetúa* el ciclo que lleva el bajo estado de ánimo, al tomarse como razón suficiente para iniciar y mantener patrones de inactividad, siendo el meollo de la terapia,

precisamente, romper el ciclo de evitación con actividades valiosas para el consultante, al estilo ACT.

El énfasis en las acción valiosas o valores, se puede relacionar con que, como describe Nietzsche¹¹², *“Toda costumbre nos envuelve en una red cada vez más tupida de hilos de araña; y pronto nos damos cuenta de que esos hilos se han convertido en lazos y que nos hemos quedado en medio de la tela, como una araña que está allí prisionera, sin más alimento que su propia sangre”*; por esto se enfoca el cambio en la acción, en afirmar la vida con la conducta, con el <<sí-mismo>>, con la razón grande, de manera que se desmienta fácilmente a la razón pequeña y sus creencias irracionales, <<de hecho>> y no por medio de la lógica; para esto, lo único que debe hacer la persona es actuar en función de sus valores y escuchar la voz de su experiencia; la cual le dirá probablemente <<de hecho>>, que esa voz que le decía <<no puedo>>, esa razón pequeña, no tiene el poder para detenerla en el camino a sus valores, a no ser, claro está, que la persona valore cosas incompatibles con la naturaleza humana –ej. no querer morir o no querer sufrir nunca- o cosas que de una u otra manera no dependan de la persona o no tengan necesariamente porque pasar –ej. querer ser amado por alguien en específico-; el caso es que para eso, parte de la terapia se trata de aceptación; compromiso con lo que está en nuestras manos cambiar y que estamos dispuestos a pagar en su costo con tal que nos acerque a una vida acorde a nuestros valores centrales, y aceptación con lo

¹¹² Humano demasiado humano; Aforismo 427

que no está en nuestras manos cambiar, sabiendo que en todo caso, las sensaciones desagradables que acompañan dicha impotencia, no nos matan ni nos limitan para luchar por lo que aún podemos conseguir (Luciano et. al. 2005).

Recuérdese esta premisa fundamental, *“Uno está en la sociedad y en el lenguaje, tanto como la sociedad y el lenguaje están en uno, de modo que uno está constituido y entretelado con ellos, que no otra cosa quiere decir <<entretelado>> que <<contexto>> (de <<textum>>, tejer y tejido)”* (Pérez-Álvarez, 2004); así que los mismos trastornos parten de y comparten la naturaleza verbal del hombre, y son reflejo de lo que la sociedad actual nos ofrece, con su estilo de funcionamiento pseudoresolutorio antes mencionado; así, las costumbres tejen lo que somos, por lo cual es tan importante la modificación de conducta.

Otro ejemplo de la afinidad de Nietzsche¹¹³ con la filosofía contextual, se puede encontrar en las siguientes palabras, las cuales, si no fuera por su tinte poético, parecerían sacadas de un libro de ACT -dice- *“Allí donde estés, ¡sírvelte de esa fuente de experiencia que eres tu mismo! Echa por la borda el descontento que tengas de ti mismo, perdona a tu propio yo, pues, en cualquier caso, tienes en ti una escala de cien peldaños por la que puedes subir al conocimiento”* (...) *“De ti depende que todos los momentos de tu vida -tus tentativas, tus errores, tus faltas tus ilusiones, tus pasiones, tu amor y tu esperanza- se integren perfectamente en la meta que te has propuesto”*, (...) *“esas nubes que te llenan de aflicción serán también*

¹¹³ Humano demasiado humano; Aforismo 292

la ubre de la que extraerás la leche de tu sustento”, (...) “Deja que llegue la época, y entonces veras que has escuchado verdaderamente la voz de la naturaleza que gobierna el mundo entero por medio del placer”.

Volviendo a la persona en el contexto social, en palabras de Quiroga y Fuentes (2003), *“la personalidad sería inflexiblemente problemática en la misma medida en que en lugar de resolver los problemas o conflictos interpersonales sólo ofreciera respuestas inadecuadas o ineficaces a esos problemas o conflictos que ha de solucionar. O lo que es lo mismo, en la misma medida en que sólo ofreciera falsas soluciones a los conflictos a pesar de la persistencia de éstos”*, pronto nos embarcaremos en unos cuantos ejemplos que dan muestra de cómo es un negocio que deja muchas víctimas el hecho de que las personas conserven personalidades problemáticas.

La pseudoresolución, a punta de la reflexividad propia del que no puede desembocarse en acción, puede facilitar la llamada hiperreflexividad, la cual es un nivel de auto-conciencia exagerada en la que se hace presente la propia estructuración dinámica de la conciencia que normalmente pasa desapercibida por implícita. Esta estructuración dinámica fue definida por la fenomenología clásica (Husserl; Merleau-Ponty) como un sistema de intencionalidad operativa o arco intencional, algo así como vivir la experiencia de la vida en tercera persona, donde la persona llega a estar cada vez más implicado en el seguimiento (monitorización) de su propia vida; lo curioso es que la enfermedad, antes que

una pérdida de la razón, puede dar cuenta de un exceso de la misma, “*Si se escuchara a los pacientes, se vería que sus delirios tienen sentido.*” (Pérez-Álvarez y García, 2006). Como dijera Nietzsche¹¹⁴ “Siempre hay algo de demencia en el amor. Pero siempre hay también algo de razón en la demencia”.

La hiperreflexividad no es una simple característica de las personas con trastornos mentales, se puede encontrar como una condición de los mismos al desvincular al sujeto de las formas normales de implicación con la naturaleza y con la sociedad (Pérez-Álvarez, 2008b). La hiperreflexividad es característica de la sociedad actual, y también se traduce en diferentes trastornos psicológicos según sea el <<objeto>> reflexivo (Pérez-Álvarez, 2004).

Parte de la obra de Nietzsche, plantea el problema de <<la memoria y el olvido>>, recuérdese a modo de resumen, que <<la memoria>> para él es lo que nos diferencia a grandes rasgos de los animales (quienes están anclados al tiempo presente), y también es lo que nos permite prometer y conservar una <<memoria de la voluntad>>, lo que a su vez, nos hace valiosos como seres humanos guiados y evaluados por sentimientos colectivos, y que dicha <<memoria>> que nos hace humanos, se forjó sólo a partir del momento en el que el *semianimal*, con sus prácticas mantenidas principalmente a base de castigos brutales (refuerzo negativo), impuestos por una clase que imponía los valores sobre otra, siempre

¹¹⁴ Así Hablaba Zaratustra; del leer y el escribir

mayor en numero, que se veía obligada a obedecer; saliendo de cada clase, un tipo de moral distinta, y unos valores diferentes para <<las cosas>> bajo las palabras “bien” y “mal”; valores que varían en cada pueblo, y que luego se vieron modificados cuando las morales individuales se pudieron comparar, abriendo la posibilidad de progreso, lo que nos ha llevado ante el aumento de la complejidad, a una época caótica de la humanidad entre las contingencias encontradas de múltiples morales en ocasiones incompatibles, momento en el que se corre el riesgo inminente de la decadencia de la civilización, esto gracias a las nuevas condiciones de existencia que acá englobamos en la palabra <<modernidad>>.

Volviendo a la hiperreflexividad, algo en la obra de Nietzsche¹¹⁵ que posiblemente esté relacionado se encuentra en los siguientes pasajes, por ejemplo propone que “*El olvido no es sólo una vis inerte como creen los espíritus superficiales; es más bien un poder activo, una facultad moderadora, a la cual debemos que todo cuanto nos acontece en la vida, todo cuanto absorbemos, se presenta poco a nuestra conciencia durante el <<estado de digestión>> (Que podría llamarse <<absorción psíquica>>) (...) El hombre en quien no funciona este aparato amortizador es un verdadero dispéptico; nunca sale de nada...*”. En otro libro sugiere¹¹⁶, “*Quien piensa mucho y lo hace con objetividad, olvida fácilmente sus vivencias, pero es más difícil que olvide las ideas que*

¹¹⁵ Genealogía de la moral; Disertación II; Cap. I

¹¹⁶ Nietzsche , Humano demasiado humano; Aforismo 526

ésta le sugirieron”, acaso relacionado con la experiencia de vivir la vida propia como en tercera persona que se comentaba anteriormente, interpretando así el mundo fuera del contexto de la experiencia, al primar sobretudo la descripción <<*objetiva*>> y la reflexión sobre dicha descripción.

Recuérdese que para este autor¹¹⁷, el animal es considerado un ser no-histórico, gracias a su facultad constante de olvidar, lo que lo lleva a vivir en función del placer y el dolor inmediatos, esa es su condición de existencia; pero al ser el hombre un animal histórico, este tema pasa a ser un problema fundamental que no debería faltar en el análisis de los trastornos psicológicos; remitámonos por ejemplo a estas frases, “*Un hombre que estuviera absolutamente desprovisto de la facultad de olvidar y que estuviera destinado a ver en todas las cosas el devenir, tal hombre no creería ni siquiera en su propio ser, no creería en sí mismo*” o “*Un hombre que pretendiera no sentir más que de una manera puramente histórica se parecería a alguien a quien se le obligase a no dormir, o bien a un animal que se viese condenado a rumiar siempre los mismos alimentos*”, y por último, “*Hay un grado de insomnio, de rumia, de sentido histórico, que perjudica al ser vivo y termina por anonadarle, ya se trate de un hombre, un pueblo o una civilización*”.

Con estas <<*consideraciones intempestivas*>> y dejando algunos puntos por tejer más adelante con

¹¹⁷ Nietzsche; Consideraciones intempestivas, De la utilidad y los inconvenientes de los estudios históricos para la vida.

respecto a los trastornos y la salud en psicología, continuamos con otros temas de interés para el desarrollo del argumento.

De la victimología, la ley y las víctimas...

“Resulta seductora la idea de una ciencia de las víctimas, para la prevención, en esta sociedad post-industrial y cibernética, donde cada vez parece más evidente la existencia de víctimas como producto de los sistemas político-sociales y la racional violencia opresiva ejercida tanto desde el poder como por grupos subversivos”.

E. Neuman; Victimología

“Un grupo mantiene cierto orden de género castigando a los otros cuando éstos no se comportan bien, pero cuando esta función es adoptada por un gobierno, el castigo corre a cargo de especialistas, quienes tienen a mano formas más poderosas tales como multas, cárcel o muerte”

B. F. Skinner; Más allá de la Libertad y la dignidad

Para comenzar, vale la pena tener en cuenta que *“El concepto de la víctima, de otro lado, es uno de los más antiguos y universales que la humanidad posea, está presente en todas las civilizaciones y religiones...”* (Rivera, 1997); sin embargo, el estudio de <<la víctima>> de una manera sistemática como parte de una disciplina científica, empieza hacia mediados del siglo

pasado a manos de autores como Mendelsohn o Von Hentig; quienes querían romper la tradición criminológica que centraba la atención en el víctima, para estudiar a ambas partes de la <<pareja criminal>> (Baca, Echevurúa y Tamarith, 2006).

“La victimología es el estudio científico de las víctimas del delito”, esta fue la definición que se dio en el primer Simposio sobre Victimología celebrado en Jerusalén en 1973, aunque *“este concepto se ve influido actualmente por otro mucho más amplio que alude a toda víctima social –que hará evolucionar el campo nosológico de esta disciplina-”* (Neuman, 1989/1992).

La victimología clásica tenía una peculiar manera de estudiar a la víctima, muchas veces responsabilizándola de hacer parte de los crímenes en los que se veía involucrada; sin embargo, pronto emergió una *nueva victimología* que buscaba dejar de considerar a la víctima responsable mediante un análisis individualista como se hacía en la Victimología clásica; esta nace a partir de la década de 1980 y se fundamenta ideológicamente en la política de *“Ley y Orden”* y en el beneficio político que lleva a satisfacer más a las víctimas que a los delincuentes; así, se puede definir como el estudio de la víctima de la conducta divergente, atendiendo a su papel como sujeto pasivo, buscando la prevención, el respeto y la justipreciación de su incidencia en el daño ocurrido, preocupándose así en grado sumo del resarcimiento del daño (Molina, 1988).

Según esta definición, una de las funciones de la victimología es la prevención, la cual en este contexto se

entiende como “*el conjunto de políticas y de mecanismos orientados a evitar el nacimiento, desenlace, avance y reaparición de la criminalidad*” (Pérez, 2001); pero para que esto sea posible es importante delimitar de manera clara a las personas que clasifican como <<víctimas>>; este trabajo puede ser más fácil con víctimas de delitos tipificados, pero para otro tipo de víctimas, como las -*víctimas sociales*- que menciona Neuman, los criterios se hacen menos claros, por eso, confiamos en que este libro, como mínimo plantee preguntas interesantes para que los expertos en la materia puedan contar con criterios nuevos sobre la base de la perspectiva del ser humano que se puede ofrecer desde el conductismo.

El proceso lo cuenta Neuman (1989/1992) así: “*La víctima que interesa es la que sufre el perjuicio. Es para la victimología, diríase clásica, el ser humano que padece daño en los bienes jurídicamente protegidos*”, sin embargo “*No es posible continuar con la idea de la víctima “codificada” como contrapartida de la actividad del criminal, también codificada. Menos aún como único objeto del estudio de la victimología*”. “*Lo cierto es que ninguna de estas víctimas debe ser olvidada por la victimología, que deberá ampliar su campo de investigación si es que desea subsistir científicamente para trabajar en materia de prevención del delito y ser un pilar en la política criminológica*”

En esta tarea, vale la pena retomar la diferenciación que nos recuerda Beristain (2000), que consiste en discriminar entre dos grandes clases de victimizaciones; por un lado encontramos la microvictimación como el

“conjunto de sujetos pasivos de los delitos que establece el código penal de cada país, y tal como los interpretan las instituciones jurídicas”; y por otro lado “más acá y más allá de las infracciones de las leyes, existe una realidad social imponente, que no solemos ni queremos ver: la realidad de las estructuras sociales injustas, que considero oportuno estigmatizar como macro-victimizantes”.

Así pues, la microvictimación se ha caracterizado principalmente por estudiar a las víctimas de los delitos tipificados en los códigos penales. Esta es una parte importante de este trabajo porque se espera echar luz desde esta perspectiva a la noción de víctima en su totalidad, pero especialmente en lo concerniente al derecho, y así plantar por lo menos la semilla de la duda sobre las bases tradicionales del mismo, que si bien fueron útiles a la humanidad durante incontables años, esa utilidad obedecía a unas condiciones de existencia que cada vez son más complejas y requieren de nuevos parámetros, pues dichas condiciones han cambiado vertiginosamente ante las nuevas situaciones que experimentemos en el planeta desde la modernidad en adelante, cambio que está creciendo segundo a segundo, especialmente desde la postmodernidad para acá.

Tal vez como respuesta a esta necesidad objetiva a la que nos someten las nuevas condiciones de existencia, algunos autores como Beristain (2000), Neuman (1994) o Rivera (1997), -para nombrar sólo a algunos-, nos hablan en términos de Macrovictimación o de las mencionadas víctimas sociales, delimitando así a su manera algunos

temas sobre los cuales, vale la pena reflexionar, para evaluar la pertinencia de nuestras prácticas sociales actuales y también para estudiar y proponer de qué manera se podrían mejorar qué tipo de aspectos de la humanidad.

Hay preguntas que nadie se quiere hacer, quizá porque complican el funcionamiento de la sociedad para quienes salen bien librados de la repartición, o acaso porque son temas que muchos no vivimos en carne propia o no somos conscientes de cuanto nos afectan en nuestra vida diaria, aspectos éticos, dilemas, casos en los que una nueva perspectiva abre incógnitas difíciles de afrontar o para los cuales los actuales parámetros de clasificación victimal no encuentran consenso. El caso es que si la persona se in-forma sobre ese tipo de hechos, va a ver que son demasiados, y si se in-forma con otro tipo de in-formación, jamás los va a ver; así los que defienden una moral que proteja al pobre y oprimido y los que defienden la moral contraria, pueden no comprender mutuamente lo que asumen de entrada como <<la estupidez del otro>> al no entender las propias razones (un mal muy común en la actualidad), pues las razones, obedecen a que cada persona en su circunstancia, ha comprobado y busca activamente los medios para comprobar de nuevo y seguir corroborando, las creencias que le han acompañado durante la vida; este párrafo a propósito del sujeto in-formado que nombra Pérez-Álvarez (2005), del que se hablará con más detalle un poco más adelante.

Después de este pequeño paréntesis, seguimos con que “*La macrovictimación incluye a las personas, las instituciones y las cosas (medio ambiente) que sufren por la estructura social injusta, aunque esta no se halle tipificada en el código penal*”, en este sentido, “*Los victimólogos han de reflexionar sobre la necesidad y posibilidad de que investigaciones victimológicas logren innovar aspectos radicales del derecho penal, del derecho procesal, de la criminología y de la política criminal en general*” (Beristain, 2000). Esto acaso invitándolos a aportar en materia de problemas fundamentales del hombre que se reflejan en problemáticas propias de la sociedad actual moderna, o tal vez como respuesta a esta necesidad objetiva en la que vivimos inmersos (para un ejemplo, véase un noticiero Colombiano un día cualquiera).

Planteado en un sencillo marco relacional; “*la macrovictimación es un mal mayor y peor que la microvictimación*” (Beristain, 2000); esto porque se trata de victimizaciones sistemáticas y en masa; que no se pueden ignorar por el hecho de que no se encuentren tipificadas.

Ahí muchas personas entre conflictos de normas en este momento, millones y millones, y algunos reciben atención psicológica, pero a los otros los atiende la vida misma; con los recursos que tengan a la mano, lo que disponga la situación, a veces trágico y ha veces no tanto, pero siempre dramático, siendo “*contingencia y drama*” la propuesta de Pérez-Álvarez (2004), que tratase de ver con altura la vida en la tierra, y desde hay diese una

perspectiva, donde contingencia está por “conducta” y drama por “*el drama de la vida*”, la comprensión de la conducta propia y sus implicaciones, que conlleva el tener que responder por nuestros actos con nuestro propio cuerpo, esta es toda una teoría de la conducta desde una <<*visión dramática*>>, una concepción del hombre muy valiosa, que recupera los aspectos más complejos de la vida, para la tierra y para la vida misma, ya no para la metafísica; “*Quien asciende a las montañas más altas se ríe de todas las tragedias, de las del teatro y de las de la vida*” dice Nietzsche¹¹⁸.

Volviendo a la victimología, dice Neuman (1994) de esta, “*tarde o temprano, acrecentara su campo nosológico*”, esto, ante el fenómeno al que se refiere con el nombre de “*víctimas sociales*”, que ya nombramos anteriormente y revisaremos más adelante, junto con otros temas que consideramos pertinentes para empezar a dar esta perspectiva conductual-contextual más en forma.

El caso es que se deja abierto este capítulo, y aunque la estructura del libro sugiera a simple vista que se termina en este momento, en realidad se invita a que el resto del libro se vea con ojos críticos desde la noción de victimología que se pueda abstraer de las citas realizadas, la cual se va a retomar en virajes epistemológicos clave, en los que se encuentre la posibilidad de algún aporte conductual, así pues no se agota el tema, sino por el contrario, se abre la posibilidad de empezar a dar el aporte a la noción de víctima desde múltiples ángulos, sea

¹¹⁸ Así hablaba Zaratustra, Del leer y el escribir

sugiriendo nuevas maneras no delimitadas de victimización, sea sugiriendo posibles aportes de la victimología a distintos campos del derecho penal, sea resaltando afinidades o disonancias entre la epistemología victimal actual y la filosofía conductista... en fin, al dirigir la mirada desde la perspectiva conductista y sus lineamientos bajo los que tratamos de ceñirnos al máximo ya se está dando una dirección al argumento; como quien mira desde una distancia media al fenómeno a describir y da una concepción diferente al que está inmerso en la cuestión victimológica.

La (posible) psicología salvífica milenaria...

“Realmente entre las religiones y la autentica ciencia no existe ningún tipo de parentesco, ni de amistad, ni tan siquiera de enemistad: viven en mundos diferentes”

F. Nietzsche Humano demasiado humano; Aforismo 110.

Las Iglesias y religiones, así como a todas las instituciones humanas, son susceptibles a ser analizadas desde el lente de la victimología; sobre la materia dice Beristain (2000), *“han actuado con posturas y consecuencias ambiguas. Llegando hasta a prostituir su mensaje y ha contribuir a diversas violaciones de los derechos humanos, pero, mucho más han contribuido a una lucha profética acertada contra la macrovictimación”*. En este punto, de acuerdo la dinámica y el objetivo del libro, nos limitamos a dar una perspectiva histórica de la religión, sin ahondar en sus posibles prácticas victimarias ya discutidas por diversos autores en el campo, no por eso dejando de señalar los puntos que pueden ser relacionados con algún tipo de <<victimización>> por lectores y especialistas en el tema; así procedemos con la exposición del tema, haciendo énfasis en los posibles patrones funcionales similares entre la configuración de la persona en el mundo con un trastorno psicológico como se ve desde esta perspectiva,

y la manera de <<vivir la vida>> que refuerzan las prácticas religiosas, sobretodo como lo hicieron las cristianas durante años y siglos de gran poder por parte de la Iglesia, así como la moral cristiana que en esta lógica contextual, sólo nace de manera posterior a las prácticas mismas, tema delicado y relevante por la innegable y gigantesca influencia del cristianismo en nuestra cultura occidental moderna, siendo está una de las caras del libro que no puede faltar para un abordaje integral de la noción de <<víctima>>.

Cabe aclarar que nos estamos refiriendo a las prácticas religiosas como a instituciones humanas, no se cuestiona de entrada la existencia de Dios, esto, partiendo de la base de que así como el sol no <<sale>> ni se <<oculta>> porque pongamos metáforas de por medio (parafraseando a Pérez-Álvarez), confiamos que en todo caso, Dios no existiría o dejaría de existir en la vida real, porque afirmemos o no en este escrito su existencia, también partiendo del hecho de que si es cierto eso de que las religiones dejan víctimas, Dios no sería el responsable directo de estas, sino más bien quienes actúan en su nombre acá en la tierra.

Para comenzar, Nietzsche¹¹⁹ ubica los orígenes del culto religioso, en la época en que “*no se sabía nada de las leyes naturales: ni en la tierra ni en el cielo había nada que tuviera un carácter necesario; la salida del sol, las estaciones del año o la lluvia eran fenómenos que podían producirse o no; no se tenía en modo alguno el*

¹¹⁹ Humano demasiado humano; Aforismo 111

concepto de causalidad natural”, esta era una manera de interpretar el mundo, por ejemplo “*No se consideraba en modo alguno que, al remar, fuera la acción de los remos lo que movía la barca, sino se entendía que dicha acción era simplemente una ceremonia de magia mediante la cual se forzaba a un demonio a que la moviese. Todas las enfermedades y hasta la propia muerte eran un producto de influencias mágicas*”, así “*Se creía que cuando alguien disparaba un arco, existía tras el una fuerza, unas manos irracionales; si una fuente empezaba pronto a manar, se pensaba que era una artimaña de los espíritus subterráneos; la causa de que un hombre se desplomara fulminantemente era la acción invisible de la flecha de un dios*”. Así, el culto religioso es fruto de la “*reflexión del hombre que cree en la magia y en el milagro*”, quien quiere imponer una ley a la naturaleza, y desde su condición humana que es menos poderosa y fuerte que la condición de la naturaleza (rayos, tormentas, el sol, la luna), busca ganarse la simpatía de estos poderosos espíritus, esto bajo la convicción de que “*Mediante suplicas y ruegos, sometiéndose a diversas obligaciones y a hacer ofrendas con regularidad o realizando ceremonias de alabanza, es posible ejercer también una coacción sobre las potencias de la naturaleza*”, una vez sistematizados los esfuerzos por agradar a la naturaleza, “*el sentido del culto religioso es ordenar y disponer la naturaleza en beneficio del hombre, imprimirle una legalidad que antes no tenía*”.

Con respecto a los sacrificios mencionados, la relación es directa con la noción de <<víctima>>, cuya

raíz etimológica viene de una de dos procedencias posibles, puede derivar de la palabra “vincire” -los animales que eran sacrificados a los dioses- o de la palabra “vincere” que representa al -sujeto vencido-, (de Castro, 1969; Neuman, 1989/1992), además de esto, dice Neuman (1989/1992), *“La víctima ofrecida en cumplimiento de una promesa o mito religioso –sea hombre o animal- no tendría aparentemente correlación con la criminología, pero como bien lo recuerda Drapkin, esos sacrificios ante los altares para evitar infortunios o las iras de los dioses que parecían pertenecer al pasado, siguen efectuándose y no sólo por aborígenes aislados en alguna remota e infranqueable selva, sino en países que han alcanzado niveles de civilización”*, citando el caso de una mujer estadounidense que en 1978 mató a su hijo de 5 años e intentó matar a otro de 10 *“porque eran hijos de Satán y trataban de matarla”*, pero más grave aun que estos casos aislados, recordando las *“víctimas humanas que “cobran los dioses” en las celebraciones de rituales de misa negra en el nordeste brasileño o los suicidios colectivos en esas regiones...”*.

Así, encontramos conexiones históricas entre la religión y la raíz misma de la noción de “víctima”; como ilustra este otro pasaje de Nietzsche¹²⁰, *“En otro tiempo se sacrificaban a Dios los hombres más amados; a esta categoría pertenecen el sacrificio de las primicias, común a todas las regiones prehistóricas”*, luego

¹²⁰ Más allá del bien y del mal; Aforismo 55

“durante la época moral de la humanidad, se sacrificó a Dios los instintos más poderosos, la propia <<naturaleza>>”, llevando al hombre a ser un animal cada vez más ascético y paradójico, hasta que el clímax de esa tendencia llega en el momento que nos lleva a esta cuestión, nacida del sentimiento de deuda para con Dios como acreedor, el cual se revisará más adelante “¿No se debió sacrificar a Dios mismo, y adorar las piedras, la idiotez, la fuerza de gravedad, el destino, la nada? Sacrificar a Dios en aras de la nada; este paradójico misterio, de una extrema crueldad, está reservado a la generación que viene, y todos nosotros hemos penetrado ya el secreto”, en la obra de Nietzsche, la <<nada>> es sinónimo del <<más allá>>, o de cualquier concepto que no exalte la actividad y la vida misma sino sus contrarios.

Nietzsche¹²¹, expone como *“todas las invenciones psicológicas del cristianismo conducen a este exceso enfermizo del sentimiento”,* recuérdese el papel de la exaltación del sentimiento y los reparos expuestos al mismo por sus efectos sobre la actividad como criterio vital del hombre, mientras por otra parte, los griegos por ejemplo, *“no veían en esos dioses sino el reflejo de los ejemplares mas logrados de su propia estirpe; es decir, como un idea, y no como lo contrario de su propio ser”,* es decir, para este autor¹²², por sí misma, *“la concepción de dioses no implica necesariamente este envilecimiento de la fantasía”, “Por el contrario, <<estos griegos>> se sirvieron de sus dioses para inmunizarse contra toda*

¹²¹ Humano demasiado humano; Aforismo 114 y 113

¹²² Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XXIII

veleidad de la mala conciencia, para gozar pacíficamente de su libertad, es decir, en sentido opuesto al Dios del cristianismo”, por ejemplo, el autor recuerda que le dice Zeus Homérico a su pueblo: “*¡Es extraño ver cómo los mortales / Se quejan de los dioses / ¡De nosotros viene – dicen- todo el mal! / Sin embargo, también ellos, / Con sus locuras crean sus males y no el destino*”. A partir de estas palabras, “*se advierte que este espectador olímpico no por eso les quiere mal ni les guarda rencor. <<Son locos>> -dice. Y esto mismo era lo que admitían los griegos de aquella época heroica-: ¡Locura y no pecado! ¿Comprendéis?...*”; el pecado en la obra de Nietzsche, juega un papel importante como se verá, ya que representa la interpretación psicológica que lleva al sufrimiento y también a necesitar una cura para el mismo, veamos más en detalle el porqué de lo expuesto quizá abruptamente en este párrafo...

Para Nietzsche¹²³, las religiones pueden cumplir algunas funciones nobles, por ejemplo, vemos en este apartado, como se refiere acerca de un tema relacionado con la psicología, muchos años antes de las prácticas clínicas actuales, -dice- “*empleabase contra los estados anímicos de depresión otro método: la actividad. Que la actividad alivie de sobremanera una existencia de dolor, no es dudoso: es lo que hoy se llama hipócritamente <<la bendición del trabajo>>. Se verifica el alivio apartándose del dolor el interés del paciente y ocupando la actividad toda la conciencia*”, (muy a propósito de la

¹²³ Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. XVIII

terapia de activación conductual ya mencionada), -continúa Nietzsche refiriéndose a las clases inferiores- “*no se necesitaba más que cierta habilidad en el cambio de nombre, un nuevo bautismo para que las cosas detestadas aparecieran como beneficios, como felicidad relativa*”. Por otra parte, el sacerdote ascético, al prescribir el amor del prójimo, da una dosis mínima de voluntad de dominio, “*Por esta <<voluntad de mutualidad>>, por esta formación de rebaños, de <<comunidades>>, de <<cenáculos>>, nació una nueva voluntad de poder: la formación de rebaños es, en la lucha con la depresión, un importante progreso, una victoria. El crecimiento de la comunidad fructifica en el individuo un interés nuevo que le aparta de su pena personal, de su aversión a su propia persona*”.

En este punto la religión Cristiana es valorada positivamente por Nietzsche, ya que alivia la vida e invita a vivir, ¡la actividad!, recuérdese que ese es para él un criterio más importante que el de la verdad; los aspectos mencionados, hacen parte de los que califica como “*medios inocentes*”, sin embargo¹²⁴, a pesar de los medios inocentes, encontramos algunos medios “*<<culpables>>*”, “*Se reducen todos a provocar una exaltación del sentimiento; la inventiva del sacerdote se mostró inagotable en el examen de esta cuestión única: <<¿Cómo provocar una exaltación del sentimiento?>>*”, acá se empieza a entrever por donde puede conectarse lo visto sobre psicología y trastornos psicológicos, con los

¹²⁴ Nietzsche Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. XIX

patrones funcionales que a nivel cultural refuerzan estilos *pseudoresolutorios* de conflictos de normas.

Conectado con esa cuestión, encontramos esta otra tan trascendental, la referente a “<<como vino el pecado al mundo>>”, para Nietzsche¹²⁵ este proceso se dio, “*por los errores de la razón, en virtud de los cuales los hombres se consideran recíprocamente más malos y perversos de lo que realmente son*”. Partiendo de la época antigua, en la que se buscaba simpatizar a los espíritus de la naturaleza por medio de ritos supersticiosos, en la hipótesis de este autor se dieron así las cosas¹²⁶, “*Así como la humanidad heredo los conceptos de <<bueno>> y <<malo>> de la aristocracia (y también su propensión de establecer rangos distintos), así el mismo camino de la herencia transmitió la divinidad de los fundadores de la raza y el temor de no haberles honrado bastante*”, esto se relaciona con contingencias supersticiosas, ya que asumían que la única causa de que siguieran vivos y prosperando, era la sabiduría y las prácticas culturales que descubrieron y enseñaron los antepasados, lo que los ponía en deuda con ellos, volviendo sobre la importancia de las figuras de <<acreedor>> y <<deudor>> en un sentido distinto al antes señalado, así por la misma vía, “*El advenimiento del Dios cristiano, que es la expresión más alta de lo divino, produjo también el máximum del sentimiento de obligación*”.

¹²⁵ Nietzsche, Humano demasiado humano; Aforismo 124

¹²⁶ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XX

Esto debido a que, la primera condición de esta moralización es el <<acreedor>> Dios¹²⁷, ya sea que esté el acreedor presente en “*el origen de la especie humana (<<Adán>> el pecado original, privación o disminución del <<libre albedrío>>), ya sea la naturaleza, de cuyo seno sale el hombre, y en la cual se supone ahora el principio del mal (<<diabolización>> de la naturaleza), ya sea la existencia en general, que no vale la pena de ser vivida (pesimismo, nirvana, budismo, etc.), hasta que por fin nos hallamos frente al espantoso y paradójico expediente que procuro a la humanidad angustiada un consuelo temporal, consuelo que fue el golpe de genio del cristianismo: Dios mismo ofreciéndose en sacrificio para pagar las deudas del hombre, Dios pagándose a sí mismo, Dios redimiendo al hombre de lo irredimible, el acreedor ofreciéndose por el deudor, por amor al deudor, ¡quién lo creyera!*”.

Así las cosas, para recapitular parte de los postulados expuestos, la <<deuda>>, desde una mirada histórica, contribuyó enormemente en la constitución de las personas tal y como las conocemos hoy en día, esto con su influencia en diversos campos, algunos de los cuales son: (a) en la cognición como comportamiento relacional, al ser una práctica cultural universal propia de todo Estado por rudimentario que sea, las relaciones entre <<acreedor>> y <<deudor>>, las cuales refinan paulatinamente el calculo, la comparación y las equivalencias; (relación <<sopesar>> y <<pensar>>), (b)

¹²⁷ Nietzsche, Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XXI

en el derecho, donde la equivalencia se hace entre la <<Falta>> y el <<castigo>> en las relaciones primitivas entre humanos, y aún hoy en día en la imposición de penas, (c) en el Estado, quien regula los conflictos de normas usando la fuerza, la fuerza pública, la cual remplaza a las resoluciones de conflictos por la fuerza de cada círculo normativo de humanos en conflicto, así quien rompe la ley tiene una <<deuda>> con el Estado, (d) en las consecuencias de las mencionadas relaciones entre <<acreedor>> y <<deudor>>, las cuales formaron a punta de castigo la capacidad de hacer promesas en el hombre, obligándolo a responder con su cuerpo o sus posesiones en caso de incumplimiento, refinando así la memoria en la raza humana y adoctrinando los sentimientos colectivos que aún hoy nos sostienen moralmente <<orgullo y vergüenza>>, los cuales según Pérez-Álvarez (2004), son los sentimientos más profundos, los que nos mueven a dar la cara o desaparecer de la vista como consecuencia de nuestros actos, y ahora (f) en el origen mismo de las religiones, cuando el sentimiento de <<deuda>> para con los antepasados, reforzado por las conductas supersticiosas con las que se intenta coaccionar a los dioses para que manden lo que necesitan de la naturaleza para subsistir, (sea lluvia, comida, ganar batallas, no ser robados, etc.), se trasladan al Dios que provee y que puede castigar si no se le ofrenda lo suficiente; si no se le sacrifican las suficientes víctimas, ¿y como saber cuantas víctimas son suficientes?.

En esta lógica histórica, Nietzsche¹²⁸, advierte que “Ni la moral ni la religión entran en contacto en el cristianismo con un punto cualquiera de la realidad”. Ya que este propone “Causas puramente imaginarias (Dios, alma, yo, espíritu, libre albedrío y también voluntad no libre), efectos puramente imaginarios (pecado, redención, gracia, castigo, perdón de los pecados). Relaciones entre criaturas imaginarias (Dios, espíritu, alma); una ciencia natural imaginaria (antropocéntrica; falta completa de la noción de las causas naturales)”;

recuérdese que la explicación antropocéntrica de los fenómenos, la postula de entrada como psicología salvífica, además de esto, “una psicología imaginaria (completo desconocimiento de sí mismo, interpretación de sentimientos generales placenteros o desplaceros; por ejemplo, de los estados del nervio simpático, con la ayuda del lenguaje figurado de una idiosincrasia religiosa-moral; arrepentimiento, remordimiento, tentación diabólica, la proximidad de Dios); una teología imaginaria (el reino de Dios, el juicio final, la vida eterna)”;

todas estas, entidades cosificadas desde las cuales la gente interpretaba (e interpreta hoy muchas veces), todas las venturas o desventuras que le traían las contingencias, claro que en un sentido mucho más extremo al actual, sentido que ya no comprendemos porque los tiempos han cambiado, y el poder y la credibilidad de la Iglesia ya no es totalitario como lo fue por siglos.

¹²⁸ El Anticristo; 15

De esta manera¹²⁹ “*Los judíos se vengaron de sus dominadores por una radical mudanza de los valores morales, es decir, con una venganza esencialmente espiritual*”, esto al contraponer los valores de la clase dominante y relacionarlos con todo lo malo, lo diabólico, lo perverso; al tiempo que asumían su comportamiento – *obligados a ser sumisos como clase dominada*-, como si fuera una elección y no una obligación, que en su lógica, los acercaría a la vida eterna.

Continuando con la <<deuda>>, dice Nietzsche¹³⁰, “*Una obligación con Dios, esta idea fue para él instrumento de tortura. Se imaginó a Dios como un contraste de sus propios instintos animales e irresistibles, y de este modo transformó estos instintos en faltas para con Dios*”, esto lo plantea el autor, ya que los valores cristianos parecen ser la antítesis de las leyes de la evolución, en otras palabras, quien siguiese al pie de la letra los preceptos cristianos, estaría condenado a morir muy pronto a punta de darle su comida a tantos hambrientos y de darle su vestido a tantos harapientos; así que para Nietzsche, “*Hay una especie de demencia de la voluntad en esta crueldad psíquica*”, (...) “*¡A qué imaginación contranatura, a qué paroxismo de demencia, a qué bestialidad de ideas se deja arrastras cuando se le impide ser bestia en acción!...*”, -continúa- “*No hay duda de que esto es una enfermedad, la más terrible que haya habido entre los hombres...*” recuérdese que el no poder desenvolverse en la acción deja a los individuos flotando

¹²⁹ Nietzsche, Genealogía de la moral; Disertación I; Cap. VII

¹³⁰ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XXII

en medio de sus planes y sus fines en la teoría de Fuentes, y cuando es todo el pueblo el que está en ese estado, cabría la posibilidad de encontrar en la religión, algunos de los fenómenos propios de una psicología salvífica, ya que el pueblo judío estuvo limitado durante generaciones a solucionar con reflexividad psicológica, aquellos problemas histórico-políticos que no podían enfrentar, esto preparando el campo para el dominio de una nueva moral, la moral de los que obedecen. Entonces, *“La rebelión de los esclavos de la moral comienza cuando el odio llega a producir valores, el odio que tenía que contentarse con una venganza imaginaria. Mientras que toda moral aristocrática nace de una triunfante afirmación de sí misma, la moral de los esclavos opone un <<no>> a todo lo que no es suyo; ese <<no>> es su acto creador (...) Su acción es una reacción”* así, *“Los aristócratas tenían el sentimiento de ser <<los felices>>; y no tenían necesidad de construir artificialmente su felicidad, comparándose con sus enemigos y engañándose a sí mismos, como hacían los rencorosos; en su cualidad de hombres completos, vigorosos y necesariamente activos, no acertaban a separar la felicidad de la acción”*.

Según Nietzsche¹³¹, la moral de los amos, *“está en profunda contradicción con la <<felicidad>> que imaginan los impotentes, los obstruidos, los de sentimientos hostiles y venenosos, a quienes la felicidad aparece en forma de estupor, de sueño, de reposo, de*

¹³¹ Genealogía de la moral; Disertación I; Cap. XIV

paz, de <<sábado>>, en una palabra, bajo su forma pasiva”, así, el hombre dominado, está condenado (Histórico-políticamente hablando), a tratar de solucionar con reflexiones lo que no puede resolver con actos, esto para conectar lo expuesto ahora con los capítulos anteriores, -continuando- “el hombre rencoroso medita continuamente en el enemigo, le crea, le concibe como <<maligno>>, como antítesis de <<bueno>>... de sí mismo”, bajo esta lógica, los dominados hicieron de las obligaciones propias de cualquier ser dominado, un valor que se estimaba como si fuera un acto de su voluntad, el obedecer y ser humildes como su elección personal, aún cuando no tenían otra opción, “aquí debe ser donde la mentira transforma la flaqueza en merito”.

Para hacer un paréntesis, Nietzsche¹³², plantea que, de aquí se pueden diferenciar dos clases diferentes de emociones; las reactivas, como la venganza, el odio, la envidia el despecho, la desconfianza, el rencor, (las que motivan principalmente a los esclavos); y las activas, como la ambición y el deseo (las que motivan principalmente a los amos). Recuérdese que <<emoción>> está etimológicamente conectado con movimiento; moviendo así por lo general, las diferentes emociones a determinados tipos de acción (Pérez-Álvarez, 2004).

Así, volviendo al <<pecado>>, como según Nietzsche¹³³ llama el sacerdote a la <<mala conciencia>> animal o a la crueldad interiorizada, la cual surge al

¹³² Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XI

¹³³ Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. XX

impedírsele la acción al dominado, “*el pecado es el acontecimiento capital en la historia del alma enferma, es la fase más nefasta de la interpretación religiosa*”, con el pecado “*El hombre enfermo, bestia en la jaula, turbado, indeciso, ignorante de razones y de causas, buscando éstas para su consuelo, y buscando también remedios y narcóticos, concluyó por entenderse con alguien que supiese de estas cosas, y su adivino, el sacerdote ascético, le dio una primera indicación acerca de la <<causa>> de su mal*”; ubicándola en su interior, reforzando así, de una u otra manera, la explicación causal del hombre autónomo odiado por Skinner, -continúa Nietzsche- “*hízosela buscar en sí mismo, en alguna falta cometida, en el tiempo pasado; hizóle interpretar su dolor como un castigo...*”, así “*el enfermo se convierte en <<pecador>>...*”, esto trae diversas implicaciones psicológicas, al tener “*Por todas partes el pasado presente, el hecho desnaturalizado, la acción misma vista con malos ojos*”, por desnaturalizado se pudiese leer descontextualizado en la lógica del presente libro, haciendo así responsable a la persona de sus faltas, teniendo en cuenta que las faltas, en la lógica del cristianismo, se pueden esperar en todos los seres humanos, porque los objetivos sobrepasan las capacidades humanas, y contradicen en muchos puntos a las leyes mismas de la vida, haciendo imposible para cualquiera, el no pecar ni en pensamiento, ni en palabra, ni en obra, ni en omisión.

A pesar de todo lo que dice Nietzsche¹³⁴ con respecto a la <<*mala conciencia*>>, -sugiere- “*No menospreciamos este fenómeno, aunque desde el principio nos parezca grosero y doloroso. En el fondo, es la misma fuerza activa que vimos obrar de manera grandiosa en estos artistas de la violencia, en estos organizadores de Estados: sólo que ahora la misma fuerza empequeñecida y mezquina, obrando hacia el interior de manera retrograda, en el <<laberinto del corazón>> (Goethe)*”, así, en la obra de este autor, lo que lleva a la crueldad consigo mismo, y a toda la maquinaria social que se desencadena a la postre, es la misma tendencia a dominar de cualquier ser vivo, sólo que aplicada a sí mismo por las imposibilidades históricas o políticas de aplicarla a los demás, llevando a consecuencias cada vez más interesantes y dolorosas, tema complejo como todo lo humano, y además escabroso por sacudir los fundamentos mismos de la moral más influyente del mundo.

Nietzsche¹³⁵, concluye así que la necesidad cristiana de redención de sus pecados, habría de ser, “*una explicación puramente psicológica*”, esta tiene en cuenta el descontento de la persona por no poder sentirse dueño de una conciencia tranquila, lo que a su vez se debe a errores lógicos que llevan a que se sienta responsable de sus actos pecaminosos, sumado esto a “*los demás descontentos que han originado en él el vacío de la vida en general o las consecuencias de las llamadas malas*

¹³⁴ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XVIII

¹³⁵ Humano demasiado humano; Aforismo 132

acciones; se produce así un profundo malestar, que impulsa a buscar el examen de un médico que sea capaz de suprimir esta causa y todas las demás”. Recuérdese que una característica de los consultantes que presentan patrones de evitación experiencial, es que a menudo se ponen objetivos incompatibles con la naturaleza humana, (Luciano et. al. 2005).

Este fenómeno fue y es también usado por el cristianismo, ya que –propone Nietzsche-¹³⁶ *“Si el hombre simplemente se comparase con otros hombres con imparcialidad, este trance no se experimentaría con tanta amargura; entonces no tendría motivo para estar particularmente descontento de sí mismo y se limitaría a llevar una parte de esa carga general de descontento y de imperfección humana”, pero “se compara con Dios, es decir, con un ser que es capaz únicamente de esas acciones llamadas no egoístas y que vive con la conciencia constante de pensar de un modo desinteresado. Cuando se mira en ese claro espejo, su ser le parece unas veces oscuro y otras extraordinariamente desfigurado. Más tarde, cuando piensa en ese mismo ser, se angustia, pues este pende sobre su imaginación como una justicia que castiga; en todas sus posibles vivencias, grandes o pequeñas, cree conocer su cólera, sus amenazas y hasta sentir de antemano los latigazos de sus jueces y verdugos”.* Así, después de un tiempo de una vida natural, en la que irremediamente se peca por ser el pecado reflejo de las inclinaciones naturales de

¹³⁶ Humano demasiado humano; Aforismo 132

cualquier ser humano, el individuo “*se siente oprimido por la carga de pecados acumulados hasta el extremo de necesitar un poder sobrenatural que le ayude a llevarla; así es como entra en escena la presunta necesidad de redención, que no se corresponde en absoluto con ninguna pecaminosidad real, sino adquirida por la educación*”, producto de que¹³⁷, si revisamos las tesis morales contenidas en los escritos cristianos, “*se han exagerado las exigencias hasta un extremo en el que el hombre ya no puede responder a ellas*”.

Entonces, Nietzsche¹³⁸ recalca que ante este malestar, se hace necesario un médico que permita al individuo entender y aliviar lo que le pasa, el caso es que el sacerdote -como médico- “*No combate más que el dolor, el malestar, y no la causa de la enfermedad; esta es nuestra mayor queja contra tal medicina*”, así las cosas, el alivio que se encuentra en el cristianismo se rige, al parecer, por un patrón parecido al estilo *pseudoresolutorio* que vimos, es característico de los trastornos psicológicos y de la sociedad moderna, exaltar el sentimiento o aliviar el dolor, sin reparar en las causas contextuales de esté; esto ya que “*en particular, el cristianismo es un gran tesoro de ingeniosísimas fuentes de consuelo; lleva consigo bálsamos que reconfortan, templan y narcotizan*”, así, la gente apela a la religión, cuando por ejemplo, aparece “*en ciertos puntos del globo un sentimiento de depresión fisiológica en las masas, cuya causa se ignora, y cuyo remedio se busca en la*

¹³⁷ Nietzsche, Humano demasiado humano; Aforismo 141

¹³⁸ Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. XVII

psicología moral". Para este autor las causas de dicha depresión en masa pueden ser múltiples, entre ellas "puede provenir de un cruzamiento de razas o clases heterogéneas (tal es el spleen europeo, el pesimismo de hoy)...", se aclara que no se trata de una especie de racismo, sino del conflicto de normas que acompaña al <<cruce>> de personas con morales diferentes, sea por su clase social o por su origen cultural... "En todos estos casos tiéndese a organizar una gran batalla contra este sentimiento de malestar", que lleva a la conclusión final "resultado en lenguaje moral: aniquilación del yo!".

En pocas palabras¹³⁹, "la condición necesaria para hacerse cristiano y sentir la necesidad de redención es: una determinada psicología falsa y un cierto tipo de interpretación imaginaria de las motivaciones y de las experiencias", falsa porque¹⁴⁰ "toda idea de <<acción no egoísta>> se desvanece en el aire tras un análisis minucioso. Jamás el hombre haría algo que fuese únicamente en beneficio de los demás y sin ningún móvil personal; más aún, ¿Cómo podría hacer algo que no tuviese relación con él y, por tanto, sin una fuerza interior (que ha de tener, empero, su razón de ser en una necesidad personal)? ¿Cómo podría actuar el ego sin ego?" por esto, para Nietzsche, un humano que fuera como el Dios cristiano, todo amor, sólo capaz de acciones altruistas, es inviable, incompatible con el funcionamiento de la naturaleza y el mundo, -continúa - "Al comprender su nacimiento, esta creencia se

¹³⁹ Nietzsche, Humano demasiado humano; Aforismos 135

¹⁴⁰ Humano demasiado humano; Aforismo 133

derrumba. Con el cristiano que compara su ser con el de Dios, sucede con lo que con don Quijote, que desprecia su propia valentía porque está pensando en las maravillosas aventuras de los héroes de las novelas de caballería: la unidad que sirve de medida en ambos casos pertenece al reino de la fabula...”

Además de esto, dice Nietzsche¹⁴¹, “Si se coloca el centro de gravedad de la vida no en la vida, sino en el más allá - en la nada-, se ha arrebatado el centro de gravedad a la vida en general. La gran mentira de la inmortalidad personal destruye toda razón, toda naturaleza en el instinto; todo lo que en los instintos es benéfico, favorable a la vida; todo lo que garantiza el porvenir despierta desde entonces desconfianza”, así, el cristianismo ofrece “El profundo instinto del modo como se debe vivir para sentirse en el cielo, para sentirse eterno, mientras que con toda otra actitud no se siente uno en el cielo: ésta únicamente es la realidad psicológica de la redención. Una nueva conducta, no una nueva fe...”

Así para este autor¹⁴², “Cuanto menor sea el poder de las religiones y de todas las artes de narcotizar, más seriamente tomarán en consideración los hombres la supresión real del mal”, en este sentido nos parece salvífica la religión, ya que para su funcionamiento, “Hay que sostener a los que sufren con una esperanza que no pueda ser contradicha con ninguna realidad, que no pueda ser eliminada por el cumplimiento; mediante una

¹⁴¹ El Anticristo; 43, 33.

¹⁴² Humano demasiado humano; Aforismo 108

esperanza en el más allá”, además, “También falta la dialéctica, falta la idea de que una fe, una verdad, puede ser demostrada con argumentos (sus pruebas son luces internas, sentimientos internos de placer y afirmaciones internas de sí mismo, simples pruebas de Fuerza)”, esto se acompaña de cierta interpretación falsa de los acontecimientos, “interpretaron toda fortuna como premio y toda desventura como castigo de una desobediencia a Dios, aquella manera mentirosa de interpretar un pretense orden moral del mundo por la cual, de una vez para siempre, fue invertido el concepto natural de causa y efecto (...) Un Dios que exige, en lugar de un Dios que socorre”, de esta manera, “La moral no es ya expresión de las condiciones de vida y de crecimiento de un pueblo, no es ya su más profundo instinto de vida, sino que se ha vuelto abstracta, se ha vuelto contraria a la vida”; todo esto atenta contra el criterio de valor de la verdad de Nietzsche, a él no le molestan las mentiras con tal que eleven la vida, la actividad, el poder, tal vez por eso su postura tan radical frente al tema.

Relacionado con lo anterior, cuestiona Nietzsche¹⁴³ *“Pero ¿cómo se puede demostrar que efectivamente sucede lo que el sacerdote promete al creyente en un más allá inaccesible a todo control? La presunta prueba de la fuerza es, por consiguiente, a su vez la creencia en que no faltará aquel efecto que se nos promete por la fe”, y basado en los argumentos expuestos, -dice- “Yo osé una*

¹⁴³ El Anticristo; 50.

vez definir todo el training cristiano de la expiación y de la redención (hoy estudiado especialmente en Inglaterra) como una locura circular producida metódicamente, como es natural, sobre un terreno ya preparado, o sea fundamentalmente morboso”.

Resumiendo, cualquier consecuencia buena es interpretada como favor de Dios, cualquier consecuencia mala, como castigo por alguna culpa pasada debida a un acto malo, y la recompensa prometida, fuera de toda posibilidad de reclamo, al ubicar la recompensa fuera del mundo, junto con el sentido de la vida en el <<más allá>>; tenemos así una formula que no puede ser refutada, probablemente porque *postdixit* más de lo que predice, y se mantiene con muchas personas que con los sentimientos exaltados, dan prueba de fe, tomando al sentimiento como <<la prueba>>, aunque este se pueda exaltar por medio de diversas causas, de diversas prácticas, al final en esta lógica, las emociones son más un efecto que una causa (Pérez-Álvarez, 2004) (o que una prueba); son subproductos (Skinner, 1971).

Así, como era de esperar las prácticas eran también contrarias a la vida, reforzando el tipo de hombre que le servía al cristianismo, aprovechando que¹⁴⁴, *“El hombre experimenta una autentica voluptuosidad cuando se violenta mediante exigencias excesivas, divinizando luego ese elemento tiránico que domina su alma”*, en realidad se trata de *“descargar su emoción”*, (¿regularla diría Linehan?), *“por medio del autosacrificio, que es por*

¹⁴⁴ Nietzsche, Humano demasiado humano; Aforismo 137

lo que se decide; en una mortificación personal propia de la santidad (ayuno, flagelaciones, descoyuntamientos, locura fingida), en un combate continuo con su “enemigo interior”, con el cual, a veces gana y a veces pierde”, para Nietzsche, aquel que ya no puede tiranizar a nadie, se tiraniza a si mismo y regula así sus emociones. También la doctora Pipher (1995/1999), especializada en anorexia, documenta una serie de casos, en los que algunas personas con esta enfermedad, quienes cuentan con un ambiente familiar sumamente controlador, reportan la importancia de demostrar que tienen la capacidad de controlar, aunque el ambiente familiar no les deje más opciones que controlar su ingesta de comida, siendo su inanición para ellas, una expresión de su fuerza de voluntad y motivo de orgullo.

Esa fue la venganza de los judíos¹⁴⁵, invirtieron todos los valores, *“sus profetas confundieron en un mismo significado los términos <<rico>>, <<impío>>, <<malo>>, <<violento>>, <<sensual>>, y la palabra <<mundo>> atribuyeron un sentido oprobio”,* y como en todo caso, aquellas cosas que se coordinaban con <<malo>>, son cosas demasiado humanas, las cuales probablemente emergen de manera natural en cualquier persona (como el sufrimiento para los trastornos), se impone un nuevo *“principio supremo: <<Dios perdona a los que hacen penitencia>>; en otros términos: Dios perdona a quien se somete al sacerdote”,* llegando a ser en la práctica el sacerdote, un instrumento de control

¹⁴⁵ Nietzsche, Más allá del bien y del mal; Aforismo 195

social presente en las diversas etapas de la vida de la gente (el nacimiento, la muerte, los matrimonios, etc.).

Sin embargo, cabe la posibilidad de cuestionar a Nietzsche con sus propios argumentos, pues al poner en términos de <<*la venganza de los judíos*>> a esta serie de manifestaciones culturales en las que se vieron desbocados por su propia condición de pueblo esclavizado, da la sensación de que dicha venganza fuera un acto premeditado del cual fueran responsables, cuando por una parte, puede estar confundiendo, como tantas veces lo denunció, el efecto (la transformación efectiva de los valores de la manera en que lo denuncia) con las causas (nombrando a <<*la venganza*>>, sin reparar en las condiciones histórico-políticas que los llevaron a inventar en su reflexividad un mundo extra-terrenal en el que su Dios impartiera la justicia, que al parecer no impartía en su condición de esclavos, aunque retoma dichas causas en otras partes de su obra), y por otra parte, Nietzsche tiene un particular punto de vista sobre la responsabilidad, el cual cuestionaría de entrada el hecho de ver a esta serie de actos como <<*venganza premeditada*>>, que no queda claramente delimitada como tal, pero si deja tal impresión, este asunto de la responsabilidad se revisará más adelante.

Ya Foucault, autor que a propósito da continuidad a algunas de las <<*ideas*>> de Nietzsche, quizá advertía las consonancias entre el psicoanálisis (ejemplar de psicología salvífica) y la religión, como lo sugiere este artículo sobre la relevancia de Foucault para la psicología, (Pastor, 2009) “*el discurso teológico-moral de*

la confesión y la guía espiritual, mostrando, como diría el propio autor, batas blancas sustituyendo a las sotanas negras. Y es que del confesionario al diván hay muchos siglos de distancia pero un corto trayecto, pues el psicoanálisis se desarrolla sobre viejas formas de saber-poder como la «indagación» de la verdad oculta a través de una detallada «verbalización» que el terapeuta «interpreta» en términos patológicos y no morales como el sacerdote».

Mas adelante, con el protestantismo, el mundo dio un giro que influenció fuertemente la modernidad, *“Según Calvino, la iglesia, tan corrupta, no era adecuada para enseñar la Biblia, sino que toda persona iluminada por el espíritu santo podía dar testimonio de su significado”*, con esto, cualquier cristiano tenía derecho al libre examen de las sagradas escrituras sin estar sometido al control eclesiástico en su interpretación, hecho que le resto indudablemente control social al sacerdote, *“lo que se tradujo en una forma de vida más “individualizada” que en el catolicismo tradicional”* (Fuentes, 2002)

Así las cosas, ahora mediante su fe se podría conseguir *“una relación personal directa con Dios en la que había que hacersele directamente a él la confesión de los pecados, con lo que se perdió la institución de la pertenencia mencionada mediante el control parroquial de responsabilidad personal que hasta entonces venía regulando cada párroco en su parroquia mediante su confesión del colectivo de los parroquianos”*, además, *“la capacidad para una vida austera y para el correlativo éxito de las empresas, enaltecidas por la doctrina de la*

santificación del trabajo, dio como resultado la rigidez calvinista que desembocó en el tiempo de vida conocido como puritanismo, es decir, el comportamiento “autocontrolado” o “autorregulado” en búsqueda del interés propio, o a lo sumo del interés común a un grupo reducido de personas”, este tema es importante para la noción de responsabilidad como se maneja desde la perspectiva conductual-contextual por estar relacionado con el estilo de vida individualista propio de la modernidad, con el que posteriormente –continúa Fuentes- “tendrá que tratar la psicología cuando cobre una masa crítica el enfrentamiento entre las normas sociales enfrentadas”.

Entonces, la iglesia tradicional ante esta presión, no tuvo más remedio que empezar a cambiar sus prácticas de control, pues *“Dadas las condiciones de presión política triunfante impuestas por el desarrollo del capitalismo moderno y contemporáneo de factura eminentemente calvinista y anglicana, entremedias de cuyo desarrollo tuvo que hacer valer su proyecto político antirreformista, se acabara viendo sometido a la singular paradoja consistente en tener que ir asimilando progresivamente “medios” capitalistas-protestantes al objeto de intentar hacer valer sus “fines” políticos propios, inicialmente no capitalistas-protestantes”, un dato que se relaciona con el tema es que en el mismo seno del proyecto político antirreformista, fue creada “la propaganda”, para persuadir a los fieles y propagar la fe instituyendo la Congregatio de Propaganda Fide (Pérez-Álvarez, 2004);*

sobre la propaganda hay todavía más tela que cortar, esto cuando avancemos un poco más en la revisión.

Otro punto que toca la obra de Nietzsche¹⁴⁶, con respecto a la religión en su relación con el Estado, básicamente expone en resumen que, en un tiempo la relación entre estas dos instituciones era de intereses mutuos, lo oculto y lo sagrado era lo que los hacia estar unidos sin permitir que los individuos cuestionaran dicho poder que llegaba al mundo por vía divina; sin embargo, al ir la Iglesia en declive (por las razones expuestas en los párrafos anteriores), el Estado mismo entra en declive por la misma razón; esto puede obedecer a las opiniones tan diversas que empieza a manejar la gente acerca de la religión, opiniones que llevan a que en ultimas se despache la fe como un asunto personal, así perdiendo cada vez fuerza la idea del Estado como una institución misteriosa y sobrenatural; entonces los individuos empiezan a evaluar el Estado dependiendo de lo útil o nocivo que les pueda ser en determinado momento, así las medidas del gobierno carecerán de garantía o duración y nacerá una nueva mayoría a favor de abolir el Estado, esto se puede dar gradualmente cuando las sociedades privadas asuman progresivamente sus asuntos (aún sus funciones más arraigadas como salvaguardar al particular de otros particulares propio de la fuerza publica); esto llevará tarde o temprano a la desaparición del Estado; pero esto para Nietzsche no implica el caos que muchos suponen, pues ya se ha visto perecer otras fuerzas

¹⁴⁶ Humano demasiado humano; Aforismo 472

organizativas de la sociedad como la comunidad de raza, por ejemplo; en últimas, sólo queda confiar en <<*el buen sentido y el egoísmo humanos*>>, que son los mismos que exigirán para Nietzsche un cambio del Estado al no satisfacer dichas tendencias humanas, queda pues confiar en que probablemente, luego del Estado nacerá algo mejor.

En resumen, podemos encontrar de las citadas obras de Fuentes y Nietzsche que: (a) Existe en el mundo una clase oprimida y una clase aristocrática, esto es natural ya que en la vida, la subyugación de unas fuerzas a otras es común a todos nosotros seres vivos, nos vimos desde el mismo nacimiento del Estado, en medio de relaciones de poder entre individuos que tiranizan e individuos que son tiranizados, (b) Si existen dos clases, con dos tipos de prácticas diferentes, caracterizadas por dos tipos diferentes de regulación de la acción, esto por tener diferentes tipos de relaciones sociales, existen también dos tipos generales de moral, una <<*moral de amos*>> y una <<*moral de esclavos*>>; caracterizadas por regular su acción con emociones activas y resolverse en la acción, o por emociones reactivas y resolverse en la reflexión, respectivamente, (c) Los amos se resolvían en la acción de manera espontánea, no tenían porqué contenerse, y juegan un papel importante en las voluntades que se impriman en la otra clase por medio de la dominación, Los esclavos en contraposición, estaban destinados a obedecer, a pagar la deuda con la sociedad, a responder con su cuerpo o con lo que tuvieran por su comportamiento, creando así regularidad y voluntad de la

memoria, (d) El pueblo judío, obligado a perder muchas veces, terminó por instituir una moral de esclavos, en la que se cambiaba la dirección de los valores de la vida, en una suerte de conceptos que hacían creer que la infelicidad en la tierra, era felicidad para la vida eterna, que la humildad que debían demostrar al estar subyugados, era una virtud, acomodando las vicisitudes de la vida, de tal manera que no existiese manera de falsear sus postulados y que todo pareciese dar prueba de su veracidad con la exaltación del sentimiento como criterio, (e) Existe cierta lógica en el tratamiento que le da el sacerdote al sufrimiento, ésta está en consonancia a la concepción de trastorno psicológico en el contextualismo funcional o en el conductismo-fenomenológico, pues incluye comportamientos que llevan a exaltar el sentimiento, sirviendo de <<Narcótico>>, pero incurriendo en una especie de <<ceguera para lo lejano>>, al no permitir resolver los conflictos histórico-políticos de donde nace el verdadero malestar, dejando a las personas a la deriva de pseudorresoluciones, o de determinado alivio que sólo se consigue al seguir inmerso en las normas de la comunidad religiosa, la cual con su carácter salvífico, neutraliza los conflictos de normas en una ultraparadoja que no permitirá solución real alguna pero estabilizará a la gente, (f) Las religiones deben ser medios de cultura y educación, y no se deberían usar para el odio a la tierra y todo lo terreno; las religiones se justifican cuando sus medios sirven a la vida, pero cuando llevan a la exaltación del sentimiento como *pseudoresolución*, con criterios sobrehumanos de

comparación que llevan a desarrollar nociones como <<el pecado>> y <<la culpa>>, para los cuales <<la cura>> es el sometimiento a la institución que promete más de lo que pueden demostrar que cumple, valdría la pena revisar que tan sana es y cuantas víctimas podrían estar de por medio, esto dependiendo de la noción de víctima que se maneje, (g) Con el protestantismo, la Iglesia tradicional se vio obligada a ir flexibilizando su postura, y tuvo que asumir a la postre medios capitalistas, para conseguir fines no capitalistas, existiendo una paradoja en la base del estilo de funcionamiento social de la iglesia, al verse cada vez más entre contingencias propias de la modernidad, que han crecido exponencialmente hasta el presente, (h) Al hacerse la religión más personal y dependiente de la moral propia, y menos dependiente de la institución se pierde la fe en las cosas incuestionables y misteriosas, así el Estado se ve afectado de manera indirecta, de esta nueva configuración en el mundo que vivimos actualmente, llevando a crear nuevas necesidades objetivas que probablemente en algún momento desencadenen la muerte del Estado y la evolución a otro tipo de organización social que regule de acuerdo a las nuevas necesidades los comportamientos individuales.

Sin embargo vale la pena conservar la inteligencia histórica que supone esta perspectiva, y no juzgar a la Religión como si fuera responsable de un acto <<malvado>> contra la gente, en todo caso, según los mismos preceptos conductuales-contextuales y Nietzscheanos, todo hombre trata de hacer siempre lo mejor que puede desde la situación en la que está, y todo

hombre está en una lucha por la vida o por lo que le enseñaron es la vida; y como ya se advirtió, la noción de responsabilidad es otro punto fuertemente relacionado con el derecho al que vale la pena echarle una mirada desde esta perspectiva.

El control social, el Derecho, la responsabilidad y la fuerza...

“-La ejecución. ¿A que se debe que nos moleste más una ejecución que un asesinato? A la sangre fría del juez, a los dolorosos preparativos, a la idea de que en tales circunstancias se está utilizando a un hombre para aterrorizar a otros. Porque lo que se castiga no es la falta, aunque exista, sino algo que se encuentra en los educadores, en los padres, en el medio ambiente, en nosotros, y no en el asesino: hablo de las circunstancias determinantes”.

F. Nietzsche Humano demasiado humano; Aforismo 70

Recordemos que según lo visto, desde ésta perspectiva, el fenómeno humano se da únicamente en la <<co-operación>> vista como las relaciones que implican la coordinación de más de una persona, cabe aclarar de entrada, que “*las convenciones difícilmente están exentas de relaciones de poder*”, pues “*El poder está implicado de alguna manera en toda relación interpersonal, aun cuando no esté definida en una directiva formal en tal sentido. Como quiera que sea, allí donde la conducta de alguien tiene consecuencias para otro, se estaría dando una suerte de poder*” (Pérez-Álvarez, 2004); además, según lo visto a lo largo del

texto, mientras menos desarrolladas tenía el hombre sus facultades y características actuales <<(tales como la facultad de interpretar hechos por medio de relaciones causales, el cumplimiento de promesas como memoria de voluntad, la responsabilidad moral de seguir diversos caminos cuando se dio la posibilidad histórica de la aparición de personas sobre la tierra, y la misma regulación de los conflictos de normas por una fuerza mayor a la de los individuos en conflicto -la fuerza del Estado- y sus diferentes instituciones de control social)>>, mayor era la brutalidad de las prácticas que llevaron al condicionamiento y automatización de dichas características, de las que somos herederos y tal vez, a la vez en parte, también víctimas.

Entonces el germen mismo de la humanidad y su característica fundamentalmente social implica relaciones de dominio y obediencia; se puede presumir que de esta misma naturaleza es la relación de las instituciones con los individuos, ya que “*El control intencional “por el bien de los demás” llega a ser más poderoso cuando es ejercido por organizaciones religiosas, políticas, económicas y educativas*”, sin embargo, estas instituciones necesitan imponer su poder también con algún tipo de coacción para así cumplir su función, entonces “*El control organizado “en beneficio de los demás” continuará compitiendo con los reforzadores personales, y las diversas clases de control organizado entrarán en conflicto unas con otras*” (Skinner, 1971).

Esta historia la cuenta Nietzsche¹⁴⁷ como sigue, “*La condición primera para sentar las bases de toda moral es que un individuo más fuerte o un individuo colectivo, como la sociedad, el Estado, someta a los individuos, sacándolos así de su aislamiento y agrupándolos con un vínculo común. La moral sólo surge después de la coacción; aun más, ella misma sigue siendo durante algún tiempo una coacción que se imponen los hombres para evitarse cosas desagradables. Luego se convierte en costumbre, más tarde en una obediencia libre y, por último, casi en un instinto; entonces como sucede con todo lo que se ha convertido en habitual y natural desde tiempo atrás, se vincula al placer y toma nombre de virtud*”

Así, en el fenómeno humano, el cual sólo se da en las normas, es decir, en la moral que involucra a varios individuos en la interacción en determinados contextos sociales-verbales; juega, y siempre ha jugado un papel importante la coacción, con el castigo como instrumento por excelencia, *¿Allí se podría hablar de víctimas en masa?*, resulta importante rescatar que si bien se pueden ver estas relaciones de poder, en algún sentido, como posibles victimizaciones en masa, también dichas relaciones, son paradójicamente, la condición de posibilidad de los seres humanos, los que sólo nos volvemos humanos ante la coacción propia del proceso de socialización. En este punto y de ahora en adelante, se hace borroso el criterio mismo de víctima, pues al parecer

¹⁴⁷ Humano demasiado humano; Aforismo 99

estas son necesarias en el fenómeno humano, empezando por el simple hecho de que la educación implica adoctrinamiento y posibles consecuencias negativas hasta cierto grado; y el camino que es necesario seguir para que un cuerpo humano se convierta en persona, implica la educación dada en la socialización, lo que al parecer concierne a los estudiosos de los fundamentos epistemológicos en los que se cobija la victimología, y sobretodo la llamada <<macrovictimología>> según se verá.

Según la perspectiva histórica de Nietzsche¹⁴⁸, existieron “*períodos inmensos de la <<moralización de las costumbres>> que precedieron a la historia universal y fueron la verdadera historia, la historia capital y decisiva que fijó el carácter de la humanidad*”, estos no se tienen en cuenta normalmente para entender al humano de hoy en día, sin embargo se trata de un paso importante en nuestra historia, “*La sumisión al derecho; ¡ah! qué revolución de conciencia en todas las razas aristocráticas cuando hubieron que renunciar a la venganza por someterse al derecho! El <<derecho>> fue por mucho tiempo un vetitum, una innovación, un crimen; fue instituido con violencia y oprobio. Cada paso que dio el hombre sobre la tierra le ha costado muchos suplicios intelectuales y corporales; todo paso adelante y atrás, todo movimiento y cambio, tuvo innumerables mártires*”, recuérdese que Fuentes también plantea que la resolución de conflictos entre particulares por parte del

¹⁴⁸ Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. IX

Estado, probablemente, en un principio no se dio por los métodos más pacíficos.

Para Nietzsche¹⁴⁹, “*el buscar equivalencias para arreglarlo todo (Compositio), y sobre todo, el considerar toda infracción como expiable, y aislar, por tanto, al delincuente de su delito, tales son los rasgos que caracterizan el ulterior desarrollo del derecho penal*”; esto se ve hasta hoy con la equivalencia que se trata de establecer entre la pena y el delito, al tener ambos un valor negativo (Messuti, 1998), después de que el Estado fue lo suficientemente fuerte, las penas se han vuelto más laxas, porque es difícil hoy en día que un particular amenace la paz de la sociedad en general, sin embargo – continua Nietzsche- “*en cuanto se manifiesta una debilidad o un peligro, reaparecen enseguida los más rigurosos castigos*”, esto se puede confirmar con el trato a los individuos clasificados como <<terroristas>> que amenazan el orden y la paz, por ejemplo, recuérdese el caso de Saddam Hussein.

Para aclarar porqué se dice que las penas son cada vez más laxas, cabe traer a colación esta pílora para la memoria que nos da Nietzsche¹⁵⁰, “*recuérdese los antiguos castigos en Alemania, entre otros la lapidación (ya la leyenda hacía caer la piedra de molino sobre la cabeza del culpable); la rueda (invención germánica) el suplicio de la horca, el aplastamiento bajo los pies de los caballos, el empleo de aceite o de vino para cocer al condenado (esto todavía en el siglo XIV y en el siglo XV)*

¹⁴⁹ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. X

¹⁵⁰ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. III

el arrancar los pechos, el exponer al malhechor barnizado de miel bajo un sol ardiente a las picaduras de las moscas. En virtud de semejantes espectáculos, de semejantes tragedias, logrose fijar en la memoria cinco o seis <<no quiero>>, cinco o seis promesas, a fin de gozar las ventajas de una sociedad pacífica, y con estas ayudas la memoria <<entro en razón>> ¡Ay! La razón, la gravedad, el dominio de las pasiones, toda esta maquinación infernal que se llama reflexión, todos estos privilegios pomposos del hombre, ¡Cuan caros costaron! ¡Cuanta sangre y deshonor se halla en el fondo de todas estas <<cosas buenas>>!”, esto, de acuerdo a uno de los principios bajo los cuales Nietzsche entendía el mundo, el principio del eterno retorno, donde el <<bien>> y el <<mal>> se superan uno al otro, y están conectados fundamentalmente, brotando así uno del otro, y siempre tratando de superarse entre sí con el mismo afán de superación que caracteriza a <<la vida>>; Zaratustra es el maestro del eterno retorno¹⁵¹.

Así Nietzsche¹⁵², en este otro punto recalca “*En otro tiempo, cuando el hombre juzgaba necesario crearse una memoria, un recordatorio, los más espantosos holocaustos y los compromisos más horribles (como el sacrificio del primogénito), las mutilaciones más crueles de todos los cultos religiosos (porque todas las religiones fueron en último análisis sistemas de crueldad), todo esto tiene su origen en aquel instinto que supo descubrir en el dolor la ayuda más poderosa de la memoria*”, por eso el

¹⁵¹ Nietzsche; Así hablaba Zaratustra; El convaleciente II

¹⁵² Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. III

castigo esta ligado en su obra a la capacidad de compromiso, a la palabra empeñada, siendo esto muestra de parte de las características diferenciales humanas; recuérdese que el método de este autor implicaba el estudio de los hechos históricos tratando de relacionar sus hallazgos con el contexto en el que sucedieron y no interpretándolos desde el hombre actual, como hacen la mayoría de filósofos con su <<pecado original>>.

Para Fuentes, “*En el caso de las denominadas “ciencias humanas” (o “sociales”) – pongamos la “sociología”, la “Economía política”, las “ciencias jurídicas”, la “lingüística”...- en principio suponemos que también ellas provienen de diversos saberes artesanales o técnicos previos, y asimismo a partir de desajustes o conflictos dados entre sectores de diversos saberes técnicos*”, sólo que ya estos desajustes no se presentan en las “*fuerzas productivas*”, como es el caso de las técnicas y las ciencias físicas o estrictas, sino se presentan justamente en el eje de las “*relaciones sociales*”, obedecen a diferentes necesidades objetivas sobre la base de la relación de las personas, y esto las sumerge en el terreno de la variabilidad, dependiendo de la variabilidad misma de la sociedad, y del proceso nunca perfecto y por consiguiente siempre <<*in-fecto*>> de la construcción de dicha sociedad (Fuentes, 2002).

En este sentido la psicología y el derecho tendrían un origen similar y las nuevas tendencias en victimología a su vez estarían en un campo de acción muy cercano al relacionarse en algún sentido, con el llamado <<*control social*>>, y en todo caso serían ciencias sociales, lo que

en el sentido que expone Fuentes, implica que están absorbidas por la cultura en la que nacen y sólo se pueden entender bajo dichos parámetros; en esta lógica no cabe hablar de la *victimología* como una ciencia objetiva, pues sólo puede dar su aporte de una manera coherente a su tema de estudio, entendiendo a la víctima en el contexto social en el que se entienda el proceso de victimización.

Volviendo a Nietzsche¹⁵³, recordemos que el control de unos humanos a otros está presente en diversos ámbitos, *“El medio ambiente que educa al individuo tiende a privar a cada uno de libertad, proponiéndole siempre el menor número de posibilidades. Los educadores tratan al individuo como si fuera, ciertamente, algo nuevo, pero a quien quieren convertir en una copia. Lo que en el niño se llama buen carácter es precisamente la manifestación progresiva de su sometimiento a la existencia dada de una vez por todas; al ponerse del lado de los espíritus sometidos, el niño empieza a dar muestras del despertar de su sentido común; y este sentido común constituye la base que le permitirá después ser útil a su Estado y a su clase”*, así la educación se presenta como coacción, según lo mencionado, lo que pone ya en tela de juicio al hombre autónomo, al ser éste producto de coacciones varias según las morales en las cuales es entrenado para <<funcionar>> bajo determinadas normas, *–que entre otras cosas, el individuo de entrada no elige en principio, sino después de formado su carácter, pero en ese orden*

¹⁵³ Humano demasiado humano; Aforismo 228

de ideas, tampoco es responsable por su carácter al ser forjado a posteriori de las prácticas de socialización-

Ante esto vale la pena recordar un fragmento de la obra de Skinner (1974), en el que recomienda que *“ciertamente, debemos empezar por el hecho de que el comportamiento humano siempre está bajo control”*, y no sólo eso, *“Muchas prácticas sociales, esenciales para el bienestar de la especie, implican y exigen control de una persona por parte de otra, y nadie que tenga una dosis mínima de interés en el progreso humano puede suprimir este genero de control”*; para tratar con la realidad es mejor partir de premisas realistas independientemente de que cómo nos suenen; acá, el autor sustenta en parte su afirmación y cuestiona la literatura de la libertad cuando ésta parte de descontextualizar al hombre *“Rousseau decía <<el hombre nace libre, y donde quiera que se encuentre está encadenado>>, pero nadie es menos libre que un niño recién nacido, y este no se hace libre cuando va creciendo. Su única esperanza consiste en caer bajo el control de un ambiente natural y social, en el cual saque el mayor provecho de su dotación genética, y al hacer esto alcance la felicidad”*.

Entre los escritores que toman la bandera de la libertad, es común que planteen la ausencia de control como una alternativa al castigo, pero Skinner, (1971), plantea sin embargo que *“La tolerancia absoluta, con todo, no es una norma de conducta; es más bien una falta de toda norma de conducta, y sus aparentes ventajas son sólo ilusorias”*. Esto porque para bien o para mal, nos hacemos humanos sólo por medio del control que otros

ejercen sobre nosotros, control que a la postre nos permite *auto-controlarnos* y nos lleva a responder ante la sociedad por nuestra falta de autocontrol. Dejando hasta acá éste tema por el momento, para retomarlo luego de unos párrafos, por su importancia crucial que nos permite develar otros asuntos concernientes al derecho y a las víctimas.

Volviendo a la victimología, dice Beristain (2000), *“Dentro de la macrovictimología entra el estudio y la solución de muchos problemas distintos del derecho penal tradicional como, por ejemplo, los derivados de las naciones ricas cada vez más ricas, frente a las naciones pobres cada año más pobres; la protección del consumidor como víctima, la protección de la naturaleza como víctima...”*; estos temas son de interés para la victimología, porque de una u otra manera dejan a su paso víctimas relacionadas con el sistema, y ayudan a ampliar el panorama de acción de dicha disciplina, esto ya que en la opinión del autor, el estudio de la *<< pareja criminal-víctima >>* o microvictimación *“no debe ser el árbol que nos tape el bosque de la macrovictimación”*; aunque *“Resulta difícil en las circunstancias actuales lograr unanimidad aunque sólo sea relativa, en varios trascendentales problemas victimológicos”*; entre otras cosas, se espera que esta mirada desde la perspectiva contextual, pueda arrojar determinada luz sobre algunos de dichos problemas trascendentales, por lo menos los más directamente relacionados con la psicología como la ve el conductismo, luz que acaso algún día se pueda

traducir en cambios en las prácticas concernientes al manejo de la <<justicia>> en la sociedad ultramoderna.

Otro punto por el que puede ser valioso el aporte de este libro en la materia, es por aquello que caracteriza Landrove (1998) en consonancia a lo antes visto en la materia “*A pesar de que la victimología se ocupó en sus orígenes, fundamentalmente, de estudiar las relaciones entre el delincuente y la víctima, muy pronto habría de alcanzarse una ampliación de sus objetivos*”, entre las diversas cuestiones que le atañen actualmente (Robert vía Landrove, 1998), está “*el examen de la criminalidad real, a través de los informes facilitados por las víctimas de delitos no perseguidos*”, esto sugiere, que aunque en los procesos de macrovictimación, la generalidad es que el delito no está tipificado, al ser las ciencias del derecho dinámicas según las necesidades objetivas de la cultura de la que se foja, vale la pena delimitar nuevos procesos de victimización con la esperanza de una ulterior transformación objetiva de determinados aspectos de la sociedad.

Por esto, en la opinión de Beristain, (2000) “*Por encima de todos los <<peros>> que se puedan presentar, considero que la victimología debe contribuir en un futuro próximo con aportaciones positivas en los puntos esenciales del derecho penal, de la criminología y de la política criminal, como pueden ser la victimización infantil y femenina, la victimización del medio ambiente, la victimización producida por las empresas multinacionales, los genocidios (piénsese en Camboya), la protección del consumidor, la guerra-crimen,*

etcétera.”. Algunos de estos temas, traen consigo su polémica implícita y requieren de un análisis concienzudo, antes de que se tome una posición de manera precipitada. En este sentido, dicho autor confía en que *“la contribución que la macrovictimología aportará muy probablemente a la configuración más igualitaria y fraternal de la sociedad del mañana”*.

Por ejemplo, en esta misma línea, Neuman (1994) por su parte en su libro titulado *“Victimología y control social”*, nos habla de *“las víctimas del sistema penal”*, en el cual expone los casos del gran número de personas que pueden ser categorizados de esta manera, por ejemplo, los condenados a muerte, quienes por más delito cometido (y peor aún, si por algún error de la justicia son condenados siendo inocentes), viven en la angustia de tener la muerte asegurada, y de no tener más remedio que esperar, lidiar con aplazamientos que sólo hacen parecer más eterna la vana espera, además en ocasiones, quedando vivos luego de un mal procedimiento, así siendo presos también de los dolores, sólo para volver a la cita con la muerte al poco tiempo. Otras posibles víctimas de dicho sistema, para este autor, son los mismos verdugos, dedicados a matar sistemáticamente, con las consecuencias que dicha tarea puede acarrear, y hasta los mismos médicos, que atienden a quienes sobreviven al mal procedimiento, para volverlos a mandar a morir, violando sus principios éticos más profundos de preservar la vida por encima de las circunstancias. También Rivera (1997), habla de una victimización secundaria que se da en el paso por las diversas instancias del sistema jurídico, procesal, penal;

el cual incluye instituciones correctivas como lo son cárceles prisiones, frenocomios, centros de rehabilitación, etc.

Por otra parte, bajo el término “*víctimas sociales*” Neuman (1994) se refiere a las personas que viven “*De espaldas a toda expresión que implique instrucción, acceso a la enseñanza, cultura*”; esta victimización social a veces induce a las personas a cometer delitos “*Lo cierto es que existen víctimas sociales, lanzados a un mundo de carencias que, a menudo transgreden normas penales y de convivencia. Entonces les cabra una nueva victimización, esta vez en otros escenarios –la cárcel, por ejemplo-; y caerán en victimizaciones sistemáticas y cotidianas*”. En este sentido y en consonancia con lo expuesto, dice Skinner (1971) “*Hay más probabilidad de que la persona robe si resulta que tiene muy poco, o nada en absoluto, propio; si su educación no le ha capacitado para conseguir y mantener un empleo decoroso que le permita ganar lo suficiente como para poder comprar lo que necesita; si hay escasez de puestos de trabajo; si no le han enseñado a obedecer las leyes; o si ve a los otros quebrantar las leyes impunemente.*”, todas estas razones se encuentran en la sociedad más que en el individuo como sujeto autónomo, por eso vale la pena revisar el verdadero grado de responsabilidad del delincuente, si dicha responsabilidad llega a ser revisable.

Precisamente por eso, entre los propósitos de este libro, está dar un punto de vista que acaso les permita a los expertos en la materia tener en cuenta algunas variables que tradicionalmente pueden estar eclipsadas

por la concepción tradicional de persona como <<autónoma>>, vista como un <<ente auto-originario>> de su conducta, ya que, como hemos visto, el ser humano se constituye como un ser vivo, un ser social, y por ende un ser profunda y fundamentalmente maleable por las circunstancias; las cuales en la sociedad moderna, muchas veces contienen exigencias contradictorias y llevan a fuertes conflictos de normas, que dejan siempre víctimas a su paso.

Sin embargo el fenómeno descrito se puede ver por medio de un lente más complejo aún, Neuman (1994) parte del supuesto de que “*El contrato social, establecido con su legitimación a axiomas: hombres libres, iguales, solidarios, fraternos, sufre embates*”, ya que al comparar dichos principios que se supone rigen la sociedad justa con la realidad social actual, nos encontramos con que existen “*muchos seres que viven la estrechez de la pobreza crítica y la marginación social*”, para ellos “*los derechos humanos, por su sola virtualidad del ser, resultan metafísicos*”; así, al contrastar el marco victimológico con el contrato social; la misma razón que lleva a afirmar a Durkheim que la sociedad es la afectada cuando existe un delito, y, por ende, puede disponer de la represión, más allá, de que los directamente agredidos por el delito sean individuos; da pie para proponer que la sociedad por su parte, también puede y de hecho incumple el contrato con mucha gente, aunque hayan ciudadanos que accedan por sus propios medios y estén más cerca del contrato que otras, una realidad es que hay otros cuantos millones que son olvidados por la sociedad

y para ellos no hay ni igualdad, ni solidaridad, ni fraternidad en comparación a otras clases sociales.

En otras palabras, así como Castro (1969), hace énfasis en la necesidad de tener en cuenta las acciones antidemocráticas como la victimización del Estado, así sea representado materialmente por el presidente de la república; esto da pie a plantear al Estado también como capaz también de ser víctima de los individuos que hacemos parte de la sociedad; siempre y cuando la relación de individuo y sociedad en realidad tiene las propiedades de un contrato, pues en los contratos ambas partes pueden cumplir o incumplir lo acordado. Esto, si concebimos la justicia según la aceptada perspectiva de Francisco Suárez, <<dar a cada uno su derecho, esto es, que da a cada uno lo que le corresponde>>. Concepción según la cual, el mismo sistema penal deja víctimas a su paso, por ejemplo, se cuestiona acerca de los casos en que el acusado por un error de la justicia siendo inocente, es encarcelado, o aún en un equivoco peor, cuando por error un inocente es ejecutado por el sistema penal, en estos casos ¿que reparación se puede ofrecer?; esto sumado al hecho de que los crímenes en vez de disminuir aumentan a la par con la población carcelaria, “*La realidad de hoy, como la de ayer, nos muestra que los delitos son, por desgracia, más frecuentes de lo que quisiéramos. Hay una constante, desde Caín hasta hoy, de infracciones graves que perturban la convivencia y obligan a que el poder o la víctima reaccionen con severidad para restablecer el orden jurídico violado*” (Beristain, 2000).

Esto da muestra de un fenómeno que vale la pena resaltar, y es que “*A las cárceles llegan los delincuentes fracasados*”, la mayoría de las personas que llenan las penitenciarias son ladronzuelos que se ven involucrados en el mundo delincencial o drogadictos que llevan su dosis de locura encima, pero los criminales más poderosos siguen intocables, por ejemplo, los que venden el alcohol que tiene a tantas familias destruidas por la adicción de sus miembros, o que influencia en tantos accidentes que dejan víctimas a su paso; así “*Gran cantidad de delincuentes presos en las cárceles y prisioneros fueron previamente víctimas sociales que sufren una suerte de re persecución de la propia sociedad, que no parece conformarse con su pasado infeliz. Se dice actualmente que en 10 años se avanza en la ciencia y en descubrimientos de todo tipo, más que en el siglo anterior; sin embargo, las cárceles siguen su habitual rutina de promiscuidad, abigarrada de seres humanos que no eligieron convivir y que deben hacerlo forzadamente, en días calcados de opresión, donde se establece una comunidad de lenguaje fruto de resentimientos comunes*” (Neuman, 1989/1992).

Entonces, la necesidad objetiva que hiciera que se emprendieran esfuerzos en esta dirección, está en que, “*El mundo de seres victimizados va más allá de aquellas personas a quienes los delincuentes agreden y perjudican. Bastaría pensar en los 50.000 niños que mueren a diario en el mundo, para visualizar, a grandes rasgos, el problema de las víctimas sociales, la politización de las guerras y el hambre de los pueblos,*

que interesan a la victimología, la que, tarde o temprano, acrecentara su campo nosológico” (Neuman, 1994).

En este orden de ideas Neuman (1994) plantea una serie de incógnitas relacionadas con este asunto, relacionadas con este cuestionamiento, *¿Cuál contrato se le puede pedir a una víctima social que cumpla, cuando la misma sociedad lo puso fuera del contrato?; así, en su lógica, si el contrato garantiza por parte de la sociedad libertad, igualdad y fraternidad y no cumple con su parte, lo mínimo que debe hacer es no exigir el cumplimiento a rajatabla como si todas las garantías hubieran sido ofrecidas; pues “si es la sociedad la que ha conculcado o ha roto el contrato, victimizando a una gran cantidad de seres humanos que han caído por la borda, que han quedado fuera de él (...) tendrán una segunda victimización que ocurre cuando estos hombres trasgreden la ley penal”;* es en ese momento cuando *“pasarán a ser víctimas del sistema penal”* (Neuman 1994).

Continúa el mismo autor, (Neuman, 1994) *“La sociedad victimaria se siente víctima; no ha podido solucionar las desigualdades, la falta de justicia distributiva, el reparto equitativo de los bienes.”*, la cadena puede empezar para este autor, en los chicos de la calle, pues la calle es una mala madre pero en todo caso una madre –dice el autor-, recuérdese el papel fundamental de las madres en la socialización de las personas y su constitución misma como seres humanos, pasando por los institutos de protección al menor, donde es aislado de vínculos duraderos y tratado como un menor

delincuente, convirtiendo estos sitios en auténticas “*escuelas de victimarios que después serán víctimas del sistema penal*”; existe determinada afinidad con la filosofía conductista en el argumento usado en este punto en específico por el autor, ya que plantea que “*el ser humano se constituye por y en los vínculos*”. En los institutos los niños se encuentran con la imposibilidad de establecer vínculos afectivos duraderos y personalizantes -dice-. Por otra parte cuando no están en estos institutos, “*los chicos de la calle, sin contención moral, educativa y cultural; se han constituido eso sí en una suerte de “materia prima” de la industria delictiva*”. Más tarde se pueden convertir en adictos, entrando otro factor a alterar la responsabilidad de la persona sobre su comportamiento, y en la larga cadena de interacciones sociales de estas personas, se pueden encontrar abusos policiales o los mismos sesgos de los jueces en su búsqueda de la “*verdad objetiva*”. Dice Nietzsche¹⁵⁴, “*nuestro crimen en lo que se refiere a los criminales consiste en que les tratemos como lo harían los cobardes*”.

En general, se pueden encontrar afinidades entre estos planteamientos de Neuman y la causa contextual de la conducta que asume el conductismo, por ejemplo, en este último punto referente a <<*la verdad objetiva*>>, la afinidad está en que el citado autor plantea la manera en la que en el derecho, el hecho se descontextualiza, partiendo de fragmentos de la realidad para interpretarlo

¹⁵⁴ Humano demasiado humano; Aforismo 66

desde una perspectiva materialista; la propuesta de Neuman (1994), es que la “*verdad objetiva*” deja también sus víctimas; ya que “*en la aplicación de la ley penal y procesal, la realidad se escinde /divide/, se fractura dolorosamente*”, al centrar la atención más “*en la materialidad del delito y la llamada seguridad social o pública que ciertos jueces creen investir, que en los actores del drama penal, víctima y victimario*”; acaso con el mencionado <<*drama penal*>>, se esté sugiriendo la necesidad de una visión histórica o cultural del delito y de las causas del comportamiento punible (que en la lógica del conductismo, es claro que están en el ambiente). Lo que si es cierto, es que para responsabilizar al delincuente, para hablar de motivos, de intención, de culpa, hace falta descontextualizar el hecho, al no relacionarlo como un todo, en vez de eso desdoblado el fenómeno en causas y en efectos por medio de los yerros del lenguaje como diría Nietzsche en palabras ya citadas anteriormente.

Esa distinción la ilustra Skinner (1971) como sigue: “*La determinación legal de la responsabilidad (y la justicia) tiene que ver sobretodo con los hechos ¿se comportó efectivamente una persona en la forma que se asegura que lo hizo? ¿se produjeron las circunstancias exigibles, para que la conducta pueda ser calificada legalmente de punible? Si ese es el caso, ¿Qué leyes hay que aplicar y qué castigos específicos prevén las mismas leyes? Pero existen otros interrogantes que afectan más bien al hombre interior. ¿Fue intencionado o premeditado aquel acto? ¿se produjo en un momento de*

ciega ira? ¿Conoce la persona la diferencia entre lo bueno y lo malo? ¿Era consciente de las posibles consecuencias?” nótese que así nos encontramos con un análisis que en parte pretende ser histórico con relación al acto punible, pero que por otro lado, incluye otro análisis construido sobre causas internas inferidas de la conducta, propias de la concepción del <<hombre autónomo>>; en este sentido -continúa Skinner- *“Todos estos interrogantes concernientes a los sentimientos, propósitos, conocimiento, etc., pueden volverse a formular en términos del ambiente al que una persona ha sido expuesta. Lo que una persona “piensa hacer” depende de lo que ha hecho en el pasado y de lo que ha sucedido como consecuencia de ello. Una persona no actúa porque “este enfadada”, sino que actúa y esta enfadada por una razón común no especificada”,* razón que se puede detectar y controlar para una futura ocasión de manera más fácil, fiable y efectiva en el ambiente, si conservamos al pragmatismo como nuestra regla de utilidad y como el verdadero <<valor de la verdad>>.

A este respecto, dice Nietzsche¹⁵⁵, *“El psicólogo de nuestros días demuestra su buen gusto rechazando el lenguaje vergonzosamente moralista que impregna todos los juicios modernos acerca de hombres y cosas. Porque no hay duda: la característica de las almas modernas y de los libros modernos, no es la mentira, sino la inocencia encarnada en el moralismo mentiroso”,* así las cosas, los juicios estarían viciados desde la misma

¹⁵⁵ Genealogía de la moral; Disertación III, Cap. XIX

concepción metafísica de las cosas y los hombres, y la desarticulación de dichas explicaciones causales puede ser un aporte de la perspectiva conductista a éste tema en específico.

El tema no es trivial, pues está relacionado con los fundamentos mismos de las prácticas jurídicas; para poner un ejemplo, dice Skinner (1971) “*No desperdiciamos un castigo cuando sabemos que no va a producir efecto –cuando, por ejemplo, la conducta que castigamos fue algo accidental, o llevada a cabo por una persona retrasada mental o psicópata*”, en la lógica del derecho moderno, a éstas personas no se les debe culpar, ya que carecen de las facultades cognitivas para prever las consecuencias de sus actos o para controlarse ante las situaciones en las que las personas <<normales>> se auto-controlarían, y por ende en dichos casos la intención de cometer el crimen se hace borrosa; sin embargo, cabe poner en tela de juicio dos asuntos desde la perspectiva conductual, el primero es que muchos de los conceptos que llevan a considerar <<culpable>> a una persona, ya sea <<normal>> o <<anormal>> en términos mentales, son en muchos casos <<ficciones explicativas>> en el sentido especificado unos párrafos atrás; el segundo está en la necesidad objetiva actual de revisar las prácticas institucionales para con los actores del <<drama penal>>, sobre criterios pragmáticos que contribuyan a normalizar los contextos conflictivos de donde salen las personas que llenan las cárceles.

En esta línea, en victimología se habla del <<control del comportamiento de la persona>> como

una de las posibles funciones del castigo en el derecho, el cual se debería enfocar en la necesidad de la compensación de culpas como una especie de “*cuadre de cuentas*” entre la víctima y el victimario (Beristain, 1996); sugiriendo así otra necesidad, la de cambiar la cosmovisión retributiva que aún se conserva, ya que con hacer sufrir al delincuente no se encamina la pena ni a la retribución a la víctima ni a la reeducación y la reinserción del delincuente, (Beristain, 1998); centrar el análisis en las falencias de la persona y lo que hizo en el pasado, y no en sus capacidades y lo que puede hacer en un futuro para el mencionado <<*cuadre de cuentas*>>, puede ser una actitud poco pragmática, por lo que Beristain invita a adoptar una visión más enfocada en el futuro (¿*Qué hacemos con la pareja víctima-criminal ahora que ya sucedió el crimen y que contamos con determinados recursos encaminados a la reparación?*), que en el pasado (¿*Cuál era su intención cuando realizó el comportamiento punible? ¿Conocía las consecuencias que podría acarrear sus actos? ¿Qué motivó el crimen?*).

Se plantea acá que el análisis del comportamiento desde la perspectiva conductual-contextual, puede ser una herramienta que permita dilucidar de una manera más eficaz las funciones que la pena puede cumplir en la reparación a las víctimas y el trato a los delincuentes, esto porque permite tener en cuenta las circunstancias de ambas personas involucradas en el <<*drama penal*>>, y entiende la conducta en relación a dichas circunstancias, en el trasfondo cultural que no se puede pasar por alto en un verdadero análisis de la conducta, y además porque el

comportamiento relacional, punto clave en la concepción de persona del contextualismo funcional, está relacionado con la esencia misma del derecho.

Recordemos por ejemplo lo que dice Nietzsche¹⁵⁶, “*El ojo se acostumbro a la perspectiva del pensamiento rudimentario basado en las relaciones con otros individuos y del intercambio, y pronto se llego a esta máxima <<Todo tiene su precio, todo puede ser pagado>>*”, esto está en el fundamento mismo de la pena como se comentaba (ver por ejemplo Messuti, 1998), así “*La justicia, en este primer grado de su evolución, es la buena voluntad entre gentes de poder igual, buenos deseos de entenderse mutuamente por medio del compromiso; en cuanto a las gentes inferiores, obligábaselas a aceptar el compromiso*”, esto último es muy importante y se relaciona con la génesis del Estado y del derecho mismo; mientras la clase dominante en las relaciones de intercambio afinaba el comportamiento relacional en las relaciones sociales, y está es la posible génesis del pensamiento mismo siendo el comportamiento relacional la naturaleza de la cognición humana en el contextualismo funcional, la clase dominada se veía obligada a obedecer con el castigo de por medio, la persona subyugada está de entrada en <<deuda>> con la sociedad. La cuestión estaría entonces en buscar las equivalencias más funcionales entre la pena y diversas acciones encaminadas a la retribución de la víctima, de manera que la reparación le sea funcional a

¹⁵⁶ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. VIII

ésta, teniendo en cuenta las circunstancias de cada <<actor>> de la *pareja criminal-víctima*, y como se preste el ambiente penitenciario para mover a la reparación adecuada según el caso; buscando un trato más ideográfico o personal en la administración de la justicia. Esto, requiere de recursos y nuevos criterios de acción, pero podría suponer un salto cualitativo en el derecho ante la explosión de las necesidades propias del <<*modus vivendi*>>.

En todo caso y para ser sinceros, el derecho lo que hace es impartir justicia, probablemente con resultados siempre injustos; el derecho mismo es una imposición que usando la bandera de la justicia neutraliza, a veces injustamente los conflictos; lo que sin embargo tiene su razón de ser en servir, en todo caso, como <<*control social*>> ante la necesidad objetiva del mismo; por ejemplo expone Nietzsche¹⁵⁷ “*El hombre activo agresivo, violentamente agresivo, está cien veces más cerca de la justicia que el hombre <<reactivo>> y no falsea tanto su objeto*”, esto según la distinción propuesta entre los hombres de una clase activa que manda y una reactiva que obedece; luego dice “*¿en qué esfera se ejercito la actividad del derecho? ¿acaso en la del hombre reactivo? De ningún modo, sino en la del hombre activo, fuerte, agresivo, espontáneo*”, recuérdese que “*Dondequiera que existe la justicia, vemos un poder fuerte en frente de otros poderes débiles, buscando poner un término a los insensatos furores del resentimiento, ya*

¹⁵⁷ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XI

sea arrancando el objeto del resentimiento a las manos vengadoras, ya sea declarando la guerra a los enemigos de la paz y del orden, ya sea inventando compromisos que propone e impone, ya sea dando fuerza de ley a ciertas equivalencias de los prejuicios, es decir, a todo un sistema de obligaciones morales. Tratando, según la ley, los actos arbitrarios y violentos de los individuos como transgresión misma, como desobediencia al poder supremo...”.

Tal vez en relación con lo expuesto, dice Pérez-Álvarez (2004) *“por un prejuicio debido a la división del trabajo en manual (clase trabajadora) y trabajo intelectual (clase no trabajadora), que se corresponden con los que ejecutan (los primeros) lo que los otros deciden (los segundos), se ha llegado a la división dentro de cada uno entre pensar y hacer”*; cumpliendo en la lógica de la obra de Nietzsche, con las leyes mismas de la naturaleza y de todo ser vivo, órgano, persona, pueblo o cultura; la voluntad de dominio presente en donde halla vida y el resultado en el que unas partes mandan y otras se ven obligadas a obedecer.

Así lo expone Nietzsche¹⁵⁸, *“Al contrario del dejad hacer, toda moral es una especie de tiranía contra la <<naturaleza>> y también contra la <<razón>>; mas esto no puede servir todavía de objeción contra la misma, como no se invente otra moral que decrete tiránicamente ser lícita toda tiranía”*, difícilmente encontraríamos a un ser humano que fuese producto de su propia libertad, el

¹⁵⁸ Más allá del bien y del mal; Aforismo 188

cual sin coacción alguna llegase a ser un humano tal y como lo conocemos hoy en día, se requiere para ser humano de *relaciones sociales* y por ende de *relaciones de poder*, y para el *control social*, se requiere también el manejo del poder en caso de desobediencia civil, así “*lo curioso es que todo lo que hay en la tierra de libertad, de finura, de osadía, de flexibilidad; la maestría en el pensar, en el gobernar, en el empeorar o persuadir y en el arte de las costumbres, se desarrolló precisamente a la fuerza de <<tiranía>> y de <<leyes arbitrarias>>, y hablando en serio, es harto probable que en esto consista la <<naturaleza>> y lo <<natural>>, más bien que en el dejad hacer*”.

Esto nos acerca a un punto que contradice tajantemente los supuestos epistemológicos que están en la raíz misma del argumento expuesto por Neuman (1994), ya que se basa principalmente en la libertad, la solidaridad y la fraternidad -*conceptos que traen consigo su ambigüedad y su cuota mentalista pseudoexplicativa*-, como la base de un contrato entre la sociedad y el individuo, cuando desde la lógica de Nietzsche como ya se citó anteriormente, jamás ha existido tal, lo que ha existido es una <<deuda>> con la sociedad que estamos obligados por la fuerza a cumplir, una relación entre individuo <<deudor>> y sociedad <<acreedora>>, visión que comparte al menos parcialmente Skinner como lo muestran estas palabras (Skinner, 1971) “*Una cultura no es el producto de una “mente colectiva” creadora, ni la expresión de una “voluntad general”.* Ningún sociedad comenzó con un contrato social; ningún sistema

económico surge con la idea de trueques o salarios; ninguna estructura familiar, por causa de una intuición previa con respecto a las ventajas de cohabitación. Una cultura se desarrolla cuando las nuevas prácticas aumentan la supervivencia de aquellos que las practican”; y las prácticas supraindividuales generalmente tienen de por medio a la coacción, como lo dice en Skinner en este otro apartado del citado libro “los hombres con frecuencia actúan de tal forma que perjudican a los otros, y también con frecuencia, parecen quedar reforzados por el daño que ocasionan a los demás”, acaso porque por medio del daño se consigue generalmente controlar el comportamiento de los otros, impregnando su comportamiento con la voluntad de dominio de nuestra moral.

En este orden de ideas, para Nietzsche¹⁵⁹, como se dijo *“en los antiguos tiempos, y casi también en los modernos, las relaciones de la comunidad con sus miembros son las de un acreedor con sus deudores. Vivir en sociedad quiere decir estar protegido en su vida y hacienda, gozar de paz y de confianza, estar libre de ciertos daños y peligros, a los cuales continua expuesto el que vive afuera”,* pero si la persona no paga su deuda, ¿Qué sucederá? –Pregunta Nietzsche–, *“La comunidad, el acreedor se harán pagar su deuda. Aquí no se trata sólo de un daño: el culpable es también violador del compromiso, y falta a su palabra para con la comunidad que le aseguraba tantas ventajas y placeres. El culpable*

¹⁵⁹ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. IX

es un deudor que no sólo no paga sus deudas, sino que también ataca al acreedor: desde entonces, no sólo se le priva de todos esos bienes y ventajas, sino que se le recuerda toda la importancia que tenía su posición”, decir que el individuo mantiene una relación de deuda con la sociedad cumpliendo ésta la figura de <<acreedor>>, cambia el panorama radicalmente frente al supuesto de que entre sociedad e individuo hay un contrato. Un contrato se firma si ambas partes están de acuerdo con lo pactado de antemano y basado en eso se compromete la persona a responder. En nuestro caso, como individuos, somos socializados y al tiempo arrojados a responder por nuestro comportamiento, estamos condenados a cumplir o a excluirnos de la sociedad y por consiguiente, a dejar de ser en buena medida humanos.

Es posible que en este punto nos encontremos con una paradoja que desvirtúe la posibilidad de un contrato entre la sociedad y el individuo, ya que si el sujeto es efecto y producto de las contingencias sociales; para aceptar o rechazar un contrato tiene que haber sido socializado antes, pues según lo visto en los capítulos pasados, son las mismas relaciones sociales las que le permiten desarrollar a los sujetos el comportamiento relacional que posteriormente permitiría acceder a una transacción humana tan compleja como un contrato, y a las demás características diferenciales que nos permiten calificar como seres humanos. Pero cuando la sociedad nos hace humanos, de entrada nos obliga a responder

como tales ante la ley y con la fuerza de por medio en caso de desobediencia.

Continúa Nietzsche con su exposición del trato al violador de la ley¹⁶⁰ *“La cólera de los acreedores ofendidos le constituye otra vez en el Estado salvaje, le pone fuera de la ley, le rehúsa protección y contra él puede cometerse ya cualquier acto de hostilidad. El <<castigo>> es, sencálamento la imagen, la mímica de la conducta normal>> respecto del enemigo detestado, desarmado y abatido, que perdió todo derecho, no solamente a la protección, más también a la piedad; es el grito de guerra, el triunfo del vae victis en toda su inexorable crueldad. Esto explica como la guerra misma y los sacrificios guerreros revistieron todas las formas bajo las cuales aparece el castigo en la historia”*, de esta manera el Estado impone su voluntad, y usa diversos medios para mantener el poder, dentro de los cuales, el castigo sería la herramienta por excelencia.

Esta manera de hacer las cosas es tan antigua como el modo de andar a pie, según Nietzsche¹⁶¹ *“En la situación social anterior a la aparición del Estado, el individuo puede tratar a otros seres con dureza y crueldad con el fin de aterrorizarles: lo que pretende es asegurar su vida haciendo manifestaciones terribles de su poder. Así actúa el violento, el poderoso, el fundador del Estado primitivo, que subyuga a los más débiles”*. Nótese que desde un principio, no fue un asunto de derecho sino de fuerza, -continúa- *“Tiene derecho a*

¹⁶⁰ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. IX

¹⁶¹ Humano demasiado humano; Aforismo 99

hacerlo, como lo sigue haciendo el Estado hoy: o mejor dicho no hay ningún derecho que pueda impedirselo”, así las cosas, no se trata en ésta perspectiva de contrastar la realidad con la teoría haber si la dialéctica deja errores por los cuales proponer un cambio, como el desajuste que efectivamente existe entre el supuesto contrato social y la realidad de las personas vinculadas en el sistema penal; se trata del funcionamiento de la sociedad y la muestra de poder que trae consigo, la necesidad de ser injusto para neutralizar las injusticias particulares, nos guste o no, en función de resolver (¿o pseudorresolver?) los conflictos de normas entre individuos, de atropellar a quien tenga que atropellar en el camino, y lo más importante, gracias a que no hay como impedirlo, por lo menos no hasta que con una fuerza en algún sentido mayor a la que usa el Estado para coaccionar a los individuos, sean estos coaccionados de una manera distinta, lo que incluiría también sus propias injusticias.

Así Nietzsche¹⁶², plantea la necesidad de un derecho arbitrario, que “*No puede ser más que un imperativo, una coacción*”, puesto que “*la más mínima unidad de medida que se aplique a la relación entre el delito y el castigo se fija arbitrariamente en todos los casos*”; siempre la pena se pone en equivalencia con la falta, pero la falta ya está cometida y nada puede hacer cambiar los hechos punibles, por esto es importante desligarnos un poco de la idea tradicional de <<*justicia*>> para ver al Estado de una manera más realista, guiados por su acción práctica en la

¹⁶² Humano demasiado humano; Aforismo 459

sociedad y sus funciones, principalmente en el <<*control social*>> que busca equilibrar los conflictos entre las personas, lo que nos hace volver de nuevo la mirada al campo pragmático.

Pareciera que el buscar la justicia fuera un juego de nunca acabar, tal vez por ser este un concepto descontextualizado, que nace del equivoco que supone que la sociedad puede llegar a ser perfecta, justa o igualitaria; cuando la misma paradoja humana actual implica el conflicto de normas entre las personas con diferentes morales, y entre las personas y la sociedad que limita la voluntad de poder del individuo siempre en algún grado; las personas que defienden que son libres de hacer lo que quieren, es porque lo que quieren hacer concuerda con lo socialmente permitido, o de alguna manera es alcanzable por algún medio que tiene disponible la persona para lograr su fin, los hombres son libres de hacer lo bueno o lo malo, pero pobres donde escojan lo malo y sean descubiertos por la autoridad; dice Skinner (1974) “*la persona que afirma su libertad diciendo <<yo determino lo que debo hacer>>, está hablando de libertad en, o libertad a partir de una situación actual*”.

Recordemos que dice Nietzsche¹⁶³ “<<*Libre albedrío*>> es la palabra que expresa el conjunto de sensaciones agradables de aquel que quiere, de aquel que manda, y que se identifica con aquel que ejecuta”, así “*de ésta manera, el que quiere confunde las sensaciones*

¹⁶³ Más allá del bien y del mal; Aforismo 19

agradables de quien manda con las de quien ejecuta, con las de tantas voluntades o subánimas que están a su servicio, ya que nuestro cuerpo no es más que un sistema social de muchas almas”, razón por la cual “un filósofo debería reclamar para sí el derecho de considerar el <<querer>> en sí mismo desde el punto de vista de la <<moral>>, de la moral en cuanto doctrina de las relaciones de dominio y obediencia, en las cuales tiene origen en fenómeno <<vida>>”.

Si estas hipótesis reflejan más claramente la historia del Derecho en comparación a las que se basan en contratos o en aspectos psicológicos como el reconocimiento puro, entonces los conceptos de igualdad, libertad, solidaridad y fraternidad, están basados en ilusiones metafísicas, no ya sólo para quienes no reciben su parte del contrato, como señala Neuman, sino para todas las personas, ya que por ejemplo las personas no pueden ser tratadas como iguales por la ley civil cuando la ley natural es que todos somos diferentes, tan diferentes como las circunstancias que hemos vivido; entonces no nos podríamos considerar iguales sino validando en algún nivel la hipótesis del sujeto *auto-originado* o neutro (*substratum* diría Nietzsche), que estuviera en completa facultad de usar el libre albedrío a su descontextualizado antojo, o habría que plantear que lo que nos hiciera iguales fuera algo etéreo como la <<dignidad>>, el <<ser personas>>, o nuestra << alma inmortal>>¹⁶⁴, aún cuando todas las circunstancias y

¹⁶⁴ El anticristo; 43.

contingencias fueran diferentes para todos (en otras palabras dando la ilusión de igualdad aún cuando ésta no concuerde con la realidad social), caso en el cual la persona sería tratada como la responsable única de su comportamiento.

Lo más cercano a una aparente igualdad desde esta perspectiva, sólo se podría dar si una norma equilibrara todos los conflictos, pero esa norma tendría que ser impuesta por métodos probablemente más crueles, y la repartición igual de lo que por generaciones ha sido desigualdad, deja también víctimas a su paso.

Tal sería para Nietzsche¹⁶⁵ el caso del socialismo, *“Ninguno de estos animales de rebaño, pesados y de conciencia intranquila (disimuladores del egoísmo bajo la máscara de la felicidad común), quieren entender que el bienestar común no es un ideal, un concepto claramente formulado, sino sólo un vomitivo que a unos sirve y a otros no”*. Así, en todo caso, su sed de <<justicia>> tendría detrás la misma voluntad de dominar de todo gobierno y de toda persona, sólo que al plantearlo como fruto de una <<reacción>>, falsea su objeto según lo visto anteriormente.

Dicha posición se expresa más claramente en este apartado¹⁶⁶, *“Todo el pasado de la cultura antigua se basa en la violencia, la esclavitud, el engaño y el error”*, somos los herederos de esta manera de proceder que ha durado miles de años, y con repartir las riquezas y los derechos al estilo socialista, sólo se consigue aportar en la

¹⁶⁵ Más allá del bien y del mal; Aforismo 228

¹⁶⁶ Nietzsche; Humano demasiado humano; Aforismo 452

misma dirección de la historia de los actos de violencia. “*Lo que necesitamos no son nuevos repartos violentos, sino un cambio gradual en nuestros sentimientos, de forma que se fortalezca nuestro espíritu de justicia y se debilite el de violencia*”.

En este otro pasaje se especifica aún más el argumento de dicha posición hacia el socialismo¹⁶⁷, cuando lo nombra como el <<*hermano menor del despotismo*>>, pues su aspiración es el grado de poder estatal que sólo ha logrado este último, el cual al verse obligado por sus propios preceptos a combatir las inclinaciones religiosas (recuérdese la asociación Estado-religión), “*no puede aspirar más que ha una existencia breve y dispersa, y ello recurriendo al terrorismo más extremado. Por eso se prepara en secreto para el ejercicio soberano del terror e introduce como un clavo la palabra <<justicia>> en la cabeza de las masas poco cultivadas para privarlas totalmente de su buen sentido*”, el mayor peligro del socialismo en la obra de Nietzsche, es que al hacer al hombre uniforme, se bloquee la capacidad de superarse a sí mismo, que es el motor y la característica diferencial de mismísima <<*vida*>>; así “*el socialismo puede servir para mostrar de forma brutal y sobrecogedora el peligro que entraña toda acumulación de poder en el Estado y para inspirare la subsiguiente desconfianza hacia este*”.

Si el pasado nos da claves sobre como pueden ser las cosas en el futuro, la única manera de lograr la

¹⁶⁷ Nietzsche; Humano demasiado humano; Aforismo 473

<<igualdad>> comunista es por la fuerza, una fuerza brutal que logre neutralizar la coexistencia de normas bastante diversas como las que se viven en la modernidad, y en todo caso separando a la sociedad en dos clases como ha sido toda la vida, los que impongan las normas, quienes dominan y coaccionan a hacer las cosas de determinada manera (aunque con la excusa de la igualdad de clases) y otra clase inmensamente mayor en número que se vea en la obligación de obedecer.

Este tema es bastante delicado también, aunque de difícil delimitación, por ejemplo veamos los que dice Skinner (1971), *“Si una cultura planeada significara necesariamente uniformidad, o una reglamentación estricta, puede que, efectivamente, impidiera cualquier clase de evolución ulterior. Si los hombres fueran mucho más parecidos, muy probablemente ocurrirían muchos menos hallazgos y tentativas de su parte para diseñar prácticas nuevas, y una cultura que convirtiera a la persona en seres tan iguales como fuera posible, podría deslizarse hacia un molde standard del cual resultara muy difícil escapar”*; este es uno de los grandes reveses de la modernidad, lo que Nietzsche¹⁶⁸ llama <<el último hombre>>, en el cual las medianías están por doquier y el terreno ya no puede dar hombres superiores, *“¿Quién quiere aún gobernar? ¿Quién quiere aún obedecer? Ambas cosas son demasiado molestas. / ¡Ningún pastor y un solo rebaño! Todos quieren lo mismo, todos son*

¹⁶⁸ Así hablaba Zaratustra; Prologo V

iguales: quien tiene sentimientos distintos marcha voluntariamente al manicomio”.

En todo caso, Nietzsche¹⁶⁹ propone la relatividad de la justicia, ya que *“hablar de justicias y de injusticias en sí mismas, carece de sentido; porque una infracción, una violación, un despojo, no pueden ser injustos en sí procediendo la vida esencialmente por infracción, violación y despojo”*. Vale la pena prestar atención a esto, ya que enmarca al ser humano y sus actos en la lógica de la naturaleza, siendo los seres humanos principalmente seres vivos y seres sociales, aunque a veces tan duramente nos empeñamos en darle tintes metafísicos a esta aplastante realidad, además -continúa-, *“todavía hay que confesar algo más grave, y es: que desde el punto de vista biológico, las condiciones de vista legales son restricciones de la voluntad de vivir, propiamente dicha, la cual tiende a la dominación, y están subordinadas a esa tendencia general como medios de dominación más extensa”*; según Fuentes, este es el conflicto que nos muestra la metapsicología freudiana, sólo que el psicoanálisis explica este proceso en términos *intrapsíquicos subjetivos*, mientras Fuentes señala dicho proceso en términos de *pseudoresoluciones* en el campo *supraobjetivo histórico-político*, dando ambos cuenta del *“conflicto irresuelto entre el cuerpo y la sociedad”* (Fuentes, 1994; Fuentes y Quiroga, 1999 citados en Fuentes y Quiroga, 2005).

¹⁶⁹ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XI

Sobre esta base, se propone a los seres humanos como seres vivos, quienes por ser parte de la naturaleza, tienden al poder y al dominio; Nietzsche¹⁷⁰ afirma que el hombre siempre obra bien, *“no calificamos de inmoral a la naturaleza cuando nos envía una tormenta y nos hiela hasta los huesos. ¿Por qué llamamos entonces, inmoral al hombre que produce un daño? Porque suponemos en él una voluntad que obra arbitrariamente, mientras que en el primer caso hablamos de necesidad. Sin embargo esa diferencia es errónea.”*, esta afirmación también penetra en lo más profundo de los supuestos epistemológicos del derecho, relacionados por su puesto con la epistemología victimal. La responsabilidad personal que dejamos unos párrafos atrás en espera a ser retomada, -continúa Nietzsche- *“pero se castiga intencionadamente al criminal y se le hace sufrir para garantizar la seguridad de cada uno de nosotros y de la sociedad”* (con propósitos pragmáticos de <<control social>> como se viene recalcando), *“pero para explicar todas las malas acciones cometidas por los hombres bastan estos dos objetivos: o se pretende conseguir un placer o se quiere evitar un dolor”*, así, cualquier ser humano, dependiendo de las circunstancias, es susceptible a convertirse en un criminal; distinto es que muchos tal vez no hemos estado bajo la presión suficiente para actuar de una manera tan inmoral.

Fuentes (2002), comenta por ejemplo, como en determinada época de la historia se dan las condiciones

¹⁷⁰ Humano demasiado humano; Aforismo 102

histórico-políticas para que se desarrolle el estilo de vida llamado <<la picaresca>>, y como eran vistas con ojos indulgentes aquellas personas que debían hacer del engaño y la mentira su forma de subsistir ante el abandono de las instituciones que antes cuidaban de los pobres, teniendo una paradójica formación y un estilo de vida católico, pero viéndose obligados a subsistir por sus propios medios debido a su condición social, “*este modo de vida puede entenderse como psicológico desde el momento mismo en que, el pícaro ha de controlar sagazmente la conducta de los demás en interés propio – no resolviendo entonces los conflictos ínternormativos o sociales mas que con apaños favorecedores de su interés y no mediante soluciones con valor objetivo y colectivo*”

Así, llegamos entonces a un punto crucial del argumento, este se basa en la obra de Nietzsche¹⁷¹, quien propone una teoría, según la cual, el hombre no es responsable de su comportamiento, aún cuando, como dice Pérez-Álvarez (2004), tenga que responder con su propia carne por sus acciones. Según la teoría de la irresponsabilidad, por medio de errores lógicos, tendemos a hacer responsables a las personas de sus actos, pero la historia de los sentimientos morales por los cuales responsabilizamos a alguien de algo, es la historia de un error.

¹⁷¹ Humano demasiado Humano, Capítulo segundo: Para la historia de los sentimientos morales

“-Junto a la cascada. Al mirar una caída de agua, creemos ver en innumerables ondulaciones, serpenteos y rompimientos de las olas, la voluntad libre y el capricho; pero todo es necesidad, cada movimiento puede ser matemáticamente calculado. Igual sucede con los actos humanos; si fuéramos omniscientes, podríamos prever cada acción, así como cada progreso del conocimiento, cada error, cada maldad. Bien es cierto que el propio agente está poseído por la ilusión de voluntad libre. Si se parara un instante la rueda del mundo y existiera una inteligencia omnisciente que calculase, podría aprovechar esa causa para determinar el futuro de cada ser hasta los tiempos más remotos y marcar cada uno de los puntos en donde en adelante habrá de pasar esa rueda. La ilusión que se crea el agente respecto a sí mismo y su convencimiento de que tiene una voluntad libre, entrarían también dentro de ese mecanismo, que es objeto de calculo”.

F. Nietzsche; Humano demasiado humano;
Aforismo 106

Este planteamiento es importante pues *“La visión tradicional gusta de situar el origen del control en la voluntad y responsabilidad, como algo prístino de la persona. Sin embargo, semejante explicación lleva a una petición de principio y es preguntar de dónde viene o cómo está inscrita la voluntad y la responsabilidad en el ser humano”*, bajo la perspectiva conductual-contextual *“el origen ultimo del autocontrol no sería otro que el control contextual de acuerdo con la historia personal de*

que se trate”, así “la historia personal puede ser vista como el proceso de socialización por el cual el propio individuo va asumiendo (<<interiorizando>>) el control social de su conducta. El autocontrol vendría a ser una suerte de control derivado del control social” (Pérez-Álvarez, 2004).

Aquí nos encontramos en un punto importante; si para el conductismo “*La conducta de una persona queda determinada por su dotación genética, cuyos antecedentes pueden detectarse en la historia evolutiva de la especie; y queda igualmente determinada por las circunstancias ambientales a que ese individuo ha estado sometido*” (Skinner, 1971); hasta que punto es válido <<culpar>> a alguien por su conducta si la persona no tiene la facultad de elegir ni su carga genética ni las situaciones ambientales que le deberían llevar a forjar el autocontrol necesario para abstenerse de cometer un delito. Si el individuo es socializado, es decir, si se convierte en el tipo de humano que es por condiciones que se escapan a sus elecciones, ¿hasta que punto se puede hablar de responsabilidad personal?; en otras palabras, si es verdad que “*Uno hace para sí lo que él haría para el cambio de la conducta de otros y lo que otros harían y probablemente hicieron en el pasado respecto de él*” (Pérez-Álvarez, 2004), ¿Cuánta culpa tiene la persona de lo que hallan hecho con él en determinadas prácticas, que le llevaron <<necesariamente>> a ser lo que es hoy, y a no aprender el autocontrol necesario para la vida en sociedad, o a ignorarlo frente a otras necesidades objetivas?

Se puede alegar que de la misma familia puede salir un delincuente y un profesional, pero eso no implica que ante una situación <<igual>> (misma familia) y dos resultados <<diferentes>> (un hijo <<bueno>> y uno <<malo>>), quede comprobada de manera confiable la hipótesis del *libre albedrío*; Reflexiónese acerca de los cambios de contingencias propios de la modernidad, tiempos en los que el mundo cambia de manera muy rápida; en todo caso no es lo mismo ser un hermano mayor que ser un hermano menor, no es lo mismo ser adolescente a finales del siglo pasado que a principios de este, con educarse en dos colegios diferentes o en dos cursos diferentes, las circunstancias ya pueden variar *dramáticamente*, la situación económica puede fluctuar de una crianza a la otra, el acceso a la información también está modificándose constantemente en la época actual; en fin, las inferencias en éste tema no se deben hacer a la ligera.

Para el estudio de la responsabilidad personal “...*no se pueden pasar por alto contingencias sociales precisamente ordenadas a la creación de sujetos responsables*” (Pérez-Álvarez, 2004); y si como vimos, cuando el tejido social en el que se constituyen las personas es <<caótico>>, las personas van a ser irremediablemente <<caóticas>>, no porque así lo quieran, sino porque van a estar en medio de conflictos de normas sin una resolución personal, que sólo se puede dar en círculos normativos estables. En éste sentido, la responsabilidad de la víctima de ser victimizada y la del

criminal de ser victimario, quedan cuestionadas en lo profundo de su base epistemológica.

Dice Skinner (1971) *“Aún aquellos que pasan por revolucionarios son casi completamente el producto convencional de los sistemas que ellos destruyen. Hablan la lengua que la sociedad les ha proporcionado, usan su lógica y su ciencia, observan muchos de sus principios éticos y legales, utilizan los recursos prácticos y el conocimiento que la misma sociedad les ha proporcionado”*; la condición de posibilidad del ser humano está en los círculos normativos en los que se desarrolla, si el conflicto de normas es el pan nuestro de cada día en la sociedad ultramoderna, el hacinamiento de más individuos en las cárceles es probablemente otra pseudoresolución que jamás terminará de solucionar nada, mientras las políticas no se dirijan a usar la misma fuerza de los sujetos violadores de la ley, o una gran fuerza proveniente de otros recursos, en función de estabilizar la textura social de donde salen actualmente los delincuentes, nunca nos acercaremos a una verdadera resolución del problema en el campo pragmático.

Volviendo con Nietzsche¹⁷², el error de responsabilizar a las personas de sus actos ha recorrido las siguientes fases; *“primero se da a los actos aislados el calificativo de buenos o malos, sin atender a sus motivos, sino exclusivamente a las consecuencias útiles o perjudiciales que tienen para la comunidad. Sin embargo, pronto se olvida el origen de estos calificativos,*

¹⁷² Humano demasiado humano; Aforismo 39

e imaginamos que los actos son en sí, independientemente de sus consecuencias, implican la cualidad de <<buenos>> o <<malos>>, cometiendo el mismo error que cuando llamamos dura a la piedra y verde al árbol; es decir, tomando la consecuencia por causa. Después referimos a los motivos el hecho de ser buenos o malos, y consideramos que los actos son en sí mismos indiferentes. Dando un paso mas, calificamos de bueno o de malo no ya a un motivo aislado, sino a todo el ser de un hombre, que genera el motivo como el terreno que produce una planta”. Está claro que al culpar a un hombre, de quien se asume genera el motivo de su acción y la acción misma, como el terreno que produce a una planta, de manera <<autónoma>>, incurrimos en el error de considerar al hombre como un sujeto <<auto-originado>>, como si su ser no fuera la consecuencia de múltiples causas pasadas y presentes.

Esto nos da un elemento móvil del castigo, su finalidad, que como se dijo, no puede ser la de repartir justicia en un sentido estricto; empezando porque desde el momento en que el pálido criminal llevó a cabo el delito¹⁷³, “*se vio siempre como autor de una sola acción. Demencia llamo yo a eso: la excepción se invirtió, convirtiéndose para él en la esencia*”, es decir, la persona que delinque deja de ser valorada por todos sus actos anteriores, para reducirse a la fórmula <<asesino>> (o el delito que sea), aun cuando en ocasiones, ese comportamiento es una excepción con respecto a los años

¹⁷³ Nietzsche, Así hablaba Zaratustra; del pálido criminal

anteriores de comportamiento normativo; así, viendo en dicho acto la característica definitoria por la que va a ser señalado y tratado de determinada manera por años, quizá por el resto de su vida, esto de entrada suena injusto.

Así Nietzsche¹⁷⁴, plantea que *“quien haya penetrado plenamente en la teoría de la irresponsabilidad total no puede seguir incluyendo en la categoría de la justicia la llamada justicia retributiva, la que aplica premios y castigos, si es que la justicia consiste en dar a cada uno lo que le corresponde. Pues quien es castigado no merece serlo; se utiliza el castigo sencillamente como forma de prevenir mediante el terror la no realización en lo sucesivo de determinados actos; igualmente, el recompensado no merece el premio, pues no podría obrar más que como lo hizo. En este aspecto, el premio no tiene otro sentido que el de servir de estímulo a él y a los demás, dándoles un motivo para la realización de acciones futuras”*, de nuevo volviendo la atención al control social como desarrollo práctico del derecho, el cual se construye sobre el drama penal de las personas que tienen que ver con el trato de los delitos a nivel institucional.

Entonces bajo esta concepción¹⁷⁵ *“Las malas acciones que hoy más nos indignan se basan en el error de que quien las realiza goza de voluntad libre para nosotros, y de que depende, pues, de su antojo hacer este mal”*.

¹⁷⁴ Humano demasiado humano; Aforismo 105

¹⁷⁵ Nietzsche; Humano demasiado humano; Aforismo 99

Para Pérez-Álvarez (2004), en el libro <<Más allá de la libertad y la dignidad>>, “*Lo que mostró Skinner es que el origen último del control es ambiental, pero su propia noción de control incluye, como se ha visto, el autocontrol y, por tanto, la interrupción de la cadena causal (obviamente sin salirse del mundo)*”, en este sentido, si encontraríamos un desacuerdo fundamental entre los planteamientos de Skinner y los de Nietzsche; porque para este último, el mismo autocontrol sería parte de la cadena causal, aunque el propio agente esté poseído por la ilusión de voluntad libre; esa misma ilusión estaría determinada, y sería calculable si contásemos con los medios para comprender la complejidad del mundo y de nuestros comportamientos, esto si fuéramos <<omniscientes>>.

Para iluminar mejor este asunto, podemos echar mano de uno de los términos más importantes para el conductismo, del que se vale Pérez-Álvarez (2004) para dar de alta a los términos <<contingencia y drama>> como eje de su obra y fundamento de su teoría dramática de la persona; “<<contingencia>> es un término técnico fundamental en el análisis de la conducta y es, a la vez, un término filosófico que define la condición humana, consistente en ser de una manera cuando podría ser de otra o no ser, sin duda, una condición contingente”, así las cosas “*la propia noción de contingencia funda la libertad*”.

Retomando a la noción de contingencia en la filosofía griega, este autor plantea “*Lo que pasa es que hay sucesos en los que confluye tal cantidad de causas*

que es prácticamente imposible prever la ocurrencia, por la que parecen debidos al azar”, hasta éste punto no habría conflicto entre esta manera de ver el mundo y la propuesta por la teoría de la irresponsabilidad de Nietzsche, pero en este otro apartado... *“Ahora bien, si la contingencia es un mal, no deja sin embargo de traer el remedio. El remedio estaría de parte de la razón, en lo que buenamente quepa hacer al ser humano para controlar el azar. En este sentido, la contingencia, aún cuando traiga infortunios, no es necesariamente algo desafortunado, pues deja las cosas abiertas a la acción humana”* (Pérez-Álvarez, 2004), así, encontramos que para Nietzsche, a diferencia, la acción humana, así como <<la razón>> misma, estarían también determinadas por las múltiples causas pasadas y presentes, y la ilusión de libertad también entra bajo el control multicausado, no habría para él libertad sino ilusión de libertad como parte del juego de la causalidad.

También expone Pérez-Álvarez (2004) retomando a Aristóteles, *“Si lo contingente es aquello que puede ser o no ser, la praxis y la poiesis harían que fuera de cierta manera siendo que podría ser o no ser de otra manera”*; acá también se puede ver ese sutil pero trascendental desacuerdo entre estas dos concepciones del mundo y del papel del comportamiento humano en este; ya que siendo para Nietzsche los individuos y sus respuestas productos necesarios de múltiples causas presentes y pasadas, no existiría en su lógica cabida para un <<podría ser o no ser de otra manera>>; para decirlo en términos de los <<yoes>> planteados desde el contextualismo funcional,

aquel <<podría ser>> no puede nunca pasar de ser un contenido, una ilusión de la persona, que <<como contenido>> concibe una situación alternativa a la que se da en el contexto, pero que en el contexto en el que se da, no es más que un contenido y nunca pasaría de serlo.

Porque si hablamos de un <<podría ser>>, o mejor dicho, de un <<pudo haber sido>> como contenido dirigido al pasado, al ser pasado y ya no haberse dado en el contexto, no puede pasar de ser un contenido; si se trata de una situación alternativa al presente la que se imagine, al no estar sucediendo en el contexto queda de nuevo reducida a un contenido; y si se trata de una situación futura, como expone Nietzsche¹⁷⁶ a propósito del pálido criminal, “*una cosa es el pensamiento, otra la acción, y otra la imagen de la acción. La rueda del motivo no gira entre ellas. Una imagen puso pálido a ese pálido hombre. Cuando realizó su acción él estaba a la altura de ella: mas no soportó la imagen de su acción, una vez cometida ésta*”, es decir, cuando el <<podría ser>> se dirige como un contenido al futuro, independientemente de que el contenido <<voy a matar a este hombre>> y la acción <<el asesinato como tal>> concuerden, la realidad sólo se condensa al hacerse efectivo el acto en el contexto, y en ese caso el <<podría no haberlo matado>>, es lo que pasa a ser sólo un contenido, y las reacciones psicológicas ante este hecho, la <<imagen de la acción>>, esta viciada por la ilusión de libertad, sobre la cual el mismo juez castiga la acción

¹⁷⁶ Nietzsche, Así hablaba Zaratustra; del pálido criminal

como producto de una voluntad libre de operar de otra manera, un <<*podría haber sido*>> más.

Quizá sea necesario a esperar a uno mejor que nosotros para dar claridad sobre un asunto tan sensible, pero confiamos que con el simple bosquejo del signo de interrogación, se aporta en algo al desarrollo de la filosofía y de la epistemología bajo la cual se fundamentan las prácticas jurídicas que involucran el destino de miles de seres humanos.

En todo caso, al menos dos cosas claras vienen al caso en materia de responsabilidad, que podemos resaltar desde la obra de Pérez-Álvarez (2004), quien retoma para la exposición de este tema varios fundamentos Skinnerianos, por un lado “*La responsabilidad tanto se enseña como se aprende*”, así sería tentador decir que paradójicamente, hacemos responsable de su irresponsabilidad propia, a quien no le fue enseñada la responsabilidad (cuando es responsabilidad de la sociedad habérsela enseñado y mantenido con prácticas coherentes), y por otro lado, algo que es una realidad insoslayable, el hecho de que el humano es un actor en cuanto hace parte de organizaciones *supraindividuales*, pero un actor que en todo caso “*Tiene que ser capaz de hacer su papel y de responder por el con su carne*”; la necesidad objetiva de control social está latente en la sociedad desde sus inicios hasta hoy, y por más cuestiones lógicas que justifiquen el hacer o no responsable al ser humano como individuo de su propia conducta, mientras las prácticas cumplan su función social, lo más sensato es esperar que sigan en pie con la

fuerza del Estado, que es la que conquista el Derecho de hacerlo; recuérdese que en últimas es¹⁷⁷ “*Cuestión de fuerza no de derecho*”.

Sobre la base de ya lo visto, para Nietzsche¹⁷⁸ “*Así pues, como toda metafísica se ha ocupado principalmente de las sustancias y de la libertad de la voluntad, puede ser definida como la ciencia que trata de los errores lógicos fundamentales del hombre, pero como si fueran verdades fundamentales*”. Otro aspecto a resaltar estaría en que para este autor¹⁷⁹, un interprete del mundo que comprendiera que la voluntad de dominar es la regla absoluta y sin excepción, a fuerza de entender que la misma interpretación está sujeta a la <<tiranía>> “*juzgaría que este mundo sigue un curso <<necesario>> y <<calculable>>, pero no ya porque esté regido por leyes, sino porque carece de en absoluto de ley, y toda fuerza en todo momento alcanza sus últimas consecuencias*”. Para él tanto la <<voluntad libre>> como la <<voluntad no libre>> son abusos de los conceptos <<causa>> y <<efecto>>. La cuestión es la constante lucha de voluntades que se da constantemente en el contexto.

Sin embargo, ese juicio no viene solo, dice Nietzsche¹⁸⁰, “*En la vida real no existen más que voluntades fuertes y voluntades débiles*”, estas son las relaciones de dominio que se dan en el contexto momento

¹⁷⁷ Nietzsche; Humano demasiado humano; Aforismo 446

¹⁷⁸ Humano demasiado humano; Aforismo 18

¹⁷⁹ Más allá del bien y del mal; Aforismo 22

¹⁸⁰ Más allá del bien y del mal; Aforismo 21

a momento, ante esto, el caso es que *“en general, si mi observación no me engaña, el <<determinismo psicológico>>, se considera desde dos puntos de vista opuestos, pero ambos muy personales: los unos no quieren despojarse de su propia <<responsabilidad>>, de la fe <<en sí mismos>>, del derecho personal a sus propios <<meritos>> (a estos pertenecen las razas vanidosas); los otros, por el contrario, no quieren responder de nada, rechazan todo mérito y toda culpa, y movidos de cierto íntimo desprecio de su propio ser, procuran descargar en otro toda su responsabilidad”*.

Esto nos alerta sobre la importancia de no irnos al otro extremo, que sería el caso de una postura similar a la asumida por Neuman (1994), quien responsabiliza a la sociedad de no cumplir con su parte del contrato; esto ya que, aunque en la lógica conductual-contextual las causas del comportamiento se encuentran en el ambiente en función del cual el organismo se comporta, y *“A medida que conocemos mejor los efectos del ambiente, poseemos menos razones para seguir atribuyendo cualquier aspecto de la conducta humana a un agente controlador autónomo”*, dice Skinner (1971), en todo caso, *“La equivocación, como habremos de considerar más adelante, estriba en localizar en cualquier parte la responsabilidad, suponer que en algún sitio queda iniciada una secuencia causal”*; ya que de cualquier manera, la sociedad no vendría a estar constituida más que por personas, la cuales en esta lógica, serían también consecuencia de un ambiente que los lleva a actuar de la manera en que lo hacen, quizá haciendo lo mejor que

pueden, pero con la gran barrera de la incomprensión entre personas que se comportan bajo diferentes morales. Cabe tener en cuenta que la relación sociedad individuo, no es simple ni unidireccional, *“Una persona no solamente queda expuesta a las contingencias que constituyen una cultura, sino que incluso contribuye a mantenerlas, y en la medida que las contingencias le inducen a actuar así, la cultura se auto-mantiene y se perpetúa”* (Skinner, 1971).

Existe otro punto en el que parece haber desacuerdo entre Skinner y Nietzsche o Fuentes; o por lo menos en la manera de exponer este tema, dice el primer autor (Skinner, 1971), *“El hombre no se ha desarrollado como un animal ético o moral. Se ha desarrollado, eso sí, hasta el punto de construir una cultura ética o moral. Y se diferencia de los demás animales, no en poseer un sentido moral o ético, sino más bien por haber sido capaz de generar un ambiente social moral o ético”*; esto aún cuando como ya vimos, para Nietzsche y para Fuentes, la moral o las normas de un pueblo o civilización si son constitutivas del ser humano y de el giro que se da entre el comportamiento zoológico y el antropológico; entonces, el ambiente social moral o ético, si bien no esta <<dentro>> de los individuos sino en sus relaciones *supraindividuales* de trabajo y sociales, si es parte integral insoslayable del ser humano, como parte de la relación dialéctica que Fuentes, Quiroga, Mead o Pérez-Álvarez podrían llamar persona/personaje, yo/mi o Autor/Actor, etc.

Volviendo a la imposibilidad de comprensión total entre las personas, en materia de victimología, Rivera (1997) plantea que, “*Se ha modificado el viejo modelo positivista, lineal, cuasalista, por un paradigma circular, de reciproca interacción y holista; este permite nuevos contenidos que permiten desbordar la limitada concepción del sujeto activo en su relación dinámica del sujeto pasivo o víctima del derecho punible, para pasar de la microvictimización, a la relación macro-victimal si se enfrenta la complejidad de la vida moderna...*”; en este sentido, tanto la tendencia en la epistemología en victimología como los fundamentos del conductismo mismo, se acercarían en el sentido de dejar de lado al positivismo para buscar una comprensión de mayor profundidad del <<drama>>, en este caso <<criminal>>, y sus actores implicados. También desde una visión de dichos asuntos, desde el modelo sistémico, para este autor, la segunda generación en la epistemología victimológica busca “*también privilegiar un análisis de las interacciones “aquí y ahora” en función al sistema más que una secuencia que explicaría el presente por el pasado*”, en últimas el modelo sistémico tiene su afinidad con el conductista al explicar en términos funcionales y de interacción, lo que otras posturas epistemológicas como algunas en el psicoanálisis o otras correspondientes al modelo cognitivo-conductual, ubican como <<variables independientes>> dentro del organismo (Pérez-Álvarez, 2004).

Parte de esta nueva epistemología en victimología, también incluye fundamentos como los supuestos

teóricos de la teoría de la comunicación (Rivera, 1997), algunos de los cuales son “a) *todo comportamiento debe ser analizado en función al contexto en el cual se ha realizado*; y b) *Que la comunicación, que es, como se indicó, información, influencia el comportamiento. Todo depende de la forma como sea decodificada por el receptor*”; aunque esta teoría puede adaptarse a los propósitos funcionales que le sirven a la victimología, no deja sin embargo de tener algunos vestigios de visiones tradicionales mecanicistas que el conductismo intenta superar; por ejemplo dice Skinner (1974) “*Una de las implicaciones desafortunadas de la teoría de la comunicación es que los significado son los mismos para el que habla y para el que escucha, y que algo se vuelve común para ambos, que el que habla envía una idea o significado, trasmite información o imparte conocimiento, como si sus posesiones mentales se convirtieran entonces en posesiones mentales del que escucha*”, aunque este problema se trata de superar en la exposición de Rivera al poner énfasis en la <<decodificación>> que realiza el receptor, vale la pena ahondar más en el tema de la comprensión entre humanos desde la perspectiva utilizada en este libro, pues como veremos, se relaciona con las supuestas <<variables internas>> que agravan o atenúan las penas de los delincuentes al ser juzgados.

Para contextualizar en que sentido los hombres siempre nos comprendemos sólo parcialmente, apelamos

a esta pasaje de Nietzsche¹⁸¹, en donde hace alusión a los sentimientos de los hombres, los cuales son dispares aún en los amigos más cercanos, de tal manera que hasta en las opiniones más parecidas, estas tienen una orientación y fuerza diferentes, tal vez sin reparar en ello, ¡entre cuantos malentendidos vivimos!, ante eso se puede exclamar “<<¡Qué inseguro es el terreno en el que se asientan todas nuestras relaciones y amistades, qué cerca están los fríos chaparrones y la intemperie, que sólo esta todo hombre!>> Quien se da cuenta de esto y, más aún que todas sus opiniones, el genero y la fuerza de estas, en sus semejantes, son tan necesarias e irresponsables como sus acciones”, puede llevar a concluir que “Sí, hay amigos, pero es el error y la ilusión sobre tu persona lo que les lleva a ti.” Recuérdese la máscara que se hace la gente sobre la interpretación imprecisa de los personajes sociales, esto a fuerza de ser interpretados por los otros y sus circunstancias, diferentes a las circunstancias del autor o actor de la conducta. Esta se parece a la soledad psicológica a la que se hace referencia en ACT, la que se recuerda haciendo énfasis en la responsabilidad de elegir momento a momento lo que hacemos (Wilson y Luciano, 2002).

La soledad estaría según se ha revisado a lo largo del libro, en que la ilusión de comprensión entre humanos se puede dar al usar las mismas palabras para expresar el mundo privado de cada uno de los individuos que se relacionan, pero la unidad en las palabras no garantiza la

¹⁸¹ Humano demasiado humano; Aforismo 376

unidad de los sentimientos (entre <<emisor>> y <<receptor>> se diría en la teoría de la comunicación); así, la comprensión es más cercana mientras las personas estén involucradas en circunstancias similares (en los pueblos anteriores al Estado, donde aún no habían conflictos de normas, la comprensión se facilitaba mucho más), pero entre personas de diferentes círculos normativos de origen, con diferentes estilos de resolución o *pseudoresolución* de conflictos (como puede ser la pareja criminal-víctima), que están sujetos a circunstancias diferentes que implican morales diferentes, la comprensión se hace cada vez más borrosa.

En ésta línea, Nietzsche¹⁸² propone que existen “*errores en el sujeto pasivo y en el sujeto activo*”, éstos se basan en que, la persona que es sujeto activo de delito, no puede comprender la dimensión de su acto, cada uno de los sujetos tiene una idea errónea del otro, sobretodo cuando pertenecen a clases sociales diferentes. El afectado lo ve como un ser terrible capaz de actos monstruosos, pero “*el hombre cruel no lo es nunca en la medida que supone aquel a quien maltrata; su concepto de dolor no es el mismo que el del otro. (...) suponemos equivocadamente que el autor y la víctima piensan y sienten de igual manera, y, de acuerdo con esta suposición medimos la falta de uno por el dolor del otro*”, y es que si el <<sujeto activo>> ha sido sujeto a una historia por ejemplo de maltrato o nunca se ha podido apegar lo suficiente a algo o alguien antes de ser

¹⁸² Humano demasiado humano; Aforismo 81

abandonado o de perderlo, ¿Cómo puede comprender el terror que siente alguien con una vida en general estable al ver violada su seguridad personal?; recuérdese que las medidas de valor son tan diversas como las morales que <<alumbran>> los actos de las personas.

Lo mismo podría suceder con la macrovictimación, dice Nietzsche¹⁸³ *“Muchos horrores y crueldades históricos, que resultan casi increíbles, pueden verse atenuados también si consideramos que quien los ordenó y quien los realizó fueron personas distintas; el primero no tenía la visión del hecho ni, por consiguiente, la fuerte impresión que esta produce en la imaginación; y el segundo obedecía a un superior y se sentía irresponsable. La mayoría de los príncipes y de los jefes militares, por su falta de imaginación, parecen crueles y duros sin serlo”*. Esto nos lleva a esta conclusión, *“El dolor ajeno es algo que hay que aprender, y nunca puede aprenderse plenamente”*, y si esto no es bien enseñado, difícilmente hará mella en la <<consciencia>> de los diferentes agentes victimarios; en todo caso se plantea la posibilidad de que *“las alternativas que se han propuesto para el castigo son medidas ineficaces de control porque se basan sobre el supuesto del hombre autónomo”* (Skinner, 1971), razón por la cual el conductismo pudiera dar su aporte para la prevención y solución de conflictos normativos en diferentes ámbitos del sistema penal desde su concepción histórica del ser humano que lo comprenda sobre la base de su entorno cultural.

¹⁸³ Humano demasiado humano; Aforismo 101

Otro punto polémico, más o menos relacionado con el anterior, lo expone Nietzsche¹⁸⁴, cuando dice que haciendo un ejercicio de nuestra imaginación, si aceptamos que la legítima defensa es moral en general, hemos de admitir también casi todas las manifestaciones del egoísmo que se considera inmoral; pues hacemos daño, robamos o matamos para conservarnos o para protegernos, para evitar una desgracia personal (sobre todo en la moral que manejan los delincuentes, donde lo bueno es cometer el acto de manera limpia y salir ilesos y libres, y entre ellos refuerzan esa tabla de valores); entonces, si *“se considera que es moral hacer daño intencionadamente cuando está en juego nuestra vida o nuestra seguridad; en el mismo sentido hace daño el Estado cuando impone un castigo”* en todo caso, cuestiona éste autor *“Cuando no sabemos el mal que provoca nuestro acto, no es un acto malvado. Ahora bien, ¿sabemos plenamente en alguna ocasión el daño que un acto nuestro produce a otro?”*.

Así quedan abiertas nuevas cuestiones que hacen aún más borrosa la delimitación de una noción de <<víctima>> que pretenda superar los errores lógicos tradicionales, ya que probablemente asumimos por herencia de la visión tradicional del hombre autónomo y de la categorización errónea de los comportamientos psicológicos, que el mismo <<conocer>> es dado por completo en algún momento, cuando esto puede ser cuestionado en sus más profundas bases... por ejemplo

¹⁸⁴ Humano demasiado humano; Aforismo 104

¿Cuándo terminamos de conocer por completo un idioma?, aunque sea nuestro idioma nativo, por más ilustrados que seamos siempre habrán palabras por aprender y nuevos contextos que le den nuevo sentido a las mismas palabras, así mismo, tan complejo como el idioma es el hombre, y ¿Cuándo podemos decir que conocemos a un hombre por completo por más cercano que sea a nosotros?, ¿lo hemos visto ya en todas las situaciones posibles?, ¿ha estado expuesto a las diferentes contingencias a las que puede estar expuesto un hombre?, ¿afecta el orden de las contingencias vividas en la respuesta a las nuevas situaciones?, esto tiene que ver con la naturaleza dinámica del hombre, siempre cambiante como la corriente de contingencias, de un río en el que no podremos ser la misma persona dos veces, porque la segunda vez, nuestra experiencia es distinta gracias a lo vivido en el transcurrir de la vida entre <<vez>> y <<vez>>, por más similitud entre las situaciones nunca volveremos a ser exactamente los mismos que somos en este instante, igual que no nos podríamos bañar dos veces en el mismo río como acertaba Heráclito. Quizá eso quería decir Skinner (1974), cuando escribía sobre el autoconocimiento, “...cuando se pregunta lo que una persona puede saber acerca de sí misma, pasemos de inmediato a otra pregunta ¿Quién puede conocer acerca de quien?”.

Volviendo al caso, la <<pena>> misma tiene múltiples finalidades, algunas de las cuales según

Nietzsche¹⁸⁵ mantienen el castigo en el derecho moderno, esta es una lista nunca completa, porque recordemos que en su obra las cosas pueden cumplir varias finalidades y estas siempre son susceptibles a que una voluntad les imprima una finalidad nueva en la marcha; las finalidades propuestas son: como medio de impedir al culpable continuar haciendo daño, como medio de redimirse para con la persona ofendida; como una manera de restringir y limitar una perturbación del equilibrio para que no se propague; como medio de inspirar terror a los que determinan y ejecutan el castigo; como medio de compensar las ventajas ofrecidas hasta entonces por el culpable –*en el caso de un esclavo*-; como medio de eliminar un elemento degenerado; como ocasión de fiestas para celebrar la derrota de un enemigo llenándole de insultos; como medio de crear un recuerdo en la persona castigada o en los espectadores; como pago de honorarios al poder que protege al malhechor contra los excesos de la venganza; como declaración de guerra y medida de policía contra un enemigo de la paz, de la ley y el orden, de la autoridad, violador de los tratados que permiten la existencia en sociedad.

Para cerrar éste capítulo, vale la pena entonces citar algunas de las finalidades que se le pueden imprimir a la pena; antes advirtiéndole que aunque al plantear la causa de la conducta en el ambiente, se pueda causar resquemor en los amantes de la libertad vista como la flor auto-originaria que nace en el pantano que es el ser humano,

¹⁸⁵ Genealogía de la moral; Disertación II, Cap. XIII y XIV

no se trata como dijese Nietzsche de <<llevar agua al molino del pesimismo>>, se trata de partir de bases más realistas para delimitar las acciones que estén encaminadas hacia lo que valoremos como una sociedad mejor, aunque esta nunca llegue a ser <<perfecta>>; entonces estarían en la línea del conductismo, por el hecho de no funcionar como pseudoresolución, sino en alguna medida contribuir a la estabilidad normativa que pudiera acoger al individuo una vez pagada su condena (de tal manera que no fuese arrojado de nuevo a una sociedad <<tan>> en conflicto que llevará a la reincidencia), las siguientes citas, las cuales serían la muestra de otra afinidad entre la epistemología en victimología y el carácter funcional-pragmático del conductismo.

Por ejemplo Beristain, (1998) plantea la necesidad de proteger de mejor manera el cuidado de los derechos humanos en el derecho; ya que hoy en día contamos con “*los Convenios Internacionales, las Constituciones Nacionales, los catedráticos de Derecho penal, los códigos y los jueces y las instituciones penitenciarias*” quienes enfocan su función hacia la “*reeducción y reinserción social*”; de esta manera plantea la necesidad de tener en cuenta el trabajo a favor de la comunidad que se puede enfocar en beneficio de las víctimas así como la importancia de tener en cuenta en la práctica las circunstancias social, personal y familiar tanto del penado como de las víctimas. Ésta sería una buena dirección pues le permite al preso enfocar su trabajo hacia un valor personal (la libertad jurídica), donde se hace su esfuerzo

contingente a un reforzador, se emplea su capacidad de trabajo para subsanar el tejido normativo que es la causa última del conflicto que lo llevó a cometer el delito (ganando también *reconocimiento* como alguien valioso a pesar de sus errores cometidos); así, el castigo del agresor se puede enfocar a una reparación que le sea funcional a la víctima y a la sociedad en general.

El mismo autor (Beristain, 2000), plantea la necesidad de un trato diferencial en la pena, por lo menos a delincuentes drogadictos y menores infractores, las cuales deben ser menos represivas, menos retributivas y menos orientadas a la privación de la libertad; esto por una parte, para tener en cuenta más el futuro que el pasado de las personas, y por la otra, para una reestructuración de los controles sociales para el bien de todos. Este planteamiento nos parece coherente, porque aunque al delincuente se le quiera hacer pagar lo que hizo, como se sugiere en ACT, es más funcional diferenciar entre lo que se puede y está en nuestras manos cambiar y lo que no; y el delito ya cometido no se puede cambiar por el hecho de hacer parte del pasado, mientras que los esfuerzos hacia un futuro mejor, aún son susceptibles de nuestra influencia y se pueden imprimir con una finalidad que retroalimente para bien el tejido social del que salen los delincuentes.

Así, la sugerencia desde el conductismo hacía la victimología estaría sobretodo desde los aportes que un análisis funcional pragmático de los hechos punibles, y la orientación a los valores que estabilicen el tejido normativo de la sociedad moderna; lo que deja una tarea

pendiente, discriminar que tipo de valores son los que efectivamente podrían llegar a hacer de la sociedad un cultivo de mejores personas; por ahora las pistas estarían en la solución de los conflictos normativos que llevan a las personas a delinquir. En ese caso, recordemos a Rivera (1997), cuando plantea que la victimología tiene un potencial alcance más allá del de una ciencia social, lo que se daría al ser una fuente de ideas y proyectos de naturaleza práctica; si bien ese espacio está en buena medida por ser ganado, esperemos que los dirigentes bajo nuestra presión, dejen un poco de lado las *pseudoresoluciones* (como perseguir y enviar a la cárcel al que quiebra la ley), para ocuparse de las soluciones en el campo social (generar una sociedad en la que los conflictos de normas no sean el pan de cada día); tarea nada fácil, pero por algo hay que luchar en ésta vida, ¿no?.

La Sociedad de Consumo y sus posibles víctimas...

“Vivimos, por tanto, en un mundo que esparce todo tipo de ideas a modo de <<supermercado>> de razonamientos y recetas para casi todo (<<cómo ser feliz>>, <<cómo evitar el sufrimiento>>, <<cómo tener salud mental>>, <<cómo mejorar tu personalidad>>...), que terminan siendo mezcladas por cada uno en su cóctel personal propio. Ideas entre las que no sufrir es un valor al alza para la cuenta de la vida, de modo que su búsqueda termina moviendo millones”

*Kelly Wilson & Carmen Luciano;
Terapia de Aceptación y compromiso (ACT). Un tratamiento conductual orientado a los valores.*

En este punto del libro, vale la pena echar una mirada a algunos de los conflictos de normas que tanto se han mencionado, y que pueden poner en aprietos a los individuos de la sociedad moderna; aunque el consumidor como víctima es un tema que ya ha sido estudiado, se busca enfocar esta parte final del libro a la victimización principalmente llevada a cabo por medio de la conducta relacional; para así despedirnos de este escrito, con la esperanza de dejar una impresión del mundo desde una perspectiva particular, desde lo que vemos, sentimos y

vivimos en nuestro contexto día a día, cosa de que con el paso del tiempo, las nuevas generaciones, quienes ya se están criando bajo una clase muy diferente de contingencias a las que nosotros vivimos, sepan que el mundo no siempre ha sido como ellos lo viven, y no podrá ser igual después de que ellos dejen su huella en este complejísimo entramado de seres relacionándose que se llama <<la humanidad>>. Se dice <<posibles víctimas>>, porque no se está afirmando que las personas influenciadas por estos métodos de control sean de entrada víctimas, aunque no se descarta tampoco de entrada que lo sean, siendo el asunto más bien, delimitar la necesidad de nuevos criterios de clasificación entre victimización y no-victimización, en casos en los que la diferencia entre el proceso de socialización y sus vicisitudes, frente a la victimización en masa, se hace difuso.

Puede ser que los delitos cometidos (tipificados o no) que se exponen a continuación, parezcan menos graves de lo que en realidad son; ya que, cuando el delito es cometido en masa, por ejemplo en los abusos contra el consumidor (una de las formas más típicas de victimización colectiva), aunque el daño sea pequeño, si la pérdida se multiplica por la cantidad de consumidores engañados por la calidad de los productos o por la propaganda mentirosa, es un fenómeno que cobra relevancia (Rivera, 1997). Así mismo Nietzsche¹⁸⁶ advierte que se cometen pequeños delitos de *mala fe*, por

¹⁸⁶ Humano demasiado humano; Aforismo 447

ejemplo un hombre que generalmente dice su opinión pero la puede callar frente a su partido, puede pensar “<<a cambio de estos servicios insignificantes vivo mejor, gano más; me resulta imposible evitar estos compromisos>>”, sin embargo, la suma de estos pequeños delitos realizados por muchas personas tienen consecuencias incalculables; así por ejemplo “quien posea dinero y poder puede convertir cualquier opinión en una opinión pública”, y quien recibe el dinero, la hará pública con tal que le paguen, aunque así cometa otro pequeño delito <<de mala fe>>.

Vale la pena resaltar, antes de proseguir con el presente capítulo, que en el aspecto psicológico, el daño no es pequeño, pero para comprenderlo se necesita <<imaginación>>; así, aunque la única manera de que alguien comprenda completamente en que sentido las personas pueden ser víctimas de las situaciones expuestas a continuación, sea porque reconozcan el efecto de lo que se va a mencionar en su propia vida; el que no se sienta identificado debe hacer un esfuerzo para comprender lo delicado y limitante que puede llegar a ser la insatisfacción para con uno mismo, insatisfacción que en ocasiones, como se sugiere en este libro, es reforzada por las prácticas propias de la sociedad de consumo.

Recordemos que “la postmodernidad viene a ser una especie de ultramodernidad, ya que no hace sino desarrollar o quizá degenerar aspectos bien conocidos de la modernidad”, entonces “En esta perspectiva, la modernidad y la postmodernidad se diluyen en un continuo cuya infraestructura es el capitalismo” (Pérez-

Álvarez, 2004), de esta manera, muchos de los fenómenos que toquemos y que correspondan a la que se entiende como postmodernidad, tienen sus raíces y su razón de ser en las prácticas que se vienen labrando desde la modernidad y que se empiezan a volver en algunos campos inmanejables, momento en el que las palabras <<capitalismo>> y <<consumo>> aparecen en el panorama.

El presente libro haría parte de la respuesta del conductismo a los que tantas veces lo han matado en nombre de otros enfoques o corrientes; parte de dicha respuesta, la plantea Pérez-Álvarez (2004) en la presentación de su libro ya mencionado <<contingencia y drama>>, como sigue: “*Entre lo que más se verá, cabría anticipar la capacidad del conductismo para plantear un análisis crítico de la cantidad de tópicos que plagan la cultura postmoderna*”, esperamos éste texto sea un paso en la difusión de dicha capacidad del conductismo, porque los problemas reales actuales requieren al menos de una perspectiva más <<realista>> de lo que es el hombre, basados en lo que este ha sido, y en como se llega a ser lo que se es (diría Nietzsche).

La victimología no ha estado ajena a las nuevas necesidades de la sociedad postmoderna; por ejemplo, con respecto al hombre en la postmodernidad encontramos que a pesar del progreso creciente vemos actualmente “*víctimas de la marginación, de la droga, de la pobreza, (...) y hay víctimas de la propia conducta de cada uno*” dice Beristain, (2000); y las cárceles están llenas de muchas de estas personas que fueron víctimas

antes que victimarios; *“estos millones de sufrientes reclaman la atención del criminólogo y de todos los ciudadanos”*; aunque éste tema se trató bajo la perspectiva de Neuman con su libro sobre las *«víctimas del sistema penal»*; vamos a ver como culturalmente la influencia del sistema sobre los mismos delincuentes puede ser tan abrumadora como soterrada.

En consonancia a lo expuesto a lo largo de los capítulos pasados; retomemos el proceso histórico-social que se dio en determinado punto de la historia que nos describe Fuentes (2002), consistente en una parte en *“el nuevo tipo de conflictos socio-políticos generados por el desarrollo del capitalismo moderno (las “luchas de clase”) y sus formas de resolución y de eventual canalización de los mismos”*, y por la otra, *“la paulatina destrucción de las relaciones comunitarias que precisamente va resultando de las formas de canalización de aquellos conflictos en cuanto que dicha canalización supone, como ahora veremos, una singular forma de “(pseudo)resolución sustitutiva”*, así, básicamente las nuevas condiciones históricas *“tendrían que ver con la progresiva destrucción de las relaciones tradicionales comunitarias de “apoyo mutuo” en la medida en que dichas relaciones vienen a ser ocupadas por una dinámica de “cuasi-resolución sustitutiva” de los nuevos conflictos socio-políticos que la nueva sociedad capitalista genera”*. Entonces, las condiciones del capitalismo estarían relacionadas con la dinámica de comportamiento *«pseudoresolutorio»* que estaría en la base de los desajustes que crecen al ritmo de la

complejidad de la sociedad actual; llegando en el citado artículo a sugerir, el establecimiento paradójico de la psicología en América Latina, donde se trata con mucho esfuerzo de solucionar por vía psicológica, problemas de carácter político o social.

La relación del conflicto de normas morales, la puede ilustrar este pasaje de Nietzsche¹⁸⁷, cuando dice que “*El moderno europeo, producto de razas cruzadas, un plebeyo bastante antipático, siente la necesidad de un vestido, necesidad de la historia, que es el guardarropa universal. Más pronto ve que ningún vestido le viene bien, y por tanto, muda de vestido sin cesar. Es curioso nuestro siglo por éste continuo cambiar de vestidos, y también en sus momentos de desesperación cuando ninguno le viene a la medida. En vano se toman las vestiduras romántica, clásica, cristiana, cursi <<nacional>> in moribus et artibus pero ninguna le sienta bien.*”, así “*podemos jactarnos de ser la época más docta en asuntos de trajes, quiero decir, en cuestiones de moral de artículos de fe, de gustos artísticos y de religiones*”; éste era un fenómeno que ya se hacía visible a los ojos de Nietzsche en el siglo XIX, y del que podemos ver las consecuencias intensificadas en la (ultra)modernidad, como efecto necesario del espíritu de la modernidad que se va multiplicando a la vez que se multiplican y se hacen más complejas las condiciones históricas que enfrentan a grupos de gentes con diferentes

¹⁸⁷ Más allá del bien y del mal; Aforismo 222

morales o los individuos que se comportan bajo diferentes morales a veces contradictorias.

Parte de este fenómeno lo describe Nietzsche¹⁸⁸ así, “*El comercio y la industria, la circulación de cartas y de libros, el poner al alcance de cualquiera toda la cultura superior, el cambio rápido de lugar de residencia y de país, la vida nómada que llevan quienes actualmente no poseen tierras, -todas esas circunstancias acarrearán un fatal debilitamiento de las naciones*”, y ni que se podría decir de las condiciones actuales que permiten el tránsito de información por medio de la WEB. Para éste autor, esto lleva, tarde o temprano y a pesar de los intentos del nacionalismo, el cual no va, como se proclama, a favor de los intereses del pueblo, sino a favor de ciertas dinastías reales y de determinadas clases mercantiles y sociales, a un entrecruzamiento de razas, lo que no deja otro remedio que “*colaborar con nuestros actos a la fusión de las naciones*”.

Esto ayuda a aclarar el que, aunque a veces se asocie a Nietzsche con el nacional socialismo o nazismo, este autor no promovía la <<*pureza de la razas*>> a estas alturas de la modernidad, igual las condiciones de la sociedad actual desembocan irremediabilmente en el cruce de razas, y lo más importante del caso, por lo mismo, al cruce de morales, lo que nos lleva a vivir entre conflictos de normas, sin que pudiera ser actualmente de otra manera, y que con sus consecuencias trágicas de por medio trae también la posibilidad de progreso como ya lo

¹⁸⁸ Humano demasiado humano; Aforismo 475

revisamos. Para más señas, continua diciendo que el problema de los judíos no existe, *“Ahora bien, habida cuenta de que ya no se trata de conservar naciones, sino de producir una raza europea mezclada y lo más fuerte posible, el judío es un ingrediente tan útil y necesario como cualquier otro residuo nacional”*, entre otras cosas porque –dice- *“No obstante, me gustaría saber si en un computo general no habría que ser indulgente con un pueblo que ha tenido una historia más llena de desgracias que ningún otro pueblo, no sin la contribución de todos, y a quien debemos el hombre más noble (Cristo) y el sabio más puro (Spinoza), el libro más imponente y la ley moral que más ha influido en el mundo”*.

El punto es que estamos en medio de conflictos de normas, y no existe mejor opción que buscar con nuestros actos que se conserve lo que se debe conservar de la humanidad, a pesar del debilitamiento que trae el conflicto y competencia entre diferentes morales. En todo caso, para el progreso, todo tipo de hombre es necesario, como lo deja ver en esta cita¹⁸⁹, *“Todo progreso ha de ir precedido de un debilitamiento parcial. Las naturalezas más fuertes conservan el tipo, mientras que las débiles contribuyen a desarrollarlo. Algo similar ocurre en el individuo: es raro que un proceso degenerativo, una mutilación, incluso un vicio y, en general, una deficiencia física o moral, no vayan acompañados de algún provecho en otro aspecto”*, por ejemplo *“el ciego tendrá*

¹⁸⁹ Nietzsche; Humano demasiado humano; Aforismo 224

una visión más profunda de la vida interior y en todo caso un oído más fino”; esto puede dar cuenta de porque es importante aceptar ambas caras del autoconocimiento, pues como se comentó anteriormente, hasta los estados de ánimo más desagradables cumplen su función y son necesarios para una vida conectada con objetivos valiosos que vallan más allá de mirar <<*el ombligo propio*>> de la exaltación del sentimiento.

Así, la consecuencia de este cruce de morales que se daba en ese tiempo en Europa, y que ahora se da a nivel global, es que el tejido normativo se debilita y los humanos nos hacemos más vulnerables a ser victimizados. Uno de los puntos neurálgicos estaría en la identidad, como al parecer concuerdan diversos autores, de los cuales nos brinda una revisión Pérez-Álvarez (2004), llegando a la conclusión de que “*El modo de la experiencia postmoderna ha sido caracterizado de diversas maneras, todas ellas poniendo de relieve un descentramiento de la identidad*”. Lo cual sería coherente a los postulados del conductismo-fenomenológico de Fuentes, que asumen que la propia personalidad depende de la coherencia normativa de las condiciones sociales que reafirman la personalidad individual en la resolución de conflictos a escala *supraindividual*.

Relacionado con esto, precisamente volvemos a hacer mención del trabajo de Pérez-Álvarez, (2005), donde se retoma a la psicología del quijote; para caracterizar a los muchos quijotes modernos, seres que influenciados por la in-formación de los medios de comunicación modernos y de muchos modelos

descontextualizados de contextos diversos, y a veces casos contradictorios en los que las personas nos tenemos que desenvolver, terminamos en muchos casos, sin siquiera poder decir con la seguridad que lo dice don Quijote “*yo se quien soy*”.

Para un ejemplo, imagine que un policía espera que los ciudadanos se comporten conforme a la ley, y reafirma constantemente sobre esas bases su forma de tratar a la gente con la información que comparte con otros policías, la información institucional que le enseñan como parte de su trabajo y el papel que su oficio juega en su identidad, así como el tipo de programas que elije ver por la televisión (relacionado probablemente con algo útil para su profesión o cuestión de orgullo dentro de su moral), y en últimas un sinnúmero de relaciones que le hacen sentir que hace lo correcto haciendo lo que hace como lo hace, de manera que su experiencia del <<yo>> tiene determinada estabilidad normativa. Sin embargo, los delincuentes con los que trata, pueden estar expuestos a múltiples conflictos de normas que pueden ir desde la necesidad de sobrevivir, hasta el deseo de reconocimiento y poder dentro de un círculo social en el que por las circunstancias que sean, diferentes personas llegan a adoptar un estilo de vida <<fuera de la ley>>, quizás reforzado o castigado, o hasta reforzado y castigado simultánea o alternativamente, por otros círculos normativos como la familia, la escuela, los vecinos, la misma policía; el caso es que una persona que se ve expuesta a normas contradictorias, tiene la necesidad de fracturarse, y así actuar de manera fundamentalmente

diversa bajo las contingencias de las diferentes normas, así la reafirmación de la personalidad estaría propensa a ser disuelta por la misma volatilidad de los contextos en los que los modernos nos tenemos que desenvolver, en los cuales es difícil lograr una síntesis o una comprensión a partir de quienes nos evalúan y reafirman como personas bajo criterios tan diversos y contradictorios.

Otro posible ejemplo, estaría en el niño que es sobreprotegido en su casa de los peligros de la sociedad, y es criado bajo una marcada concepción cristiana del mundo; lo cual no sería problemático si en la sociedad las personas pusieran siempre la otra mejilla y los últimos fueran siempre los primeros; el caso es que la sociedad actual, a la par del compañerismo y la solidaridad cristiana, muchas veces exige de las personas, además, que sean los mejores en lo que hacen, que sobresalgan en los juegos o en las entrevistas y pruebas propias para conseguir una vacante en determinada empresa; el caso es que así la persona es evaluada por criterios diferentes que probablemente entran en conflicto con la formación bajo una moral marcadamente altruista que se da en casa; situación conflictiva que se puede ver agravada por lo que propone Nietzsche¹⁹⁰, cuando habla de un Dios como testigo de todas nuestras acciones; esto en la lógica conductual-contextual, sería como una norma impuesta constantemente, una relación *supraindividual* (pero virtual) que se da en el momento en el que la persona está sola; una refinada forma de control social bajo la máscara

¹⁹⁰ Humano demasiado humano; Aforismo 109

del autocontrol, que llevaría a la persona a sentirse culpable por violar los preceptos cristianos para sobresalir en las contingencias del mundo competitivo actual, o a sentirse frustrado por no sobresalir, aún cuando se perpetúe la sobreprotección recibida en casa con estrategias de evitación que sólo *pseudo-resuelvan* el conflicto, o por último a evitar la culpa y la frustración a costa de fracturarse en papeles contradictorios que en un cruce de contingencias llevarían al mencionado desvanecimiento de la identidad.

Otro punto que señala Nietzsche, como lo vimos unos párrafos atrás, está en los efectos de la diversificación de la información correspondiente a diferentes morales en la época de la comparación, es decir en la modernidad; esto nos puede llevar a un conocimiento superficial del mundo, el sujeto in-formado que se citaba anteriormente al que hace alusión Pérez-Álvarez (2005), describiéndolo así *“el típico ‘sujeto informado’ sería una especie de estúpido, sin conocimientos (pues su curiosidad por el saber no es sino turística) ni sabiduría (ya que aquí ha roto con el sentido común que en el pasado se aprendía en la práctica de la vida)”*. Se puede esto relacionar con lo que dice Nietzsche¹⁹¹, cuando plantea que *“En los labradores, existe relativamente mayor nobleza de gusto, de tacto y de respeto que en el mundo de los eruditos y de los que leen periódicos”*, esto se debe a que quien está en contacto con contingencias, puede comprender mejor las

¹⁹¹ Más allá del bien y del mal; Aforismo 263

situaciones que quien simplemente se informa sobre ellas por medio de un tercero (generalmente un medio de comunicación), así muchas personas llenan <<*su mente*>> de datos interesantes pero irrelevantes para su vida práctica; aunque en todo caso tendrán que cumplir alguna función, que puede ser la de reafirmar las opiniones y la identidad de la persona, pero no con base a su experiencia, sino a la manera de contar las cosas del medio en cuestión. Esto lleva al aislamiento entre los hombres y a la reafirmación de convicciones desde puntos de vista sesgados que pueden estar en el fondo de los conflictos de más difícil solución entre diversos grupos sociales, en los que cada bando no comprende la estupidez del contrario, al no ver los motivos que sustentan las opiniones propias, sin caer en cuenta que la reafirmación depende de sus propios sesgos al buscar la información que conviene a la convicción propia, dándose así una relación dialéctica entre la identidad y la información que se busca en los medios para reafirmarla.

Entre otras cosas, esto puede ser lo que pasa en la psicología y su fragmentación, o por lo menos así parece ser para Pérez-Álvarez (2004), quien plantea que el momento en el que se dio erróneamente la noticia de la muerte del psicoanálisis a manos del conductismo, y cuando se dio erróneamente la noticia de la muerte del conductismo a manos de la <<*revolución cognitiva*>>, a pesar del cuerpo robusto de trabajo de cada una de las corrientes mencionadas que ha sido constante hasta la actualidad, se puede deber al hecho de que las personas de cada <<*bando*>> sólo buscan la información que

reafirman su tipo de hipótesis, sólo publican en las revistas más características de su género y se citan entre ellos únicamente; lo que implicaría en esta lógica ruptura de comunicación o el asumir supersticiosamente que los otros <<bandos>> han muerto o están debilitados o moribundos.

Otro tipo de consecuencia de la invasión de la información descontextualizada, estaría por ejemplo en las noticias; por ejemplo dice Nietzsche¹⁹², que estamos al borde de la locura, entre otras cosas porque “*tendría razón Platón al pensar que la tragedia nos hace por lo general más temerosos e impresionables*”; y las noticias traen por lo general tragedias, desde las cuales inferimos la realidad social que pasa <<afuera>>. No se trata de que las noticias anuncien mentiras, se trata de que se centran sólo en determinados aspectos de la realidad; así para quien tenga diariamente contacto principalmente con crímenes atroces por medio del periódico, el telediario o de determinadas páginas WEB, estaría reafirmando constantemente que el mundo es un lugar peligroso para vivir, y no es que no lo sea, pero no en la proporción de la información presentada; por ejemplo, en un día la persona se puede enterar que mataron a alguien por robarle su dinero, que una mujer abandonó a su bebé de brazos, que murieron tantos en una riña, en fin; el caso es que aunque cada <<drama>> en particular es muy importante para los <<actores>> involucrados; lo que jamás se cuenta es los millones y millones de hombres que salieron con

¹⁹² Humano demasiado humano; Aforismo 211

dinero y no fueron matados, las cientos de madres que a pesar de sus dudas conservaron a sus hijos y le apostaron a la vida, o las docenas de riñas que no pasaron a mayores; este tipo de sesgo y muchos otros propios de este fenómeno, se pueden encontrar en el libro <<*el cerebro de Broca*>> de Carl Sagan (1981). En éste caso las posibles víctimas serían los temerosos habitantes que dejan de desarrollar su vida al sobreestimar los peligros de la vida en sociedad.

Acá entra a jugar otro factor, relacionado con lo anterior, por ejemplo, encontramos que Nietzsche¹⁹³, escribe sobre la superstición de la simultaneidad, así “*se cree lo que se produce simultáneamente tiene un lazo común. ¿No soñamos con un pariente en el momento en el que este muere lejos de nosotros? Pero ¿y los innumerables parientes que mueren sin que sus familiares sueñen con ellos? Lo mismo sucede con los naufragos que hacen un voto: que luego no vemos en los templos los exvotos de los que han perecido*”; el reafirmar nuestra concepción del mundo a base de información descontextualizada, lleva al peligro de toda superstición, por ejemplo “*Las contingencias naturales inducen a las personas a comportarse de manera supersticiosa, a exponerse a peligros cada vez mayores, a trabajar inútilmente hasta quedar exhaustos, etc.*” (Skinner, 1971); para aclarar como ve el conductismo a la superstición, encontramos que “*El caso límite en el que el reforzador fuera siempre independiente de la conducta y,*

¹⁹³ Humano demasiado humano; Aforismo 255

sin embargo, llegara a modularla de alguna manera definiría una contingencia supersticiosa, en paralelo a la llamada conducta supersticiosa” (Pérez-Álvarez, 2004), más adelante veremos en detalle porque este tipo de contingencia es importante para la delimitación de posibles víctimas.

Retomando el tema de la in-formación, éste fenómeno puede ser reforzado por lo que describe Skinner (1974), acerca de la proliferación de la comunicación escrita, aunque lo escribe en un sentido diferente, quizá nos sea útil para iluminar el fenómeno de fondo que nos interesa, esto cuando resalta que *“La disponibilidad del comportamiento verbal en esta forma aparentemente objetiva a causado muchos problemas. Cuando dividimos esos registros en palabras y oraciones sin reparar en las condiciones en las cuales se emitió el comportamiento, descuidamos el significado que tienen para el que escribe o habla, y así se pierde casi la mitad del comportamiento verbal”*, en el caso, entraría en juego lo costoso del tiempo en TV, por ejemplo, y la necesidad de impactar para vender, de sobresaltar el sentimiento con artificios cada vez más eficaces, que en ultimas se refleja en las arcas de la corporación, y es que en la sociedad moderna hay que sobrevivir, si no lo hace este medio, o esta corporación, lo hace la competencia y le gana el mercado.

Con relación a esto, para Nietzsche¹⁹⁴, lejos de desaparecer la afiliación del ser humano con el dolor y el

¹⁹⁴ Más allá del bien y del mal; Aforismo 229

sufrimiento presente durante tantos cientos de años con los más crueles castigos, hemos vivido una transformación o refinación del mismo, así propone que *“Casi todo lo que llamamos <<cultura superior>> se basa en la espiritualización de la crueldad; esta es mi tesis: la fiera no ha muerto, vive, prospera, sólo que ha sido divinizada”*, para él existe una conexión entre *“Todo el goce que saboreaban los romanos en la arena del circo, y los cristianos en los arrobos de la cruz, y los españoles ante las hogueras o en las corridas de toros, y los japoneses cuando escuchan amontonados la tragedia, y los obreros parisienses que sienten la nostalgia de revoluciones sangrientas, y la wagneriana que escucha extática Tristán e Isolda, no son otra cosa que los hechizos mágicos del gran Circe que se llama Crueldad”*, en últimas el amarillismo sigue siendo un muy rentable negocio, a pesar de lo burdo que pueda parecer, -dice Nietzsche- *“es necesario emanciparse de una vez de aquella necia psicología que enseñaba consistir la crueldad en gozarse los sufrimientos de otros: ¡Hay tanta superabundancia de goce en los sufrimientos propios!”*, donde entraría a jugar la ampliamente mencionada exaltación del sentimiento, que puede ir desde una visita a una Iglesia moderna y sus temas, hasta en las también generalmente lucrativas novelas en las que se sufre casi en carne propia el <<drama>> y la tragedia de las vicisitudes del amor prohibido de los protagonistas.

Recordemos que en la lógica de los planteamientos citados a lo largo del libro, la experiencia psicológica obedecería a las condiciones de las relación entre los

sujetos operantes y sus co-operaciones, condiciones objetivas de las cuales la experiencia psicológica sería un subproducto; en ese orden de ideas, Pérez-Álvarez (2004) plantea que se podría encontrar a las condiciones responsables de lo que nos definiría como personas en la postmodernidad, sería el estilo de funcionamiento de la sociedad, principalmente “*A partir de la crisis de 1973*”, donde “*la acumulación flexible vino a sustituir la producción industrial en masa, cuyo paradigma era el fordismo*”; así “*las características de la postmodernidad no harían sino reflejar y retroalimentar el sistema de producción flexible. En términos de producción consumo la figura es el consumidor...*”. Así, los esfuerzos del marketing estarían condicionados a estas reglas de juego a las que nos llevaron las condiciones objetivas de una sociedad que crece exponencialmente en cambios y en habitantes, llevando así a estrategias cada vez más agresivas para continuar vendiendo lo suficiente, esto para que el sistema continúe en marcha.

Siguiendo con la síntesis de la revisión del citado autor a este tema, encontramos que plantea que en general, “*es lo que pasa en la sociedad de consumo, que al ser tantos los objetos del deseo, las gentes son volubles y contingentes. El mayor problema es que los deseos crecen muy por encima de las posibilidades de satisfacción. Aunque mucho parece posible, apenas nada es probable*”, esto trae consigo que, principalmente “*...la gente de las sociedades opulentas, donde se podría decir que no falta de nada, tiene, sin embargo, la sensación de que siempre le <<falta algo>>*”, así como “*la*

experiencia psicológica es de vacío por la saturación continua de cosas efímeras y de preocupación por la identidad acerca de quién o qué se es” (Pérez-Álvarez, 2004); como vamos viendo, cada parte del argumento se relaciona con todo lo demás.

La victimización más clara según lo dicho, tal vez estaría en la industria de la publicidad, quien echa mano en muchas ocasiones de “*la vergüenza (que) probablemente está en la base de la inmensa mayoría de los trastornos psicológicos*”, como medio para vender las más diversas cosas, siendo efectiva al ser “<<*la “experiencia del yo”, cuestión de orgullo y vergüenza*>>”. Así con el comportamiento relacional de por medio, los publicistas de acuerdo a las necesidades objetivas del sistema ultracapitalista, pueden echar mano para vender cosas que no son de primer orden, ejerciendo presión social con tal de lograr que el producto que tengan a cargo impulsar se venda.

Para un par de ejemplos, hace unos años cuando los teléfonos móviles se estaban masificando en Colombia, había una propaganda que mostraba a una persona que entraba en un cine, y cuando el encargado de ubicar a la gente en las sillas le pedía que apagara su celular, el protagonista respondía que no tenía celular; esto desencadenaba la risa del empleado del cine, y empezaba a comentar al resto de los asistentes que este hombrecillo no tenía celular, y en pocos segundos todo el cine se burlaba de que aún hiciera parte de los subdesarrollados que no teníamos celular en ese momento. Hablando de <<*dignidad*>>, no como algo auto-originado por el

simple hecho de nacer alguien como humano, sino como cuestión de contingencias, habría que preguntar hasta que punto <<la dignidad>> de un hombre depende de poseer un artículo como éstos; otro dramático ejemplo estaría en los comentarios soterrados sobre los <<gorditos>> o la <<grasita>> en el cuerpo de las personas, como si fuera el más alto objetivo de la vida lucir a la perfección para los demás miembros de la sociedad; esto dirigido para el millonario negocio de las dietas, que también por vía relacional hacen que las personas sintamos vergüenza de nuestras características físicas, aunque puede ser la gordura, como puede ser la calvicie en los hombres asociado a la masculinidad, el olor de las mujeres en los días de la menstruación mostrando propagandas de como las miran los hombres y cuchichean sobre su aroma, (aunque los hombres por lo general no estén pendientes de si ese día huele o no huele la persona a lo que sea que se supone debe oler en su ciclo menstrual); el caso es que se cita la anorexia porque como lo plantea Pipher (1995/1999), la dieta es en la mayoría de casos de anorexia, el factor desencadenante del patrón de conducta propio de la enfermedad, el primer paso de la única enfermedad psicológica que puede llevar a la muerte por sí misma en muchos casos. Con sus matices entre caso y caso, el asunto no es trivial.

Otro ejemplo podría ser la venta de seguros, en donde la publicidad se beneficiaría de que las personas percibieran el ambiente como peligroso; el caso con relación a las víctimas estaría sobretodo en que, si sobresimplificamos la ecuación, a mayor miedo que se

infunda (como a mayor vergüenza en los ejemplos pasados), mayor se podría esperar que fuera la venta, pues los productos entrarían a ser <<claves de seguridad>>, aunque en muchas ocasiones, sólo pseudo-resoluciones que se venden a problemas más complejos, entonces ¿hasta que punto es permisible la exaltación del sentimiento negativo con tal de vender? si es una solución eficaz al problema que crean forjando la necesidad o exaltándola pues se puede atenuar la culpa, pero “*La sociedad consumista victimiza a la gente llevándola a comprar cosas innecesarias que llevan a la alienación*” dice Neuman (1994), por otra parte, ¿las personas que no tienen los medios para adquirir las <<claves de seguridad>>, pero en todo caso quedan alteradas por la exaltación del sentimiento <<negativo>>? Afectados por la angustia de vivir en un ambiente en el que somos tan vulnerables (según la propaganda). Como se decía anteriormente, puede que se estén planteando más preguntas que respuestas, pero confiamos en que con formularlas se esté aportando en algo.

Así, expone brevemente Skinner (1971) en un aparte, el funcionamiento de la publicidad “*aprovechando y explotando una tendencia a comportarse mimeticamente. La técnica publicitaria “controla la mente” de esta manera*”; al respecto, dice Pérez-Álvarez (2004) “*No en vano los anuncios comerciales, ellos mismos, imitan situaciones reales, adecuándose a los <<tipos>> más prototípicos para, de este modo, ofrecer modelos que estén en la escala del que tiene que imitarlos realmente*”, vemos entonces en las propagandas

por ejemplo, a las personas usando los productos de aseo personal en cantidades generosas, así quien echa crema dental en el cepillo (sobretudo el niño al que no le cuesta la crema) lo hace de forma que quede con un cuerpo grueso y uniforme y una colilla simpática atrás, esto lleva a usarla en una cantidad bastante superior a la necesaria; eso conviene a la corporación pues se acabará así más rápido el producto, lo que lleva asimismo a reponerlo más rápido; de nuevo, puede que suene trivial, pero recuérdese que la suma de estos <<pequeños delitos>> a gran escala hacen una gran diferencia, no sólo para el bolsillo del consumidor quien imita al modelo, sino por ejemplo para los (nunca mencionados en la propaganda) efectos en el ambiente de la mayoría de productos de aseo que usamos, los que vana sumar en las cloacas y afectan el medio ambiente, un aspecto vital para todos nosotros, cada vez de manera más irremediable.

Así, el control del comportamiento relacional, da claves para la manipulación necesaria para el mantenimiento de los negocios, pero a un costo que puede ser alto para los potenciales consumidores; recuérdese que no se trata de arremeter contra algún punto en el que la cadena causal quedaría supuestamente iniciada; los publicistas sólo obedecen a las exigencias del mercado flexible en la postmodernidad y como se dice coloquialmente <<el que no hace los goles los ve hacer>>, esta puede ser otra cara de la lucha por la vida y las víctimas que parece dejar irremediablemente a su paso, el punto está en tratar de hacer más funcional nuestra sociedad a partir de qué tanto conozcamos de

nosotros mismos y de cómo hacemos para controlarnos entre nosotros como humanos, así como tener <<en mente>> la cuestión de como podríamos echar a andar hacia un futuro mejor, esto en función de <<apostarle al caballo vivo>>.

Un par de palabras más sobre temas ya tratados pero a la luz de lo expuesto hasta ahora, para empezar a cerrar el argumento del libro; tenemos entonces que “*La aparición accidental de un reforzador vigoriza cualquier conducta que se esté llevando a cabo y la coloca bajo el control de estímulos presentes. El resultado lo tachamos de supersticioso. Que sepamos, cualquier especie capaz de aprender, a partir de unos pocos reforzamientos, queda sujeta a superstición, y las consecuencias son a menudo desastrosas*” (Skinner, 1971); por ejemplo, una paloma que recibe un reforzador cada minuto, fácilmente atribuye la aparición del reforzador a un comportamiento cualquiera, y lo empieza a repetir una y otra vez mientras aparece, y cada vez que aparece el reforzador, lo empieza a repetir con más ahínco, como si estuviese relacionado directamente con la aparición del reforzador. El caso es que esta característica común de algunos seres vivos, puede y es usada también como negocio lucrativo, sobretodo con la facilitación del comportamiento relacional.

Volviendo al asunto de la religión, esta vez hablando de las religiones por ser un fenómeno de múltiples <<razones sociales>> en la actualidad; aparte de lo descrito en palabras de Skinner (1971), acerca de cómo “*Las instituciones pueden extraer reforzadores*

efectivos que solamente ocurrirán después de la muerte de la persona”; pues, en todo caso “*La fe se relaciona con del comportamiento que resulta de contingencias que no se han analizado*” (Skinner, 1974), tenemos que “*El cielo es descrito como un conjunto de reforzadores positivos, y el infierno como un conjunto de reforzadores negativos, aunque ambos dependan de la conducta de la persona antes de su muerte*”; podemos ahora reportar de primera fuente, como algunas de las iglesias modernas, siguen un mecanismo de marketing más agresivo que el de la Iglesia tradicional, que incluye la exaltación del sentimiento, la <<culpa>> cuya función es motivar a reparar el daño (Pérez-Álvarez, 2004), el cual se puede relacionar con la limosna o diezmo, el sentimiento de deuda porque muchas personas han sufrido desgracias y han tenido muertes violentas o han sufrido desastres naturales y nuestra familia como nosotros está protegida (aprovechando la in-formación mencionada), la presión social de los pares con la exaltación del sentimiento de por medio, y la solicitud del mencionado <<diezmo>> en el momento de mayor <<éxtasis>>, como lo mínimo que pueden hacer las personas para corresponder con un Dios al que le deben en cualquiera de los casos, mucho más de lo que le pueden pagar... una serie de razonamientos que desembocan en el mantenimiento y lucro de los altos mandos de dichas Iglesias. De nuevo, no es a Dios a quien se cuestiona, es a la institución que habla en su nombre y administra los dividendos a su antojo.

Por otra parte, Pérez-Álvarez (2004; 2007), denuncia al marketing farmacéutico, sobretodo en los

casos de depresión, en los que la despsicologización de los problemas psico-sociales es una mala idea para aquellos que se ganan la vida por medio de patologizar las reacciones emocionales normales que tienen las personas ante conflictos de normas varios; conflictos que como se dijo están en aumento, así como la venta de los fármacos y la proliferación del modelo médico en la cultura clínica por medio de incentivos a psiquiatras por prescribir determinados medicamentos, de capacitaciones o en fin, de una serie de estrategias de mercado, que resultan injustificadas a la luz de estudios serios y rigurosos, que muestran como en el ejemplo antes citado, por ejemplo la terapia contextual llamada activación conductual, resulta ser tan eficaz y más eficiente que la medicación en el trato de la supuesta <<enfermedad mental>> etiquetada como <<depresión mayor>>, todo esto sin contar con mayores presupuestos ni artificios subyacentes, aparte de activar a la persona con sus conductas de cara a la vida y a sus valores.

Esto obedece a todo un entramado cultural sobre la salud mental; para Pérez-Álvarez, (2004), “*El caso es que la sociedad actual, empezando en el siglo XIX, habría dado lugar a unas condiciones de vida que parecen conllevar sus trastornos*”, y aunque “*nunca se debe perder de vista que las prácticas culturales son el contexto determinante del <<problema individual>> (...)* Se habría de notar que estos trastornos, aun teniendo una naturaleza cultural, según se viene insinuando, reciben sin embargo un tratamiento clínico”; el modelo médico en consonancia a la concepción del

hombre autónomo, ubica la génesis de los trastornos en la biología, los esquemas, o el cerebro; pasando por alto que según Wilson y Luciano, (2002), *“vivimos en un mundo cada día más <<artificial>>, en el sentido de que las condiciones imperantes, cada vez más, no juegan a favor de normalizar los eventos privados que se producen como consecuencia del lado oscuro que inevitablemente acompaña al lado brillante de nuestra existencia verbal”*, así, una cuota de la importancia del aporte del contextualismo funcional a la materia, es que ayuda a *“entender el proceso por el cual ser verbales nos hace vulnerables”*. Entonces, ahora a sabiendas que la lucha del hombre contra el sufrimiento es *<<pelea de tigre con burro amarrado>>*, lo que haría de la normalización y la aceptación la salida menos traumática, el hecho de que se haga en todo caso negocio de la lucha contra el sufrimiento con mucho malestar de por medio, dejaría a su paso muchas posibles víctimas, pues sencillamente *“Exigir no sufrir o tener que sentirse bien para poder vivir no se ajusta a lo que la vida realmente ofrece”* (Wilson y Luciano, 2002).

Sin embargo, vale la pena tener en cuenta que el planteamiento cultural tan arraigado que desnaturaliza el sufrimiento y lleva a respuestas hedonistas que no resuelven los conflictos de fondo, sino que en ocasiones llevan a una dinámica de abrir un hueco muy grande para tapar otro más pequeño, por medio de una pseudo-resolución tras otra en una postura que demuestra la *<<ceguera para lo lejano>>* tan propia de la modernidad; no es tampoco culpa del sistema como ente auto-

originado que pudiese llevarnos a actuar así reforzando a voluntad esa postura; además porque *“Los hablantes que conforman la comunidad verbal que enseña al niño, a su vez, fueron previamente entrenados para modelar, instruir y moldear numerosos comportamientos que paulatinamente van conformando la construcción social del lenguaje y la cognición humana”* (Wilson y Luciano, 2002); esta es una historia que tiene tanto de largo como de ancho, y la mejor opción que se podría plantear es dejar de buscar responsables para empezar a influenciar con nuestros actos en una dirección diferente de acuerdo a nuestros valores.

Para despedirnos de los planteamientos propios del contextualismo funcional y la terapia de aceptación y compromiso en este libro, sobraría decir que es el tratamiento que se recomienda para los diversos tipos de víctimas; esto al permitir por medio de un análisis funcional de la situación particular de la persona que ha sido víctima, enfocar el trabajo en aceptar lo que ya no se puede cambiar (el delito cometido, el perjuicio al bien jurídico, el daño sufrido), al tiempo que se conecta el sufrimiento en coordinación a los valores por los que aún vale la pena luchar; esta anotación teniendo en cuenta que desde el nacimiento de la victimología, esta aparece *“como una nueva ciencia que tenía como finalidad afrontar el estudio de la víctima y de sus características, en el campo psicológico, social y moral, con fines preventivos y terapéuticos”* (Rivera, 1997); aunque ya su campo de interés se halla ampliado, un buen trabajo terapéutico puede hacer parte también de la prevención

ante futuras posibles nuevas victimizaciones. Además de ACT, otra terapia que se podría enfocar en tratar con los efectos colaterales en el campo psicológico, asociados principalmente con la llamada <<depresión>> que puede dejar una pérdida cualquiera, sería la antes mencionada terapia contextual de activación conductual (ver Pérez-Álvarez, 2007).

Volviendo a los medios, cabe recordar que entre los factores que caracterizan un <<ambiente invalidante>>, el cual juega un papel importante en la configuración de un trastorno desde la teoría biosocial del trastorno de personalidad límite, (Linehan, 1993/2003), está el que la familias en donde el ambiente es invalidante, “*es problemática porque las personas que la componen responden a la comunicación de preferencias, pensamientos y emociones con respuestas disonantes (específicamente no respondiendo o haciéndolo con respuestas extremas)*”, disonancia sobre la que valdría la pena indagar, en términos de conflictos de normas o peticiones contradictorias que se pueden relacionar con otro tipo de trastornos de personalidad como el esquizotípico (Olivencia y Cangas, 2005). El caso es que ha escala social esto puede estar pasando en varios sentidos a nivel de los medios de comunicación; respondiendo por ejemplo a sentimientos como productos colaterales de las situaciones de la vida, sobre hipótesis que pueden ser extremas por exceso –*si te sientes triste y abatido puedes estar sufriendo una enfermedad mental llamada depresión-*, o por sobresimplificación –*si te sientes triste y abatido todo lo que necesitas es cambiar*

de actitud, el mundo es como lo quieras ver-; hipótesis que en ambos casos parecen explicar el problema pero no dan verdaderas herramientas para solucionar las muy diversas causas del sentimiento.

Por otra parte, con relación a las respuestas disonantes, vale la pena retomar lo que ya se comentó unos capítulos atrás, acerca de la personalidad esquizoide como la construcción de la <<persona>> acorde a los tiempos actuales; en este sentido Pérez-Álvarez (2004) expone “*Así, la TV o quien sea llaman repetidamente la atención sobre aspectos de uno en los que uno no está interesado, exponen simultáneamente a uno a estimulación y frustración, cambian de onda emocional (por ejemplo de serio a broma) sin cambiar de tema o, en fin, cambian de tema (importante/banal) sin cambiar de onda emocional*”; un ejemplo para el caso, sería una serie de propagandas que se difunden en la radio Colombiana de estos días, las cuales promocionan a una agencia de seguros, en las que los protagonistas entre carcajadas comentan como se ve de simpática su casa en llamas o como se ve de chistoso el río cuando se están hundiendo dentro de un carro; así las cosas, para llamar la atención y exaltar el sentimiento, las estrategias se están volviendo cada vez más disonantes; y no es posible determinar con los criterios actuales hasta que punto, por ejemplo, un niño pequeño que es expuesto a este tipo de estimulación, crezca en una marcada desintonía con el mundo y con una interpretación poco menos que esquizofrénica de las consecuencias de las situaciones que se pueden vivir en la vida. “*Con todo, lo que habría que ver es que las formas*

de pensar, creer, sentir de la conducta moderna son prerequisites para la reflexividad y el desapego característicos no sólo de la personalidad esquizoide, antes apuntada, sino de la esquizofrenia, tanto por lo que respecta a la forma como al contenido” (Pérez-Álvarez, 2004).

Como vimos, algunas de las posibles víctimas, son susceptibles a ser victimizadas, quizá por lo que ya caracterizaba Rivera (1997), bajo el nombre de “*víctimas por estados emocionales*”, lo que lleva a las víctimas a manejar una resistencia reducida, partiendo de su naturaleza humana, y como vemos de la manipulación adecuada del comportamiento relacional por diversas instituciones sociales, pero hay que tener en cuenta que en estos casos no sólo se aprovecharía la vulnerabilidad emocional en aras del negocio, sino que se moldearía y modelaría dicha vulnerabilidad por medio de estrategias cada vez más atrevidas; así vemos que por una parte, como dice Neuman (1994), “*Los medios se encargan de orientar a las personas, de decirles que es el éxito*”, lo que en cierto sentido, nos hace el tipo de personas que somos, pues nos orientan acerca de que valorar (recuérdese al <<hombre>> como <<el que valora>>), por otra parte, el partido que se le saca a lo que Pérez-Álvarez (2004), expone como “*cierta atmósfera del miedo entremezclada con el orden y la seguridad del funcionamiento social, siendo la percepción de riesgo por doquier su señal más visible.*”, usado para vender <<claves de seguridad>> relacionadas con una paranoia no del todo injustificada.

En consonancia a lo expuesto, y recordando a Foucault (en Pastor, 2009), estamos en medio de *“Una nueva forma de organización social que apostara menos por el castigo y mas por la vigilancia “lo ve todo sin serlo visto” , potentísima metáfora de nuestra actual sociedad vigilada y disciplinada; “vigilar y castigar” es también, una arqueología-genealogía del sujeto individual moderno propio del liberalismo económico”*.

También vemos que el aburrimiento caracterizado como *“aborrecimiento de lo que ofrece la vida estándar, una vez que se ha visto lo que da de sí (...) la depresión ha alcanzado prestigio, en el doble sentido de renombre clínico y de apariencia engañosa que acoge cualquier inconveniente de la vida bajo re-nombre clínico”* (Pérez-Álvarez, 2004); el caso es que como se sugería, ya no es como Rivera expusiera <<las personas susceptibles a victimización por estar afectadas emocionalmente>>, sino <<las personas afectadas emocionalmente por las mismas instituciones sociales a las que les conviene>>, poniendo así ganancias de por medio, y dejando también posibles víctimas anónimas en el camino, mostrando quizá una nueva necesidad objetiva de regulación de la manipulación del comportamiento relacional, tarea nada fácil.

El caso es que los agentes de macrovictimación pueden ir desde el abuso del poder en sus expresiones políticas, culturales y jurídicas, hasta *“el estudio de los abusos contra el consumidor, la ecología y la polución, la genética, la biotecnología, los enfermos mentales, el uso de la información genética para emplear personas o*

para adquirir un seguro medico, cuestiones éticas manejadas sin consentimiento del implicado y otras víctimas sociales de ese estilo que parecen acrecentarse mientras avanza la masificación, la ciencia y la existencia de víctimas “difusas-colectivas”” (Rivera, 1997), todos estos son temas en los que el conductismo o contextualismo podría aportar desde su perspectiva nuevas miradas, pero que ya tendrán que quedar para una próxima ocasión si el devenir nos lo permite.

Por ahora hacer notar que el mismo patrón de exaltación del sentimiento, para coaccionar, o para evitar una reacción, ha estado presente por mucho tiempo en la humanidad y cada vez que el proceso se repite, se perfecciona y refina más, llevándonos a los límites de la victimización sistemática, lo que exige nuevos criterios de evaluación, una necesidad latente en la sociedad de consumo actual.

Queda por mencionar, la importancia de establecer nuevos criterios en victimología, en los que cuando se habla de <<la victimización del medio ambiente>>, debería ser reexpuesta en términos de <<victimización de todos los seres humanos por medio de la victimización al medio ambiente>>, pues ante todo somos seres vivos y podemos vivir bajo las más diversas morales, pero no podemos vivir sin agua o sin aire puro.

Lo importante está en que por ahora, busquemos sobrepasar con cada acto que hagamos los inconvenientes que nos trajo la modernidad, dice Nietzsche¹⁹⁵,

¹⁹⁵ Humano demasiado humano; Aforismo 285

refiriéndose a la inquietud moderna, *“la cultura elevada no tiene tiempo de madurar sus frutos; es como si las estaciones del año se sucedieran demasiado rápidamente. Por falta de serenidad, nuestra civilización desemboca en una nueva barbarie”*, esto deja en el tintero la que tal vez sea la necesidad más apremiante de nuestros tiempos, lograr diseñar estrategias para que frente a la volatilidad en la que crecen las nuevas generaciones, aún se puedan interesar en superar el hedonismo y la <<ceguera para lo lejano>>, de tal manera que el planeta no se convierta en un lugar cada vez menos apto para la vida. De nuevo, podemos vivir bajo muy diversas normas o morales, podemos vivir <<autoengañados>> y felices, pero no podemos vivir sin un ambiente adecuado; el vernos como sujetos autónomos nos puede llevar a asumir que podemos vivir en un futuro a mediano plazo, con escasez de agua, o distribuyendo los recursos naturales de manera <<equitativa>>; pero en el caso en que la vida esté de por medio (ante la escasez de recursos vitales), podremos presenciar lo que es <<el conflicto>> en toda la expresión de la palabra, y probablemente vivamos en ese momento <<una verdadera barbarie>>. Así, advierte Nietzsche¹⁹⁶ sobre *“Un peligro de nuestra civilización.”*, que consiste en que *“Vivimos en una época en que la civilización corre el peligro de perecer a causa de sus medios civilizadores”*.

Por esta línea, vale la pena recordar las palabras de Skinner (1971) *“Podemos, sin embargo, aducir a muchas*

¹⁹⁶ Humano demasiado humano; Aforismo 520

razones por las cuales las personas deberían estar ahora preocupadas por el bien de toda la humanidad. Los grandes problemas de nuestro mundo actual son en verdad universales. La explosión demográfica, el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación ambiental, y la posibilidad de un holocausto nuclear..., todas estas son consecuencias no tan remotas de las actuales líneas de acción. Pero señalar las consecuencias no es suficiente. Debemos más bien disponer contingencias bajo las cuales tengan un efecto las consecuencias”; así cuando desde la victimología dice Beristain (1998), que la ética es la última posibilidad de control social general y penal en un futuro; entonces la recomendación estaría en poner en términos contextuales a la ética misma, y atacar de una vez por todas la raíz de los problemas sociales; pues si tenemos una sociedad en la que existan normas estables o compatibles entre sí, la ética tendrá sentido práctico, sino, será sólo una retahíla de frases quizá esperanzadoras pero etéreas.

Cerramos con estas palabras de Pérez-Álvarez (2004), que pueden dar cuenta de uno de los ecos que deja este escrito, aunque él las dirigiera para exponer un tema puntual y acá se retomarán en sentido general, *“no es una cuestión intelectual sino experiencial, no es tanto racional como emotiva o, en fin, no es un asunto de reglas sino de contingencias”*.

...FIN...

Referencias...

- Beristain, A. (1996). *Criminología, Victimología y cárceles*. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.
- Beristain, A. (1998). *Criminología y Victimología*. Bogota: Editorial Leyce.
- Beristain, A. (2000). *Victimología. Nueve palabras clave*. Valencia: Tirant to Blanch.
- Baca E; Echevuría, E; Tamarit, J. M. (2006). *Manual de victimología*. Valencia: Tirant to Blanch
- Bueno, J. (2007). *Entre individuo y sociedad: un repaso histórico*. Revista internacional de ciencias sociales y humanidades, SOCIOTAM, Vol. 17, No. 2, 55-86.
- Castro, L. (1969). *Victimología*. Universidad de Zulia. Maracaibo.
- Delprato, D. J., & Midgley, B. D. (1992). *Some fundamentals of B. F. skinner's behaviorism*. American Psychologist. Special Reflections on B.F.Skinner and psychology, 47(11), 1507-1520. Traducido Tomás Jesús Carrasco Giménez.
- Fuentes, J. B. (1992). *Conductismo radical vs. Conductismo metodológico: ¿Qué es lo radical del conductismo radical?*. En Gil, J; Luciano, C. M.y Pérez, M. (Eds.), Vigencia de la obra de Skinner. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

- Fuentes Ortega, J. B. (1993). *Posibilidad y sentido de una historia gnoseológica de la psicología (II): Una primera aproximación a la génesis y la configuración de la psicología moderna*. Revista de Historia de la Psicología, 14(3-4), 23-37.
- Fuentes Oretga, J.B. (1994). *Introducción del concepto de «conflicto de normas irresuelto personalmente» como figura antropológica (específica) del campo psicológico*. Psicothema, (6)3, 421-446.
- Fuentes Ortega, J. B. (2002). *La (posible) paradoja de la “intervención psicológica” en el contexto de la cultura católica hispanoamericana*. Papeles del psicólogo, No. 83, pp. 25-42.
- Fuentes Ortega J. B. & Quiroga, E. (2005). *La relevancia de un planteamiento cultural de los trastornos de personalidad*. Psicothema, Vol. 17, No. 3, pp. 422-429.
- Fuentes Ortega J. B. y García, N. (2006). *La raíz común de los enfoques “epistemológico” y “gnoseológico” de la pregunta por la ciencia del materialismo gnoseológico: el dualismo cartesiano*. Logos, No. 40, pp. 119-139.
- García Montes, J.M. y Pérez Álvarez, M. (2003). *La reivindicación de la persona en la esquizofrenia*. Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud, 3 (1), 107-122.
- Hayes, S. Strosahl, K. & Wilson, K. (1999). *Acceptance and commitment therapy*. The New York: Guilford press.

- Hayes, S. y Quiñones, R. (2005). *Características de las operantes relacionales*. Revista latinoamericana de psicología, Vol 37, No. 2, pp. 277-289.
- Kohlenberg, R.J. y Tsai, M. (1991). *Functional analytic psychotherapy. Creating intense and curative therapeutic relationship*. New York: Plenum Press.
- Kohlenberg & Tsai, (2001). *Hablo, luego existo: una aproximación conductual para entender los problemas del yo*. Escritos de psicología, No. 5, pp. 58-62.
- Kohlenberg, R. J., Tsai, M., Parker, C. R., Bolling, M. Y & Kanter, J. W. (1999). *Focusing on the client-therapist interaction. Functional analytic psychotherapy: a behavioural approach*. European Psychotherapy, 1, 15-25.
- Landrove G. (1998). *La moderna victimología*. Valencia; Tirant to blanch.
- Linehan, M. (1993/2003). *Manual de tratamiento de los trastornos de personalidad límite*. Barcelona, Paidós.
- Luciano, M. C., Gómez, I. y Valdivia, S. (2002). *Consideraciones acerca del desarrollo de la personalidad desde un marco funcional-contextual*. International Journal of psychology and Psychological therapy, vol 2, No. 2, pp. 173-197.
- Luciano, M. C., Rodríguez, M. y Gutierrez, O. (2004). *A proposal for synthesizing verbal contexts in Experiential Avoidance Disorder and Acceptance and Commitment Therapy*. International Journal of

- Psychology and Psychological Therapy. 4, 1, 377-394.
- Luciano, M. C; Gutiérrez, O y Rodríguez, M. (2005). *Análisis de los contextos verbales en el trastorno de evitación experiencial y en la terapia de aceptación y compromiso*. Revista latinoamericana de psicología, Vol 37, No. 2, pp. 333-358.
- Luciano M. C. y Valdivia, M. (2006). *La terapia de aceptación y compromiso (ACT). Fundamentos, características y evidencia*. Papeles del psicólogo, Vol. 27 (2), pp. 79-91.
- Neuman, E. (1989/1992). *Victimología*. Buenos Aires; Cárdenas Editor y Distribuidor.
- Neuman, E. (1994). *Victimología y control social*. Buenos Aires; Editorial Universidad.
- Maturana, H. y Varela, F. (1990). *El árbol del conocimiento*. Madrid: Editorial Debate.
- Messuti, A. (1998). *El tiempo como pena y otros escritos*. Bogota; Pontificia Universidad Javeriana.
- Molina, C. (1988). *Introducción a la criminología*. Bogotá: Biblioteca Jurídica.
- Nietzsche, F. (1873-1876/1932). *Consideraciones intempestivas. De la utilidad y los inconvenientes de los estudios históricos para la vida*. Madrid: Aguilar.
- Nietzsche, F. (1878-1879/ 1998). *Humano demasiado humano*. Medellín: Editorial cometa de papel.
- Nietzsche, F. (1883/?). *Así hablaba Zaratustra*. Recuperado de ebooket.com

- Nietzsche, F. (1887/?). *Genealogía de la moral*. Bogotá: Emfasar Editores.
- Nietzsche, F. (1888/1999). *El anticristo*. Editado por elaleph.com.
- Nietzsche, F. (1889/2001). *Más allá del bien y del mal*. México D.F.: Ediciones esquilo Ltda..
- Olivencia, J. Cangas, A. (2005). *Tratamiento psicológico del trastorno esquizotípico de la personalidad*. *psicothema*, Vol. 17, No. 3, pp. 412-417
- Pastor, J. (2009). *Relevancia de Foucault para la psicología*. *Psicothema*, Vol. 21, No. 4, pp. 628-632.
- Pérez, A. (2001). *Curso de criminología*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Pérez-Álvarez, M. (1985). *Moda, mito e ideología en la psicología cognitiva*. *Papeles del psicólogo*, No. 20. Recuperado www.papelesdelpsicologo.es
- Pérez-Álvarez, M. (1996). *La psicoterapia desde el punto de vista conductista*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pérez-Álvarez, M. (1998). *La psicología clínica desde el punto de vista contextual*. *Papeles del psicólogo*, No. 69. Recuperado www.papelesdelpsicologo.es
- Pérez-Álvarez, M. (1999). *Teoría Dramatúrgica de la hipnosis*. *Anales de psicología*. Vol 15, No. 1, pp. 27-38.
- Pérez-Álvarez, M. (2001). *Psicoterapia de la postmodernidad*. *Papeles del psicólogo*, Vol. 79, pp. 58-62

- Pérez-Álvarez, M. (2003a). *The schizoid personality of our time*. International journal of psychology and psychological therapy, Vol. 3, No 2, pp. 181-194.
- Pérez-Álvarez, M. (2003b). *Las cuatro causas de los trastornos psicológicos*. Madrid: Universitas.
- Pérez-Álvarez, M. (2004). *Contingencia y drama. La psicología según el conductismo*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Pérez Álvarez, M. (2005). *Psicología del Quijote*. Psicothema, 17, 2, 303-310.
- Pérez-Álvarez, M. y García-Montes J.M. (2006). *Entendimiento filosófico de la esquizofrenia*. Apuntes de psicología, 24, 1, 11, 29.
- Pérez-Álvarez, M. (2007). *La activación conductual y la desmedicalización de la depresión*. Papeles del psicólogo, Vol. 28, No. 2, pp. 97-110.
- Pérez-Álvarez, M. (2008a). *Más allá de la salud mental: la psicología en atención primaria*. Papeles del psicólogo, Vol. 29, No. 3, pp. 251-270.
- Pérez-Álvarez, (2008b). *Hiperreflexivity as a condition of a mental disorder: a clinical and historical perspective*. Psicothema, Vol. 20, No. 2, pp. 181-187.
- Pipher, M. (1995/1999). *Hambre a la moda*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Porcel y Gonzáles (2005). *El engaño y la mentira en los trastornos psicológicos y sus tratamientos*. Papeles del psicólogo, Vol 20, No. 92, pp. 109-114.

- Quinche V. y Quinche, M. (2006). *Foucault y el análisis genealógico del derecho*. Revista de estudios socio-jurídicos, Vol. 8, No. 2, pp. 29-43.
- Quiroga, E. (1995). *De Darwin a Skinner: génesis histórica de la psicología del aprendizaje y del condicionamiento operante*. Psicothema, vol 7, No 3, pp. 543-556.
- Quiroga, E. (1996). *La corriente de la conciencia de W. James como corriente de contingencias discriminadas*. Psicothema, Vol. 8, No. 2, pp. 279-289.
- Quiroga, E. (1998). *Problemas conceptuales derivados de la formulación clásica del comportamiento operante en términos estadísticos*. Psicothema, Vol 10, No 3, pp. 655-667.
- Quiroga, E. y Fuentes Ortega, J.B. (2003). *El significado psicológico y metapsicológico de los modelos biosocial y evolucionista de Theodore Millon*. Psicothema, Vol. 15, No.2, pp. 190-196.
- Ribes, E. (1990/1994). *Psicología General*. México: Editorial Trillas.
- Rivera, A. (1997). *La Victimología, ¿Un problema criminológico?*. Bogota: Radar Ediciones.
- Ryle, G. (1949/2005). *El concepto de lo mental*. Barcelona: Ediciones paidós ibérica S.A.
- Sagan, C. (1981). *El cerebro de Broca*. México: Editorial Grijalbo.
- Skinner, B. F. (1974/1975). *Sobre el conductismo*. Barcelona: Editorial Fontanella.

- Skinner (1953/1981). *Conducta Verbal*. México: Trillas S.A.
- Skinner (1971/1972). *Más allá de la libertad y la dignidad*. Barcelona: Editorial Fontanella S.A.
- Wilson, K. Luciano M. (2002). *Terapia de aceptación y compromiso (ACT) Un tratamiento conductual orientado a los valores*. Madrid: Ediciones Pirámide.

El presente libro es un producto desarrollado en los cursos de especial interés en victimología de la Universidad Católica de Colombia. Bogotá D.C. 2010-I

Victimología y Modernidad. Un abordaje desde la perspectiva conductual-contextual a la noción de víctima...

Es una mirada desde el conductismo a las contingencias en las que son socializados los seres humanos, especialmente desde la época moderna hasta la actual (ultramoderna), frecuentemente relacionadas en varios sentidos con la figura <<víctima>>. También es una revisión de diversos temas con ayuda del lente de la victimología, especialmente los relacionados con los aportes que esta perspectiva pueda dar en la materia. Se encuentra a lo largo del libro una visión particular del ser humano desde los postulados conductistas; básicamente desde el conductismo skinneriano, y en esta misma línea el conductismo-fenomenológico de J. B. Fuentes, La teoría Dramatúrgica de la persona de Marino Pérez-Álvarez, el contextualismo funcional de Hayes, entre otros autores afines; los cuales matizados con algunos de los aportes al tema de Federico Nietzsche, autor del siglo XIX, llevan a cuestionamientos fundamentales concernientes a la epistemología en victimología y a las ciencias sociales en general.

